

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO, DESARROLLO DE
MARCA TURÍSTICA Y PÁGINA
WEB TURÍSTICA.
PARTIDO DE GUAMINÍ**

INFORME FINAL

ENERO 2025

FUNDACIÓN LABORATORIO DE IDEAS Y ACCIONES SOSTENIBLES

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
SUBTAREA 1.1. LANZAMIENTO Y TALLER DE “SENSIBILIZACIÓN” Y “DIAGNÓSTICO Y DIÁLOGO COLECTIVO”	10
Puesto 1: Lagunas y pesca	17
Puesto 2: Patrimonio, deportes acuáticos y eventos deportivos	18
Puesto 3: Carnavales, espectáculos y fiestas tradicionales	18
SUBTAREA 1.2. ÍNDICE	19
Contenidos del índice del plan	19
SUBTAREA 1.3. MAPEO E INVESTIGACIÓN	23
Relevamiento de campo	23
1.3.1. Antecedentes institucionales y aspectos físicos	23
Características físicas del Partido	29
1.3.2. Entramado institucional	39
Competencias del gobierno municipal y de las delegaciones del gobierno local en cada pueblo del partido	39
El Organismo Municipal de Turismo	41
Institucionalidad de apoyo a la actividad turística	43
1.3.3. Estudio de normativas aplicables a la actividad turística	43
Normativas nacionales	43
Normativas provinciales	47
Normativas municipales	52
1.3.4. Estructura territorial, desarrollo local, asociativismo.	54
Centralidades y dependencias	54
Suelos y producción agropecuaria	55
Distribución de asentamientos humanos	56
Datos sociodemográficos. Caracterización sociodemográfica	56
Cobertura de servicios públicos	58
Agua Potable y Desagües Cloacales	58
Servicio de gas	59
Diagnóstico del patrimonio cultural	60
Arraigo, asociativismo y Desarrollo local. Brecha tecnológica.	61
Agroecología	64
1.3.5. Usos del suelo, usos turísticos del suelo	66
1.3.6. Localidades con capacidad turística (real o potencial)	69
1.3.7. Análisis económico del Partido	70
Las actividades productivas	70
Estructura tributaria	72
Presupuesto municipal	72
Presupuesto turístico	73
Recursos humanos municipales	73
Inversiones y financiamiento	75
1.3.8. Equipamiento de apoyo al desarrollo turístico	78
Instituciones financieras	81

Seguridad y salud	81
Seguridad	82
Salud	84
Telecomunicaciones	85
Infraestructura de pavimento y veredas en áreas urbanas.	88
Estado y mantenimiento de los espacios públicos.	88
Accesibilidad turística	89
Reservas naturales, parques nacionales, reservas urbanas, reservas provinciales	90
Conectividad	92
Transporte interurbano entre las localidades	95
1.3.9. Desarrollo de la oferta	96
Mapa de oferta turística	96
Estacionalidad del destino	99
Productos turísticos	99
Análisis de marca actual	104
Perfiles de RRSS	106
SUBTAREA 1.4. ACTORES	109
1.4.1. Mapa de Actores	114
Sociedades de fomento	116
SUBTAREA 1.5. ENTREVISTAS DE PARTES INTERESADAS	118
Guaminí	145
Garré	145
Casbas	145
Arroyo Venado	146
Cochicó	146
Bonifacio	146
Victorino de la Plaza	146
SUBTAREA 1.6. ANÁLISIS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	148
1.6.1. Relevamiento de los atractivos turísticos locales	148
Acerca de la metodología	150
1.6.2. Mapa de atractivos turísticos del Partido de Guaminí	161
1.6.3. Relevamiento de situaciones problemáticas	161
1.6.3. Algunas ideas a priori para el abordaje vinculado a atractivos	162
SUBTAREA 1.7. ANÁLISIS DE MARCA, TENDENCIA Y COMPETIDORES	164
SUBTAREA 1.8. CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	169
SUBTAREA 1.9. VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES	170
SUBTAREA 1.10. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN	173
SUBTAREA 2.1. VISIÓN GENERAL DEL DESTINO	174
SUBTAREA 2.2. TALLER PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE MARCA	177
SUBTAREA 2.3. TRABAJO DE CREACIÓN DE MODELOS DE MARCA	182
SUBTAREA 2.4. GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	187
2.4.1. Taller participativo de generación de ideas proyecto para el distrito Guaminí	187
2.4.2. Mapa de proyectos	188

Banco de proyectos de inversión, banco de tierras y propiedades fiscales	190
2.4.3. Entorno institucional y planificación estratégica	191
Dotar de capacidad institucional a la Dirección de Turismo	191
Gestión de la calidad	192
Implementación de un programa de calidad inicial para la cadena de valor turístico	192
Gestión de datos turísticos	194
Programa de captación, procesamiento y analítica de datos	194
Desarrollo emprendedor	197
Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión	197
Programa de capacitación para emprendedores turísticos	198
Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor	198
Marco Normativo	199
Creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo	199
Marco normativo para protección patrimonial en todo el distrito	201
Promoción, comunicación y comercialización del destino	202
Programa integral de planificación y ejecución de acciones en redes sociales institucionales y aprovechamiento de la nueva web turística	202
Programa "Guaminí Experiencias": Campaña de Comercialización Colaborativa	207
Programa "Voces de Guaminí": Comunicación Participativa del Destino	207
Desarrollo de infraestructura básica y señalética turística:	208
2.4.4. De articulación con otras áreas de gobierno local	211
Dotar de valor a la herencia patrimonial de Salamone	211
Propuestas para convertir la obra de Salamone en un producto turístico en Guaminí	211
1. Circuito Turístico "La Ruta de Salamone"	212
2. Experiencia "Luces y Sombras: Salamone al Anochecer"	212
3. Festival "Arte y Arquitectura Salamone"	212
4. Taller Vivencial: "Diseña como Salamone"	213
5. "Caminatas Narradas: Historias entre Ladrillos y Monumentos"	213
Puesta en valor de la casa de Nelly Omar, para integrar en la oferta turística local	214
Proyecto Desarrollo de un espacio de "cocina comunitaria" en zona de laguna Cochicó para la cocina de pescados y elaboración de platos y conservas	215
Banco de proyectos de inversión, banco de tierras y propiedades fiscales	217
Programa de Estímulo al Asociativismo Productivo Local con Base en el Desarrollo Local (Sistema de Compre Local)	218
Proyecto 1. Red de Productores y Prestadores Locales	219
Proyecto 2. Sello de Identidad 'Producto de Guaminí'	219
Proyecto 3. Mercado Local y Turismo de Experiencias Productivas	220
Proyecto 4. Ampliación de Oferta y Espacios Multifuncionales	220
Proyecto 5. Promoción y Posicionamiento como Atractivo Turístico	221
Proyecto 6. Fortalecimiento de la Red de Productores	221
Programa "Experiencias de espacios abiertos"	221
1. Proyecto: Ruta Turística Agroecológica	222

2. Proyecto: Noches de Pulperías y Tradiciones Rurales	225
Garré: Pulpería, Fogones y Narraciones de por acá	225
Paraje Victorino de la Plaza: Estaciones de Tren y Aires de Tradición	226
Arroyo Venado: Sabores y Voces de Campo	226
2.4.5. Desarrollo de la oferta de destino a partir del impulso municipal	226
Oferta de experiencias con la naturaleza	226
Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales	228
Puesta en valor y potenciación de la visitación en la Reserva Provincial de Laguna Alsina	230
Estímulo y generación de propuestas privadas para el desarrollo de experiencias turísticas con la naturaleza	232
"Atardeceres y Luna Llena Embarcada": Laguna del Monte y Laguna de Cochicó	232
Desarrollar un programa de "Pueblos abiertos"	233
Proyecto Gastronomía con identidad: "Guaminí al Plato: Pejerrey y Tradición Gastronómica"	234
Ruta turística del pejerrey	235
Proyecto: "Aprendiendo a Pescar: Naturaleza y comunidad"	237
2.4.6. De articulación regional	238
Fortalecimiento y participación activa de Guaminí en el Corredor Turístico	238
Termas, Sierras y Lagunas	238
SUBTAREA 2.5. MAPA DEL DESARROLLO TURÍSTICO	241
SUBTAREA 2.6. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	242
SUBTAREA 2.7. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PÁGINA WEB TURÍSTICA	243
2.7.1. Relevamiento y fotografía de atractivos turísticos	243
2.7.2. Avances iniciales en el desarrollo del front end del sitio web	244
2.7.3. Desarrollo final del sitio web	246
SUBTAREA 2.9. GENERACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL	266
SUBTAREA 3.1. CONSTITUCIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN	267
SUBTAREA 3.2. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN	269
SUBTAREA 3.3. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA MARCA	274

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Flyer de invitación al evento de lanzamiento y taller.	9
Imagen 2: invitación al evento de lanzamiento y taller.	9
Imagen 3: Lanzamiento del Plan.	11
Imagen 4: Actividad participativa.	12
Imagen 5: Taller participativo	13
Imagen 6: Plano de inserción del partido de Guaminí en la provincia de Buenos Aires	23
Imagen 7: Plano de las principales localidades del partido de Guaminí	24
Imagen 8: Zorrino, zorro gris, gato montés, nutria y liebre.	32
Imagen 9: Biguá, Garza Blanca, Cuervillo de Canadá, Espátula Rosada, Cisne Coscoroba, Cisne de Cuello Negro.	33
Imagen 10: Pelo de chanco y Salicornia ambigua.	36
Imagen 11: Chañar, Barba de chivo, enredadera Cabello de Angel, Lucera o Yerba de Lucero.	37
Imagen 12: Heliotropo, Hydrocotyle verticillada, Duraznillo blanco.	38
Imagen 13: Organigrama del Municipio de Guaminí.	39
Imagen 14: Organigrama del área de Turismo, Municipio de Guaminí.	41
Imagen 15: Ejemplo de carga de RSU reciclables que fueron clasificados en la Planta de Guaminí. Abril 2024.	56
Imagen 16: Presupuesto de la Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible de Guaminí. Ejercicio 2023.	72
Imagen 17: Cuadro de recursos humanos por categoría programática y cargo (RAFAM). Dirección de Turismo y Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible. Ejercicio 2023.	73
Imagen 18: Listado de obras públicas finalizadas de acuerdo al Mapa de Inversiones Argentina de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.	74
Imagen 19: Ubicación de la Obra de repavimentación del Acceso (Emp. RN33 Km 23360, Calle Pte. Illia; Casbas, Guaminí.	74
Imagen 20: Listado de obras públicas en ejecución de acuerdo al Mapa de Inversiones Argentina de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.	75
Imagen 21: Mapa de obras para la región Noroeste incluidas en el Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024 de la Provincia de Buenos Aires.	76
Imagen 22: Mapa de cobertura - Claro.	85
Imagen 23: Mapa de cobertura - Movistar.	86
Imagen 24: Mapa de cobertura - Personal.	86
Imagen 25: Mapa de conectividad terrestre.	92
Imagen 26: Mapa de conectividad terrestre. Ruta Nacional N° 33.	93
Imagen 27: Mapa de la oferta turística	95
Imagen 28: Producto ofrecido por agencia emisiva de la Ciudad de Buenos Aires.	99
Imagen 29: Producto de experiencia fotográfica que incluye a Guaminí en su recorrido	100
Imagen 30: Resultados de búsqueda en Tripadvisor	101
Imagen 31: Mapa de usos y servicios de la Laguna de Cochicó	102
Imagen 32: Mapa de usos y servicios del Lago del Monte	103
Imagen 33: Vista de la página del Municipio en la solapa de turismo	105
Imagen 34: Vista de la página de turismo de Guaminí	105

Imagen 35: Perfil de Instagram de la Dirección de Turismo de Guaminí	106
Imagen 36: Página de Turismo Guaminí en Facebook	106
Imagen 37: Mapa de actores Guaminí.	113
Imagen 38: Imagen ilustrativa del Mapa de Atractivos Turísticos del partido de Guaminí.	160
Imagen 39: Captura de pantalla - Presentación del informe diagnóstico a las autoridades locales de Guaminí.	169
Imagen 40: Captura de pantalla - Presentación del informe diagnóstico a las autoridades locales de Guaminí.	170
Imagen 41: Nota de validación del Informe diagnóstico firmada por el Intendente Municipal de Guaminí.	171
Imagen 42. Flyer de invitación a "Taller abierto a la comunidad"	176
Imagen 43. Taller de aproximación gráfica de marca	178
Imagen 44. Conceptos claves de identificación con el destino	178
Imagen 45. Paleta de colores a utilizar	179
Imagen 46. Anotaciones surgidas del Taller	179
Imagen 47. Iconos y vectores surgidos del Taller	180
Imagen 48. Estilos tipográficos surgidos del Taller	180
Imagen 49. Primera propuesta de marca. Destaca el patrimonio histórico y cultural del Partido.	181
Imagen 50. Segunda propuesta de marca. Convivencia entre el patrimonio arquitectónico y los paisajes naturales del destino.	182
Imagen 51. Tercera propuesta de marca. Inspirada en los paisajes al atardecer sobre las lagunas y las aves que habitan el territorio.	182
Imagen 52: Presentación a autoridades municipales	182
Imagen 53: Presentación a autoridades municipales.	183
Imagen 54: Reunión de validación de nuevas propuestas de marca (3).	184
Imagen 55: Resultados de la votación de la marca.	185
Imagen 56: Trabajo grupal	187
Imagen 57: Propuesta de Sendero Autoguiado entre Laguna del Monte y Cochicó.	229
Imagen 58. Mapa de desarrollo turístico	240
Imagen 60. Home	246
Imagen 61. Presentación de atractivos	246
Imagen 62. Presentación de Servicios	247
Imagen 63. Eventos y Calendarios	249
Imagen 64. Eventos y calendarios	249
Imagen 65. Noticias institucionales	250
Imagen 66. Noticias	251
Imagen 67. Contacto	252
Imagen 68. Clima	253
Imagen 69. Carga de puntos de interés	253
Imagen 70. Carga de servicios	254
Imagen 71. Carga de eventos	255
Imagen 72. Carga de atractivos	255
Imagen 73. Cargas de noticias institucionales	255
Imagen 74. Panel carga	256

Imagen 75. Panel de carga	257
Imagen 76. Capacitación a usuarios finales	258
Imagen 77. Capacitación a usuarios finales	258
Imagen 78. Capacitación a usuarios finales	259
Imagen 79. Capacitación a usuarios finales	259
Imagen 80. Presentación a Intendente	260
Imagen 81. Capturas de la página web de turismo	261
Imagen 82. Capturas de la página web de turismo	261
Imagen 83. Capturas de la página web de turismo	262
Imagen 84. Capturas de la página web de turismo	262
Imagen 85. Capturas de la página web de turismo	263
Imagen 86. Capturas de pantalla de la reunión de validación con autoridades locales (1)	264
Imagen 87. Capturas de pantalla de la primer reunión de la comisión de gestión del Plan	271
Imagen 88. Capturas de pantalla de la primer reunión de la comisión de gestión del Plan	272
Imagen 89. Reunión de presentación de la nueva marca turística	273
Imagen 90. Reunión de presentación de la nueva marca turística	274
Imagen 91. Reunión de presentación de la nueva marca turística	274

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Datos estadísticos de seguridad.	82
Tabla 02: Datos de dependencias de seguridad.	83
Tabla 03: Listado de actores. Análisis de actores en relación al Plan Estratégico.	108
Tabla 04: Aspectos con los que relaciona al partido de Guaminí.	120
Tabla 05: Debilidades del destino.	140
Tabla 06: Lista de los lugares/actividades que el turista no debe dejar de visitar o conocer.	146
Tabla 07: Atractivos, una breve descripción y su valoración.	150
Tabla 08: Selección final de destinos competidores y datos relevados.	166
Tabla 09: Mapa de proyectos y propuestas	187

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Percepción sobre el tipo de destino	119
Gráfico 2: Identidad del destino	120
Gráfico 3: Tiempo que recomendarían a los turistas quedarse en el destino	123
Gráfico 4: Época del año que recomendarían a los turistas para visitar el destino	124
Gráfico 5: Satisfacción de los turistas respecto a la relación precio-calidad	125
Gráfico 6: Satisfacción de los turistas respecto al mantenimiento de los espacios públicos y de los sitios turísticos (costanera, laguna, plazas, iluminación, edificios públicos, etc)	126
Gráfico 7: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de los alojamientos	127
Gráfico 8: Satisfacción de los turistas respecto a la oferta gastronómica	128
Gráfico 9: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de los servicios prestados (excursiones, cabalgatas, visitas guiadas, salidas de pesca, deportes náuticos, ferias artesanales)	130
Gráfico 10: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la oferta cultural (fiestas populares, museos, eventos programados)	131
Gráfico 11: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad del estado del patrimonio histórico (obras de Salamone, Zanja de Alsina, fortines)	133
Gráfico 12: Satisfacción de los turistas respecto a la señalización turística	134
Gráfico 13: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad en la diversidad de atractivos y/o actividades durante todo el año	135
Gráfico 14: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la conectividad, vinculada al transporte al destino desde distintos puntos de origen	136
Gráfico 15: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la conectividad interna (transporte a los pueblos del destino)	137
Gráfico 16: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad en la gestión de residuos	138
Gráfico 17: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la gestión ambiental de las lagunas y perilago	139
Gráfico 18: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de atención al turista	140
Gráfico 19: Respecto a si consideran que sería importante trabajar de manera asociativa entre el empresariado y el gobierno local	142
Gráfico 20: Productos turísticos que considera que faltan en el destino	143
Gráfico 21: Valoración del grado de desarrollo como espacio turístico de las localidades del partido de Guaminí	144

INTRODUCCIÓN

El presente informe final expone de manera integral los procesos y resultados de la implementación de la presente asistencia técnica al Municipio de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires.

Nos proponemos en el presente informe realizar un recorrido por las distintas acciones implementadas para abordar las tareas y subtareas propuestas en el marco de la presente asistencia técnica. Así como presentar los resultados de dichas acciones implementadas durante la realización de la asistencia técnica.

SUBTAREA 1.1. LANZAMIENTO Y TALLER DE “SENSIBILIZACIÓN” Y “DIAGNÓSTICO Y DIÁLOGO COLECTIVO”

En el marco de la presente subtarea se realizó la convocatoria a toda la comunidad del Guaminí, con particular énfasis en la presencia de integrantes de la cadena de valor turístico, organismos, asociaciones civiles relacionadas a la actividad turística y funcionarios públicos locales.



*Imagen 1: Flyer de invitación al evento de lanzamiento y taller.
Fuente: producción propia.*

INVITACIÓN

Tengo el agrado de invitar a Ud/s. al lanzamiento del “**Plan de Desarrollo Turístico Distrital, Desarrollo de la Marca Turística y página web de Turismo Guaminí**”.

Posteriormente, llevaremos adelante un espacio de taller participativo de diálogo comunitario.

El evento tendrá lugar el **jueves 8 de agosto** - a las **14:30hs.**- en el Salón Blanco del Palacio Municipal.

Será un placer contar con su participación para el trabajo conjunto.




Dr. José Augusto Nobre Ferreira
INTENDENTE MUNICIPAL

*Imagen 2: invitación al evento de lanzamiento y taller.
Fuente: producción equipo de comunicación municipal.*

El 8 de agosto se llevó a cabo el lanzamiento oficial del "Plan de Desarrollo Turístico, Desarrollo de Marca Turística y Página Web Turística", realizado en el Salón Blanco de la Municipalidad de Guaminí. El evento estuvo presidido por el intendente municipal José Augusto Nobre Ferreira, acompañado por Ayelén Borda, subsecretaría de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo de la Jefatura de Asesores del Gobernador de la provincia de Buenos Aires. A su vez, acompañaron la mesa los titulares de las áreas de Turismo, Desarrollo Local y Vinculación Territorial, Deporte y Cultura, así como actores del entramado turístico del distrito, cámaras de comercio, instituciones intermedias, sector empresarial, emprendedores, clubes sociales y deportivos, agentes inmobiliarios, gastronómicos y hoteleros, clubes de pesca, guías de pesca, asociaciones, cooperativas, autoridades locales y la comunidad en general.

El Lic. Andrés Ziporovich, coordinador del Plan, presentó dicho Plan de Desarrollo Turístico.

El lanzamiento incluyó la presentación a la audiencia del trabajo proyectado para los próximos seis meses, acompañado de una invitación oficial a participar activamente en el proceso. Durante la presentación, se destacaron varios temas clave. En primer lugar, se abordó la etapa de diagnóstico, que analizará el escenario actual del destino y servirá como base para la construcción del Plan de Desarrollo Turístico.

Además, se profundizó en la co-creación del Plan, concebido como una herramienta participativa que definirá el desarrollo futuro del destino. Se enfatizó también la importancia del fortalecimiento de la oferta local, que implica consolidar los productos turísticos existentes y diseñar un mapa de oportunidades para la inversión y el desarrollo.

Por último, se resaltó la construcción participativa de la marca de destino, así como el diseño e instalación de la página web oficial de Turismo Guaminí, que servirá como plataforma digital para la promoción turística del destino.

[Documento de presentación del Plan](#)



*Imagen 3: Lanzamiento del Plan.
Fuente: Producción propia*

Tras el lanzamiento del Plan, se llevó a cabo el "**Taller de Diálogo Comunitario**", un espacio de participación activa donde la comunidad pudo intercambiar ideas y reflexiones sobre el destino turístico. Además, se distribuyeron encuestas a las partes interesadas, con el objetivo de explorar y profundizar en la **percepción** que tienen acerca del desarrollo de su localidad.

Bajo la consigna "**¿Con qué identificas a tu destino?**", se solicitó a los participantes que respondieran con una sola palabra. Estas respuestas se utilizarán para crear una **nube de palabras**, con el objetivo de visualizar de manera gráfica y clara el **mapa perceptual** del destino según su propia visión.

¿Con qué identificas a tu Destino?

74 respuestas



Imagen 4: Actividad participativa.

Fuente: Mentimeter.

El análisis de las palabras más repetidas en la nube gráfica revela una fuerte identificación de la comunidad con aspectos clave del destino. La palabra "tranquilidad" destaca como un valor central, lo que sugiere que los habitantes perciben su localidad como un refugio de calma, descanso y seguro, un aspecto atractivo para quienes buscan escaparse del estrés urbano.

El término "laguna" y su vinculación con la "pesca" refleja la importancia de los recursos naturales y las actividades recreativas asociadas, lo que indica que estos elementos son fundamentales en la identidad del lugar. La presencia de "naturaleza" refuerza esta percepción, subrayando el valor que la comunidad otorga a los entornos naturales.

Por otro lado, "Salamone" y "patrimonio" resaltan la relevancia del patrimonio arquitectónico y cultural del lugar, ligado a las obras del arquitecto Francisco Salamone, lo que sugiere un fuerte vínculo con la historia y el legado artístico. La mención de los "carnavales" apunta a la importancia de las festividades y celebraciones populares como parte integral de la identidad comunitaria, además de ser un atractivo para el turismo cultural.

Finalmente, se llevó a cabo un **Taller de Diálogo Comunitario** con los participantes. En esta instancia, se los organizó en 6 grupos para que pudieran debatir e intercambiar opiniones en base a un breve cuestionario.



Imagen 5: Taller participativo

Fuente: Producción propia

Modelo de material de trabajo

Cada grupo, utilizando el modelo de material, trabajó en el análisis y posteriormente se realizó una puesta en común sobre los resultados de dicha reflexión y diálogo.

Resultados del taller

A partir de esta actividad, se obtuvo el siguiente análisis:

El análisis de las respuestas a la pregunta “**¿Cómo nos vemos como destino?**” revela una percepción unificada sobre el **potencial de desarrollo** del destino, pero también una consciencia clara de los desafíos y áreas de mejora.

Enfoque en el potencial: La mayoría de las respuestas destacan la **potencialidad** del destino. Frases como "con mucho potencial para crecer" y "potencialmente bien a desarrollar" reflejan una visión optimista, donde los participantes ven oportunidades para consolidar el lugar como un destino atractivo. Esto indica una confianza en las fortalezas del lugar, tanto en sus recursos como en su identidad.

Reconocimiento de áreas a mejorar: Sin embargo, las respuestas también señalan aspectos que necesitan ser trabajados, como la "información turística", identificada como una falencia importante. Esto sugiere que, si bien se reconoce el potencial, los participantes son conscientes de que la **comunicación y promoción** del destino debe mejorarse para atraer visitantes de manera efectiva.

Características del destino: Otro aspecto señalado es la **dispersión territorial** del destino, que abarca muchas localidades pequeñas y con pocos habitantes. Este reconocimiento de una limitación demográfica y geográfica pone de manifiesto un

desafío adicional para el desarrollo, en tanto la baja densidad de población puede dificultar la consolidación de servicios y la creación de infraestructura turística sólida.

Destino en desarrollo: El uso repetido de términos como "en desarrollo" refleja una percepción general de que el destino se encuentra en una **etapa inicial de crecimiento**, lo cual abre una ventana de oportunidad para implementar estrategias que potencien su desarrollo de manera planificada y sostenible.

El análisis de las respuestas a la pregunta “**¿Cómo nos ven como destino?**” revela percepciones diversas pero consistentes en ciertos aspectos clave:

Tranquilidad como valor principal: Una de las respuestas más repetidas es la percepción de **tranquilidad**, lo que sugiere que el destino es visto como un lugar ideal para quienes buscan descanso. Esto se relaciona con valores adicionales como **seguridad** y **hospitalidad**, lo que resalta características muy atractivas para turistas que priorizan experiencias relajadas y auténticas. La palabra "tranquilidad" aparece en múltiples respuestas, lo que refuerza su importancia como atributo diferencial del destino.

Reconocimiento de falencias en infraestructura: A pesar de los aspectos positivos mencionados, varios participantes señalaron que son vistos por la **falta de infraestructura**, lo que sugiere que, aunque el destino tiene cualidades apreciadas, su desarrollo está limitado por la falta de servicios o instalaciones adecuadas.

Valoración como una "joya única": Algunos participantes consideran que se ve al destino como una **joya única**, destacando su gastronomía, hospitalidad y tranquilidad, lo que subraya una oportunidad significativa para mejorar la promoción y el posicionamiento del lugar como un destino especial y único.

Relación con actividades específicas: La pesca aparece mencionada como una actividad que define la percepción del destino, lo que sugiere que el lugar es conocido por sus recursos naturales y actividades recreativas específicas, como la pesca.

Percepción limitada como recurso turístico: Una respuesta clave es que **"no nos ven como recurso turístico"**, lo cual puede estar relacionado con la falta de promoción adecuada, infraestructura limitada o falta de posicionamiento en el mercado turístico más amplio. Esto indica que, si bien existen atributos atractivos, el destino no es plenamente reconocido ni aprovechado como un lugar turístico en sí mismo, según sus actores.

El análisis de las respuestas dadas por los seis grupos sobre **lo mejor del destino** revela una consistencia notable en torno a ciertos valores clave que los participantes asocian fuertemente con su comunidad. A continuación se presenta un análisis de los principales temas listados:

Tranquilidad como atributo central: La palabra "**tranquilidad**" es mencionada repetidamente en las respuestas, destacándose como el atributo más valorado del destino. Es un activo importante que puede posicionarse como el principal valor diferencial del destino.

Seguridad: Otro valor repetido es la "**seguridad**", lo que indica que la comunidad considera su entorno como seguro tanto para los residentes como para los visitantes. En un contexto turístico, la percepción de seguridad es crucial, ya que genera confianza en los turistas y les permite disfrutar del destino sin preocupaciones.

Calidad del entorno natural: El **silencio**, la **calidad del aire**, y los **recursos naturales** (como las lagunas y la naturaleza) son otros aspectos destacados que subrayan la importancia del entorno natural como un atractivo clave. Estos factores refuerzan la idea de que el destino es perfecto para aquellos que buscan una conexión con la naturaleza y un ambiente libre de contaminación, algo cada vez más demandado en el turismo de bienestar y naturaleza.

Hospitalidad y trato humano: El **trato de los residentes** y la **hospitalidad** son valores destacados que reflejan una comunidad abierta y acogedora. Este factor es esencial en la experiencia del turista, ya que una **buena interacción con la comunidad local** puede mejorar significativamente la imagen del destino.

Diversidad de atractivos y recursos culturales: Las respuestas también mencionan la **arquitectura** (probablemente en referencia a las obras de Salamone), los **carnavales** y la **variedad de atractivos potenciales**. Esto sugiere que, además de la tranquilidad y el entorno natural, el destino cuenta con un **patrimonio cultural y eventos** que pueden ser clave para atraer turistas.

El análisis de las respuestas sobre "**lo peor del destino**" revela una serie de desafíos estructurales, organizativos y culturales que obstaculizan el pleno desarrollo turístico del lugar. A continuación se exponen los principales temas emergentes:

Falta de infraestructura: La carencia de infraestructura es una de las preocupaciones más recurrentes, mencionada tanto a nivel general como en aspectos específicos como la gastronomía y la inversión pública y privada. La falta de lugares abiertos las 24 horas y la insuficiente infraestructura para sostener actividades turísticas limitan la capacidad de atraer y retener visitantes, sobre todo en épocas de alta demanda.

Transporte y conectividad: La falta de transporte unificado y conectividad entre pueblos dentro del distrito es una barrera importante para el turismo. La dificultad para trasladarse dentro de la región afecta negativamente la experiencia del visitante y limita el acceso a las diferentes localidades que podrían ofrecer atractivos complementarios. Esto también se refleja en la falta de **señalización** adecuada, lo

que suma a la confusión y dificulta el desplazamiento de los turistas. Puntos que se repiten en varias respuestas.

Falta de integración y planificación: La ausencia de un plan turístico estructurado aparece en múltiples respuestas, lo que indica la necesidad urgente de una estrategia bien definida para el desarrollo turístico. Además, se menciona la falta de integración entre áreas municipales clave como educación, turismo y cultura, lo que evidencia una falta de coordinación entre actores fundamentales para impulsar proyectos conjuntos. La falta de pensamiento colectivo es otras de las respuestas encontradas.

Promoción insuficiente y desvalorización interna: Los participantes perciben una clara falta de promoción turística, lo que afecta la visibilidad del destino en el mercado y su capacidad para atraer visitantes. Asimismo, mencionan la desvalorización de los propios residentes respecto a sus atractivos turísticos refleja un problema interno de falta de identidad o orgullo local.

Estado del patrimonio y desarrollo cultural: La preocupación por el estado de conservación del patrimonio es otro aspecto clave que aparece en las respuestas, como así también la falta de actividades fuertes durante las cuatro estaciones del año, lo que indica una necesidad de diversificar la oferta cultural y recreativa en todas las épocas.

Por último, se solicitó a los participantes que clasificaran los atractivos del destino según su criterio, asignándoles los **puestos 1, 2 y 3**. Este ejercicio permitió identificar **tendencias claras** en cuanto a la priorización de los recursos turísticos del lugar. A continuación, se presenta un desglose detallado de los resultados obtenidos:

Puesto 1: Lagunas y pesca

En todos los grupos, las lagunas y la pesca se posicionan como el principal atractivo del destino, lo que subraya su importancia central en la oferta turística para los participantes. Estos elementos naturales y recreativos son percibidos como el mayor valor del destino, ya que son mencionados consistentemente como el activo más relevante.

La mención de las lagunas está asociada tanto con la belleza natural (como los atardeceres), como con las actividades recreativas que permiten, como la pesca, deportes náuticos y el camping.

Puesto 2: Patrimonio, deportes acuáticos y eventos deportivos

En el segundo puesto, se evidencia una mayor diversidad de atractivos. Si bien las lagunas y la pesca siguen presentes en algunos casos, otros grupos priorizan el

patrimonio arquitectónico e histórico (con énfasis en las obras de Salamone), así como las actividades deportivas, en especial los deportes náuticos.

Este rango refleja un interés creciente en el patrimonio cultural del destino, lo que sugiere que, si bien la naturaleza es la principal fortaleza, existe un reconocimiento de la historia y la arquitectura como recursos turísticos valiosos. La obra de Salamone, en particular, destaca como un atractivo que tiene el potencial de diversificar la oferta y atraer a turistas interesados en la cultura y la historia.

Además, la mención de los encuentros deportivos y los deportes acuáticos muestra que las actividades físicas y recreativas juegan un rol importante en la experiencia del visitante.

Puesto 3: Carnavales, espectáculos y fiestas tradicionales

En el tercer puesto, los **carnavales** y las **fiestas tradicionales** son los atractivos más mencionados, indicando que los **eventos culturales y festivos** tienen una valoración importante, aunque no central, en la oferta turística del destino.

La inclusión de los **espectáculos** y **deportes acuáticos** en este puesto también refuerza la **diversidad de actividades recreativas** que complementan la oferta natural y cultural.

[Listado de asistentes](#)

[Nota de prensa del medio Top100](#)

[Nota de prensa del medio Grupo La Provincia](#)

[Nota de prensa del medio Ecos de la Ciudad](#)

En el marco de esta actividad el equipo consultor realizó una visita de campo con acciones de relevamiento en cada uno de los atractivos del destino particularmente en las localidades de Guaminí, Casba, Garré, Cochicó, Laguna Alsina, Bonifacio y Arroyo Venado. Contactando con actores locales y visitando los atractivos.

SUBTAREA 1.2. ÍNDICE

Contenidos del índice del plan

Se presenta a continuación el índice definido como hoja de ruta de las temáticas y problemáticas a abordar en el desarrollo del Plan, tanto sea en su etapa diagnóstica como propositiva.

Estructura del índice del Plan

Prólogo

1. Objeto de estudio y alcances

La visión del turismo como aporte al Desarrollo Local.
El abordaje del desarrollo turístico con visión regional.
La regionalización. El trabajo asociativo entre destinos.

2. Descripción del Plan Estratégico

Justificación de la propuesta
Premisas para su elaboración
Definiciones metodológicas

3. El desarrollo turístico desde la mirada regional

El desarrollo turístico en clave regional. Experiencias de trabajo asociativo entre destinos
Marcas regionales. Integración territorial. La ruptura de los modelos basados en las jurisdicciones y límites políticos.

4. Antecedentes institucionales y aspectos físicos

Visión territorial a través de la historia. Proceso de conformación territorial e institucional de Guaminí. Origen de los asentamientos urbanos y proceso de organización institucional.
Localización y características físicas del Partido.
Los pueblos del partido, su identidad. Las relaciones entre los pueblos que integran el partido.

5. Partes interesadas

Identificación y análisis.
Mapa de actores.

6. Recursos y atractivos turísticos

Características generales, de fauna, flora, paisajes, morfología, demografía, clima, tradiciones, cultura y patrimonio.
Referencias históricas relevantes para el desarrollo turístico
Mapeo y valoración de atractivos turísticos. Interrelación de atractivos con mirada regional (relaciones, formas de potenciarlos entre sí)

7. Estructura económica y tributaria

Análisis económico general y del turismo del partido.

Análisis de la ordenanza fiscal tributaria y fiscal impositiva.

Presupuesto turístico.

Empleo, recursos humanos.

Inversiones y financiamiento.

Informalidad y grado de formalización de la actividad.

8. Marco legal e institucional

Competencias del gobierno municipal y de las delegaciones del gobierno local en cada pueblo del partido.

El Organismo Municipal de Turismo.

Institucionalidad de apoyo a la actividad turística.

Estudio de normativas aplicables a la actividad turística.

Análisis del grado de modernización tecnológica del sector público y privado.

Programas institucionalizados relacionados a la temática.

Herramientas actuales, carencias, debilidades.

Calidad turística.

9. Estructura territorial y sostenibilidad

Centralidades y dependencias.

Estudio de suelos y producción agropecuaria y agroindustrial.

Distribución de asentamientos humanos.

Datos sociodemográficos. Caracterización sociodemográfica.

Usos del suelo, usos turísticos del suelo.

Gestión de residuos sólidos urbanos.

Aguas residuales.

Asentamientos informales y urbanizaciones cerradas.

Cobertura de servicios públicos.

Problemas de articulación entre aspecto urbano-territoriales y turísticos.

Síntesis de problemas ambientales del distrito que impactan en el turismo.

Diagnóstico del patrimonio cultural.

Arraigo, asociativismo y Desarrollo local. Brecha tecnológica.

Organizaciones existentes ligadas al turismo.

10. Equipamiento de apoyo al desarrollo turístico

Educación.

Instituciones financieras.

Seguridad y salud.

Telecomunicaciones.

Infraestructura de pavimento y veredas en áreas urbanas.

Estado y mantenimiento de los espacios públicos.

Accesibilidad turística.

Reservas naturales, parques nacionales, reservas urbanas, reservas provinciales.

Conectividad.

Transporte interurbano entre las localidades.

11. Desarrollo de la oferta turística

Recursos e inventarios turísticos y su entramado.

Productos turísticos.

Señalética turística.

Centros de información turística.

Equipamiento turístico

Identificación cuantitativa de la oferta turística.

Descripción y análisis subsectorial.

Unidades fiscales.

Financiamiento e incentivos para el sector privado.

Marca: Análisis de la marca actual. Creación de la nueva marca turística

12. Dinámica turística de los pueblos rurales

Problemática de pequeños pueblos rurales.

Oferta y demanda

Tendencias en el sector turístico vinculado a espacios rurales.

13. Demanda turística

Destinos competidores actuales.

La temporada de uso turístico del territorio.

Estudio de perfil de la demanda.

Características de la demanda actual.

Análisis de posicionamiento turístico, aspectos de comunicación, comercialización e imagen de marca y diagnóstico de la promoción turística actual.

14. Síntesis de la situación turística actual

Consideraciones preliminares.

Análisis interno.

Análisis externo.

Conflictos y situaciones problemáticas detectadas.

Comentarios finales.

15. Modelo de desarrollo turístico deseado y visión turística

Mapa del desarrollo turístico de la región.

Conceptualización de la visión turística a futuro.

16. Objetivos estratégicos

Se proponen los lineamientos de mejora.

Tomando como base el diagnóstico realizado y la problematización de los distintos vectores, se generarán los objetivos estratégicos

17. Mapa de oportunidades turísticas

Construcción de un mapa de oportunidades para el desarrollo y las inversiones privadas y/o públicas determinando su ubicación, grado de importancia, vectores de inversión, zonas de oportunidades.

18. Ejes de acción

Se proponen lineamientos de mejora y ejes de acción.

Regionalización.

Generación de programas, proyectos, acciones a corto, mediano y largo plazo. Áreas de acción: Comunicación y comercialización; Desarrollo de productos; Infraestructura y servicios; Sostenibilidad; Gestión; Capacidades locales/regionales.

19. Evaluación y seguimiento

Indicadores de desempeño para el desarrollo del destino.

Programa de seguimiento de indicadores.

Criterios de evaluación.

Instancias de revisión y actualización del Plan.

20. Protocolo de implementación y seguimiento del plan

Definición en términos de las formas de institucionalización factibles y posibles de implementar para la gestión del Plan.

Aportes para la definición de la conformación de la comisión encargada de gestionar dicho plan, integrando a actores de cada destino.

Diseño de un protocolo de funcionamiento de dicha gestión.

21. Bibliografía

SUBTAREA 1.3. MAPEO E INVESTIGACIÓN

Como parte de esta subtask se realizó un relevamiento pormenorizado de los atractivos del destino, tanto de escritorio como de campo por parte del equipo consultor

[Planilla de relevamiento de atractivos](#)

Relevamiento de campo

En el marco de la visita realizada al distrito por parte del equipo consultor, se relevaron los distintos atractivos identificados, se entabló diálogo con residentes locales y con prestadores turísticos de cada espacio del Partido de Guaminí.

Relevamiento fotográfico de Bonifacio y Laguna Alsina

Link: <https://photos.app.goo.gl/Zdb7SZPJgJJpPL9d7>

Relevamiento fotográfico de Casbas

Link: <https://photos.app.goo.gl/9agjYe6ePYNaqUY36>

Relevamiento fotográfico de Cochicó

Link: <https://photos.app.goo.gl/QcMxfXG2a4X5NhY28>

Relevamiento fotográfico de Arroyo Venado

Link: <https://photos.app.goo.gl/iav1BnhvfH8YcBJi9>

Relevamiento fotográfico de Garré

Link: <https://photos.app.goo.gl/VTAcCC1bD7cyRkJL7>

1.3.1. Antecedentes institucionales y aspectos físicos

El partido de Guaminí se encuentra ubicado en el oeste de la provincia de Buenos Aires, lindando con los partidos de Adolfo Alsina, Salliqueló, Tres Lomas, Trenque Lauquen, Daireaux, Coronel Suárez y Saavedra.

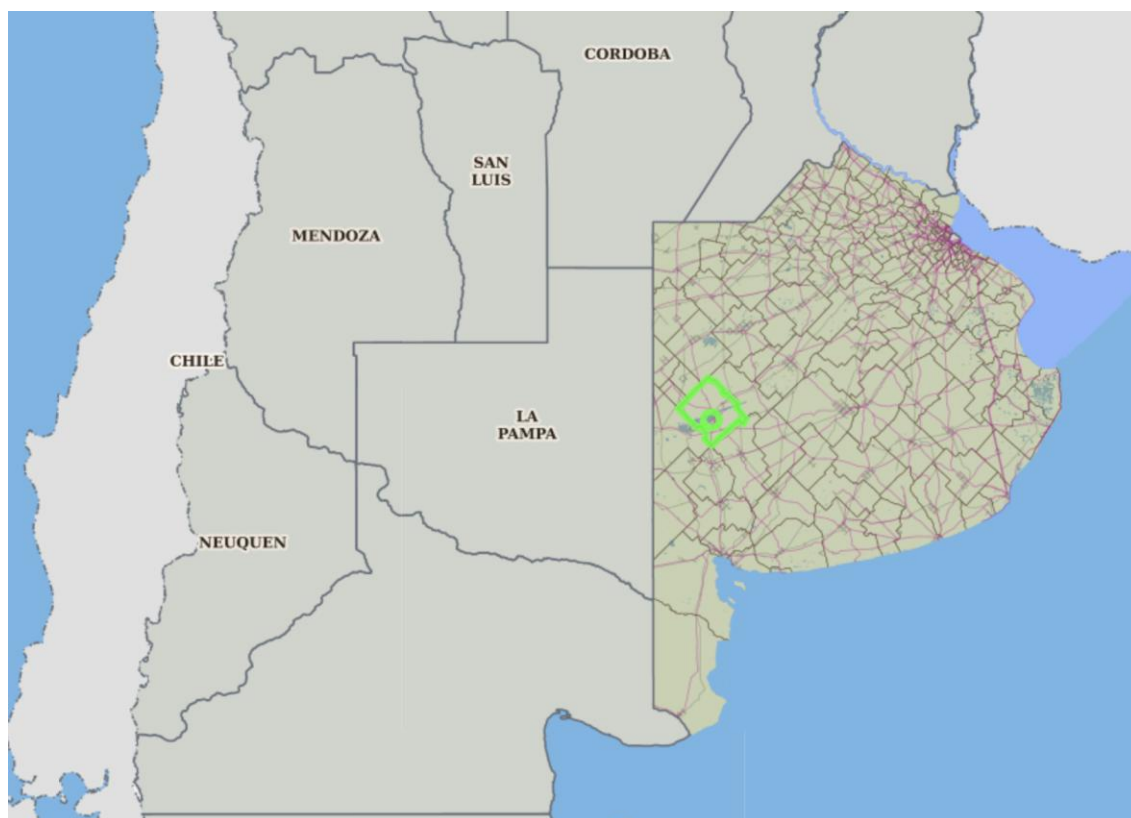


Imagen 6: Plano de inserción del partido de Guaminí en la provincia de Buenos Aires

Fuente: [Cartografía de ARBA.](#)

Posee una superficie de 4.824 km, una población de 11.801 hab. y una densidad hab./km² de 2,4. (INDEC, 2022).

Las principales localidades del distrito son Guaminí y Casbas. La ciudad de Casbas constituye la ciudad más importante del partido en función de su tamaño demográfico. Existen, por otra parte, un conjunto de localidades de menor tamaño demográfico: Estación Alsina (Bonifacio), Garré, Casey, Arroyo Venado, los parajes Fatraló y La Nevada y otros pequeños asentamientos que fueron en otras épocas, dinámicas estaciones de ferrocarril.



La decisión política de que el ferrocarril llegara se tomó en septiembre de 1889. El arribo del ferrocarril a esta zona fue de una importancia capital. La comunicación directa con Buenos Aires (y con el resto del País), dio un gran impulso al desarrollo

económico; especialmente porque permitía, con un costo relativamente bajo, el envío de la producción local a los grandes centros de consumo. Cuando a fines de la década del '30 los galpones de máquinas fueron trasladados a Carhué, la economía local sufrió un golpe que tal vez nunca pueda ser evaluado en su justa dimensión.

Por otra parte, la necesidad de contar con un centro poblacional que provea los bienes y servicios necesarios para la población de la zona (comercios, administración, bancos, educación, salud, etc.), han sido las causas principales del crecimiento y desarrollo de los pueblos durante este siglo.

Desde el punto de vista morfológico, los pueblos obedecen al estricto plano en damero. Alrededor de la plaza central se concentran las funciones públicas y comerciales más importantes: a medida que se avanza hacia la periferia, las construcciones disminuyen, lo que impide definir límites netos entre el campo y el pueblo. A pesar de la escasa población y el reducido tamaño, los mismos poseen una excelente dotación en equipamiento y servicios.

Desde el punto de vista de la dinámica de los pueblos, es necesario considerar la relación que establecen con el campo circundante a través de la prestación de bienes y servicios y la residencia de la población que trabaja en el campo, pues estos pueblos han dependido históricamente del tipo de relación de prestación de bienes y servicios que mantienen con el campo.

Dentro del Distrito de Guaminí todas las localidades mantienen áreas de influencia semejantes.

Guaminí posee quizá la mayor área de influencia por ser cabecera de partido y concentrar, por lo tanto, las principales funciones administrativas. No obstante, la existencia de lagunas en el norte y noroeste reducen sus posibilidades de accesibilidad limitando de manera notable, su área de influencia, particularmente en relación con su mercado de consumo.

En cambio la localidad de Casbas mantiene un área de influencia muy dinámica en relación con la provisión de servicios destinados al sistema productivo, hecho que ha tenido históricamente una influencia decisiva en su dinámica urbana.

Guaminí

El origen de este pueblo como los de cientos de pueblos pampeanos está ligado al proceso de expansión de la frontera sur del país. Su origen se remonta a 1876, funcionando por entonces como fuerte de avanzada en la Conquista del Desierto.

Al ser la primera población de la zona, posteriormente se eligió como cabecera del partido del mismo nombre.

El nombre de la localidad se debe al nombre original en mapudungún que los habitantes de la zona le daban a la isla que se encuentra en la Laguna del Monte, así "Guaminí" vendría de los vocablos *huapi minú (Wapi Minu)*, que significa "isla adentro" y se considera que hacía referencia a la isla que actualmente se denomina Isla Sistina, con llamaba la atención por su monte, poco frecuente en la zona, que agrupaba gran

variedad de especies arbóreas, únicos en leguas a la redonda debido a que en la región pampeana predominaban los pastizales.

Entre el patrimonio arquitectónico de la localidad se cuentan el matadero, las luminarias y la fuente de la plaza, todo realizado por el arquitecto Francisco Salamone.

Casbas

En las mismas condiciones que lo sucedido con el origen de Arroyo Venado y en cumplimiento de la Ley del 8 de octubre de 1878 se realiza en 1879 el primer sorteo estipulado para la adjudicación de tierras de la Sección Segunda de Tierras Públicas -que incluía este Distrito- con el fin de compensar los gastos originados por la Guerra de Fronteras contra el Indio.

En este sorteo Miguel Casbas adquirió cuatro lotes que incluían 40.000 hectáreas. La posesión efectiva por compra de estas tierras se concreta en 1881.

En 1891 muere José Casbas y heredan estos campos su esposa y sus 9 hijos. Una de las hijas, María Antonia Casbas de Arini, sería la heredera de casi 2.849 hectáreas, incluido el sector que ocuparía el Pueblo y Colonia de Casbas. María Antonia fallece sin tener hijos, por lo que su viudo, Domingo B. Arini, hereda 1.424 hectáreas, que de inmediato las pone a la venta, pero en vez de venderlas como una unidad, proyecta la fundación del pueblo y colonia, aprovechando el reciente tendido del Ferrocarril Midland. Es decir que comparte con Arroyo Venado, Garré y Laguna Alsina el hecho de haber sido originado por el Ferrocarril.

En 1911 se aprueba el proyecto de fundación del pueblo con el nombre de Casbas, en honor a Miguel Casbas, y respectiva colonia, cuando los campos ya habían sido vendidos por Arini a Emilio y Silvestre Solari.

Producto del esfuerzo de sus habitantes Casbas conoció una época de esplendor social y cultural entre 1920 y 1960, del que en buena medida fue motor la Sociedad Española de ese pueblo. Gran parte de su edificación y de sus instituciones más tradicionales datan de esa época.

Laguna Alsina

El Ferrocarril, que sólo llegaba hasta Bolívar, se extiende hasta Guaminí en enero de 1899 y es cuando los hermanos José y Enrique Bonifacio donaron el terreno para la construcción de la Estación (de ahí su nombre “Estación Bonifacio”).

En 1906 el Ministerio de Obras Públicas aprueba el Proyecto de Colonia Laguna Alsina practicado por el Agrimensor Ramón Benoit, en 3.333 ha. de campo de propiedad del Sr. Diego Mc Clymont Reid en el Partido de Guaminí, inmediato a Laguna Alsina, y con la Estación Bonifacio del Ferrocarril Sud. En el mismo se establecía la cesión de espacios públicos (para plazas, escuelas, edificios públicos, caballada de la policía, etc.).

En 1907 se realizó en el Hotel "La Unión" de Guaminí el primer remate de terrenos de lo que sería el futuro pueblo, sin base, al mejor postor y a plazos.

Garré

Garré tiene como característica haber sido fundado en un extremo del Distrito, de modo tal que una calle, la Soldado del Desierto, es el límite con el Partido de Trenque Lauquen, en cuyo territorio hay también manzanas del pueblo, y a pocas cuadras, en un punto que ha sido amojonado con un monolito, ambos Distritos limitan a su vez con Tres Lomas.

Comparte con Arroyo Venado, Laguna Alsina y Casbas el hecho de haber sido originado por el Ferrocarril, y con Laguna Alsina el de haber casi al margen de muchos procesos del Distrito, y el haber girado su movimiento económico alrededor del campo con la diferencia de haber perdido gran parte de su potencial en estas últimas dos décadas a causa del anegamiento de grandes territorios debido a las lluvias intensas. La historia de este pueblo cuenta que en 1898 Gerónimo Garré adquiere a la sucesión Adelaida Bao de Estrada 1347 hectáreas y presenta en 1911 al ministerio de Obras Públicas el proyecto de fundación de un pueblo junto a la Estación Papín de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, secundado en el proyecto por Plácido Rogel y Francisco Zubillaga. El 11 de octubre de ese mismo año fue aprobado por Ley este proyecto, considerando esta fecha como fundacional del pueblo.

Arroyo Venado

Los terrenos que comprenden el pueblo de Arroyo Venado corresponden a lo que en origen eran tierras públicas.

El ferrocarril fue de importancia crucial para su fundación. En el marco de un programa de extensión de líneas del ferrocarril del Sur, la Provincia aprueba en 1895 133 kilómetros que unirían Guaminí con Saavedra, pasando por Carhué, línea que se habilitaría en 1899. En 1901 se aprueba la construcción de una estación (Arroyo Venado) en las casi 10 hectáreas de tierras donadas por Manuel y Ramón Artagaveytía al ferrocarril del Sur, la cual es librada al servicio público en 1902.

Arroyo Venado es una población que ha gravitado en los planos económico, cultural, político y deportivo del Partido, mucho más de lo que su escasa población permitiría imaginar. Ha relacionado estrechamente su actividad con Guaminí pero sin perder su identidad.

Si bien su población no ha superado el centenar de personas en su siglo de historia, su amor por el pueblo y el tesón que han puesto han permitido para esta pequeña comunidad logros muy destacados.

Características físicas del Partido

Las condiciones climáticas no escapan al tipo pampeano templado con una temperatura media anual de 14°, llegando la máxima media anual a 21°C y la mínima media anual a 8°C, con una humedad relativa del 68%.

Las precipitaciones alcanzan los 750/800 milímetros anuales.

El clima pampeano templado se caracteriza por un verano corto, seco y caluroso, seguido por un otoño lluvioso y templado. El invierno, por su parte, es seco y frío, con nieblas al comienzo y con escasas precipitaciones al final, mientras que la primavera es lluviosa, con fuertes vientos y heladas tardías.

Si bien el partido se encuentra en la línea de transición entre la zona sub-húmeda y semiárida, en términos generales se puede desarrollar una actividad agrícola–ganadera de buenos rendimientos. Para lograr estos resultados el productor debe emplear técnicas conservacionistas, para evitar los problemas de erosión, y problemas de precipitaciones estacionales; reservas forrajeras para soportar la falta de forraje fresco en invierno; implantación de pasturas para recuperar fertilidad y a su vez tener una provisión de forraje seguro; rotación de cultivos.

En cuanto al relieve, entre los dos sistemas serranos de la provincia (Tandilia y Ventania) se extiende la pampa interserrana, con un relieve relativamente plano y problemas de anegamiento, y una gran depresión, donde discurre el sistema de las Lagunas Encadenadas del Oeste. El origen geológico de toda esta zona, habría estado dado por la existencia de una extensa llanura cubierta de agua con abundante sedimentación compuesta de microorganismos que acumulan calcio; ésta ha sido una de las causas de la generación de tosca (concreciones de carbonato de calcio), que se presenta en todo el partido a una profundidad más o menos importante según el lugar.

En el partido de Guaminí, pueden identificarse cuatro grandes unidades geomorfológicas, de sur a norte:

- La Faja Colectora (35.96% del área del partido), de alrededor de 110 msnm, en su parte central se encuentran importantes cuerpos de agua permanentes como las Lagunas Encadenadas. Este sector se caracteriza por presentar un relieve plano cóncavo. El riesgo dominante es el anegamiento.
- La Llanura Norventánica (1.63%) y la Pendiente Frontal (23.5%), donde las alturas varían entre 190/100 msnm y la transición entre una y otra unidad representa en general una ruptura abrupta con formación de cornisa. Estas dos unidades corresponden al nivel provincial a la unidad geomorfológica de Las Sierras, subunidad de los pedemontes ondulados con loess sobre tosca. Debido al escaso espesor de los suelos, el problema dominante es la erosión hídrica.
- La Llanura Arenosa Occidental (38.74%). Ubicada al norte de las lagunas, alcanza una altitud de 135 msnm. El manto de arenas finas y areno limoso es

profundo y da lugar a un paisaje de dunas. Las depresiones intermedanasas tienen una orientación general SO-NE, como la depresión lacunar, que coincide con la dirección de los vientos predominantes en el momento de su formación. Más allá de esta cadena arenosa, el paisaje resulta más uniforme, con áreas extendidas especialmente al norte de Laguna Alsina. En esta unidad, el carácter arenoso de los suelos provoca riesgo de erosión eólica.

En cuanto a los recursos y dinámica hídrica, en el partido de Guaminí pueden identificarse dos cuencas hídricas diferentes: la cuenca de las Lagunas Encadenadas del Oeste (casi el 80% del partido está incluido en ésta) y la zona de las Cuencas Noroccidentales de la provincia de Buenos Aires, al norte. Esta última es una zona arreica (sin red de drenaje). La presencia del recurso hídrico superficial sólo se manifiesta en forma aislada, por la presencia de bañados y pequeñas lagunas, en muchos casos temporarias, que se localizan en las depresiones intermedanasas.

En cambio, la cuenca de las Lagunas Encadenadas del Oeste constituye un sistema fluvial endorreico y por lo tanto, el drenaje se realiza de forma centrípeta hacia un punto central que, en este caso, son las Lagunas Encadenadas. Hoy, como producto de la intervención humana, el sistema es sólo parcialmente endorreico ya que se puede trasvasar agua a la cuenca vecina (cuenca superior Vallimanca).

La región de las Lagunas Encadenadas es una zona llana de escasa pendiente donde no existen cauces bien definidos y donde predominan los movimientos verticales del agua. En caso de lluvia, las aguas se infiltran hacia las napas subterráneas. Si estas se saturan, el nivel de lagunas y bañados aumenta, creando así inundaciones por largos períodos

Las lagunas Encadenadas del Oeste, colector del sistema, están constituidas por 5 lagunas principales (Alsina, Cochicó, del Monte, del Venado y Epecuén) y tres lagunas de menor tamaño (la Paraguaya, la Dulce, Inchauspe). Las lagunas ocupan el fondo de la depresión que presenta un declive en sentido este-oeste. El tamaño del conjunto puede variar de 60.000 has. luego de varios años lluviosos, hasta unas 35.000 has. bajo condiciones más secas. La profundidad media de las lagunas puede oscilar entre los 2 y 5 m., pudiendo alcanzar un máximo de 10 m. Es decir que son lagunas pampásicas, “cuerpos lénticos permanentes o eventualmente transitorios, sin ciclo térmico definido, sin estratificación permanente, con sedimentos propios de carácter limoso, de escasa profundidad, sin plataforma ni talud, con un perfil típico de sartén, de aguas oligohalinas hasta hiperhalinas y enteramente colonizables por la vegetación fanerogámica cuando ésta existe.” (Gomez, 2001)

La hidrología de las lagunas está determinada principalmente por las precipitaciones, por el caudal de los afluentes y por la evaporación.

Los arroyos presentes en la cuenca son numerosos; la mayor parte de ellos, discurre desde el Sistema de Ventania hacia las lagunas colectoras. Estos son:

- El Pigüé y el Pull, que desaguan en la laguna Epecuén, aunque recientes obras han trasvasado el arroyo Pigüé a la laguna del Venado;

- Del Venado, el cual desagua en la Laguna del Venado;
- El Guaminí y su afluente el Maello-Leufú, que desaguan en la laguna del Monte;
- El Cochicó y una derivación del Curamalal Grande, que vierten sus aguas en la laguna Cochicó;
- El Curamalal Grande y el del Pescado, que desaguan en la Laguna Alsina;
- El Sauce Corto, el cual desagua en la Laguna Alsina en el extremo oriental del encadenamiento; dicho arroyo está regulado aguas arriba por el Partidor de Piñeyro, en el partido de Coronel Suárez.

Laguna del Monte

El manejo de la cuenca ha presentado desde siempre, situaciones de conflicto y crisis permanente; las acciones desarrolladas para regular y controlar el sistema hídrico, tanto en ciclos húmedos como secos, estuvieron signadas por la falta de una visión global y la ausencia de un manejo concertado de los recursos existentes. En función de esta situación, en el año 2002 fue creado el Comité de Cuenca del Río Salado de la región C, para que las decisiones de manejo del sistema de las Lagunas se tomen en conjunto entre todos los Intendentes de la región.

Este comité está integrado por los distritos de Adolfo Alsina, Bolívar, Coronel Suárez, Daireaux, General La Madrid y Guaminí, y estableció consignas o disposiciones generales de manejo del sistema en condiciones de equilibrio, inundación, sequía, etc.

Uno de los aspectos más preocupantes en la cuenca de las Encadenadas es la calidad de las aguas, no sólo por su potencial turístico y pesquero, sino también por su capacidad para ser utilizada para consumo humano y animal.

Con respecto a la salinidad, las lagunas encadenadas presentan un marcado gradiente que aumenta hacia el oeste.

La eutrofización constituye un problema presente en todo el sistema. Las lagunas, en particular, son muy susceptibles a este proceso debido al prolongado tiempo de residencia, lo que hace que funcionen como sumidero de nutrientes (fósforo, nitrógeno, etc.). Sin embargo, esta eutrofización se ve acelerada por la entrada de materia orgánica de origen humano que puede deberse a la agricultura o a un tratamiento inadecuado de los efluentes cloacales.

Por otro lado, también se observa en la mayoría de los arroyos y lagunas un aumento de las concentraciones de fósforos y nitrógeno, que tuvo un brusco aumento entre 2002 y 2003. Estos dos datos (eutrofización y aumento importante de fósforo y nitrógeno) ameritan ser analizados y monitoreados en forma permanente, de manera de mejorar la toma de decisiones sobre el uso futuro de las lagunas.

La diversidad biológica en las Lagunas Encadenadas está vinculada a varios factores, entre ellos se encuentran las fluctuaciones en el balance hídrico de las lagunas. Las

variaciones estacionales determinan la existencia de una zona temporalmente inundada. Esta zona incide significativamente en la ecología del sistema (desarrollo de la vegetación, reproducción de los peces, alimentación de las aves). Además, un nivel de agua fluctuante evita la erosión de la costa, y cuando los años de lluvia sobrevienen tras un período prolongado de sequía, la diversidad y la productividad de la vegetación, los peces y las aves aumenta sustancialmente. Pero cuando persisten los años de lluvias, la diversidad y la productividad disminuyen.

Otro factor importante que condiciona la biodiversidad, es el gradiente de salinidad. También este gradiente sufre fluctuaciones en el tiempo que influyen sobre las poblaciones de algunas especies como el pejerrey, que tienden a disminuir cuando la salinidad aumenta.

En el caso particular de las lagunas que integran el Sistema, éstas presentan un típico gradiente de salinidad que va del agua dulce a la salada.

Durante los períodos de sequía, las lagunas son uno de los pocos cuerpos de agua permanentes en la parte occidental de la pampa, lo que las convierte en importantes áreas de supervivencia de diferentes organismos, típicos del sistema, tal como las aves.

En las cercanías de la laguna Alsina, se ha observado la mayor diversidad de vertebrados, con áreas de nidificación y cría de aves y mamíferos acuáticos.

En las lagunas del Monte y del Venado, la productividad (densidad de peces y aves) parece ser la más elevada.

Este sistema ambiental presenta una serie de potencialidades y amenazas que deben ser tenidas en cuenta.

Lagunas Encadenadas del Oeste

Potencialidades

Una importante biodiversidad: el área constituye una zona inundable de importancia internacional, teniendo en cuenta la gran densidad de aves que la habitan (Iatasa, 1994); por otra parte, el sistema de las Lagunas Encadenadas del Oeste puede ser considerado, por su extensión, diversidad de hábitat y diversidad faunística, un refugio de vida silvestre de valor regional (o internacional en base a la aplicación del criterio 1d de Ramsar); existencia de especies de importancia económica como el pejerrey (*Odontesthes bonariensis*); existencia de especies carismáticas como el flamenco común (*Phoenicopterus chilensis*); abundancia de especies de caza.

Amenazas

Fenómenos de depredación vinculados a la pesca y a la caza furtivas; deterioro de la calidad del agua; disminución de las poblaciones de pejerrey (debido principalmente a la alternancia de épocas húmedas y de sequía e incremento en la salinidad que ocasiona la mortandad de esta especie); desaparición de la isla de la laguna Alsina y de los montes de Chañar.

En lo que hace a la fauna del partido, se han identificado numerosas especies de mamíferos como vizcacha, zorrino, comadreja, zorros gris, hurón, cuis, gato montés, nutria y rata de agua. Existen también algunas especies exóticas como la liebre.



Imagen 8: Zorrino, zorro gris, gato montés, nutria y liebre.

Fuentes: Zorrino (Santiago Juan Torres), zorro gris (Ricardo Fernandez Chaves).

Según Narosky (1993), existen 114 especies de aves. Entre las especies más importantes, pueden mencionarse:

- Galletera Chica (*Fulica leucoptera*), (10.557 individuos). Muy común en las áreas con vegetación.
- Garcita Blanca (*Egretta thula*), (2.240 individuos identificados a lo largo de las costas).
- Biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), (15.800 individuos). Típico visitante estival de todas las lagunas.
- Garza Blanca (*Casmerodius albus*), (1.120 individuos identificados a lo largo de las costas).

- Cuervillo de Canadá (*Plegadis Chihi*), (2.840 individuos). Muy común en los prados húmedos.
- Espátula Rosada (*Ajaia ajaja*), (50 individuos). Tienen su hábitat en lagunas de agua dulce.
- Cisne Coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), (2.760 individuos). Se cría en pequeños núcleos a lo largo de las cotas con vegetación
- Cisne de Cuello Negro (*Cygnus malancoryphus*) (3.850 individuos). Se cría en pequeñas comunidades en las zonas costeras con vegetación.



Imagen 9: Biguá, Garza Blanca, Cuervillo de Canadá, Espátula Rosada, Cisne Coscoroba, Cisne de Cuello Negro.

Fuentes: Biguá (Gabriel Paladino Ibáñez), Garza Blanca (Mike Baird), Cuervillo de Canadá (birdingplaces.eu), Espátula Rosada (Nigel Voaden), Cisne Coscoroba (Facundo Vital), Cisne de Cuello Negro (Julio Monguillot).

La fauna ictícola está compuesta por 18 especies, todas correspondientes a la ictiofauna platense.

Su distribución guarda estrecha relación con el gradiente de salinidad. Así, se han identificado 15 especies en laguna Alsina, 14 en Cochicó, 7 en laguna del Monte y 8 en laguna del Venado.

En las lagunas de Cochicó y Del Monte predomina el pejerrey (*Odontesthes bonariensis*), mientras que en la laguna Alsina es común el bagarito. La carpa (*Cyprinus carpio*) se encuentra actualmente presente en todas las lagunas, mientras que en 1994 sólo se encontraba en la laguna Alsina.

La distribución original del pejerrey, especie de valor deportivo, es la cuenca del Río de la Plata, el río Paraná hasta la altura de Corrientes y las aguas bonaerenses

vinculadas a la cuenca del Salado, preferentemente en aguas frescas (17°C) cuya temperatura no sufre aumentos.

En la actualidad, si bien los niveles de salinidad no son importantes, las poblaciones de pejerrey disminuyeron notablemente: mientras en épocas pasadas se registraron picos de captura superiores a las 1000tn/año con destino al mercado de pescado fresco, en el año 2000 se pudieron capturar sólo 80 tn. (INTI-CIMSUR-CITEP, 2002). Esta disminución puede deberse a varias causas, tales como la degradación de la calidad del agua (excesivo aporte de nutrientes y materia orgánica), la presencia de la carpa, la sobre-explotación o la incidencia negativa de las obras hidráulicas que impiden al pejerrey remontar las lagunas en primavera (Flaerty, 2003, com. pers.).

La carpa es originaria de Europa Central. Fue introducida en Argentina a principios del siglo como especie ornamental e ingresa a la cuenca de las lagunas encadenadas en 1993 a partir de la vinculación con la cuenca del Vallimanca. Es una especie rústica que soporta rangos muy amplios de diversas variables (salinidad, turbiedad, variaciones bruscas de nivel de agua o de su pH). Se alimenta principalmente de vegetales que crecen en el fondo de las aguas.

Se relaciona su presencia con el deterioro del medio y diversas alteraciones en las comunidades acuáticas. Su alimentación removiendo el fondo de las aguas provoca un incremento de la turbidez que puede ocasionar diversos impactos (aceleración de los procesos de eutrofización, afectación de la eficiencia alimentaria de algunos grupos de peces o reducción de la vegetación acuática refugio de algunas especies y zonas de desoves y crías de otras). Además, ejerce una fuerte competencia por espacio y comida sobre el resto de las especies. No afecta a las poblaciones de pejerrey de una manera directa aunque sí indirecta, al modificar el funcionamiento y la evolución de los ecosistemas. Su pesca no se desarrolla con fines comerciales, aunque actualmente se estudian sus posibilidades de explotación; la pesca deportiva de esta especie sí se practica en el distrito, aunque de manera limitada.

De acuerdo a los fundamentos de la Ley provincial 12.825 del año 2001, que declara de Interés Provincial el proyecto impulsado por la Municipalidad de Guaminí sobre la explotación del pez carpa y otras especies de laguna destinado al consumo humano, la carpa "(...) si bien no es un pez conocido entre los consumidores locales, es el pescado que más se consume en muchas partes de oriente y es también muy apreciado en diversas regiones de Europa. Esta circunstancia es la que permite inferir acerca de la viabilidad de explotación de esta especie en la región en cuestión, que manifiesta un potencial productivo muy interesante para su desarrollo. (...) La explotación comercial de la carpa y su procesamiento permitirá el desarrollo de la actividad pesquera en las lagunas mencionadas, junto con el aumento de la ocupación de la mano de obra en tareas de pesca y de elaboración. Esto a su vez permitirá contrarrestar la difícil situación por la que atraviesan los tradicionales pescadores de la región, así como beneficiar indirectamente otras actividades vinculadas."

Por último, en cuanto a la flora de Guaminí, debe mencionarse que en la provincia de Buenos Aires se encuentran dos dominios biogeográficos: el Dominio Amazónico y el Dominio Chaqueño (Cabrera y Willink, 1973 en Narosky y Di Giacomo, 1993). El distrito de Guaminí se encuentra en el Dominio Chaqueño y dentro de éste, en la provincia fitogeográfica pampeana.

La vegetación prístina de la provincia pampeana ha sido casi totalmente destruida por una intensa y constante explotación agropecuaria. Las únicas comunidades originales que aún persisten, se encuentran ubicadas junto a vías férreas, en campos abandonados, en áreas serranas o en las orillas de las lagunas.

La mayor parte del distrito está ocupado por campos donde, en general, se alternan actividades agrícolas y ganaderas. Las escasas zonas no utilizadas son los médanos –aunque en algunos casos han sido forestados-, las zonas sometidas a inundaciones –algunas de las cuales son usadas por el ganado durante el período de sequía- y las islas. Incluso en estas áreas, prevalecen muy pocas especies autóctonas.

En los ambientes periféricos a las lagunas, pueden identificarse de una manera general, tres zonas dispuestas de manera aureolar en torno a las mismas: playa contigua a la laguna, en donde la comunidad vegetal dominante es el herbazal salado abierto, en donde predominan plantas carnosas (por ejemplo, *Salicornea* ambigües y *Distichlis spicata* -pasto salado, pelo de chanco-), adaptadas a los suelos de alta salinidad y sometidos a inundaciones periódicas; llanura aluvial intermedia (donde la capa freática está en 0,50/0,80 m), dominada por el herbazal salobre con malezas, con cobertura vegetal más densas de pelo de chanco, asociado con plantas anuales de las familias Asteraceas, Solanaceas y Polygonaceas, entre otras; meseta o planicie alejadas (no influenciadas por la capa freática ni por las inundaciones), dominadas por la estepa pampeana, donde predominan las gramíneas perennes en arenosa mata y comunidades de sustitución introducidas por el hombre.

Sólo la laguna Alsina y una parte de la laguna del Monte, tienen un desarrollo considerable de plantas helófitas (semi-acuáticas). Y no han podido detectarse abundantes plantas acuáticas, ni sumergidas, ni flotantes.



Imagen 10: Pelo de chancho y Salicornia ambigua.

Fuentes: Pelo de chancho (Francisco Riquelme Tapia) y Salicornia ambigua (Jay Keller).

Hay un caso particular en el partido que es el de la isla de la Laguna Alsina. Esta isla fue declarada “Reserva Biológica Integral con acceso Restringido”, para preservar los núcleos arbóreos indígenas (Decreto Provincial nº 5653/60), que constituye uno de los bosques xeromórficos occidentales relictos de la provincia de Buenos Aires y posee también valor cultural por contener una reserva importante de restos indígenas.

Presenta playas arenosas de suave declive en dirección norte, mientras que en la porción sudoeste, las costas son abruptas y barrancosas.

Contiene dos comunidades biológicas principales: la Pradera alta y los Bosquecillos de Chañar. Además, en función de las distintas características de su costa, posee comunidades menos extensas.

- Bosquecillos de Chañar (*Geoffroea decorticans*). El chañar es un árbol autóctono. En la actualidad, quedan muy pocos montes de esta especie tanto en el partido de Guaminí, como en toda la región. En la isla pueden identificarse dos núcleos distintos, 0.5 y 2 has. respectivamente.
- Pradera alta. El estrato herbáceo se compone esencialmente de la adventicia nabiza (*Brassica oleracea*). Los arbustos presentes son Barba de chivo o Lagaña de Perro (*Caesalpinia gilliesii*); éstos se distribuyen de manera aislada o en pequeños grupos. En el sector norte (más húmedo) se desarrolla además la enredadera Cabello de Angel (*Clematis denticulata*).
- Praderas bajas inundables. Conforman zonas restringidas. Las especies principales son el zapallito salvaje (*Cucurbita andreana*) y la Lucera (*Pluchea sagittalis*), que se disponen según la altura decreciente hacia la orilla.



Imagen 11: Chañar, Barba de chivo, enredadera Cabello de Angel, Lucera o Yerba de Lucero.

Fuentes: Enredadera Cabello de Angel (Karina Diarte Photography), Lucera o Yerba de Lucero (Maximiliano Ceballos).

- Playa y barranca toscosa. Esta zona se encuentra en gran parte desprovista de vegetación y presenta afloramiento de tosca y concreciones salinas. En los sectores planos se encuentra cubierta principalmente por *Heliotropium curassavicum*.
- Playita arenosa. Este sector está directamente sometido al influjo de las olas o las fluctuaciones del nivel del agua. Está integrado por zonas desprovistas de vegetación, así como también por otras que se encuentran tapizadas por un

césped compacto compuesto de *Ranunculus cymbalaria* y *Hydrocotyle verticillada* o por matorrales altos de duraznillo (*Solanum glaucophyllum*).



Imagen 12: Heliotropo, Hydrocotyle verticillada, Duraznillo blanco.

Fuentes: Duraznillo blanco (Agustina Medina).

1.3.2. Entramado institucional

Competencias del gobierno municipal y de las delegaciones del gobierno local en cada pueblo del partido

La provincia de Buenos Aires se divide jurisdiccionalmente en el nivel municipal en 135 distritos bajo la denominación de Partidos, dentro de los cuales se encuentra Guaminí. El Régimen Municipal en la provincia es establecido por la Constitución provincial, la que indica que la administración municipal es la encargada de la administración de los intereses y servicios locales de cada uno de los partidos que componen la provincia.

Asimismo, si bien la Constitución provincial es el marco para la administración municipal de los partidos, la norma fundamental que regula su organización es el decreto ley 6769/58 llamado “Ley Orgánica de las Municipalidades” (en adelante LOM) con las modificaciones introducidas por numerosos Decretos- Leyes. La LOM establece que el gobierno municipal está conformado por el Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo y que, tanto el Intendente como los Concejales son elegidos en forma directa por el voto popular y duran cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. El Concejo Deliberante además se renueva por mitades cada dos años. También la LOM fija las funciones del HCD y del Ejecutivo, al que le corresponde la administración general y la ejecución de las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante.

Los municipios de la Provincia de Buenos Aires no tienen autonomía, por lo cual, no se auto constituyen, ni normativa ni históricamente. Es el gobierno provincial el que les da origen, aun cuando la Constitución Nacional proclama su autonomía. De esta manera, los gobiernos locales bonaerenses no gozan plenamente de ninguna de las

formas de autonomía, y sólo acceden plenamente a la autonomía política, es decir, a la elección directa de las autoridades locales y, parcialmente, a la autonomía administrativo funcional.

La división orgánica de los municipios en un Departamento Ejecutivo y un Concejo Deliberante resulta relevante a los efectos de la formulación de un Plan Estratégico de Turismo, dado que este último órgano es el responsable de establecer obligaciones de carácter regulatorio en ordenanzas municipales, sirviendo como marco para diferentes procesos y trámites ligados a la actividad turística en una jurisdicción.

En lo que hace al Municipio de Guaminí, de acuerdo al organigrama que se presenta en el [sitio web oficial](#), se puede observar que la estructura del Poder Ejecutivo se encuentra distribuido en siete secretarías, de Gobierno, de Hacienda y Finanzas, de Obras Públicas, de Salud, de Producción, Empleo y Desarrollo y Asesoría Letrada y Técnica. Esta estructura se completa con las áreas de Jefatura de Gabinete y de Contaduría.

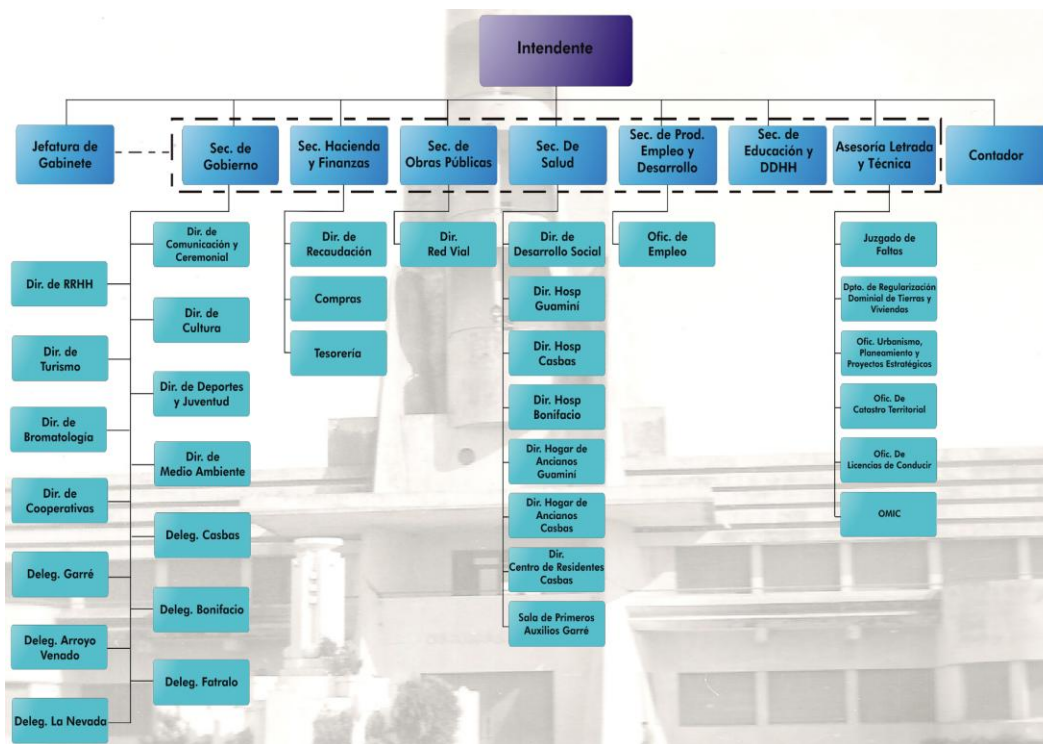


Imagen 13: Organigrama del Municipio de Guaminí.

Fuente: [sitio web oficial del Municipio de Guaminí](#)

Tanto el organismo oficial de turismo que se encuentra jerarquizado con una Dirección de Turismo, como las seis Delegaciones Municipales (Casbas, Garré, Bonifacio,

Arroyo Venado, Fatralo y La Nevada) dependen orgánicamente de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Las Delegaciones Municipales en la provincia de Buenos Aires son concebidas como entidades destinadas a representar al Intendente en las distintas localidades de un Partido-municipio. Estos espacios de descentralización están a cargo de un Delegado Municipal, que son funcionarios públicos que representan al Intendente, su función es gestionar los asuntos locales, coordinar con las autoridades municipales y atender las demandas de los vecinos. Dependen directamente del Intendente, quien los designa y remueve libremente.

La figura del Delegado tiene su origen en la época Virreinal, cuando los Cabildos de Buenos Aires y Luján, asignaban funcionarios judiciales llamados Alcaldes de la Santa Hermandad y Jueces Comisionados para administrar los intereses de la población local en los partidos de la campaña con competencias en materia de seguridad, justicia, hacienda y obras públicas.

En Guaminí las funciones y alcances de las Delegaciones Municipales, cada una a cargo de un Delegado específico, se basan en la atención personalizada a las inquietudes y necesidades del vecino así como en las tareas de cobranza de tributos municipales. Además, vale mencionar que mediante el sitio web oficial del Municipio, puede accederse a los datos de contacto (celular y formulario de contacto web) de cada uno de dichos Delegados.

El Organismo Municipal de Turismo

El organismo municipal de Turismo se encuentra jerarquizado en una Dirección de Turismo bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno Municipal. Bajo su órbita se encuentran las Oficinas de Turismo y los Balnearios, así como el área de Inspección de Pesca.

Se encuentra actualmente a cargo de la Dirección, la Sra. Nancy Masiero. El equipo de personal que tiene asignadas tareas todas las áreas que conforman la Dirección asciende a 41 personas, distribuidas entre la propia Dirección, las Oficina de Turismo, Terminal y Carretón Acceso, el área de Balnearios y el área de Inspección de Pesca. El organigrama de la Dirección de Turismo se grafica de la siguiente manera, de acuerdo a la información provista por el Municipio:

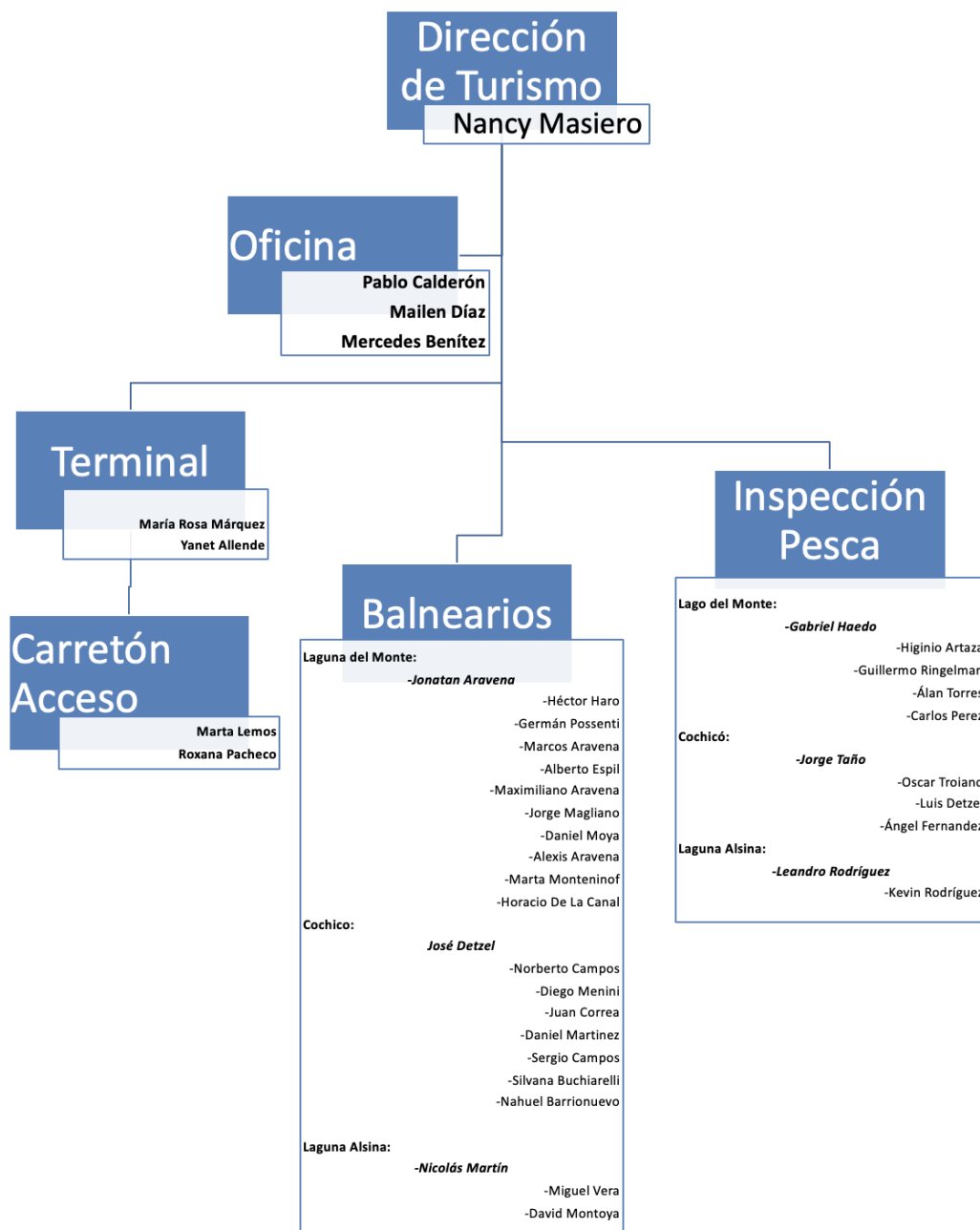


Imagen 14: Organigrama del área de Turismo, Municipio de Guaminí.

Fuente: [sitio web oficial del Municipio de Guaminí](#)

Por último, vale mencionar que no se identifican programas turísticos institucionalizados así como se advierte una participación prácticamente inexistente en las herramientas disponibles del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT).

Institucionalidad de apoyo a la actividad turística

Existen en el distrito variados actores institucionales que prestan apoyo a la actividad turística en el Partido. Entre ellos se cuentan Cámaras de Comercio, Asociaciones Civiles, Clubes, entre otros.

De esta manera, se pueden mencionar, entre otros, a la Cámara de Comercio del distrito, la Sociedad de Fomento Cochicó (que articula con el Municipio el mantenimiento y mejoras de la Villa Cochicó), el Club de Pesca y Náutica (que, además de disponer de instalaciones para el uso de los turistas, organiza distintos encuentros y concursos), el Club de Ciclistas (que, entre otras, organiza la competencia “La Vuelta a la Cascada”, un Rural Bike con categorías competitiva y promocional), el Centro Tradicionalista Fortín Patriotas (que promueve algunos de los eventos del distrito como encuentros de domadores y la travesía anual “Cabalgata entre Médanos y Lagunas” entre Casbas y Cochicó), el Centro Tradicionalista El Mate (que desarrolla la “Fiesta de la Familia Campera”), la Asociación Civil “Arroyo Venado, un remanso con historia” que es un grupo de turismo comunitario y patrimonio cultural de la localidad de Arroyo Venado (que impulsó entre otras cuestiones, el Museo y las iniciativas “Cabalgata de la Amistad” y la “Fiesta de la Empanada y el Chorizo Parrillero” en dicha localidad) y la Estación de Piscicultura.

1.3.3. Estudio de normativas aplicables a la actividad turística

El marco legal en el cual se encuadra el proyecto en análisis está formado por las normativas nacionales, provinciales y municipales atinentes a la actividad.

Normativas nacionales

En el orden nacional la actividad está regida por la Ley Nacional de Turismo 25.997 y su Decreto Reglamentario N° 1297/2006.

Dicha norma tiene por objeto (art. 1°) *“el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”*.

Dicho objeto de la norma puede resumirse del siguiente modo:

- Declarar al turismo de interés nacional.
- Considerar al turismo receptivo como una actividad de exportación no tradicional y prioritaria.

- Establecer mecanismos de participación y concertación del sector público y privado en la actividad turística, siendo ambos sectores aliados estratégicos.

Entre los principios que emanan de la norma (art. 2°), observamos a los siguientes:

- Facilitación
- Desarrollo Social, Económico y Cultural
- Desarrollo Sustentable
- Calidad
- Competitividad
- Accesibilidad: como posibilidad de todas las personas y sectores de la sociedad a gozar de unas vacaciones.

La ley crea y, en algún caso recepta, varios órganos e instituciones orientados a concretar sus objetivos.

- El Comité Interministerial de Facilitación Turística integrado por representantes de las áreas ministeriales y entidades públicas, como ejemplo de la necesaria intersectorialidad de la actividad turística, que requiere para su efectiva promoción y desarrollo el tratamiento integral, obviando los "compartimientos estancos" en el ejercicio de las competencias.
- El Consejo Federal de Turismo, respecto del cual regula su composición y le atribuye competencias propias. Tal decisión reafirma la concurrencia de competencias entre la Nación y las Provincias y asigna un genuino alcance federal a la ley.
- El Instituto Nacional de Promoción Turística, es un ente público integrado por el sector privado y público y orientado a la promoción del turismo receptivo internacional (importante actividad de exportación) y fortaleciendo la imagen turística de Argentina en el exterior.
- Finalmente, como órgano burocrático de aplicación se crea la Secretaría de Turismo, actualmente Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (dependiente de la Vicejefatura de Gabinete del Interior dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros), asignándole deberes y facultades.

Entre los deberes, resulta de gran trascendencia el establecido en el inc. a) del art. 7° en tanto las políticas nacionales de la actividad turística deben surgir en el marco del Plan Federal Estratégico que, como tal, requiere la participación de los sujetos públicos y privados de la actividad y en tal sentido garantizar la sustentabilidad de las decisiones que se adopten.

Las competencias y funciones de cada uno de estos organismos son las siguientes:

- Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación: es la autoridad de aplicación de la ley y entre sus deberes y facultades se cuentan: elaborar un plan federal estratégico; proponer reglamentaciones a la actividad turística,

consultando al CFT y la CAT; elaborar el plan de inversiones; propiciar la investigación y capacitación técnica y profesional; administrar el Fondo Nacional de Turismo; fomentar la inclusión en los programas de estudio en todos los niveles de la enseñanza pública y privada de contenidos de formación turística; fijar tarifas y precios en lo referente al turismo social en las unidades turísticas.

- Por su parte el Consejo Federal del Turismo, cuyos integrantes son las máximas autoridades de turismo de todas las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, o quien ellos designen, tiene como finalidad examinar y pronunciarse sobre cuestiones referentes a la organización, coordinación, planificación, promoción, legislación y estrategias de las actividades turísticas de carácter federal (artículo 2° Estatuto CFT, y artículo 10° de la Ley Nacional de Turismo 25.997); sirve de ámbito para que las autoridades de turismo provinciales intercambien criterios para llevar adelante acciones y desarrollar sus políticas.

La ley le asigna también el rol de ente consultivo de los proyectos normativos que reglamentan a la actividad turística (artículo 7° de la Ley Nacional 25.997), y de los proyectos presentados por las provincias para integrar el Plan Nacional de Inversiones Turísticas (artículo 36° de la ley nacional 25.997).

- Comité Interministerial de Facilitación Turística: Su objetivo es coordinar y garantizar el cumplimiento de las funciones administrativas de las distintas entidades públicas de nivel nacional con competencias relacionadas y/o afines al turismo en beneficio del desarrollo sustentable del país y su competitividad (artículo 3° de la Ley Nacional 25.997). Está integrado por un representante de cada uno de los ministerios nacionales y/o de las Secretarías de Presidencia de la Nación con competencias relacionadas y/o afines al turismo y funciona en el ámbito de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación o el organismo que en el futuro la reemplace. En el seno de este Comité podrán constituirse grupos de trabajo "ad-hoc" para desarrollar informes o estudios de carácter específico.
- Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR): Se constituye como un ente público no estatal, público por que es creado por la propia ley, y no estatal por que no forma parte de la estructura organizativa de la Administración Pública, es decir, no depende de ningún organismo público y se rige por un régimen financiero distinto al de los organismos públicos; es independiente en sus decisiones y en su operatoria. Su función principal es promocionar a la Argentina en el exterior que es uno de los pilares básicos y objetivos centrales de la propia ley cuando en su artículo 1° considera al turismo receptivo como una actividad prioritaria dentro de las políticas turísticas del país y como una actividad de exportación no tradicional.

El objetivo principal es desarrollar y ejecutar planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional, así como de los productos directamente relacionados con él y de la imagen turística del país en el exterior.

Otras normativas de alcance nacional aplicables a la actividad turística recabadas en el [sitio web del Estado Argentino, apartado Leyes Argentinas](#), se enlistan a continuación:

- Ley 19918 – Adopción del Convenio de Bruselas sobre contrato de Viaje
- Ley 21382 – Ley Nacional de Inversiones Extranjeras y su Decreto Reglamentario (Decreto 1853/93)
- Ley 24240 – Ley de Defensa del Consumidor y sus modificatorias (Ley 24787, 24999 y 26361)
- Ley 25599 – Ley de Turismo Estudiantil y su modificatoria (Ley 26208)
- Ley 25643 – Ley de Turismo Accesible
- Ley 25651 – Incorporación de Información a Vouchers
- Ley 26104 – Publicidad con Fines Turísticos
- Ley 27324 - Régimen de Promoción de Pueblos Rurales Turísticos.
- Programa La Ruta Natural - Resolución 3/2021
- Reglamento del "Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos" del Préstamo BID 2606/OC-AR - Resolución 294/2020
- Resoluciones y normativa actualizada de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación: Normativa | Argentina.gob.ar
- Decreto 8/2023 - Ley de Ministerios
- Decreto 70/2023 - Bases para la reconstrucción de la economía argentina - Involucra la derogación de las Leyes de Reglamentación de Hotelería, Agencia de Viajes y Sistema de Tiempo Compartido. Así como incluye la desregulación aerocomercial.
- Ley 27742 - Ley de Bases y Puntos de Partida para la libertad de los argentinos - Involucra la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), aplicable a proyectos del sector turístico, entre otros.

Por último, a continuación se consigna una normativa de alcance nacional directamente vinculada al Partido de Guaminí que pudo recabarse en el [sitio web del Boletín Oficial](#):

- Decreto 1138/2014 - Monumentos Históricos Nacionales. Bienes de Interés Histórico - Artístico Nacional. Declaraciones. Obra del Arquitecto Francisco Salamone.

Normativas provinciales

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires rige la Ley 14.209 (y su Decreto Reglamentario 13/14) que también declara al turismo de interés provincial estableciendo como principios los siguientes:

- Derecho sociocultural
- Sustentabilidad
- Protección del Patrimonio Natural y Cultural
- Calidad y Competitividad
- Transversalidad: se instruye la coordinación de competencias entre organismos en cuestiones inherentes al desarrollo turístico, propiciando la generación de mecanismos que impulsen la activa participación de los sectores involucrados.
- Accesibilidad
- Profesionalización del sector
- Protección al turista
- Fomento de la actividad turística: determinando su incorporación a regímenes de estímulos iguales a los establecidos por otras actividades económicas a desarrollar en la Provincia.

Resulta pertinente a nuestro análisis destacar que entre las facultades de la autoridad de aplicación (según el Decreto Reglamentario 13/14, la Secretaría de Turismo o el organismo que en el futuro la reemplace -hoy Subsecretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia-) se encuentran, entre otras:

- Formular las políticas provinciales de la actividad turística con el fin de planificar, programar, promover, capacitar, preservar, proteger, generar inversión y fomentar el desarrollo en el marco de un plan de turismo provincial.
- Facilitar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con los municipios, pudiendo acordar regiones, zonas, corredores y circuitos.
- Coordinar con otras áreas gubernamentales provinciales y municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo turístico, promoviendo la participación del sector privado.
- Articular la participación de los municipios en la supervisión y fiscalización de los servicios turísticos de cada jurisdicción.
- Incentivar y fomentar la localización de servicios de turismo receptivo.
- Fortalecer ventajas competitivas.
- Promover una conciencia turística en las comunidades locales.
- Incentivar y orientar la inversión en proyectos de interés turístico.
- Diseñar y proponer sistemas de créditos, subvenciones de tasas y/o exenciones fiscales que contribuyan al desarrollo del turismo.

Crea, asimismo, el Consejo Provincial de Turismo como entidad de carácter asesor, consultivo, de concertación y apoyo a la gestión de la Autoridad de Aplicación.

Entre sus funciones y, vinculadas al presente proyecto, merecen destacarse:

- Impulsar propuestas y acciones que beneficien la inversión pública y privada en turismo.
- Promover, colaborar y participar en ferias, conferencias, exposiciones y otros eventos de la actividad.

Se crea también el Fondo Provincial de Inversión para el Turismo. Asimismo, y en orden a las obligaciones de los prestadores, se implementa un Registro de Prestadores Turísticos en el cual deben registrarse las personas físicas o jurídicas que en forma habitual, permanente, eventual o transitoria proporcionen, intermedien o comercialicen servicios o desarrollen actividades turísticas, pudiendo delegar algunas de sus facultades en los municipios (art.16°).

Merece asimismo citarse el art. 17° en cuanto dispone que la Subsecretaría de Turismo de la provincia “realizará e implementará un plan conforme a los principios y objetivos de la ley, en el que se plasmarán las estrategias y acciones de largo, mediano y corto plazo, y acentuará el rol de los municipios como ejes de la planificación turística en un esquema descentralizado”.

De suma importancia resulta el art. 18° en cuanto establece que la Subsecretaría de Turismo de la provincia “diagramará y articulará acciones conjuntas con organismos nacionales, provinciales y los municipios para la conformación de zonas o regiones turísticas, que permitan la plena vigencia de los contenidos de esta Ley”.

También se establece la prioridad en la atención de rutas y caminos de acceso a las Zonas Turísticas, a los fines de promover y fomentar el turismo, lo cual obviamente redundará en beneficio de toda la zona.

Contiene también normas que establecen las obligaciones de prestadores y turistas (arts. 24° y 25°), derechos de los prestadores (art. 26°) y protección al turista (art. 27° y 28°).

Deben ser tenidas en cuenta las medidas de fomento (arts. 34° y 35°) que permiten a la Subsecretaría de Turismo de la provincia gestionar ante el BAPRO una línea de crédito cuyo objeto sea la inversión de capital en recursos turísticos y/o equipamiento de micro y pequeñas empresas del sector, permitiendo a los municipios interesados firmar un convenio con el BAPRO, pudiendo hacerse cargo de hasta el 50% de la tasa de interés del crédito.

Otras normativas de alcance provincial aplicables a la actividad turística se enlistan a continuación:

- Ley 10.419 - Creación de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural y sus modificatorias (Ley 12.739).
- Ley 10.559 y modificatorias - Fija el monto que recibirán las Municipalidades en concepto de coparticipación.

- Ley 10.907 - Regulación de las Reservas y Parques Naturales. Crea el Fondo Provincial de Parques, Reservas y Monumentos Naturales.
- Ley 12.257 - Código de Aguas - Régimen de Protección, Conservación y Manejo del Recurso Hídrico de la provincia de Buenos Aires.
- Ley 12.484 - Registro Provincial de Guías de Turismo. Reglamentando el ejercicio de la actividad.
- Ley 13.056 - Creación del Instituto Cultural de la provincia.
- Ley 13.531 - Disposiciones, Registro Provincial y Habilitación de Campamentos Turísticos o Camping en la provincia.
- Ley 13.122 - Adhesión a la Ley Nacional 25.599 de Requisitos para las Agencias de Viajes Turísticos para Contingentes Estudiantiles.
- Ley 14.095 - Adhesión a la Ley Nacional 25.643 de Turismo Accesible para personas con movilidad y/o comunicación reducida.
- Ley 14.798 - Regulación de la Formación y Ejercicio de la Profesión de Guardavidas (ambiente acuático, playas, lagos, arroyos, natatorios, piletas, muelles, primeros auxilios de emergencia, habilitación, requisitos, obligaciones, temporada, timonel, libreta).
- Ley 14.799 - Marco Regulatorio del Ejercicio Profesional de los Profesionales en la provincia de Buenos Aires.
- Ley 14.832 - Modificatoria de la Ley 14.803 (Ley de Ministerios) y el Decreto-Ley 7.385 (Comisión de Investigaciones Científicas, CIC). Creación de los Ministerios de Producción; Ciencia, Tecnología e Innovación; Gestión Cultural. Al Ministerio de Producción le asigna las siguientes funciones, entre otras: "(...) 11. Conducir la actividad turística como generadora de desarrollo local y regional, fomentando el cuidado de los recursos y atractivos a través de una explotación equilibrada desde el punto de vista ambiental y social; 12. Promover la regionalización del turismo a través de la creación de consorcios que propendan a la participación y el estímulo de la inversión privada; 13. Administrar las unidades fiscales provinciales relacionadas con la actividad turística y los recursos provenientes de la Cuenta Ley Provincial de Turismo N° 5254; 14. Mantener actualizado el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de la jurisdicción y actuar en representación de la Provincia ante el Consejo Federal de Turismo o cualquier otra modalidad de interacción en la materia."
- Ley 14.888 - Normas de Protección de los Bosques Nativos de la provincia. Aprueba el ordenamiento territorial según Ley Nacional N° 26.331. Crea Programa, Comisión, Fondo, Registros de Infractores y Profesionales.
- Resolución 23/14 - Creación Registro de Prestadores Turísticos y dentro de él, el Registro de Hotelería y Afines y la incorporación del Registro de Guías de Turismo de la provincia, así como la aprobación del reglamento de Clasificación y Categorización de los Alojamientos Turísticos de la provincia de Buenos Aires.

- Ley 14.940 - Adhesión a la Ley Nacional N° 27.046 de obligación de exhibir la leyenda “*La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas en la Argentina es un delito severamente penado. Denúncialo.*” en lugares visibles de terminales de transporte, medios de transporte público, pasos fronterizos, oficinas públicas de turismo y lugares oficiales de promoción.
- Ley 15.191 - De medidas para el sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística, en el marco de las Leyes de emergencia 15.165, 15.174 y 15.178 (pandemia).
- Decreto 12/2024 - Dispone que rige a partir del 1° de Enero de 2024 la Ley 15.394 de Presupuesto General para el Ejercicio 2023.
- Ley 15.479 - Ley Impositiva para el Ejercicio Fiscal 2024 (y su normativa modificatoria y complementaria).

Por último, las normativas de alcance provincial directamente vinculadas al Partido de Guaminí que pudieron recabarse en [el sitio web del Sistema de Información Normativa y Documental “Malvinas Argentinas” del Gobierno de la provincia de Buenos Aires](#), se enlistan a continuación:

- Ley 1827 - Creación de los Partidos de Villarino, Puan, Adolfo Alsina, Guaminí, Trenque Lauquen y General Villegas.
- Decreto 5.653/60 - Isla de Laguna Alsina - Reserva Biológica Integral con Acceso Restringido por la Provincia de Buenos Aires
- Ley 8231 - Eleva a la categoría de ciudad al pueblo de Guaminí.
- Ley 10253 - Declara ciudad a la localidad de Casbas, partido de Guaminí.
- Ley 12825/2001 - Declara de Interés Provincial el proyecto impulsado por la Municipalidad de Guaminí, sometido para su estudio ante el Centro de Investigación de Tecnología Pesquera y Alimentos Regionales-Centros Regionales Sur (CEMSURCITEP), sobre explotación del pez carpa (*Cyprinus Carpio*) y otras especies de laguna en el partido de Guaminí, destinado al consumo humano.
- Ley 12.854/01 - Declaración de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires de los edificios del Antiguo Matadero Municipal y del Palacio Municipal.
- Resolución 357/2001 - Declara día no laborable el 15 de agosto del año en curso en el Partido de Guaminí, con motivo de celebrarse el día de su Santa Patrona “Santa María de Guaminí”.
- Disposición N° 7/2008 - Dirección de Contralor de los recursos naturales y pesqueros del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires - Veda la caza deportiva menor en el Partido de Guaminí para la temporada 2008.
- Resolución 11/2009 - Declara feriado en la ciudad de Guaminí el día 2 de febrero de 2009, con motivo de celebrarse su Fiesta Patronal.

- Decreto 122/2011 - Prorroga el estado de emergencia agropecuaria (declarado desde 2009).
- Resolución 13/2012 - Declara de Interés Provincial el 136° Aniversario de la fundación de la ciudad de Guaminí, celebrado el día 30 de marzo de 2012, y adhiere a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración.
- Resolución 232/2012 - Declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en la Localidad de Arroyo Venado, Partido de Guaminí, el día 14 de septiembre de 2012, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de su Santo Patrono.
- Disposición N° 265/2015 de la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial del Ministerio de Asuntos Agrarios Provincia de Buenos Aires - Prohibición de pesca en todas sus modalidades (excepto recreativa y deportiva con establecimiento de días y horarios, cantidad de piezas por pescador y talla de las piezas) en la Laguna Cochicó, Partido de Guaminí.
- Resolución 50/2016 del Ministerio de Agroindustria - Deja sin efecto la Disposición N° 266/2015 de la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial del Ministerio de Asuntos Agrarios Provincia de Buenos Aires que prohibía la pesca en todas sus modalidades (excepto recreativa y deportiva con establecimiento de días y horarios -fin de semana-, cantidad de piezas por pescador y talla de las piezas) en la Laguna del Monte, Partido de Guaminí. Autoriza la práctica de la pesca recreativa y deportiva del pejerrey, en Laguna del Monte, Partido de Guaminí, debiéndose la misma realizarse desde las 08.00 hasta las 20.00 horas, con un máximo de 25 piezas por día, por pescador con un mínimo de talla de veinticinco 25 centímetros, con una caña por pescador, de un máximo de 3 anzuelos simples, de abertura interior igual a 7,8 milímetros como mínimo. Su incumplimiento dará lugar a sanciones.
- Resolución 101/2016 - Declara de Interés Provincial los actos realizados el día 15 de octubre de 2016, en conmemoración del 105° Aniversario de la fundación de la localidad de Garré, partido de Guaminí.
- Resolución 60/2021 del Ministerio de Gobierno - Declarar no laborables y feriados optativos en Guaminí el 02 de febrero con motivo de celebrarse su fiesta patronal y el 28 de febrero en Laguna Alsina con motivo de su aniversario fundacional.
- Resolución 209/2022 del Ministerio de Ambiente - Aprueba el Convenio Marco de Cooperación, Articulación y Entendimiento suscripto entre el Ministerio de Ambiente y el Municipio de Guaminí.
- Resolución 429/2022 del Ministerio de Ambiente - Aprueba el Convenio Específico suscripto entre el Ministerio de Ambiente y la Municipalidad de Guaminí en el marco del "Programa Parque Ambiental", el cual tiene por objeto rediseñar los espacios y funciones de los Parques Municipales desde una perspectiva ambiental, crear parques sostenibles y sustentables que pongan

en valor de los espacios verdes locales, promoviendo la educación para la transformación y el desarrollo de los servicios ecosistémicos que dichos espacios pueden proveer a la comunidad.

Normativas municipales

Las fuentes de información utilizadas para este apartado fueron el Digesto normativo que está cargado en el [sitio web del Honorable Concejo Deliberante de Guaminí](#), así como la solicitud de información que se realizó al Municipio de Guaminí.

A continuación se enlistan aquellas ordenanzas vinculadas al desarrollo del turismo, la protección del patrimonio natural y cultural, la preservación del ambiente, así como aquellas ordenanzas generales de ordenamiento territorial y regulación fiscal y presupuestaria, que resultan de interés para la elaboración de este trabajo.

- Ordenanza 29/2002 - Declara de interés municipal la radicación Agencias de Turismo y/o Receptivos turísticos en todo el ámbito del Distrito de Guaminí.
- Ordenanza 08/2003 - Reconocer a la Comisión de Turismo y Fomento de Cochicó (COT Y FCO) y a las autoridades designadas como entidad intermedia del Distrito de Guaminí.
- Ordenanza 08/2004 - De responsabilidad y protección del Patrimonio Cultural y Natural. Crea el “Registro del Patrimonio Cultural y Natural” y la “Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí”. Quedan incluidos dentro del mencionado Registro la Isla de Laguna Alsina, el sitio que ocupa la Comisaría 1º Policía de la Provincia de Buenos Aires, los edificios del Templo Nuestra Señora de la Candelaria, Antigua Comisaría, Sociedad Española de Socorros Mutuos y Biblioteca Popular Mariano Moreno, los edificios del Antiguo Matadero Municipal y del Palacio Municipal y la Plaza Alsina, el edificio de la Estación de Bonifacio del Ferrocarril General Roca y al punto que ocupara el Fortín Barquín de Arroyo Venado.
- Ordenanza 32/2007 - Crea la Comisión de Gestión de Ambiente Sustentable, con la misión de monitorear toda acción que altere negativamente nuestro ambiente.
- Ordenanza 37/2007 - Prohibición de realizar construcciones en zonas con riesgo ambiental, sin tener una evaluación positiva de aptitud hidráulica, dentro de las plantas urbanas de todas las localidades del Distrito.
- Ordenanza 04/2012 - Agrega al “Registro del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí” la “Playa de huellas fosilizadas” de la laguna Del Monte con carácter de “Yacimiento Paleontológico Municipal con Acceso Restringido” y, por extensión, cualquier otro registro del mismo tipo que, eventualmente, emerja por las bajantes de la Laguna del Monte o cualquier otra laguna del Partido.

- Ordenanza 60/2013 - Creación en Lago del Monte, Balneario Cochicó y Laguna Alsina de Unidades Turísticas Fiscales (UTF), bienes del Dominio Público o Privado Municipal reconocido como tal por Ordenanza y destinado a cualquier actividad, servicio, explotación, aprovechamiento o fomento turístico (paradores, restaurantes, proveedurías, heladerías, complejos de bungalows, etc.).
- Ordenanza 69/2013 - Código de Zonificación del Partido de Guaminí
- Ordenanza 21/2014 - Crea en el Distrito de Guaminí la Mesa de Salud Ambiental Distrital para llevar a cabo todas las acciones pertinentes dentro del marco normativo vigente, para dar respuesta a las distintas temáticas a favor de un desarrollo sustentable en toda la región.
- Ordenanza 29/2014 - Crea en el Distrito de Guaminí la Mesa Regional Pampa Arenosa de Responsables Ambientales Municipales para efectuar todas las acciones necesarias dentro del marco normativo vigente, para dar respuesta a las diversas temáticas comunes a todos los Municipios intervinientes.
- Ordenanza 16/2015 - Declara como Patrimonio Histórico Cultural de la localidad de Garré a “La Pulpería del Pueblo”.
- Ordenanza 26/2016 - Reglamento de la “Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí”.
- Ordenanza 20/2018 - Agrega al “Registro del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí” a las Fiestas del Carnaval de Guaminí con carácter de “Monumento intangible de interés cultural, histórico y social”.
- Ordenanza 13/2023 - Adhesión del Municipio a la Ley Provincial N° 15276 y su Decreto Reglamentario N° 969/2021. Se establece la capacitación obligatoria en materia ambiental y desarrollo sustentable, para todas las personas que se desempeñan en el ámbito público municipal.
- Ordenanza 22/2023 - Incorporación de la “Evaluación de Generación de Residuos al procedimiento técnico – administrativo” como requisito previo a la ejecución o desarrollo de actividades, proyectos o emprendimientos susceptibles de generar residuos.
- Ordenanza 38/2023 - Ordenanza Fiscal.
- Ordenanza 39/2023 - Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.

1.3.4. Estructura territorial, desarrollo local, asociativismo.

Centralidades y dependencias

En el partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, es posible identificar centralidades y dependencias que condicionan la gestión y el desarrollo del territorio

desde diversas perspectivas, particularmente desde las dimensiones geográfica, administrativa y vinculadas al desarrollo turístico.

En términos administrativos, como sucede en toda la provincia de Buenos Aires, los municipios del partido de Guaminí están sujetos a la Constitución provincial y a normativas específicas que abarcan múltiples áreas. Estas incluyen la regulación de actividades productivas y profesionales, la gestión de recursos por medio de coparticipación, la protección de áreas de valor natural y cultural, entre otras cuestiones que dependen del gobierno provincial. Así, las iniciativas de mayor envergadura, especialmente en términos de infraestructura y servicios, requieren de la intervención y aprobación del Estado provincial.

La dependencia administrativa y financiera se intensifica cuando los proyectos requieren fondos que solo pueden ser provistos por el Estado Nacional. Si bien los municipios tienen la posibilidad de establecer acuerdos directos con el gobierno nacional, lo más común es que esto se haga a través del gobierno provincial, generando una doble dependencia. Esta estructura administrativa condiciona los tiempos y las posibilidades de avance en obras y proyectos clave para el desarrollo del partido.

A nivel local, las localidades y parajes rurales que integran el partido de Guaminí, tales como Casbas, Laguna Alsina, Bonifacio y Garré, dependen política y administrativamente de la municipalidad cabecera, ubicada en Guaminí. En estos pueblos, el intendente designa delegados municipales, quienes son los responsables de llevar adelante la gestión local bajo las directivas del gobierno municipal. La Ley Orgánica de Municipalidades permite que en ciertos casos los delegados sean elegidos por voto popular, pero esta decisión queda a criterio del ejecutivo municipal. Sin embargo, la autonomía de los pueblos es limitada, dado que dependen de los recursos y decisiones del gobierno central del partido.

Desde la perspectiva turística, la dependencia es aún más evidente, ya que el desarrollo del sector está fuertemente condicionado por las infraestructuras y servicios que no siempre dependen directamente del municipio. Las vías de acceso, que incluyen rutas provinciales, caminos rurales y otras infraestructuras de conectividad, son gestionadas por autoridades provinciales o nacionales, lo que dificulta la planificación local. A esto se suman servicios esenciales como el transporte, la seguridad, la salud y el suministro eléctrico, que también están bajo la administración de niveles superiores de gobierno.

En el caso de Guaminí, donde el turismo rural, la valorización del entorno natural (especialmente las lagunas y las actividades de pesca), y el patrimonio cultural (como el ferrocarril y la arquitectura histórica) son fundamentales para el desarrollo turístico,

la coordinación entre los diferentes niveles del Estado resulta indispensable para asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible. Esto incluye intervenciones en áreas clave como la mejora de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos en las localidades más pequeñas y la promoción del destino a nivel regional y nacional.

En conclusión, las centralidades y dependencias en el partido de Guaminí reflejan una estructura administrativa donde los distintos niveles de gobierno interactúan para gestionar los recursos y servicios necesarios para el desarrollo del territorio.

Suelos y producción agropecuaria

En el Distrito de Guaminí se encuentran tres grandes áreas de suelos:

- En el sector norte, los suelos son más profundos, debido a la existencia de tosca a una profundidad que varía notablemente según las zonas (pasa de 30 metros en algunos lugares a 6 metros en otros). Es un área de muy buen drenaje. Los mejores suelos pueden contener entre 2 y 2.5% de materia orgánica; los más pobres (por ejemplo, en los médanos) poseen en cambio un 0.7%, lo cual los hace especialmente susceptibles a la erosión eólica.

En general, estos suelos tienen una capacidad de almacenamiento de agua cercano a los 120 mm. por metro de profundidad. Toleran mucho más la sequía de verano que los del sector sur debido a su mayor profundidad. De esta manera, se encuentran más adaptados a los cultivos de verano.

- En la faja central (cuenca de las Encadenadas) se desarrollan suelos a partir de materiales loésicos, con un espesor de aproximadamente 100 cm. La granulometría y la naturaleza de los sedimentos es muy homogénea. Se desarrollan en pendientes suavemente onduladas y en áreas deprimidas donde se concentra mayor humedad, adyacentes a la línea de las lagunas; en muchos casos se acompañan con microrelieve debido a la presencia de tosca. Estos suelos tienen escasa capacidad de almacenamiento de agua y son susceptibles a la erosión eólica. También se desarrollan en el sur y sureste, en áreas deprimidas adyacentes a las lagunas, funcionando como vías de escurrimiento.
- En el sector sur, la tosca se encuentra a una profundidad que varía entre 50 cm y 1m. En algunos lugares, el porcentaje de materia orgánica puede alcanzar un 3 a un 4%. En general, tienen buena capacidad de retención de agua por unidad de profundidad (hasta 200 mm).

Presentan gran aptitud para cultivos de invierno, tales como trigo, cebada, avena y centeno. Desde el punto de vista agrícola, la principal limitante es la profundidad efectiva, es decir, la presencia de tosca a menor o mayor profundidad. Cuando se realiza un manejo inadecuado (laboreo excesivo, prácticas no conservacionistas), los suelos se degradan. La intensidad en el proceso de deterioro va a depender de la calidad del suelo: si se trata de un

suelo poco profundo, más rápido será su agotamiento; si alcanza mayor profundidad, podrá admitir más actividad agrícola. La erosión hídrica constituye el problema más importante, debido a la fuerte pendiente de los suelos desarrollados sobre sustrato de tosca.

Distribución de asentamientos humanos

El distrito de Guaminí se compone de una localidad cabecera y un importante aglomerado poblacional en Casbas. Los demás pueblos y parajes surgieron a partir del desarrollo de actividades agropecuarias y la expansión del ferrocarril, que impulsó la formación de pequeñas aglomeraciones en áreas rurales. A continuación, se enumeran los pueblos rurales del distrito, cuya población se estima en función de los datos del CENSO 2010 y 2022, que muestran una variación mínima (-0,2). El total de habitantes del distrito es de 11.801 personas. La localidad cabecera cuenta con 2.845 habitantes, mientras que Casbas es la más poblada con 4.450 habitantes. En Bonifacio viven 1.677 personas, y en Arroyo Venado, 56 personas. El resto de la población se distribuye en parajes rurales como Victorino de la Plaza, Fatraló y La Nevada.

Datos sociodemográficos. Caracterización sociodemográfica

Según el CENSO Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, el partido de Guaminí tiene una población de 11.801 habitantes, lo que representa el 0,02% de la población total. La distribución por género es de 50,5% mujeres (5.958) y 49,5% varones (5.843). La variación relativa respecto al CENSO 2010 fue de -0,2%.

El municipio tiene un territorio de 4.840 km², con una densidad poblacional de 2,44 hab/Km². La localidad de Casbas tiene la mayor densidad, con 4.450 habitantes (37,7% del total), seguida de la localidad cabecera, con 2.845 habitantes (24,1%).

La población económicamente activa es de 6.363 personas (53,9% del total), mientras que las personas mayores de 14 años no económicamente activas son 3.104 (26,3%). De las personas ocupadas (6.072), el 51,1% (3.101) trabajan bajo relación de dependencia, el 25,5% (1.549) son trabajadores por cuenta propia, y el 6,4% (391) están desempleadas, siendo el 64,5% de ellas mujeres.

En cuanto a las viviendas, el 99,1% de la población (11.662 personas) vive en viviendas, de las cuales:

- El 85,9% (10.044) tienen acceso al agua corriente.
- El 62,5% (7.307) tienen acceso sanitario conectado a una red cloacal.
- El 62,7% (7.326) tienen conexión a red de gas.
- El 28,3% (3.316) cocinan con garrafa.

- El 91,6% (10.779) tienen celular con conexión a internet.

Gestión de residuos sólidos urbanos

Guaminí tiene un servicio de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) diario, así como cuenta con una Planta de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos reciclables desde el año 2016 y un sistema de cestos comunitarios donde los vecinos pueden voluntariamente disponer embolsados los residuos reciclables que hayan generado. Estos residuos son recolectados y llevados a la mencionada Planta de Tratamiento, donde se clasifican (papel y cartón, vidrio, plásticos, etc.) y se venden mediante los correspondientes procedimientos administrativos municipales.

De acuerdo a información de la dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guaminí, en articulación con la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, que publica [La Región Web](#) (Información Institucional de Municipios de la Región Oeste Bonaerense), a modo de ejemplo, se recuperaron en mayo de 2023 más de 8 mil kilos de material para ser reciclado.



Imagen 15: Ejemplo de carga de RSU reciclables que fueron clasificados en la Planta de Guaminí. Abril 2024.

Fuente: [Instagram / Municipalidad de Guaminí](#)

Los residuos que no se separan, son dispuestos finalmente en un basural a cielo abierto, como sucede en la mayoría de los municipios de la provincia y del país. Todo el sistema de gestión de los RSU es de administración municipal.

De acuerdo a información provista por el [Ministerio de Ambiente de la provincia](#), en agosto de este año el Distrito ha recibido por parte del gobierno de la provincia algunos tractores para la recolección de residuos en zonas rurales. Este tipo de vehículos son fundamentales para las regiones de difícil acceso y su aporte significa una actualización en el traslado de residuos y materiales reciclables. Asimismo, Guaminí recibió una retroexcavadora para el saneamiento del basural, un camión para la recolección diferenciada de reciclables y una minicargadora para la manipulación de los mismos en la planta.

Por último, vale mencionar la Ordenanza 22/2023 que incorpora la “Evaluación de Generación de Residuos al procedimiento técnico – administrativo” como requisito

previo a la ejecución o desarrollo de actividades, proyectos o emprendimientos susceptibles de generar residuos, y cuando correspondiera, previo a su certificado de uso conforme, habilitación o autorización. Esta evaluación busca identificar e interpretar los residuos y efectos de corto, mediano y largo plazo que actividades, proyectos, programas y/o emprendimientos públicos o privados pueden causar al ambiente.

Cobertura de servicios públicos

Agua Potable y Desagües Cloacales

El servicio de agua potable en Guaminí está a cargo de la empresa estatal ABSA (Aguas Bonaerenses SA), que proporciona agua corriente en la localidad cabecera y las localidades de Casbas, Bonifacio y Garre son provistas por cooperativas de servicios.

De acuerdo con datos actuales, la cobertura de agua corriente en la zona urbana de Guaminí alcanza el 90% de los hogares, con áreas rurales que dependen principalmente de perforaciones con bomba para el abastecimiento.

ABSA también es responsable de la infraestructura de desagües cloacales en la zona urbana de Guaminí, aunque la cobertura del servicio cloacal es más limitada en comparación con el agua potable. Se estima que aproximadamente el 60% de los hogares de la cabecera del partido y las principales localidades cuentan con desagües cloacales, mientras que en áreas rurales y algunos barrios periféricos, las viviendas dependen de pozos domiciliarios.

Actualmente, bajo el programa “Argentina Hace”, de lo que fue el Ministerio de Obras Públicas de Nación, se está llevando adelante la obra de recambio de la red de agua potable en Guaminí Centro, la cual se enmarca en la optimización del sistema de agua potable en la Laguna Cochicó, un proyecto clave para mejorar el suministro de agua en la región. La ejecución está a cargo de una empresa privada, lo cual indica que la gestión de la obra ha sido tercerizada a un contratista especializado en obras de infraestructura hídrica.

Este proyecto forma parte de un plan integral de optimización de los recursos hídricos en el Partido de Guaminí, con el objetivo de asegurar un abastecimiento más eficiente y seguro a la población local. En la actualidad, se está llevando a cabo la primera etapa, lo que sugiere que se trata de una obra de largo plazo que probablemente involucra diferentes fases para su plena implementación.

Se espera que, una vez finalizada, la obra mejore significativamente la calidad y continuidad del servicio de agua potable, especialmente para los residentes de Guaminí y las zonas aledañas como Cochicó, que tiene una alta demanda de agua,

sobre todo durante la temporada turística. Esta iniciativa es vital para el desarrollo local, dado que una infraestructura adecuada en materia de servicios básicos es fundamental para atraer tanto a residentes como a visitantes, en línea con el crecimiento turístico que se busca para la región.

Servicio de gas

Hasta hace poco, gran parte de la población del Partido de Guaminí dependía del suministro de gas licuado de petróleo (GLP) mediante garrafas, lo que suponía un desafío logístico, un mayor costo para los hogares y un sistema más vulnerable debido a su dependencia del transporte. Con la reciente inauguración de la red de gas natural, que incluye un gasoducto de 56 kilómetros y la instalación de plantas de regulación, se ha logrado una transformación notable en el abastecimiento de energía para la zona.

El servicio de gas natural en el partido de Guaminí está a cargo de **Camuzzi Gas Pampeana**, una de las principales empresas distribuidoras de gas en la región. Sin embargo, la cobertura de gas natural se concentra en las localidades más pobladas.

Hasta hace poco, gran parte de la población del Partido de Guaminí dependía del suministro de gas licuado de petróleo (GLP) mediante garrafas, lo que suponía un desafío logístico, un mayor costo para los hogares y un sistema más vulnerable debido a su dependencia del transporte. Con la reciente inauguración de la red de gas natural, que incluye un gasoducto de 56 kilómetros y la instalación de plantas de regulación, se ha logrado una transformación notable en el abastecimiento de energía para la zona.

Este proyecto, encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof y reactivado en 2020 tras haber sido paralizado en 2018, no solo garantiza una mejora en la distribución del gas en el municipio, sino que también promueve el desarrollo productivo. Al conectar los sistemas locales de Guaminí y Laguna Alsina con la red central de transporte de gas natural, la obra abre oportunidades para nuevos emprendimientos industriales y mejora las condiciones energéticas en dos parques industriales del distrito.

El cambio de un sistema de garrafas a gas natural implica no solo un suministro más seguro y constante, sino también una reducción en los costos operativos, al eliminar la necesidad de transporte de GLP en camiones. Esto se traduce en beneficios tanto para los hogares como para el sector productivo, contribuyendo al crecimiento económico de la región.

Diagnóstico del patrimonio cultural

Se identifican los Museos Regional Marcelino Freire, Arroyo Venado y Nelly Omar, ninguno en funcionamiento actualmente.

El Museo Municipal Marcelino Freire, se encuentra en refacción y mantenimiento de salas y objetos. Se determinó que sea una sala la que albergue la totalidad de las muestras del museo mientras se realizan tareas de impermeabilización de paredes y suelo ya que la construcción se encuentra en estado de deterioro y afecta el estado de los objetos. La obra de impermeabilización es apenas una de las tareas necesarias desde la obra pública para acondicionar el museo y inaugurarlo al público. La obra no posee fecha de finalización.

La colección del Museo se divide en cuatro temáticas, por un lado material geológico y fósiles del periodo cuaternario recuperados de las diferentes lagunas. La siguiente muestra es de tipo antropológica, con objetos vinculados a los diferentes pueblos originarios de la zona y la campaña del desierto. Otra colección es la vinculada al proceso inmigratorio que además dialoga con la muestra de objetos vinculados al campo.

El Museo Arroyo Venado se encuentra en proceso de acondicionamiento y organización de la muestra. Tiene origen hace poco tiempo mediante una Asociación Civil sin fines de lucro compuesta por vecinos y vecinas de la comunidad que se proponen poner en valor el patrimonio cultural de la localidad. Cuentan con objetos donados por la comunidad local así como con donaciones de coleccionistas a disposición.

Por último en el caso del Museo de Nelly (1911-2013) fue una cantante y actriz argentina, considerada una de las figuras más importantes de la música popular argentina del siglo XX. Nelly Omar fue conocida como "La Gardel con falda" por su voz profunda y su estilo interpretativo, nació en Guaminí y se fue muy joven. Existe un proyecto de museo en el centro de la Ciudad cabecera, con espacios para una muestra de objetos ordenado por cronología, sin embargo, la obra se encuentra paralizada sin fecha de finalización y los objetos personales en manos de un escribano local.

La obra del arquitecto Salamone, desde el año 2014, mediante el Decreto 1138/2014 Monumentos Históricos Nacionales. Bienes de Interés Histórico - Artístico Nacional. Declaraciones, se declara bien de interés histórico y artístico nacional al conjunto integrado por la Plaza Alsina, y el Palacio Municipal, ubicado en el centro de la Plaza en la Ciudad de Guaminí, la delegación municipal de la Localidad de Casbas, la delegación Municipal de la Localidad de Garré, la delegación municipal DE Bonifacio, de la Localidad de Laguna Alsina y Monumento Histórico Nacional al Matadero Municipal.

Durante el 2022 mediante el Plan de Infraestructura Patrimonial del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el Plan incluye 4 líneas de intervención: Patrimonio nacional, provincial y local, entre ellos la Puesta en valor de las obras del arquitecto

Francisco Salamone, donde entre otras, se encuentra la localidad de Guaminí con la puesta en valor y restauración del Matadero Municipal por una suma de 30,1 millones de pesos, sin embargo, no pasó el proceso de licitación y la obra no fue realizada.

El distrito cuenta con un valioso patrimonio que incluye objetos paleontológicos, antropológicos, históricos y arquitectónicos de gran importancia. El Matadero Municipal, diseñado por el arquitecto Salamone y declarado Monumento Histórico Nacional, es un ejemplo destacado. No obstante, el deterioro del patrimonio y la falta de mantenimiento adecuado obstaculizan su explotación turística, la inversión pública en conservación del patrimonio cultural podría contribuir significativamente a la diversificación de la oferta del destino. De las 6 obras públicas financiadas por la provincia de Buenos Aires, ninguna es destinada para la conservación del patrimonio.

Se realizan diversos eventos como el carnaval, la Fiesta del Chorizo Seco en la localidad de Garré, La Fiesta del pejerrey con el concurso de pesca que va por su tercer año consecutivo, el campeonato de Nadadores de Aguas Frías, la Caminata de la amistad que en 2024 se realiza por segunda vez uniendo mediante caminos vecinales cruzan el arroyo Guaminí y pasa por una posta histórica de carretas, con excepción del carnaval, los eventos son poco conocidos y difundidos a nivel regional. Este tipo de eventos promueven la identidad cultural local, ya que las fiestas populares ponen en valor tradiciones y valores de una localidad contribuyendo a la construcción de memoria histórica colectiva y fomentando la participación comunitaria. Además con una difusión acorde, puede ser un incentivo para impulsar el turismo y la economía local. Pensar en un fortalecimiento de dichos eventos, puede tener un impacto positivo para Guaminí.

Arraigo, asociativismo y Desarrollo local. Brecha tecnológica.

Asociación Arroyo Venado, un remanso con historia

Es una asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo es la protección, recuperación y revitalización del patrimonio natural y cultural. Incluyendo fiestas y costumbres tradicionales, patrimonio arquitectónico histórico, arqueológico, paleontológico como los relatos y memorias de personas clave de la localidad.

Asociación Civil Amigos de Victorino de la Plaza

Se definen como un grupo de residentes y exresidentes del lugar han decidido poner en valor y realizar tareas de recuperación de espacios del paraje, la intención es recuperar la capilla, clubes, escuelas y estación para ponerlas en servicio a la comunidad nuevamente.

Asociación Civil Unidos por Guaminí

Se describen como un grupo de guaminenses que conforman una organización apolítica con el objetivo de velar por el bienestar común e informando a la sociedad los reclamos llevados adelante ante las autoridades municipales.

Fraagua, Cooperativa de Familias Rurales Agricultoras y Artesanas Guaminenses Agroecológicas, creada en el año 2021 por productores agroecológicos de pequeña escala: hortalizas, tamberos, apicultores como así también la integran productores extensivos de agricultura y ganadería del partido. Instalaron dos comercios de venta de sus productos, uno en la localidad de Guaminí y otro en Casbas. A su vez comercializan sus productos en la región (Coronel Suárez, Coronel Pringles, Trenque Lauquen, entre otros)

Sociedad de Fomento de Cochicó

Es una organización que surge como alternativa para acompañar el desarrollo turístico de la Laguna de Cochicó. Poseen una oficina y un salón cedidos por la municipalidad. Realizan actividades de control de pesca furtiva con fondos propios, mantenimiento de áreas de camping, organización de eventos en temporada y patrullaje terrestre en las inmediaciones de la laguna.

Sociedad de Fomento de Garré

Fue creada a partir de que un grupo de vecinos vieron la necesidad de realizar tareas de mantenimiento en espacios históricos del pueblo como la Zanja de Alsina, el Mangrullo y la estación de ferrocarril. Si bien el pueblo pertenece a tres municipios, la zona urbana se divide entre Trenque Lauquen y Guaminí, por lo que la articulación desde la sociedad es con ambos delegados, sin embargo han conseguido que el municipio de Trenque Lauquen haga envío de maquinaria para realizar tareas de mantenimiento en la Zanja de Alsina y reconstrucción de una parte del Mangrullo de Fortín Lavalle, la articulación con el municipio de Guaminí resulta más compleja.

En Guaminí, la pesca artesanal de pejerrey, una tradición de más de 100 años, enfrenta desafíos debido a la creciente pesca deportiva, que es la única habilitada por la provincia en el distrito. A partir de la década de 1990, la pesca deportiva experimentó un auge, desplazando gradualmente a la pesca artesanal. Actualmente, solo unos pocos pescadores artesanales permanecen, principalmente aquellos con antecedentes familiares que les permiten acceder al equipamiento necesario. Es necesario avanzar hacia la formalización de la actividad, y explorar oportunidades en la Laguna de Arroyo Venado, prácticamente inaccesible debido a campos privados en sus alrededores. El pejerrey es un producto emblemático de la localidad, pero la escasez y la falta de un marco legal provista por la Dirección Provincial de Pesca, que permita su comercialización limita su disponibilidad en la oferta gastronómica local. Es necesario fortalecer y formalizar la pesca artesanal, además de agregar valor a la producción mediante la creación de infraestructura local.

La producción de alimentos locales, se lleva adelante mediante pequeñas unidades productivas alimenticias (PUPA) que se dedican a elaborar alimentos artesanales y en pequeña escala de producción en cocinas domiciliarias individuales, actualmente no se encuentran habilitadas cocinas comunitarias. Las PUPA son parte del programa de incubadoras de microempresas que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial. Desde las incubadoras se realizan capacitaciones para potenciar las habilidades de los productores, entre esos talleres, destacan los de acceso a la tecnología, marketing digital, manejo de redes sociales.

Guaminí se caracteriza por la producción de frutas, verduras, hortalizas y cereales de origen agroecológico. Los productos son comercializados desde diferentes programas, ferias locales y productores agroecológicos particulares.

Por un lado, El Mercado *MultiplicAR* es un programa que comenzó a implementarse en el Municipio de Guaminí en abril de 2023. Este mercado de cercanía municipal permite la comercialización directa entre productores y productoras familiares, emprendedores locales y consumidores, promoviendo el acceso a alimentos saludables, se destacan los panificados, dulces y conservas y hortalizas. Actualmente, funciona en dos localidades: Casbas y Guaminí.

En Casbas, el punto de venta fijo está ubicado en las inmediaciones del Parque Centenario, mientras que en Guaminí se encuentra cercano a la oficina de turismo. Además de la comercialización de productos, se prevé la organización de actividades de difusión y capacitación sobre seguridad alimentaria. Este espacio es financiado por el municipio y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, en el marco de un programa que busca garantizar el acceso a alimentos saludables mediante la instalación de mercados locales con puntos de venta fijos.

La feria OIKOS de emprendedores donde además de productos alimenticios, se incorporan productos manufacturados como de reventa, esta feria tiene la particularidad de tener presencia en todos los eventos públicos de todo el partido. La feria de artesanos de Cochicó que funciona en la zona del balneario durante los meses de verano y se caracteriza por productos manufacturados y alimentos. Por último, la feria verde que funciona los días sábados donde se comercializan principalmente verduras y hortalizas.

Las hortalizas provienen de la cooperativa de horticultores de Guaminí, que desarrollan su actividad en tierras pertenecientes a la municipalidad. Además de la asistencia en cuanto a infraestructura, el gobierno local acerca a los productores posibilidades de financiamiento y asistencia para el fortalecimiento de sus actividades.

Agroecología

Guaminí, se ha consolidado como un referente en la producción agroecológica, destacándose por su enfoque innovador, sostenible y por su enfoque agroecológico en pequeñas producciones como así también en el campo extensivo. Esta iniciativa ha permitido la organización de los productores locales y su inserción en redes como la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA), potenciando un desarrollo local integral. La producción agroecológica en Guaminí comenzó hace más de una década, motivada por la necesidad de buscar alternativas a los modelos agrícolas convencionales, que tenían impactos negativos en el medio ambiente y la salud de los productores y consumidores. El modelo agroecológico, basado en la armonización de los ciclos naturales y el uso responsable de los recursos, ha crecido de manera sostenida, convirtiéndose en un eje central del desarrollo rural del partido. Un elemento clave en este proceso ha sido la organización de los productores locales, quienes, a través de la cooperación y el intercambio de conocimientos, han logrado optimizar sus técnicas productivas. El trabajo conjunto, con apoyo del municipio, ha permitido que se establezcan circuitos cortos de comercialización, facilitando el acceso a productos saludables y de calidad para los consumidores locales y regionales.

Guaminí forma parte activa de RENAMA, una red que agrupa a municipios y comunidades comprometidos con la agroecología. Esta vinculación ha sido fundamental para el desarrollo de políticas públicas que favorecen la expansión de la agroecología, generando sinergias con otros territorios que comparten los mismos objetivos. A través de esta red, los productores de Guaminí han accedido a capacitaciones, asistencia técnica y redes de comercialización más amplias. La agroecología en Guaminí no solo ha sido un motor de crecimiento económico, sino también un impulsor de la sostenibilidad y la cohesión social. La reducción del uso de agroquímicos y la adopción de prácticas que respetan el medio ambiente han mejorado la calidad de vida de los productores y de la comunidad en general. Además, ha contribuido a fortalecer la identidad local, posicionando a Guaminí como un referente regional en términos de producción sostenible.

La participación de Guaminí en encuentros nacionales de agroecología ha sido fundamental para el intercambio de experiencias y la actualización de conocimientos. A través de RENAMA, y de la articulación de productores organizados, han asistido a estos eventos, donde han compartido sus logros y aprendido de otras iniciativas agroecológicas exitosas en todo el país. Estos encuentros han permitido fortalecer las redes de colaboración y acceso a nuevas tecnologías y prácticas.

El municipio de Guaminí, en colaboración con RENAMA, productores locales y otras instituciones, ha organizado diversas capacitaciones dirigidas a los productores agroecológicos. Estas capacitaciones incluyen temas como manejo de suelos,

biodiversidad, fertilización orgánica y comercialización de productos. Las formaciones han sido clave para profesionalizar la producción agroecológica y mejorar los rendimientos de las campos así como para consolidar la red de productores que apuestan por un desarrollo rural sostenible.

Mes de la Agroecología en Guaminí

Cada noviembre, en el marco del "Mes de la Agroecología", el partido de Guaminí organiza una serie de actividades para promover y difundir los beneficios de este modelo productivo. Durante este mes, se llevan a cabo talleres, ferias de productos locales, visitas a establecimientos agroecológicos y charlas de concientización dirigidas a la comunidad y a los productores. Estas actividades no solo fortalecen la identidad local, sino que también generan un espacio de reflexión y promoción de la agroecología como motor de desarrollo territorial.

Entre las actividades más destacadas se incluyen:

- **Feria de Productos Agroecológicos:** Un espacio donde los productores locales pueden vender directamente sus productos, como frutas, verduras, miel y lácteos agroecológicos, fomentando el circuito corto de comercialización.
- **Talleres y Charlas:** Capacitaciones abiertas a la comunidad sobre técnicas agroecológicas, beneficios ambientales y económicos de la producción sin agroquímicos.
- **Visitas Guiadas a los campos:** Recorridos organizados a establecimientos agroecológicos, donde los visitantes pueden conocer de cerca las prácticas de manejo sostenible y los beneficios de la agroecología para el medio ambiente, a su vez se suman actividades recreativas tales como safaris fotográficos destacando la flora nativa, avistaje de aves, entre otros

1.3.5. Usos del suelo, usos turísticos del suelo

El siguiente análisis se realiza en base al Código de Zonificación de Guaminí, aprobado mediante Ordenanza 69/2013, y que actualmente rige en el partido.

La "Zonificación" consiste en la "delimitación de zonas o polígonos territoriales que se caracterizan por su uso, grado de ocupación y subdivisión del suelo, dotación de servicios de infraestructura, morfología y densidad de población".

La realización del Código de Zonificación se encuadra en la segunda etapa establecida en el Decreto-Ley 8912 de la provincia de Buenos Aires como proceso de planeamiento, contando el distrito previamente con una delimitación preliminar de áreas como la primera etapa del proceso.

El código es un instrumento para profundizar el rol de la ciudad y sus objetivos. Configura la pieza legal necesaria para la puesta en práctica de los objetivos referidos a zonificación, uso, ocupación y subdivisión del suelo, densidad poblacional,

morfología edilicia e infraestructura de servicios. Es decir, fija los lineamientos generales del desarrollo físico de las ciudades, y define la orientación de los proyectos de intervención urbana.

Cabe destacar que en el diagnóstico de este Código ya se menciona al Turismo como una actividad propia del distrito, y se afirma que “(...) en los últimos años, hubo un aumento importante de la demanda recreativa y turística en el distrito, debido probablemente a las acciones desarrolladas por la Oficina de Turismo desde 1999 (...)”.

En cuanto a los objetivos que la ciudad se propone al implementar este Código de zonificación, se encuentran, entre otros, algunos vinculados al turismo, la cultura, el patrimonio y el ambiente:

“(...) c) Jerarquizar a la ciudad como centro del sistema territorial del oeste de la provincia de Buenos Aires, acentuando su rol político, administrativo y cultural.

d) Incentivar el carácter de centro multifunción a través de la oferta diversificada de actividades: Industriales, comerciales, administrativas y de servicios.

g) Preservar zonas de interés natural, paisajístico, histórico, tradicional o arquitectónico, salvaguardando o incentivando sus potencialidades.

i) Impulsar el logro de una mayor densidad poblacional tendiente a optimizar la utilización de la infraestructura de servicios existente, aumentar la interacción social en la zona céntrica concentrando actividades, administrativas, comerciales, bancarias, culturales y esparcimiento nocturno a efectos de conformar un centro de atractivo local y regional (...).”

En relación al “uso del suelo”, este Código lo define como “la función asignada a las parcelas o unidades de terreno de cada zona con relación a la actividad o conjunto de actividades posibles de desarrollar en las mismas.”

El Capítulo V del Código de Zonificación refiere a los “Usos Del Suelo: Definición y Características”. Allí se establecen usos del suelo para:

- Industrias (de acuerdo a las categorías 1, 2 y 3 según el grado de molestia, insalubridad y peligrosidad que impliquen)
- Talleres
- Depósitos
- Prestación de servicios (si bien uno entendería que acá podría situarse la actividad turística, refiere únicamente a establecimientos de reparación de artículos para la población, las industrias, el sector terciario, etc.)
- Corralones de materiales de construcción
- Usos Varios

En este último apartado de “Usos Varios”, entre usos vinculados a urbanizaciones especiales, clubes de campo, galerías comerciales, locales de esparcimiento nocturno, servicios fúnebres, industrias extractivas, depósitos de agroquímicos, centrales de servicios públicos, templos, almacenaje de granos silos, feedlot, establecimientos dedicados a la apicultura, a la cría de aves, animales de granja y caballerizas, entre otros usos del suelo muy disímiles entre sí, se encuentran los usos

del suelo relacionados a la actividad turística. En este Código de Zonificación, entonces, se han pensado usos del suelo destinados únicamente a “Hotelería” y “Cabañas”.

Vale señalar que el Código también establece “Usos Puntuales” y “Usos Específicos” del suelo. Este último caso se refiere a “localizaciones de usos puntuales que no generan zonas, pues no depende de su agrupamiento sino del radio de captación de su actividad”. Allí se cuentan los Cuadros de Estación del Ferrocarril (que definitivamente integran el abanico de recursos turísticos del distrito), los cuales quedan mediante esta normativa “sujetos a estudio urbanístico para la formulación de normas particularizadas y proyectos específicos, tendientes a su rehabilitación, renovación y puesta en valor”.

Resulta destacable, asimismo, del desarrollo de este Código de Zonificación que el mismo establece distintos mecanismos de movilización del suelo urbano, que tienen por objetivos, entre otros, “(...) orientar el proceso de ocupación del suelo, mantener valores razonables del suelo urbano, intervenir para lograr un desarrollo armónico del Conjunto Urbano, evitando fuertes desniveles de calidad urbana en las distintas zonas y especialmente la existencia de sectores marginales de precariedad socio – ambiental (...)”.

Asimismo, resultan destacables los apartados de “Condiciones Ambientales” (en el que se afirma que “la oferta ambiental actual será potenciada pues constituye un recurso endógeno de la región”), de “Normas para la Protección del Espacio Público” y, especialmente, de “Normas para la Preservación y Rehabilitación del Patrimonio”. Este último apartado de “Normas para la Preservación y Rehabilitación del Patrimonio” resulta interesante en el marco de nuestro análisis, ya que implica disposiciones que tienen por objetivo “dar el enmarque general sobre las acciones de preservación y rehabilitación del patrimonio urbano y rural como herencia de la comunidad, con los valores culturales, sociales y económicos que se les ha incorporado en su evolución”. Este objetivo resulta de interés para el desarrollo de la actividad turística, la cual se fundamenta en el patrimonio local.

Estas disposiciones establecen que pueden existir “bienes patrimoniales” y “zonas patrimoniales”. Los cuales son aquellos a los que la comunidad les ha atribuido algún valor, es decir que, “por sus especiales valores y características culturales, históricas, urbanísticas, paisajísticas y ambientales requieren una regulación especial a fin de preservar los intereses de la comunidad”.

El Código establece el “Procedimiento para la Preservación y Rehabilitación del Patrimonio”: “(...) las Zonas y Bienes Patrimoniales sujetos a obligación de Preservación y Rehabilitación serán declarados como tales, dentro del Catálogo Patrimonial respectivo, que elaborará la Oficina Técnica Municipal en término de 12 meses a partir de la vigencia de este Código, como parte del Programa de Preservación del Patrimonio Natural, Paisajístico, Arquitectónico y Urbanístico. El Catálogo Patrimonial será aprobado por Ordenanza Municipal y contendrá las normas

específicas y procedimientos para la preservación y rehabilitación de las Zonas y Bienes Patrimoniales catalogados”.

Sin embargo, no se ha podido relevar que haya sido aprobado este Catálogo Patrimonial por Ordenanza Municipal posterior al año 2013, que es el año de aprobación de este Código de Zonificación. Sí estaría vigente la ordenanza 08 del año 2004 de responsabilidad y protección del Patrimonio Cultural y Natural, que crea el “Registro del Patrimonio Cultural y Natural” y la “Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí”, así como incorpora una serie de recursos como Patrimonio Cultural y Natural del distrito.

En síntesis, el partido de Guaminí posee un Código de Zonificación elaborado en el año 2013 que incorpora algunas cuestiones vinculadas al uso del suelo turístico como pueden contemplarse:

- La consideración del uso del suelo para emprendimientos de alojamiento (hotelería y cabañas),
- La posibilidad de formulación de normas particularizadas y proyectos específicos de rehabilitación, renovación y puesta en valor de las Estaciones del Ferrocarril del distrito, que habilita a pensar en un uso turístico innovador de las mismas.
- El establecimiento de algunos dispositivos para la preservación y rehabilitación del Patrimonio cultural y natural del distrito.

Sin embargo, se pueden mencionar analizar cuestiones acerca de este Código y su vinculación con el turismo, en el marco del diagnóstico para el desarrollo de un Plan Estratégico de Turismo para el partido.

Por un lado el Código de Zonificación mencionado ha quedado desactualizado respecto a la categorización mucho más diversa del alojamiento turístico, de acuerdo a la Resolución 23 del año 2014 que aprueba la Clasificación y Categorización de los Alojamientos Turísticos de la provincia de Buenos Aires (incorpora nuevas categorías como hoteles boutique, hostel, bed & breakfast, casas o departamentos con servicios, alojamiento turístico rural, etc.).

En este mismo sentido, no se evidencian en este Código la disposición de instrumentos que aspiren a mejorar la calidad de la oferta de alojamiento, gastronomía, comercios, etc. Instrumentos que se utilizan en otras normativas de este estilo, tales como los “Distritos” (por ejemplo, “Distritos comerciales”, “Distritos de reconversión y de desincentivo de usos”, etc.), que permiten flexibilizar los usos a determinadas áreas de la ciudad, o que otorgan ciertos “premios” a la reconversión edilicia (por ejemplo, un hotel que ha quedado obsoleto en sus dimensiones de habitaciones y áreas comunes y que quiere ampliar las comodidades a sus huéspedes, encontrándose dentro de un área de “Distrito” le posibilita hacerlo y lo

premia con mejores indicadores urbanos de uso del suelo -FOS/FOT-, lo cual habilita que, a la postre, cuente con la misma cantidad de habitaciones de mejores dimensiones y prestaciones). Es decir, herramientas que permitan mejorar las prestaciones, dar lugar al crecimiento de áreas con determinados usos deseados, entre otras cuestiones favorables en el marco del crecimiento urbano.

Por último, el sector del turismo abarca un abanico más amplio de prestaciones que las de alojamiento. No se visibilizan en este Código que estén contemplados dentro de los “usos del suelo” las agencias de viajes, los prestadores de actividades turísticas (excursiones de pesca, cabalgatas, etc.), entre otras ofertas directamente vinculadas a la actividad turística. Asimismo, se evidencia una baja jerarquización de la actividad turística en relación a los usos del suelo, al incorporarse en los “Usos Varios” y no como un capítulo aparte, tal como sucede con el uso industrial, los talleres, entre otros usos que se los jerarquizó con un apartado independiente. Sin encontrarse tampoco zonas o corredores de uso turístico demarcadas.

1.3.6. Localidades con capacidad turística (real o potencial)

Por un lado, el relevamiento y análisis de los recursos, atractivos y localidades con capacidad turística real se encuentran detallados en el apartado 1.6.1. Relevamiento de los atractivos turísticos locales.

Por otro lado, el relevamiento análisis de los recursos, atractivos y localidades con capacidad turística potencial se encuentran desarrollados en el apartado 1.3.9. Desarrollo de la oferta.

1.3.7. Análisis económico del Partido

Las actividades productivas

Las actividades productivas más importantes del Distrito comenzando son la agropecuaria, turística y pesquera.

El sector agropecuario constituye la base de la economía del distrito, se desarrolla predominantemente en el sector sur del partido, el cual presenta en este sentido, condiciones especialmente propicias para el desarrollo agrícola con altos niveles de productividad. La buena calidad de los suelos resulta altamente favorable para el desarrollo de cultivos de invierno (trigo, cebada, avena y centeno), así como también de gran aptitud para el cultivo de maíz y girasol. Los cultivos predominantes son el trigo y el girasol; este último alcanza muy buenos rendimientos (1900kg/ha). Los principales cultivos del distrito son:

- Cereales (especialmente trigo y maíz)
- Oleaginosas (especialmente girasol y soja)

- Otros cultivos (especialmente forrajeras anuales y perennes)

Existen en el partido 602 explotaciones agropecuarias (Censo Agropecuario, 2002), que abarcan una superficie de 389.823 has. Dos tercios de esta superficie está destinada a la siembra de cereales, oleaginosas y otras especies.

Existen en el partido tres grandes grupos de productores:

- Pequeños productores (49%): cuya superficie media de explotación es inferior a 200 has.
- Productores intermedios (grupo numeroso): cuyas explotaciones tienen entre 200 y 1000 has.
- Grandes productores (grupo no muy numeroso y, en gran parte, ausentista): concentran propiedades con una superficie superior a las 1000 has.

Guaminí también genera producción agroecológica (producción sin químicos ni transgénicos). Durante 4 años se desarrolló un intercambio de experiencias e ideas, entre los vecinos, vecinas y especialistas, intentando hacer convivir la producción agrícola con la salud de los habitantes y plasmando los resultados en ordenanzas y acciones municipales.

El municipio integra la Red de Municipios que Fomentan la Agroecología (RENAMA), organización nacida en Guaminí.

El distrito además cuenta con un Plan Local de Educación y Desarrollo Agrario para una Alimentación Segura y Soberana (PLEDAASS) que impulsa la agroecología intensiva con fuerte desarrollo hortícola. Como parte de este plan se implementó la Granja Integral Agroecológica de Guaminí, desde la que se produjeron más de 100 toneladas de verduras en el año 2020. También se producen huevos pastoriles, de los cuales donan el 90 por ciento a instituciones locales.

Cabe destacar que Guaminí cuenta con un molino propio desde hace 5 años. Allí, en "La Clarita" se muelen 10 toneladas de trigo de semilla criolla de los productores agroecológicos de la zona que se comercializan a un precio justo, destinado al consumo local, ferias, panaderías artesanales y espacios educativos y culturales de la zona.

La actividad ganadera (predominante hasta los '80) se desarrolla principalmente en el sector norte del distrito. Aún cuando continúa teniendo una participación importante en la economía local, ha debido sufrir las crisis cíclicas que afectaron los mercados. No obstante, la actividad lechera, constituye una actividad favorable y con amplias posibilidades de crecimiento futuro.

Las existencias ganaderas involucran bovinos (con un predominio del 93%), ovinos, porcinos y caprinos.

Desde una perspectiva general se pueden reconocer en el Distrito los siguientes sistemas productivos: producción mixta con predominio de cultivos de verano (en especial girasol, maíz y sorgo, sobre suelos sueltos arenosos al norte del partido, y ganadería de invernada); producción ganadera de invernada (requiere el

cultivo de pasturas, se da al oeste del partido, donde la superficie promedio de las explotaciones es de 400 has.); producción mixta con predominio de cultivos de invierno (producción ganadera 30% y cultivo de trigo 70%, aunque los valores suelen variar en función del comportamiento del mercado y las preferencias de los productores); producción mixta con predominio ganadero, dado que los suelos no resultan especialmente favorables al desarrollo de los cultivos (predomina en un 80% la cría de ganado y la invernada y un 20% restante se destina a los cultivos de invierno: trigo y pasturas); producción láctea (en los alrededores de la ciudad de Casbas y Bonifacio), predomina la pequeña explotación, con mano de obra intensiva.

Por otro lado, las Lagunas Encadenadas del Oeste constituyen un reservorio pesquero de fama nacional. Alrededor de la pesca del pejerrey se desarrollaron, desde los primeros años del siglo pasado, actividades turísticas y comerciales importantes para el desarrollo regional, llevadas adelante por recursos humanos capacitados en la pesca y empresarios con voluntad de inversión en el turismo. A su vez, el mejoramiento de las comunicaciones viales a través de rutas provinciales y nacionales facilitaron el acceso a los visitantes y la salida de la producción pesquera de la zona.

Acompañó a este proceso la creación de una piscicultura (entre las tres principales de la Provincia de Buenos Aires) que está en condiciones de proveer suficiente cantidad y calidad de alevinos para el repoblamiento de los espejos de agua.

No obstante, la importancia de la actividad fue decayendo como consecuencia de la disminución de las poblaciones de pejerrey y el tamaño promedio de sus ejemplares. Contribuyeron a que esto ocurriera los problemas de jurisdiccionalidad administrativa, la escasez o ausencia de estudios sobre el funcionamiento del ecosistema lagunar, la consecuente falta de control y medidas para remediar la situación y el conflicto persistente entre pescadores comerciales y deportivos.

En lo que hace a la actividad turística, la Provincia de Buenos Aires se relaciona durante muchos años únicamente con el turismo de sol y playa. No obstante, durante el transcurso de las últimas décadas, las transformaciones sociales determinaron cambios en las necesidades, motivaciones y preferencias a la hora de viajar, conocer, aprovechar el tiempo libre y recrearse, con una tendencia creciente a la valoración de ciertos atributos como la tranquilidad y la seguridad.

El turismo abre nuevas oportunidades para el desarrollo social, económico y político en muchas comunidades. De hecho, en el distrito, alrededor de 400 personas trabajan directa o indirectamente en esta actividad (año 2013).

Las lagunas del distrito de Guaminí, ofrecen una variada oferta turística asociada al desarrollo de actividades pesqueras y deportes náuticos, contando con un conjunto de infraestructuras instaladas para tal fin.

Estructura tributaria

El Partido de Guaminí forma parte del Área “Noroeste” del Sistema de Información Municipal Consolidada (SIMCo) de la Provincia de Buenos Aires.

El Área Noroeste está integrada por los siguientes municipios: Adolfo Alsina, Carlos Tejedor, Daireaux, Florentino Ameghino, General Pinto, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Leandro N. Alem, Lincoln, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

A continuación, se analizarán distintos aspectos en torno a su estructura económico-financiera:

Presupuesto municipal

A partir de los datos obtenidos de la Ordenanza 52/2022 de Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2023 provista por la Secretaría del Concejo Deliberante del Municipio de Guaminí, ya que no pudo accederse al Anexo I de la Ordenanza 39/2023 que establece el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio del año 2024, el municipio contó con un presupuesto de \$9.285.562.572.- para el ejercicio 2023 detallados en distintos rubros.

Presupuesto turístico

De acuerdo a lo que surge de la Ordenanza para el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023 y como se observa en el cuadro a continuación, el Municipio destinó en el año 2023 un total de \$240.505.190.- provenientes del Tesoro Municipal para la Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible. Esto equivale a alrededor del 3% del total del presupuesto del Municipio (\$9.285.562.572.-). Vale mencionar que esta Secretaría no tuvo continuidad en el año 2024, quedando la Dirección de Turismo bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete, tal como puede observarse en el Organigrama Municipal que se grafica en apartado 1.3.2. Entramado institucional.

Dada la escasez de documentación digitalizada, no pudieron recabarse datos de asignación específica para turismo.

R.A.F.A.M.		Hoja: 2 de 10
 Municipalidad de Guaminí		
PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO (a nivel de inciso)		
30/11/2022 10:27		
1110102000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE TURISMO, PATRIMONIO Y DES. R		Presupuesto: 2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCISO		PRESUPUESTADO
Fuentes de financiamiento internas		
Tesoro Municipal		
Bienes de consumo		24.617.000,00
Gastos en personal		191.065.190,00
Servicios no personales		24.163.000,00
Bienes de uso		660.000,00
Total Tesoro Municipal		240.505.190,00
Total Fuentes de financiamiento internas		240.505.190,00
1110102000 - JURISDICCION SECRETARÍA DE TURISMO, PATRIMONIO Y DES. R		240.505.190,00

Imagen 16: Presupuesto de la Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible de Guaminí. Ejercicio 2023.

*Fuente: Secretaría Honorable Concejo Deliberante de Guaminí.
Formularios Anexos de la Ordenanza 52/2022.*

Recursos humanos municipales

A partir de los datos obtenidos en los Anexos de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023, y como se muestra en el cuadro a continuación, podemos identificar que la Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible, de la cual dependía la Dirección de Turismo del municipio en ese año, contaba al finalizar el ejercicio 2023 con un total de 81 trabajadores, con un total de masa salarial anual de \$191.065.190.-

Mientras que la dotación de personal para la Dirección de Turismo ascendía en 2023 a 35 personas, lo cual implicaba el 43% de la planta de trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible, con un gasto anualizado en materia de salarios de \$88.030.534.-, lo que representó el 46% del presupuesto salarial asignado a dicha Secretaría.

Categoría Programática: 17.01.00 - Turismo

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.07 - Categoría 31 - Director	1		3.804.206,00
05.12.01 - Categoría 12 - Clase VI 30 Hs.	1		3.484.558,00
05.14.01 - Categoría 14 - Clase IV 30 Hs.	1		3.820.954,00
06.01.01 - Categoría 1 - Clase XVI 30 Hs.	2		5.302.931,00
06.01.03 - Categoría 1 - Clase XVI 40 Hs.	2		6.041.596,00
06.02.01 - Categoría 2 - Clase XV 30 Hs.	6		14.225.254,00
06.03.03 - Categoría 3 - Clase XIV 40 Hs.	4		6.699.990,00
06.03.04 - Categoría 3 - Clase XIV 48 Hs.	1		1.604.034,00
06.04.01 - Categoría 4 - Clase XIII 30 Hs.	1		3.715.105,00
06.10.04 - Categoría 10 - Clase VII 48 Hs.	1		4.529.304,00
07.01.01 - Categoría 1 - Clase XV 30 Hs.	5		13.297.686,00
07.01.02 - Categoría 1 - Clase XV 36 Hs.	1		1.380.932,00
07.02.01 - Categoría 2 - Clase XIV 30 Hs.	1		2.598.532,00
07.02.03 - Categoría 2 - Clase XIV 40 Hs.	1		2.533.966,00
07.03.03 - Categoría 3 - Clase XIII 40 Hs.	4		6.438.524,00
07.05.04 - Categoría 5 - Clase XI 48 Hs.	1		3.246.618,00
07.07.04 - Categoría 7 - Clase IX 48 Hs.	1		1.628.510,00
07.14.03 - Categoría 14 - Clase II 40 Hs.	1		3.677.834,00
Subtotal Turismo	35		88.030.534,00
Total Secretaría de Turismo, Patrimonio y Des. Rural	81		191.065.190,00

Imagen 17: Cuadro de recursos humanos por categoría programática y cargo (RAFAM). Dirección de Turismo y Secretaría de Turismo, Patrimonio y Desarrollo Rural Sostenible. Ejercicio 2023.

Fuente: Secretaría Honorable Concejo Deliberante de Guaminí. Formularios Anexos de la Ordenanza 52/2022.

Inversiones y financiamiento

Por un lado, de acuerdo al portal de transparencia de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación [“Mapa Inversiones Argentina”](#), en Guaminí se encuentran 5 obras públicas finalizadas:

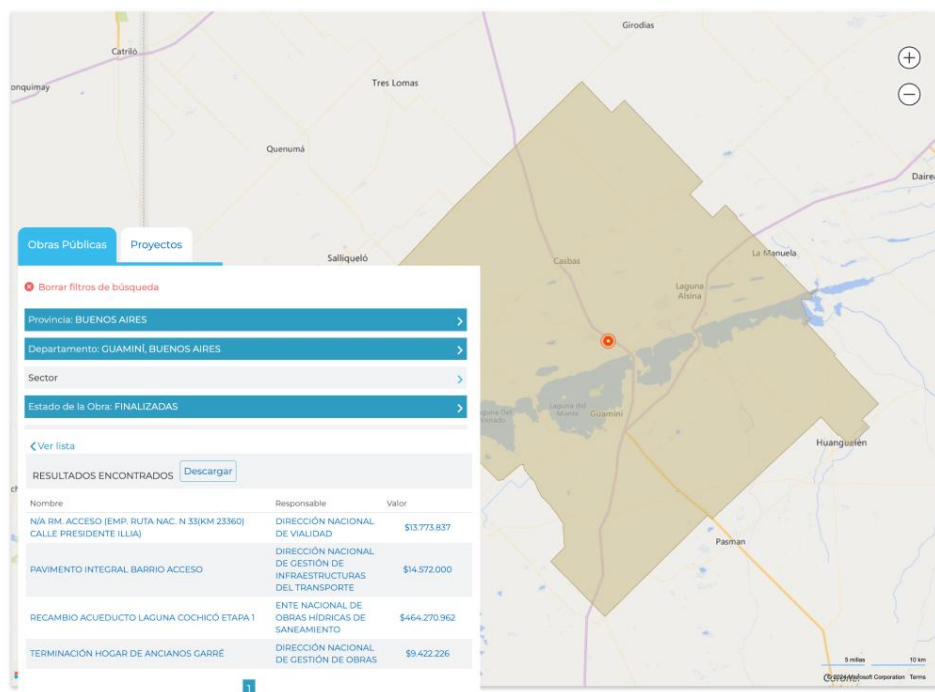


Imagen 18: Listado de obras públicas finalizadas de acuerdo al Mapa de Inversiones Argentina de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.

Fuente: [“Mapa Inversiones Argentina”](#)

Entre las obras públicas finalizadas se destaca en función de la actividad turística, por mejorar la transitabilidad, la repavimentación del Acceso de Casbas (Emp. RN33 Km 23360, Calle Pte. Illia, con una inversión del Estado Nacional de \$13.773.837.-

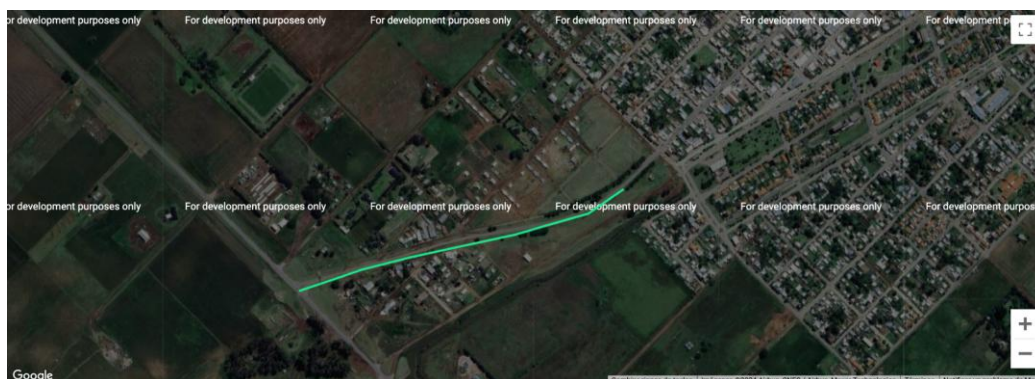


Imagen 19: Ubicación de la Obra de repavimentación del Acceso (Emp. RN33 Km 23360, Calle Pte. Illia; Casbas, Guaminí.

Fuente: [“Mapa Inversiones Argentina”](#)

En cuanto a las obras en ejecución, se encuentran ocho en el Municipio de Guaminí. Muchas de ellas vinculadas a la provisión y tratamiento del agua y al tratamiento de efluentes cloacales:

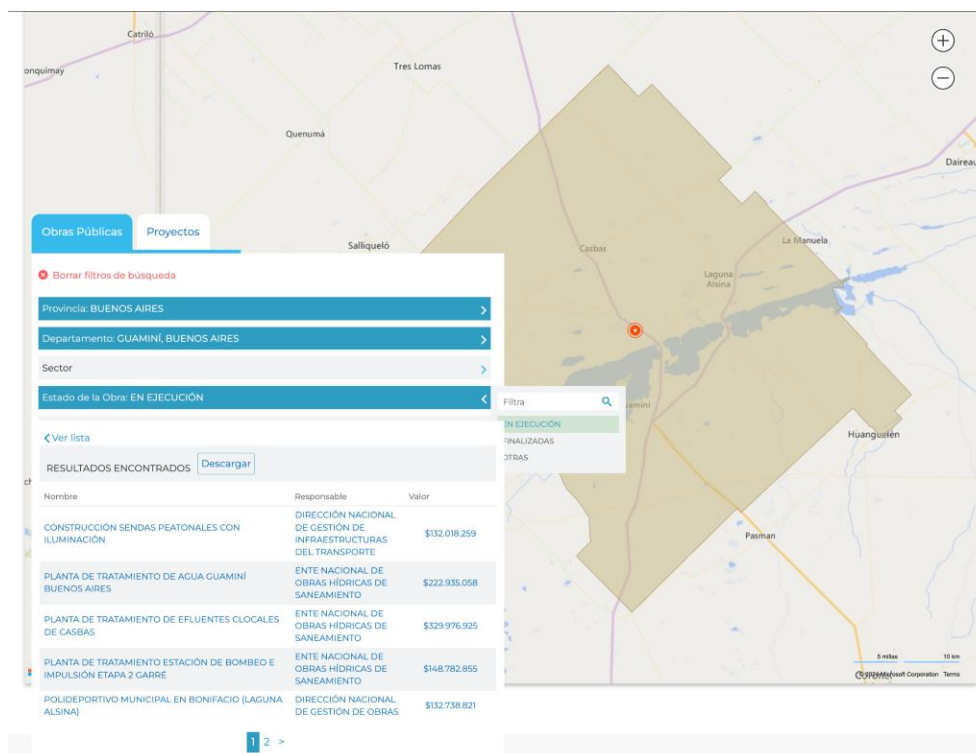


Imagen 20: Listado de obras públicas en ejecución de acuerdo al Mapa de Inversiones Argentina de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.

Fuente: ["Mapa Inversiones Argentina"](#)

Entre las obras en ejecución, destaca la obra de Construcción de Sendas Peatonales con Iluminación en los accesos a las localidades de Guaminí y Casbas con una inversión del Estado Nacional de \$132.018.259.-. El objeto de esta obra es la construcción de sendas para circulación peatonal, con estaciones de descanso, incluida su iluminación; dentro de un marco de accesibilidad y seguridad civil.

Por otro lado, el Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024 de la Provincia de Buenos Aires, involucra una serie de obras a llevar adelante por la provincia en la Región "Noroeste" en la que se incluye al partido de Guaminí.

Existen ciertas obras locales a realizar por PBA en todos los municipios: vivienda, vialidades urbanas, equipamientos educativos, de salud e institucionales. Sin embargo, en el mencionado Plan se detallan las obras planificadas que se relacionan a redes viales, energía, agua y cloacas e hidráulica.

PEI . PBA

REGIÓN NOROESTE

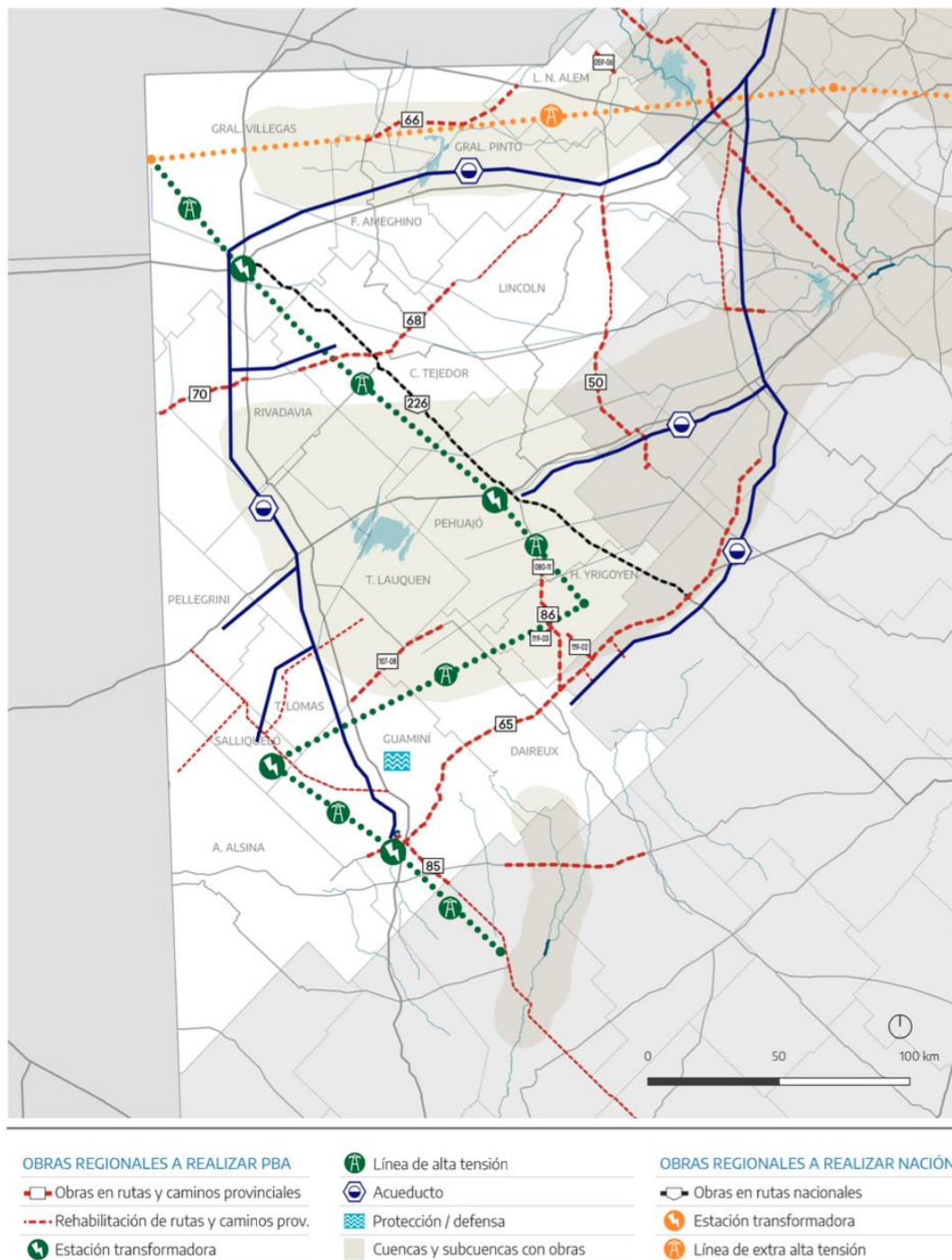


Imagen 21: Mapa de obras para la región Noroeste incluidas en el Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024 de la Provincia de Buenos Aires.

Fuente: Plan Estratégico de Infraestructura 2020-2024 de la Provincia de Buenos Aires.

Entre estas obras detalladas para la región, se destacan para el distrito en lo que hacen a la transitabilidad de sus redes viales, las obras de Repavimentación RP N° 85. Tramo: RN N° 33 - Límite de Partido Guaminí; de Estabilización RP N° 65. Tramo:

Guaminí - Arroyo Venado; de Pavimentación Cno. Sec. Prov. N°107-08 "Ruta del Cereal" Tramo: Salazar – RN N° 33.

En lo que hace al abastecimiento energético, se destaca la Nueva Estación Transformadora “Guaminí” y obras asociadas, la Nueva Línea de Alta Tensión “Coronel Suárez – Guaminí” y obras asociadas y la Nueva Línea de Alta Tensión “Guaminí – Salliqueló” y obras asociadas.

En cuanto al abastecimiento de agua, destaca la obra del Acueducto Noroeste:

Sistema Interconectado 9 de julio – Carlos Casares - Pehuajó.

Por último, en lo referido a obras defensivas, resulta una inversión importante para Guaminí la obra de Reparación de Defensa del Lago del Monte.

1.3.8. Equipamiento de apoyo al desarrollo turístico

Educación:

Resulta importante incorporar un análisis educativo en un diagnóstico territorial y en el diseño del desarrollo turístico, por su impacto en la configuración socioeconómica y cultural de una región. La educación desempeña un papel crucial en el desarrollo del capital humano, la identidad local y las condiciones de vida, todos factores clave para la sostenibilidad de una comunidad, la movilidad social y la creación de un entorno turístico atractivo.

Por un lado, el sistema educativo refleja la calidad de la mano de obra y el potencial innovador de una comunidad. Un examen detallado de los niveles educativos, las tasas de escolarización, los logros académicos y la formación técnica ofrece una visión completa de las capacidades intelectuales y habilidades técnicas de la población local. Esta información es vital para identificar áreas de especialización y oportunidades económicas basadas en la formación del recurso humano, lo que a su vez guía la planificación del desarrollo turístico. Una población con una formación profesional sólida no solo puede ofrecer servicios turísticos de alta calidad, sino también diversificar la oferta turística mediante la promoción de actividades culturales, deportivas y de entretenimiento.

En segundo lugar, la educación sirve como un medio para conservar y enriquecer la identidad cultural de una comunidad. A través del sistema educativo se transmiten valores, tradiciones y conocimientos locales a las nuevas generaciones. Estos elementos culturales son fundamentales para desarrollar una oferta turística auténtica y enriquecedora. Los recursos patrimoniales, las festividades locales y las manifestaciones artísticas encuentran en la educación un vehículo para su conservación y revitalización. Un análisis educativo en el diagnóstico territorial puede revelar cómo estos aspectos se integran en la formación de los estudiantes y cómo pueden ser utilizados para enriquecer la propuesta turística.

Finalmente, la educación desempeña un rol crucial en la mejora de las condiciones de vida y en la atracción de inversiones. Una población educada tiende a estar mejor informada, a tomar decisiones más fundamentadas sobre su bienestar y a involucrarse en iniciativas comunitarias y empresariales. Esto puede influir directamente en la calidad de la infraestructura y los servicios locales, factores decisivos en la elección de destinos turísticos. Además, la inversión en infraestructura educativa y en programas de formación puede crear un ciclo positivo que atraiga inversiones, fomente el emprendimiento local y aumente la demanda de servicios turísticos.

Según el Censo Provincial de Matricula Educativa del año 2017, el partido de Guaminí cuenta con 43 instituciones educativas en los distintos niveles inicial, primaria, secundaria y terciaria.

En el nivel inicial:

- Jardines de Infantes (JI): 901, 902, 903, 904, 905 (Guaminí, Casbas, Bonifacio, Garré, Arroyo Venado)
- Jardines de Infantes Rurales (JIRIMM): Parajes El Gauchito, La M. Antonio, Casey, Estación Saturno, La Flora, La Cuadrada, La Indiana, Estancia Cochicó, Estación Fatralo, La Nevada

En el nivel primario:

- Escuelas Primarias (EEP): (Guaminí, Bonifacio, Casbas, Parajes La Nevada, Casey, Saturno, Arroyo Venado, La Indiana, Victorino de la Plaza, Cochico, La Cuadrada, La Flora, La María Antonio, Fatralo, El Gauchito)

En el nivel secundario:

- Escuelas Secundarias (EES): (Laguna Alsina, Casbas, Garré, Guaminí, Casbas)
- Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS): 451 (Guaminí)
- Escuelas Secundarias Técnicas (EEST): 1-2 (Casbas, Guaminí)
- Centro de Educación para el Trabajo (CEPT): 6 (Paraje Casey)

Superior:

- Instituto de Formación Docente y Técnica (ISFDyT): 73 (Guaminí-Adolfo Alsina-Carhué). Actualmente se dictan las carreras de **Enfermería, Bibliotecología y Formación Docente en Primaria y Nivel Inicial**

Otra formación superior en el partido de Guaminí es el “Centro Universitario Distrital” el cual cuenta con un convenio marco con el Programa Puentes de la provincia de Buenos Aires, incluye la articulación con la Universidad Tecnológica Nacional,

Universidad de Quilmes y la Universidad Tres de Febrero. Por otro lado, actualmente tienen un convenio con la UPSO (Universidad Provincial del Sudoeste) y con Aldea Global, con oferta universitaria a distancia. Todas estas ofertas tienen modalidad híbrida.

Actualmente se cursan las siguientes carreras:

- **Tecnicatura en Bromatología y Medioambiente (UTN):** Formación técnica en control de calidad de alimentos y aspectos medioambientales.
- **Trayecto Formativo sobre Microbiología y Calidad de los Alimentos (UTN):** Capacitación especializada en microbiología aplicada a la seguridad alimentaria.
- **Producción Digital (Universidad de Quilmes):** Formación en producción digital, aplicaciones en medios digitales y tecnología.
- **Manejo y Comercialización de Granos (UPSO):** Formación enfocada en la agricultura y comercialización de productos agrícolas.

A su vez, cuentan con el CEA (Centros Educativos de Adultos), 701 y 703 (Bonifacio-Casey, Casbas, Guaminí). Actualmente se encuentra en Guías Locales de Turismo.

Por otro lado, cuenta con la Unidad Hortícola de la Granja Integral Agroecológica. La misma funciona en el Centro de Educación Agraria N° 30, y forma parte del Plan Local de Educación y Desarrollo Agrario para una Alimentación Segura y Soberana.

La Granja ofrece capacitaciones sobre Huerta Agroecológica, Huerta Biointensiva en articulación con INTA ProHuerta, Elaboración y Conservación de Frutas y Hortalizas, Manipulación de Alimentos para celíacos, instalación de calefones solares, entre otros.

Por último, el partido de Guaminí cuenta con dos centros de Formación Laboral, uno ubicado en Casbas y otro en la localidad de Guaminí. Los cursos que se dictan varían de 4 y 6 meses y otros anuales.

Guaminí y Casbas tienen la mayor concentración de instituciones, abarcando desde inicial hasta nivel secundario y superior. Las localidades rurales y parajes tienen acceso a educación inicial a través de jardines y escuelas primarias. Sin embargo, la oferta educativa secundaria y superior en estas áreas es más limitada, con presencia de centros educativos de adultos y técnicos en localidades específicas y cercanas.

Instituciones financieras

Las entidades financieras juegan un papel fundamental en el progreso y la efectividad de un plan turístico integral. Su participación no solo proporciona el capital necesario para la implementación de proyectos y la expansión de infraestructuras, sino que también influye en la capacidad de las empresas turísticas para adaptarse a cambios en el mercado y gestionar riesgos financieros. Evaluar estas entidades es esencial para diseñar estrategias que aseguren la sostenibilidad y el crecimiento del sector, ya que su apoyo financiero puede determinar la viabilidad de nuevas iniciativas y la renovación de destinos existentes.

Además, la colaboración entre las instituciones financieras y los operadores turísticos puede fomentar la innovación en el sector, promoviendo el desarrollo de productos y servicios que respondan a las tendencias emergentes y a las demandas cambiantes de los turistas. La importancia de este análisis se puede comprender al observar el impacto que tienen en diversas facetas del turismo, como la mejora de la infraestructura, la promoción de prácticas sostenibles y la creación de empleo. La evaluación detallada de su rol permite identificar oportunidades para fortalecer la colaboración y optimizar la inversión en turismo, contribuyendo así a un crecimiento equilibrado y duradero en la industria.

El partido de Guaminí cuenta con varias sucursales de distintos bancos, a continuación se detallan por localidad:

Casbas: se encuentra la sucursal del Banco Provincia, Banco Nación, Banco Pampa y Credicoop.

Guaminí: Se encuentra una sucursal del Banco Provincia

Garre: Sucursal del Banco Provincia

Seguridad y salud

Examinar las condiciones de salud y seguridad en los municipios es crucial para asegurar una experiencia segura y placentera tanto para los visitantes como para los habitantes locales.

Un entorno saludable y seguro contribuye a la satisfacción del turista y a la protección del bienestar de la comunidad, lo que, a su vez, fortalece la reputación del destino turístico. Además, la percepción de seguridad es un factor determinante para la elección de un destino, influenciando tanto la decisión de viaje como la duración de la estancia y la recomendación del destino a otros posibles turistas.

A continuación, se detalla la importancia de este análisis en el desarrollo turístico y su situación actual, abordando cómo la evaluación continua y la implementación de mejoras contribuyen a un entorno más seguro y atractivo, favoreciendo el crecimiento sostenible del turismo y el bienestar de la población local.

Seguridad

Para realizar el análisis sobre la seguridad del partido se extrajo información de un informe del Comisario Inspector Jefe de Policía Seguridad Comunal del partido de Guaminí, del cual se desprende la identificación y el análisis de las dinámicas delictivas que se observa en el distrito. En base a los registros estadísticos policiales locales de los últimos cinco años, el mismo NO ha tenido mutaciones y/o el nacimiento de nuevas metodologías delictivas. Los delitos más “comunes” y reiterados en este partido, tienen que ver con hechos contra las personas, como amenazas y lesiones leves, los cuales no registran gravedad y/o de riesgo de vida, obedeciendo su inmensa mayoría a rencillas de jóvenes o problemas de negocios entre particulares que termina con una agresión o una amenaza. Aquí se contó con la colaboración de las Fuerzas Operativas Especiales (Grupo Apoyo Departamental Guaminí), con el cual se pudo atacar a tiempo y prevenir, sucediendo en su mayoría los fines de semana en horarios nocturnos. En segundo plano se encuentran los delitos contra la propiedad (la gran mayoría sin violencia), como por ejemplo el hurto y el daño. En cuanto al hurto, el mismo puede ser catalogado de “oportunista”, es decir de aquel que aprovechando el descuido y/o la confianza de la persona se apodera del bien. Es de destacar el trabajo conjunto con la Superintendencia de Seguridad Rural y la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial.

Si es de destacar el crecimiento de hechos de “violencia familiar” y de “género” (ley 12569 y 26485), realidad esta que dada el origen que tiene (“puertas adentro”), torna dificultosa su detección.

A continuación se detalla una comparación de delitos entre los años 2022 a Agosto de 2024, donde se visualiza lo anteriormente citado.

Tabla 01: Datos estadísticos de seguridad.

Fuente: Policía Seguridad Comunal Guaminí. Agosto 2024.

2022

DEPENDENCIA	HOMICIDIOS		ASALTOS		ROBOS		HURTOS		AUTOMOTORES		DAÑOS		CANTIDAD APREHENDIDOS
	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	
GUAMINI 1					2		18	5			7	3	4
GUAMINI 2							4	1			2	1	1
CRIA MUJER Y FLIA GUAMINI											2	2	
TOTALES	0	0	0	0	2	0	22	6	0	0	11	6	5

2023

DEPENDENCIA	HOMICIDIOS		ASALTOS		ROBOS		HURTOS		AUTOMOTORES		DAÑOS		CANTIDAD APREHENDIDOS
	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	
GUAMINI 1	1	1			4		19	4			14	1	3
GUAMINI 2					5	2	5				4	1	
CRIA MUJER Y FLIA GUAMINI											5	5	
TOTALES	1	1	0	0	9	2	24	4	0	0	23	7	3

2024

DEPENDENCIA	HOMICIDIOS		ASALTOS		ROBOS		HURTOS		AUTOMOTORES		DAÑOS		CANTIDAD APREHENDIDOS
	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	COM.	ESCL.	
GUAMINI 1	0	0	0	0	6	2	11	0	0	0	7	1	6
GUAMINI 2					1		1				8		1
CRIA MUJER Y FLIA GUAMINI	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	5	5	2
TOTALES	0	0	0	0	7	2	13	1	0	0	20	6	9

En relación al flagelo de la droga, se viene actuando en tal sentido desde hace ya tiempo, en forma conjunta con la Superintendencia del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado y con la Superintendencia de Seguridad Vial, lo que ha permitido que la misma no haya tenido un ingreso masivo al partido, realizando constantemente procedimientos de detección temprana mediante tareas de investigación en las localidades y sobre todo en la prevención en las rutas que atraviesan la jurisdicción. No se registran en este partido la existencia de eventos violentos y conflictivos asociados al desarrollo de mercados criminales o delitos complejos que afectan la convivencia en los barrios. Así tampoco acciones que afecten la tranquilidad y la convivencia pacífica de las comunidades locales o de turistas o de temores asociados a la victimización que produzcan una modificación en los hábitos y comportamientos de la comunidad.

Tabla 02: Datos de dependencias de seguridad.
Fuente: Policía Seguridad Comunal Guaminí. Agosto 2024.

DEPENDENCIAS QUE LA INTEGRAN:

DEPENDENCIA	DIRECCION
ESTACIÓN DE POL. DE SEGURIDAD COMUNAL GUAMINI	FREYRE N°288 E/ALEM Y SCIPION CIFONE - GUAMINI
CRIA. DE LA MUJER Y LA FAMILIA GUAMINI	SAN MARTIN N° 433 E/BELGRANO Y CATTANEO - GUAMINI
EST. POL. COM. GUAMINI 1º	ROCA N°480 E/ MARCELINO FREYREY GRAL. VILLEGAS - GUAMINI
PTO. VIG. ARROYO VENADO	OCHOA Y BRETT - ARROYO VENADO
DTO. BONIFACIO	28 DE FEBRERO S/N° E/ ESPAÑA E ITALIA - LAGUNA ALSINA
PTO. VIG. COCHICO	BALNEARIO COCHICO R.N.33 - COCHICO
EST. POL. COM. GUAMINI 2º	SAN MARTIN N° 147 E/ JULIO ROCA Y A. DEL VALLE - CASBAS
PTO. VIG. GARRE	ROSAS S/N° E/ BELGRANO Y ARTURO ILLIA - GARRE

Asimismo, el partido de Guaminí cuenta con tres balnearios que durante la época estival (verano) se dispone un servicio de seguridad especial dado la gran afluencia turística que convocan, contando con el arribo de personas de diferentes puntos del país, atraídos ya sea por el turismo o por la pesca; desarrollándose también eventos artísticos de gran magnitud y shows de diferentes índole.

Por ello durante dicha temporada se refuerza la táctica operativa con personal de organismos descentralizados y dependencias limítrofes, disponiéndose también a tal fin el diagrama de dispositivos de seguridad específicos para estos casos.

Salud

Evaluar las condiciones de salud en los municipios es fundamental para garantizar una experiencia segura y agradable tanto para los turistas como para los residentes locales.

El sistema de salud del partido de Guaminí, varía entre hospitales municipales y C.A.P.S de acuerdo a las distintas localidades que componen el partido y su población y desarrollo turístico.

Guaminí:

- Hospital Municipal Dr. Joaquin Llambias
- Hogar Geriatrico El Jardin de los Abuelos
- Casbas:
- Hospital Municipal de Casbas
- Arroyo Venado:
- C.A.P.S Unidad Sanitaria Arroyo Venado
- Balneario Cochico:
- Sala de Primeros Auxilios Cochico
- Garre:
- Unidad Sanitaria Garre
- Laguna Alsina:
- Hospital Municipal Laguna Alsina

Asimismo se aplica un refuerzo en temporada estival (verano) que va desde el mes de Diciembre hasta Marzo, con extensión hasta Semana Santa en los tres centros o balnearios turísticos del partido.

En el caso de Laguna Cochicó la sala de primeros auxilios amplía sus guardias de enfermería 24 hs con refuerzos en temporada alta y fines de semana largos.

En Laguna Alsina, la guardia de 24 hs solo es durante la temporada estival (Ambulancia y Enfermería) en las horas de mayor afluencia de usuarios los fines de semana.

Por último, Lago del Monte presenta cobertura desde Hospital Guaminí (a 600m del balneario) - Ambulancia y enfermería en el lugar solo en eventos programados.

Telecomunicaciones

El examen de las infraestructuras de telecomunicaciones dentro de los municipios tiene un impacto notable en el éxito y la competitividad del plan. Este informe subraya la relevancia de llevar a cabo una evaluación detallada de las telecomunicaciones como elementos clave en el desarrollo de un plan turístico.

Relevancia del análisis de telecomunicaciones y conectividad:

- **Experiencia del visitante:** La calidad de la señal y el acceso a Wi-Fi enriquecen la experiencia del visitante al facilitar la comunicación, búsqueda de servicios y actividades, así como el intercambio de vivencias, lo que mejora la calidad de su estancia.
- **Conectividad para los proveedores:** Una conectividad estable facilita la implementación de sistemas de reserva en línea para alojamientos, excursiones y actividades, lo que optimiza la planificación del turista y permite a los proveedores tomar decisiones de manera más eficiente.

- Recolección y análisis de datos: La conectividad permite reunir y analizar datos valiosos sobre las preferencias, comportamientos y tendencias de los visitantes, lo que facilita una toma de decisiones informada para los gobiernos locales y proveedores de servicios.

A continuación se presenta el mapa de cobertura de 4G por operador, según nperf.com son los siguientes:

> CLARO:

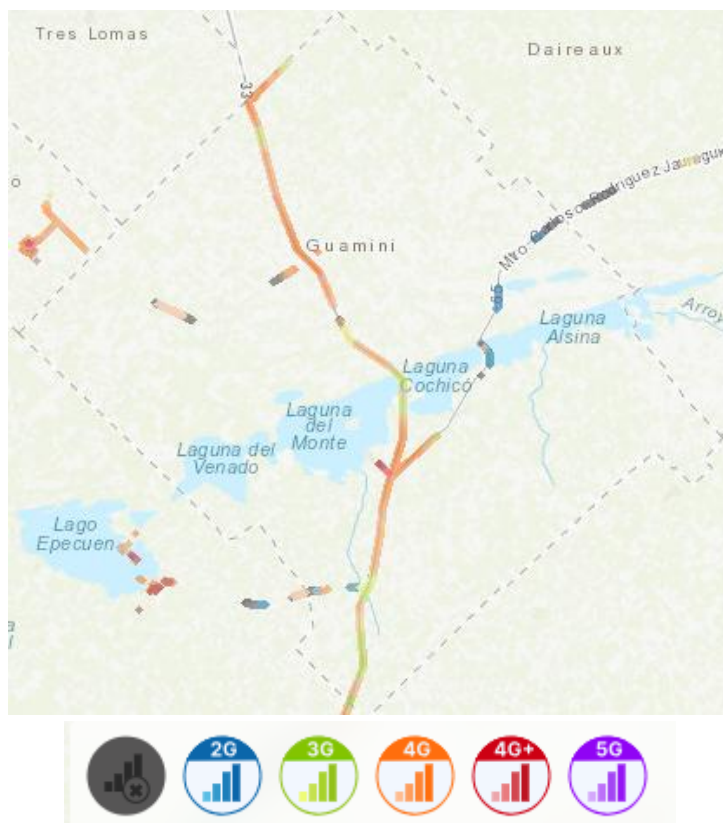


Imagen 22: Mapa de cobertura - Claro.

Fuente: nperf.com

> MOVISTAR:

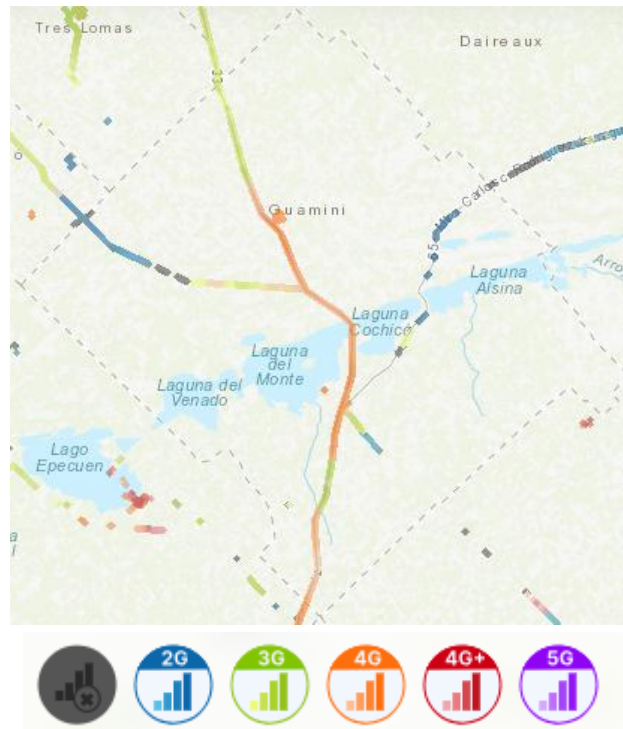


Imagen 23: Mapa de cobertura - Movistar.
Fuente: nperf.com

> PERSONAL:

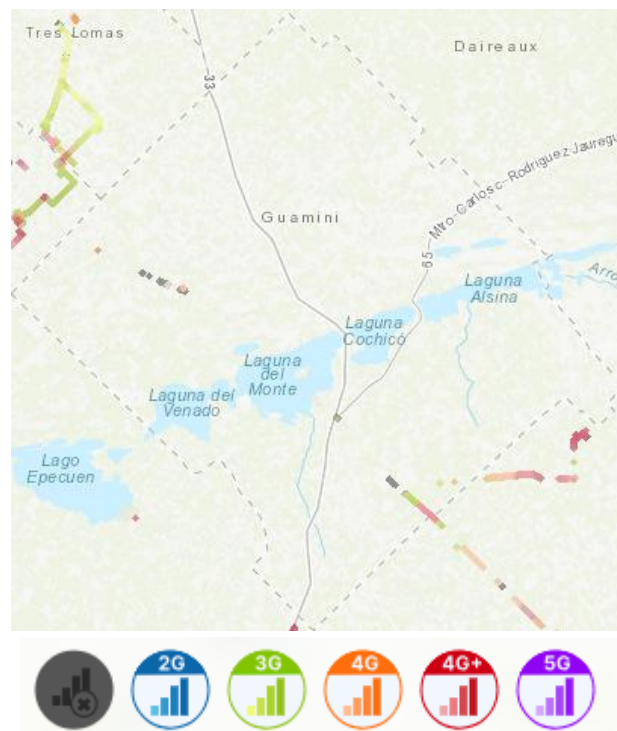


Imagen 24: Mapa de cobertura - Personal.
Fuente: nperf.com

Los mapas de cobertura presentes, demuestran una conectividad de 4g otorgados por el alcance de Claro y Movistar principalmente, trasvasando de norte a sur todo el partido, quedan zonas asociadas a los caminos vecinales sin conexión. Pero se destaca que en los principales centros turísticos (balnearios), como así también las localidades presentan conexión.

Al entender las demandas tecnológicas de los turistas actuales, el plan puede implementar tácticas que aseguren una comunicación continua y optimicen la experiencia del visitante. Gracias al avance en telecomunicaciones y conectividad, el plan turístico puede captar y comprometer a los turistas de manera eficiente, al mismo tiempo que posiciona el destino como una opción moderna y tecnológicamente accesible para los viajeros.

Infraestructura de pavimento y veredas en áreas urbanas.

Estado y mantenimiento de los espacios públicos.

La evaluación exhaustiva de la infraestructura urbana, incluyendo calles pavimentadas, veredas y espacios públicos, es un componente fundamental en el diseño de un plan estratégico de desarrollo turístico. Este análisis permite asegurar que el entorno físico sea funcional y atractivo para los visitantes, cubriendo sus expectativas en términos de seguridad, comodidad y accesibilidad. Así, se promueve un entorno que facilita tanto el desplazamiento como la interacción con el destino.

Mejora de la experiencia del visitante: Contar con una infraestructura peatonal y vial en óptimas condiciones no solo favorece la movilidad segura y eficiente de los turistas, sino que también influye directamente en su percepción del destino. Caminos y veredas en buen estado, con señalización clara y adecuada iluminación, permiten que los visitantes se desplacen sin complicaciones, optimizando su experiencia al disfrutar del entorno. Esta mejora en la accesibilidad influye positivamente en la satisfacción del turista, lo que contribuye a la competitividad del destino.

Espacios públicos como ejes de interacción y dinamismo turístico: Los espacios públicos, como plazas, parques y paseos, no solo cumplen una función estética, sino que son puntos clave de interacción social y cultural. Un diseño bien pensado de estos espacios fomenta la creación de entornos atractivos y agradables, donde tanto los residentes como los turistas pueden disfrutar de experiencias compartidas. Estos lugares de encuentro ofrecen oportunidades para el intercambio cultural, la generación de vínculos y la participación en actividades recreativas y artísticas, lo que enriquece la oferta turística. Además, la incorporación de mobiliario urbano, áreas verdes y accesos inclusivos refuerza la identidad local, haciendo que el destino sea más acogedor y memorable para quienes lo visitan.

Accesibilidad universal y sostenibilidad: El análisis de la infraestructura debe integrar criterios de accesibilidad universal, garantizando que personas con movilidad reducida, familias con niños pequeños o adultos mayores puedan disfrutar plenamente del destino. La creación de rampas, senderos accesibles y puntos de información inclusivos no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que refuerza el compromiso del destino con un turismo más justo y equitativo. Al mismo tiempo, se debe considerar la sostenibilidad en el diseño y mantenimiento de estas infraestructuras, promoviendo el uso de materiales ecológicos, la gestión eficiente de recursos y la minimización del impacto ambiental.

Entre 2023 y 2024, el municipio de Guaminí, a través del Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal (PREIMBA), llevó a cabo la renovación y acondicionamiento de cuatro parques ubicados en las localidades de Guaminí, Casbas, Garré y Bonifacio. Estas intervenciones incluyeron mejoras significativas en la infraestructura de veredas, instalación de nueva iluminación, incorporación de juegos recreativos y equipamiento urbano como bancos, cestos de residuos y bicicletteros. Cabe destacar que estos espacios no corresponden a las plazas principales de los pueblos, sino a parques secundarios situados en las zonas periféricas de cada localidad, lo que refuerza la apuesta por la descentralización y la mejora de la calidad de vida en áreas menos transitadas.

Accesibilidad turística

La accesibilidad es un derecho fundamental de todas las personas, independientemente de su condición física, sensorial, o cognitiva. Incorporarla en el desarrollo turístico garantiza que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, personas mayores, familias con niños pequeños o viajeros con movilidad reducida temporal, puedan disfrutar de los servicios y atractivos del destino. Un enfoque inclusivo contribuye a una sociedad más justa y equitativa, eliminando barreras que puedan excluir a ciertos grupos de la experiencia turística.

La accesibilidad turística permite que un mayor número de personas visiten el destino, lo que incrementa la afluencia turística y la rentabilidad económica. Las personas con discapacidades, junto con sus familias o acompañantes, representan un mercado significativo que muchas veces está subestimado. Al garantizar la accesibilidad, se amplía el rango de visitantes potenciales, lo que incrementa la demanda de servicios turísticos, generando ingresos adicionales.

Los destinos que integran la accesibilidad como parte de su oferta se posicionan como lugares responsables y comprometidos socialmente. Esto mejora la imagen del municipio y lo hace más atractivo a nivel internacional, ya que la accesibilidad es cada vez más valorada en los rankings de destinos turísticos. Además, los destinos accesibles suelen ser percibidos como más organizados y eficientes, lo que mejora su competitividad.

En el partido de Guaminí, las acciones tendientes a incorporar la accesibilidad en el destino, están vinculadas al equipamiento en las tres lagunas: Lago del Monte, Laguna Alsina y la Villa Turística Cochicó con sillas anfibia para que las personas en sillas de ruedas puedan acceder a las lagunas. Cabe mencionar que el descenso a las mismas cuenta con una rampa de cemento y barandas que la acompañan.

Los baños públicos de la Laguna del Monte y del Balneario Cochicó cuentan con baños accesibles para personas con sillas de ruedas o discapacidad motriz.

Guaminí cuenta con diversos sitios de interés histórico y cultural, algunos de los cuales están en proceso de desarrollo o consolidación. Sin embargo, la accesibilidad física a estos espacios, así como la accesibilidad cognitiva (a través de señalización en braille, guías auditivas o pictogramas) es un área que merece atención para garantizar que todos los turistas puedan disfrutar del patrimonio local. La inclusión de recursos accesibles aumentaría la participación de todos los visitantes, promoviendo un turismo cultural inclusivo.

Es importante evaluar cuántos de los alojamientos turísticos en Guaminí están adaptados para personas con discapacidad, este relevamiento hoy día no existe. Esto incluye habitaciones con accesos adecuados, baños adaptados, señalización en braille, y rampas o ascensores en edificios de varios pisos. Actualmente, uno de los retos del municipio puede ser la insuficiencia de alojamientos que cumplan con estas normativas, lo cual limitaría la llegada de ciertos grupos de turistas.

El Partido de Guaminí presenta importantes desafíos y oportunidades en términos de accesibilidad. Para garantizar un turismo inclusivo, es crucial mejorar tanto la infraestructura como la capacitación, de manera que todos los espacios y servicios del destino estén preparados para recibir a personas con distintas necesidades. Apostar por la accesibilidad no solo amplía el espectro de visitantes, sino que también fortalece el posicionamiento del destino como un lugar inclusivo, responsable y competitivo en el mercado turístico.

Reservas naturales, parques nacionales, reservas urbanas, reservas provinciales

Para desarrollar un plan de desarrollo turístico en el partido de Guaminí, resulta fundamental examinar en profundidad las áreas/ reservas protegidas del partido, ya que al analizar estos recursos naturales permite asociarlos con una oferta turística sostenible y atractiva. Este informe destaca la necesidad de llevar a cabo un análisis detallado de la reserva como parte clave en la elaboración del plan turístico.

Principalmente entre varias razones, la Importancia del análisis de las mismas, radica en que son:

- **Atractivos Naturales:** Las reservas, parques y áreas protegidas no solo representan la belleza escénica, sino que también albergan una biodiversidad rica y ecosistemas únicos. Estos espacios ofrecen a los turistas la posibilidad de conectarse con la naturaleza, y a su vez tienen el potencial de convertirse en importantes puntos de atracción para los visitantes.
- **Actividades al Aire Libre:** Las reservas naturales brindan la oportunidad de disfrutar de una variedad de actividades recreativas, como senderismo, observación de aves, fotografía de vida silvestre y exploración de la naturaleza. Estas actividades satisfacen diversos intereses turísticos y fomentan un contacto directo con el entorno natural.
- **Potencial Educativo:** Estos espacios también son ideales para la educación ambiental, permitiendo a los turistas y a los estudiantes adquirir una mayor conciencia sobre la protección y el conocimiento del medio ambiente. Las reservas ofrecen un entorno propicio para actividades escolares y prácticas de investigación, facilitando experiencias de aprendizaje en el campo.

En el partido de Guaminí, en el año 1960 se crea por medio del Decreto Provincial 005653/60 “La reserva Natural Integral Isla Laguna Alsina”.

Actualmente *La Dirección de Áreas Protegidas de la provincia de Buenos Aires tiene a su cargo la Ley Nº10.907 (“RÉGIMEN REGULATORIO DE LAS RESERVAS Y PARQUES NATURALES”) y la Ley Nº 12.704 (“PAISAJE PROTEGIDO DE INTERÉS PROVINCIAL” O “ESPACIO VERDE DE INTERÉS PROVINCIAL”).*

Protegen y preservan la biodiversidad de los diferentes ecosistemas de la provincia, así como también sus rasgos del patrimonio cultural, arqueológico, paleontológico y geológico, a través de la conformación de unidades de conservación funcionales que constituyen el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires (SANPBA) y los Paisajes Protegidos y los Espacios Verdes de Interés Provincial.

Las distintas figuras de conservación que lo constituyen: Refugios de Vida Silvestre, Reservas Naturales, Parques Provinciales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos y los Espacios Verdes de Interés Provincial, nos brindan servicios ambientales para la sociedad, como la protección de sectores de cuencas hídricas, del suelo, flora y fauna nativa. Son, así también, espacios para la investigación, la educación, brindan al turismo espacios de recreación y contribuyen al desarrollo local. La Reserva Natural Integral Isla Laguna Alsina” tiene como objetivo general de su creación la preservación de especies y diversidad genética, por tal motivo es categorizada como I Reserva Natural Estricta, la misma comprende 50 hectáreas de ecoregión protegida, siendo una de las más pequeñas del país.

Su característica principal es que alberga los núcleos arbóreos prístinos de bosque Xeromórfico occidental.

Esta isla posee también valor cultural por contener una reserva importante de restos indígenas. Antes de las inundaciones de 1958, esta isla no existía como tal. Era por entonces, un pequeño monte con zonas pantanosas en el sector norte. Posee una

altura general no mayor a los 1.5 m. sobre el nivel de las aguas y presenta playas arenosas de suave declive en dirección norte, mientras que en la porción sudoeste, las costas son abruptas y barrancosas.

La isla contiene dos comunidades biológicas principales: la Pradera alta y los Bosquecillos de Chañar. Además, en función de las distintas características de su costa, posee comunidades menos extensas como la playita arenosa, la playa, la barranca toscosa y la pradera baja inundable.

Bosquecillos de Chañar (*Geoffroea decorticans*). El chañar es un árbol autóctono. En la actualidad, quedan muy pocos montes de esta especie tanto en el partido de Guaminí, como en toda la región.

En la isla pueden identificarse dos núcleos distintos, 0.5 y 2 has. respectivamente. El sotobosque se compone casi exclusivamente de una maleza exótica, la Cicuta (*Conium maculatum*).

Pradera alta. El estrato herbáceo se compone esencialmente de la adventicia nabiza (*Brassica oleracea*). Los arbustos presentes son Barba de chivo o Lagaña de Perro (*Caesalpinia gilliesii*); éstos se distribuyen de manera aislada o en pequeños grupos. En el sector norte (más húmedo) se desarrolla además la enredadera Cabello de Angel (*Clematis denticulata*).

Praderas bajas inundables. Conforman zonas restringidas. Las especies principales son el zapallito salvaje (*Cucurbita andreana*) y la Lucera (*Pluchea sagittalis*), que se disponen según la altura decreciente hacia la orilla.

Playa y barranca toscosa. Esta zona se encuentra en gran parte desprovista de vegetación y presenta afloramiento de tosca y concreciones salinas. En los sectores planos se encuentra cubierta principalmente por *Heliotropium curassavicum*.

Playita arenosa. Este sector está directamente sometido al influjo de las olas o las fluctuaciones del nivel del agua. Está integrado por zonas desprovistas de vegetación, así como también por otras que se encuentran tapizadas por un césped compacto compuesto de *Ranunculus cymbalaria* y *Hydrocotyle verticillada* o por matorrales altos de duraznillo (*Solanum glaucophyllum*).

Conectividad

El partido de Guaminí se encuentra emplazado a 485 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a 508 kilómetros de la capital provincial (La Plata) y a 202 kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca.

Se encuentra circundado por los partidos de: al oeste Adolfo Alsina y Salliqueló, al nor oeste Tres Lomas y Pellegrini, al norte Trenque Lauquen, al este Daireaux y Coronel Suárez, al sur Coronel Suárez y Adolfo Alsina.

Cuenta con una red de rutas terrestres que facilitan tanto el acceso de los turistas como la movilidad de la comunidad local. En este análisis, se abordarán las principales rutas que atraviesan el partido, como la Ruta Nacional 33 y las Rutas

Provinciales 65 y 85, destacando su importancia para la conectividad y el desarrollo turístico.

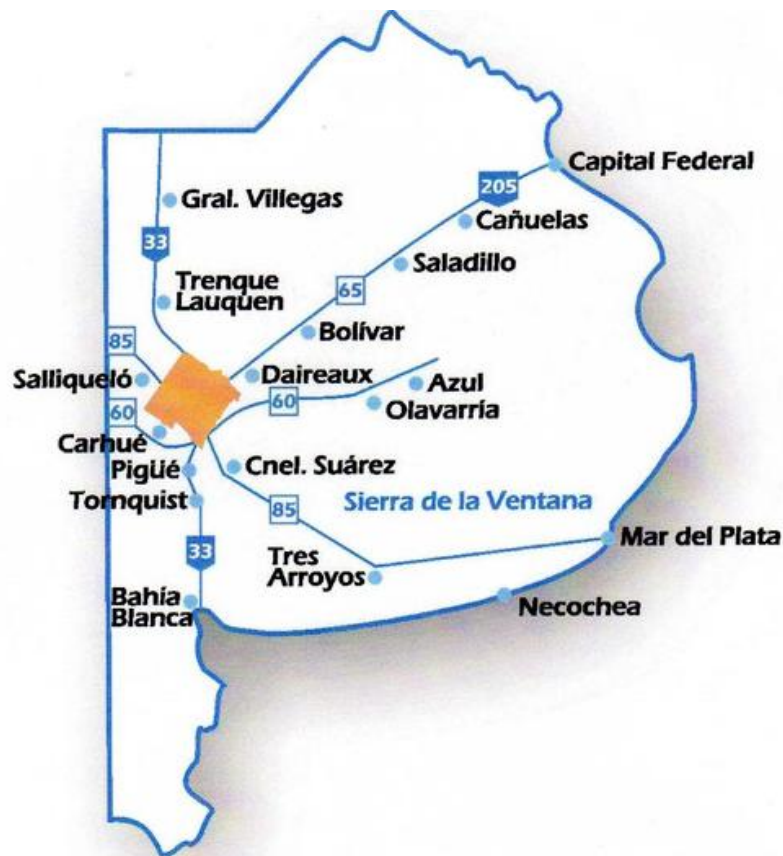


Imagen 25: Mapa de conectividad terrestre.

Fuente: Internet.

La localidad de Guaminí, Casbas y Garre están ubicadas próximas a La Ruta Nacional 33 «Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina» (Decreto n.º 3.961/1978) es una carretera de la República Argentina, que une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados.

Esta ruta nacional, une ciudades de gran producción industrial, agrícola-ganadera y comercial, con dos de los puertos más importantes del país, La Ruta Nacional 33 es una arteria clave en la provincia de Buenos Aires, desempeña un papel crucial en la conectividad y el desarrollo de las localidades por las que pasa, conecta varias localidades importantes dentro de la provincia de Buenos Aires, así como con otras provincias del país.

Así mismo facilita la llegada de visitantes en vehículos particulares y transporte de larga distancia, permitiendo a los turistas provenientes de distintas regiones acceder directamente al partido.

Para los habitantes de Guaminí, la Ruta 33 es fundamental para conectarse con otros partidos y ciudades, facilitando el transporte de productos locales, así como el acceso

a servicios en centros urbanos cercanos. Es clave para el desarrollo económico y social del partido, conectando la comunidad a mercados y servicios externos.



Imagen 26: Mapa de conectividad terrestre. Ruta Nacional N° 33.

Fuente: Internet.

Dentro del partido de Guaminí, la Ruta Nacional 33 permite la conexión por carretera desde y hacia las localidades de Guaminí, Casbas y Garre, como así también se ubica el acceso a la Laguna Cochicó, en el km 207.

La Ruta Provincial 65 tiene una importancia estratégica al conectar Guaminí con otras localidades del interior bonaerense. Une las localidades de Guaminí con Bolívar y Daireaux, desde donde se puede conectar con otras rutas nacionales y provinciales. Esto amplía las posibilidades de conexión interregional. También se ubica el acceso a Laguna Alsina, Bonifacio, por lo que permite asegurar que en lo que refiere a Balnearios Municipales, a los tres se accede por ruta pavimentada.

La parte Sur del partido es atravesada también por la ruta N° 60 que comunica al Suroeste con el partido de Adolfo Alsina y al Este con el partido de Coronel Suárez. Por otro lado, en la misma dirección, la Ruta Provincial 85 también es clave en la conectividad de Guaminí, ya que conecta el partido con ciudades como Coronel Suárez y Tres Arroyos. Esta ruta permite una conexión fluida hacia el sudeste bonaerense, ampliando las opciones de movilidad para la población y el acceso turístico. Los turistas que provienen de la región sur de Buenos Aires, particularmente de ciudades costeras o rurales, pueden utilizar esta ruta para ingresar a Guaminí, conectándose con otras rutas provinciales y nacionales. Es una vía que ofrece un recorrido alternativo para aquellos que desean explorar el patrimonio natural y cultural del partido.

Transporte interurbano entre las localidades

La infraestructura de transporte no solo influye en la experiencia de los visitantes, sino que también impacta en la capacidad del destino para atraer y distribuir flujos turísticos de manera eficiente, por tal motivo resulta clave el análisis del transporte interurbano en el desarrollo de un plan turístico, ya que permite evaluar la conectividad y accesibilidad entre distintas localidades dentro de un partido.

El transporte interurbano facilita el acceso de los turistas a las diferentes localidades y puntos de interés dentro del partido. Una red de transporte eficiente y bien planificada permite a los visitantes desplazarse de manera rápida y cómoda, ampliando las posibilidades de conocer más atractivos en menos tiempo. Esto es crucial para destinos con múltiples puntos de interés distribuidos en diferentes localidades, ya que la accesibilidad directa se traduce en una mejor experiencia del visitante.

A su vez, puede ayudar a equilibrar los flujos turísticos dentro de un partido, evitando la sobrecarga de los destinos más populares y promoviendo la visita a áreas menos frecuentadas. Esto no solo contribuye a reducir el impacto negativo en lugares saturados, sino que también favorece el desarrollo económico y social de las localidades periféricas, integrándolas en la oferta turística.

No solo conecta a los turistas externos, sino que también promueve el turismo interno entre los propios residentes del partido y de la región. La facilidad de desplazamiento entre localidades estimula la movilidad local, creando oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas entre los habitantes de diferentes áreas.

En el partido de Guaminí, como se ha señalado, las localidades que lo componen están separadas por distancias que en algunos casos superan los 35 km. A pesar de esta dispersión geográfica, no existe una red de transporte público o servicio de combis que facilite la conectividad interna entre las localidades. Actualmente, la única opción disponible para el traslado entre estas localidades son los remises privados, lo que limita las posibilidades de movilidad tanto para los residentes como para los turistas, planteando un desafío en términos de accesibilidad.

1.3.9. Desarrollo de la oferta

Mapa de oferta turística

Guaminí

Alojamientos 16| Gastronomía 12| Museo 1| Guías de pesca| Lanchas | Día de campo en isla 1| Guías 4| Bajada de lancha 1| Camping 2

Garre

Pulpería 1| Gastronomía 1

Casbas

Pulpería 1| Gastronomía 8 | Guía 2

Arroyo Venado

Fonda 1| Museo 1|

Cochicó

Feria de artesanos| Guías de Pesca| Alojamientos 10| Gastronomía 6 | Bajada de lancha 3| Camping 4

Bonifacio: Laguna| Alojamiento 2| Gastronomía

4| Bajada de lancha 1 |Guías de pesca| Lanchas

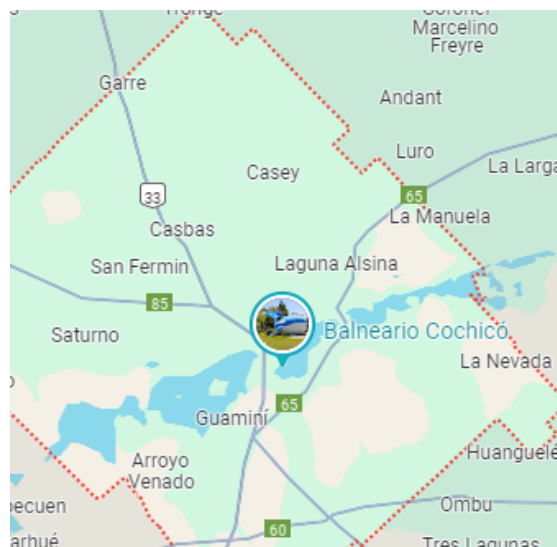


Imagen 27: Mapa de la oferta turística

Fuente: Google Maps.

La identificación de la oferta del destino implica una tarea de relevamiento territorial en la que sea posible identificar aquellos recursos que son explotados turísticamente como aquellos que tiene potencial.

Estos atractivos, o recursos en los casos que se encuentran en estado potencial, se ven atravesados por la cultura, costumbres y patrimonio que forman parte de los territorios donde se encuentran. Las características de Guaminí por el recurso natural de la cuenca de las Encadenadas del Oeste, ofrece la posibilidad de ser aprovechada para actividades deportivas y turismo de naturaleza que son valorados por el público proveniente de áreas urbanas.

Por otro lado, Guaminí es uno de los destinos presentes en “La Ruta Salamónica” por poseer destacada presencia de la obra del arquitecto Francisco Salamone, principalmente el Matadero y el edificio de la Municipalidad, como la Plaza principal, la fuente de agua, y las dependencias municipales de Garre, Casbas y Bonifacio. El distrito cuenta con nueve profesionales en turismo, tanto guías como técnicas que realizan visitas guiadas sobre el patrimonio cultural de la Ciudad cuando se les solicita desde la Dirección de Turismo, actualmente no existen días y horarios determinados para las visitas guiadas. Tanto en el Matadero como en el Palacio Municipal existe cartelería con un código QR con información sobre esos edificios, sin embargo se encuentran en estado de deterioro por estar al aire libre.

Se identifican los Museos Regional Marcelino Freire, Arroyo Venado y Nelly Omar, ninguno en funcionamiento actualmente. La puesta en valor de dichos espacios junto

a la obra del arquitecto Salamone completarán la variedad de la oferta histórico-patrimonial del destino.

Guaminí se enmarca en un área productiva de la llanura pampeana, por lo que ofrece la posibilidad de explotar los recursos del aspecto de la ruralidad que son llamativos para residentes de áreas urbanas, tal es así que el pueblo de Garré es parte del programa de pueblos turísticos de la provincia de Buenos Aires. Existe una biblioteca que es llevada adelante por personas de la localidad, una pulpería con gran potencial turístico que actualmente trabaja con público de la zona y en septiembre se realiza la Fiesta del Chorizo Seco, que si bien también el público es local, tiene potencial para expandirse

Del análisis y variedad y volumen de los emprendimientos turísticos de cada localidad resulta evidente que la Ciudad cabecera es la de mayor envergadura en cuanto a planta turística contando con la mayor parte de hospedajes y locales gastronómicos en el pueblo como en los alrededores del Lago del Monte. Existe un hotel que ofrece servicio de desayuno, mientras que el resto de los alojamientos no ofrecen servicios extras ni poseen equipamiento de cocina, por lo que los locales gastronómicos como proveedurías son la alternativa a esta necesidad.

Lago del Monte cuenta con una bajada de lancha municipal donde se cobra un canon por bajada, en el caso de contratar embarcación con guía de pesca, se debe cumplir con las reglamentaciones vigentes, incluyendo medidas de seguridad como chaleco salva vidas.

Si bien no se realizan relevamientos estadísticos sobre la oferta y demanda turística de manera formal, existen 534 plazas de alojamiento relevadas por la Dirección de Turismo del distrito.

La distribución es:

26 en la localidad de Garré, 50 en Alsina/ Bonifacio, 232 en Cochico, 226 en Guaminí.

La Villa Turística de Cochicó, cuenta con oferta de hospedajes en los alrededores de la laguna y campings de gestión pública y privada, sin embargo a partir del relevamiento y encuestas realizadas, la oferta gastronómica resulta insuficiente para la demanda. Cuenta con tres bajadas de lancha y campings de gestión pública y privada con habilitación municipal, lo que la diferencia de la oferta de Lago del Monte donde prima la gestión pública de los servicios.

En cuanto a Laguna Alsina, es la menos concurrida de las lagunas con oferta turística, cuenta con un camping y una bajada de lancha, ambas de gestión municipal, la oferta gastronómica es insuficiente en general.

Tanto en Lago del Monte como en la Laguna de Cochicó se destacan la pesca embarcada y de costa; los deportes náuticos a vela, remo y motor.

Guaminí cuenta con aproximadamente quince guías de pesca y cincuenta y cinco trackers con habilitación municipal para embarcada, en todos los casos, varían la locación según la demanda y el mínimo de pasajeros es de cuatro personas.

Durante la temporada de verano, donde el público es mayormente de tipo familiar, se desarrollan espectáculos al aire libre en la zona balnearia de Cochicó, se destaca la participación de artistas reconocidos, variada oferta gastronómica en locales como en puestos de la feria de artesanos que también funciona los fines de semana durante la temporada de verano.

Guaminí como partido tiene potencialidad para ofertar una gran variedad de actividades y servicios turísticos-recreativos, sin embargo no hay escuelas de actividades náuticas como remo o sky surf, deportes que se practican en las lagunas. En Cochicó existen los alquileres por hora y/o día de kayak durante el verano.

El Balneario de Cochicó cuenta con una importante infraestructura, y la mayor cantidad de visitas del partido, siendo ésta la única laguna con un costo de ingreso.

En cuanto a la oferta cultural histórica, se destaca la “ruta turística de Salamone” principalmente el Matadero y el edificio Municipal, sin embargo, están referenciados con carteles exteriores algunos con el plotter gastado y se encuentran en estado de deterioro. Las delegaciones municipales de Casbas, Garre y Bonifacio son obra del mismo arquitecto pero no están señalizadas como tal.

Garré pertenece al programa “Pueblos Turísticos” de la provincia de Buenos Aires, destaca por su paisaje rural y la pulpería que tiene el reconocimiento de Patrimonio Histórico local. Junto a la Isla Sistina, componen la oferta rural distrital.

Estancia Sistina se ubica en la Isla Grande del Lago del Monte, en la actualidad se encuentra cerrada al público por obras de mantenimiento y cambio de dueños, se accede en lancha y tiene una oferta variada entre deportes náuticos, contenido histórico, gastronomía y destaca por ser el único establecimiento con un servicio de pensión completa en el alojamiento, es el alojamiento con mejor puntuación de la localidad en Tripadvisor.

Una mirada integral del partido de Guaminí permite pensar en la variedad de la oferta turística y el potencial más allá del producto pesca ya constituido, permitiendo el desarrollo de corredores turísticos que se complementen entre las diferentes localidades. Tanto las lagunas, el patrimonio histórico y cultural como el paisaje de ruralidad, abren una posibilidad para las diferentes localidades del distrito. Aunque algunas poseen estructura insuficiente para recibir turistas, cuentan con un gran potencial atractivo en caso de que se decida activarlos.

En septiembre de 2024, se llevó a cabo la licitación de una unidad turística fiscal en la costa del Lago del Monte, cuyo objetivo es la construcción de un parque acuático. Aunque aún no se ha anunciado la fecha de inauguración, este proyecto representa una excelente oportunidad para ampliar la oferta turística en la zona, ya que contará con las primeras piletas públicas del destino.

Este desarrollo turístico no solo atraerá a más visitantes, sino que también generará empleos y estimulará la economía local. La ubicación en la costa del Lago del Monte

ofrece un entorno natural impresionante, lo que sin duda será un atractivo adicional para los turistas.

Estacionalidad del destino

La estacionalidad se refiere a un conjunto de parámetros y datos que miden las variaciones en el flujo de turistas que arriban a destino. Resulta fundamental analizarlo puesto que habitualmente la estacionalidad marcada en muchos destinos turísticos genera grandes dificultades para el sector privado local y la dinámica propia de la actividad.

En este sentido, es para destacar la falta de relevamiento estadístico en el distrito para lograr medir de manera eficiente la estacionalidad que presenta el destino según la época del año, sin embargo, se recurre a entrevistas a actores locales e informes de otras áreas para recabar la mayor cantidad de información.

Según la estación del año, varía el turismo y las propuestas en Guaminí. En primer lugar se muestra mayor oferta de servicios y amplitud de horarios de apertura de comercios en Guaminí y Cochicó durante los meses de verano. La temporada comienza aproximadamente en el mes de diciembre y perdura hasta mediados de marzo coincidiendo con el inicio del ciclo lectivo escolar. Durante la temporada de verano el público es de tipo familiar y su estadía es de dos a tres días que llegan a los balnearios.

En el mes de febrero, se realizan tres fines de semana seguidos los carnavales en la localidad cabecera, según el informe de la última temporada, tracciona alrededor de 15.000 personas durante el mes de febrero, siendo este el mes que más turistas se reciben.

Entre los meses de septiembre y noviembre rige la veda de pesca por ser la época de reproducción del pejerrey, por lo que las bajadas de lanchas, guías y pesca de costa sólo se permite días sábado, domingos y feriados, es la época donde se percibe menor cantidad de turistas en el año pero se concentra en los días donde se permite la actividad.

Productos turísticos

Entendemos por producto turístico al conjunto de combinaciones e interacciones sinérgica de múltiples prestaciones tangibles e intangibles, que se ofrecen a un consumidor llamado turista durante toda su experiencia y hacia un espacio (destino) deseado con el objetivo de satisfacer sus necesidades y deseos (Pons, 2000).

No existe en la actualidad oferta de productos turísticos que combinen la multiplicidad de atractivos que integran a Guaminí como destino.

Por otro lado, el destino no cuenta con agencias de viajes receptivas, lo que desfavorece al desarrollo de productos turísticos. Quedando las acciones de manera

aislada en manos de las guías locales que son contactadas mediante la Dirección de Turismo y guías de pesca que puedan llegar a ofrecer excursión con alojamiento y asado.

Se identifica una agencia de la Ciudad de Buenos Aires que realiza salidas temáticas, dos veces al año realiza servicios bajo el nombre “Las rutas de Salamone”, uno de esos paquetes incluye una visita a las obras del arquitecto en Guaminí, sin embargo, no se recorre la totalidad de la obra en el partido debido a la centralidad de la localidad cabecera, es importante mencionar que el estilo arquitectónico del matadero como del Palacio Municipal pertenecen al estilo art decó mientras el resto de las dependencias municipales al estilo colonialista californiano, obras poco conocidas y no destacadas del arquitecto. El costo de ese viaje es de UDS 550.



Imagen 28: Producto ofrecido por agencia emisiva de la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Facebook- Maldita Buenos Aires

Además, existen grupos de profesionales de arquitectura y fotografía que realizan viajes por las rutas de Salamone y pasan algunas horas en Guaminí, sin embargo, al igual que la agencia de viajes, los pernoctes se realizan en el Carhué. El servicio tiene un costo aproximado de \$340.000 sin el transporte.

Incluidos

- ✓ Encuentro de fotografía previo para cámara o celular.
- ✓ Hotel con media pensión desayuno y cena.
- ✓ Guaminí: obras de Salamone, matadero, municipalidad y laguna.
- ✓ Lightpainting ejercicios para cámara y celular.
- ✓ Visita al cementerio en ruinas y recorrido por las playas de Epecuén.
- ✓ Recorrido por la Ecoplaya, laguna, matadero y ruinas
- ✓ Ingreso libre a la ciudad en ruinas
- ✓ Intercomunicador con alcance de 4kms
- ✓ Degustación de regionales y brindis al atardecer.
- ✓ Recorrido por Pigüé (condicional)
- ✓ Amplia experiencia en la zona.
- ✓ Habitaciones dobles compartidas con mismo género.
- ✓ Carpooling, sugerimos gastos y mates en vehículos.



Octubre viernes 4, sábado 5 y domingo 6

3 días 2 noches incluye encuentro de fotografía con cámara o celular todos los niveles

Imagen 29: Producto de experiencia fotográfica que incluye a Guaminí en su recorrido

Fuente: Instagram [cabalesfoto](#)

La oferta de programas de pesca, día de campo en Garré o la estancia Sistina, visitas guiadas a la obra de Salamone, salidas de avistaje de aves, etc. quedan supeditadas a la oferta por parte de los alojamientos y guías locales que son contactadas por la Dirección de turismo cuando hay alguna solicitud en particular.

Las posibilidades que brinda la planta turística de Guaminí, así como los recursos con potencial y atractivos de destino, en caso de activarse, posibilitará generar una oferta competitiva con destinos de características similares en la zona.

En el desarrollo de la etapa propositiva del Plan trabajaremos la posibilidad de generar una variada gama de productos atento a estas oportunidades de negocios que redundará en ingresos para el destino y sus prestadores.

Los canales de información al turista son principalmente redes sociales del municipio, la página web del municipio comparte, junto a otras áreas de gobierno, con la

dirección de turismo donde se pueden visualizar los diferentes atractivos. En las diferentes encuestas realizadas, sobresale que las recomendaciones, sobre todo en la pesca, son determinantes.

La presencia en plataformas digitales es escasa, en el caso de Trip Advisor, una de las mas visitadas por el turista a la hora de la elección de un destino de viaje, no se muestra la oferta gastronómica, mientras que la oferta de hospedaje se muestran dos establecimientos de los cuales sólo uno está en funcionamiento. Las plataformas digitales tienden a mostrar servicios en localidades aledañas cuando la información y oferta del destino no cumple con sus necesidades, por lo que Guaminí corre con cierta desventaja frente a sus competidores.

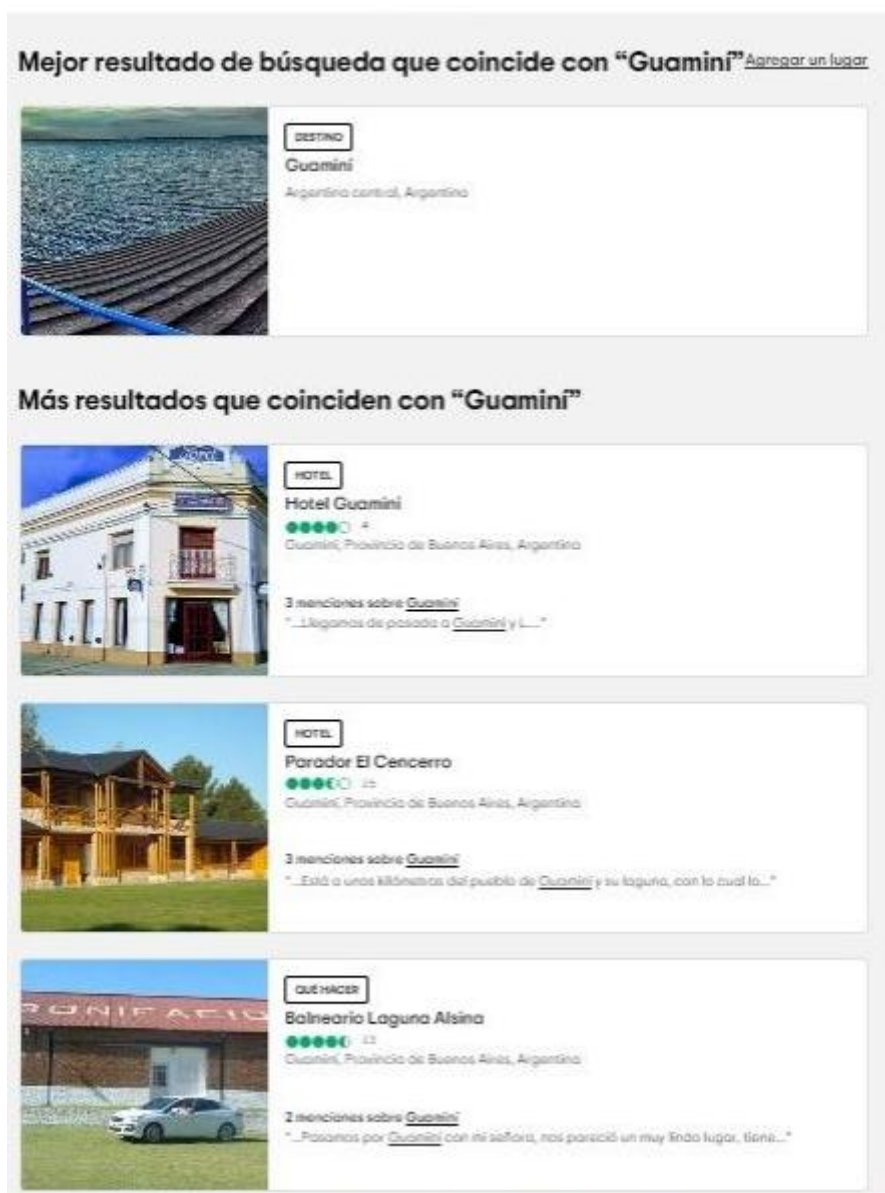


Imagen 30: Resultados de búsqueda en Tripadvisor

Fuente: [Web Tripadvisor](#)

Funcionan dos puntos de información turística uno se ubica en la rotonda de ingreso a Guaminí cuyos horarios son de 7:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 19:00 hs. de

lunes a viernes, durante la temporada de verano funciona de 08 a 18 hs de corrido, mientras que la oficina de turismo ofrece atención al público de 07:00 hs. a 13:00 hs de lunes a viernes

Señalética

El acceso al Partido desde las diferentes rutas es claro, pero la señalización en las localidades es limitada, especialmente en Arroyo Venado y Garré. Aunque los edificios históricos como los museos tienen carteles en sus entradas, llegar a ellos puede ser difícil. El Matadero cuenta con cartelera informativa con código QR, pero se encuentra en mal estado. La señalización en los balnearios es escasa y deteriorada por el tiempo, aunque durante la temporada se refuerza con apoyo del sector privado y guardavidas en la zona balnearia, separada de la zona de pescadores. Los senderos caminables están marcados, y la zona navegable para pesca y deportes acuáticos está delimitada por razones de seguridad. En redes sociales y en la página web, se pueden encontrar mapas de uso de los espacios en la Laguna de Cochicó y Lago del Monte, junto con información sobre servicios disponibles.



Imagen 31: Mapa de usos y servicios de la Laguna de Cochicó

Fuente: Turismo - Municipalidad de Guaminí



Imagen 32: Mapa de usos y servicios del Lago del Monte

Fuente: [Turismo - Municipalidad de Guaminí](#)

Análisis de marca actual

La marca turística de Guaminí enfrenta desafíos en su identidad, posicionamiento y estrategia de comunicación.

Para su análisis se trabajó con las siguientes herramientas:

- Análisis de búsquedas en Google, con la herramienta de “Planificador de Palabras Clave de Google Ads, para comprender la cantidad de búsquedas relacionadas con los destinos analizados. Esto nos permite inferir el interés que puede haber en un destino relacionado a otro.
- Análisis de oferta en motor de reservas de alojamientos turísticos Booking.com y Airbnb.com.
- Análisis de resultados de búsqueda en Google y ChatGPT, relacionados con turismo.
- Observaciones de los habitantes de Guaminí surgidas en el taller inicial respecto de la marca y la comunicación de la misma.
- Resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a diferentes actores de la comunidad, de la oferta turística y de gestión municipal.

- Análisis de redes sociales en búsquedas para Guaminí y atractivos.
- Análisis de contenidos online vinculados a la marca.
- Relevamiento de los medios digitales de comunicación del destino.

Principales hallazgos

1. La marca está asociada con un entorno de naturaleza

- Asociado a la Laguna de Monte y al entorno natural.
- La pesca en un segundo lugar, también aparece en búsquedas y resultados.

2. La marca no está posicionada como una marca turística: esto nos lo define principalmente:

- Encontramos casi nulos alojamientos (1 o 2 dependiendo el motor de búsqueda)
- ¿Qué visitar? Excursiones o ¿dónde alojarse? términos normalmente asociados a nombres turísticos en búsquedas, no surgen en el relevamiento.

3. La marca tiene poca, casi nula presencia en el entorno digital y como desarrollo conceptual en sí.

- En resultados de redes sociales, solamente la dirección de turismo de Guaminí aparece como un resultado relevante relativo a turismo.
- Los resultados en noticias, son casi nulos los relativos a turismo.
- Es también un reclamo de los habitantes, surgido en el taller inicial de este proyecto.
- Surge como preocupación o debilidad, en las entrevistas en profundidad realizadas a fines de este trabajo la falta de identidad, la falta de conciencia turística y la falta de desarrollo (de oferta, infraestructura, capacitación de prestadores, etc).

4. Los atractivos de Garré, Casbas y Cochicó, parecieran estar creciendo en interés, según vemos por el aumento de entre el 50 y casi 90% de las búsquedas online sobre estos destinos. Así mismo vemos en las búsquedas asociadas la búsqueda de alojamientos.

5. En términos de desarrollo de marca, Guaminí como tal tiene falta de desarrollo estético con unificación en paleta de colores o tipografías para los contenidos de promoción turística en los diferentes medios utilizados.

Aunque utiliza el logotipo municipal y una imagen básica en redes sociales, carece de una identidad de marca turística definida. La marca del municipio es la misma que la del destino y son compartidas en comunicaciones institucionales y eventos públicos.

6. Los canales de comunicación propios de turismo son escasos y poco actualizados. Por ejemplo, de todos los competidores analizados (9 en total) Guaminí está entre los que menos seguidores tienen en redes sociales, menor tráfico web y menos cantidad de búsquedas de marca.

En cuanto a canales de comunicación se utiliza la página web (imagen 42) de municipio que posee una solapa extra hacia una página de turismo desactualizada (imagen 43)



Imagen 33: Vista de la página del Municipio en la solapa de turismo
Fuente: [Turismo - Municipalidad de Guaminí](#)

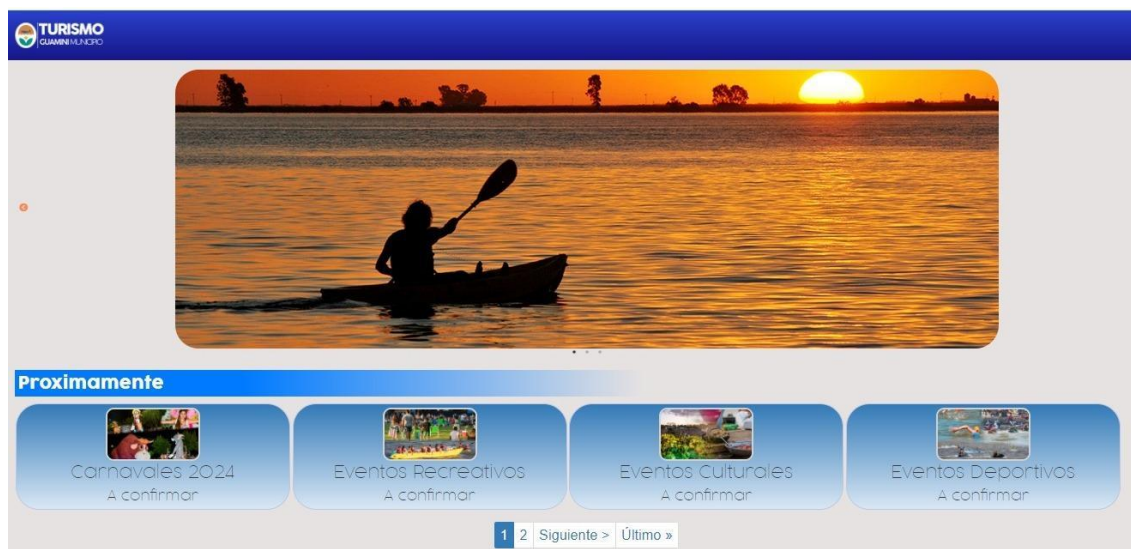


Imagen 34: Vista de la página de turismo de Guaminí
Fuente: [Turismo - Municipalidad de Guaminí](#)

Perfiles de RRSS

Instagram (imagen 44) y Facebook (imagen 45), se distingue una diferencia entre los contactos telefónicos difundidos.

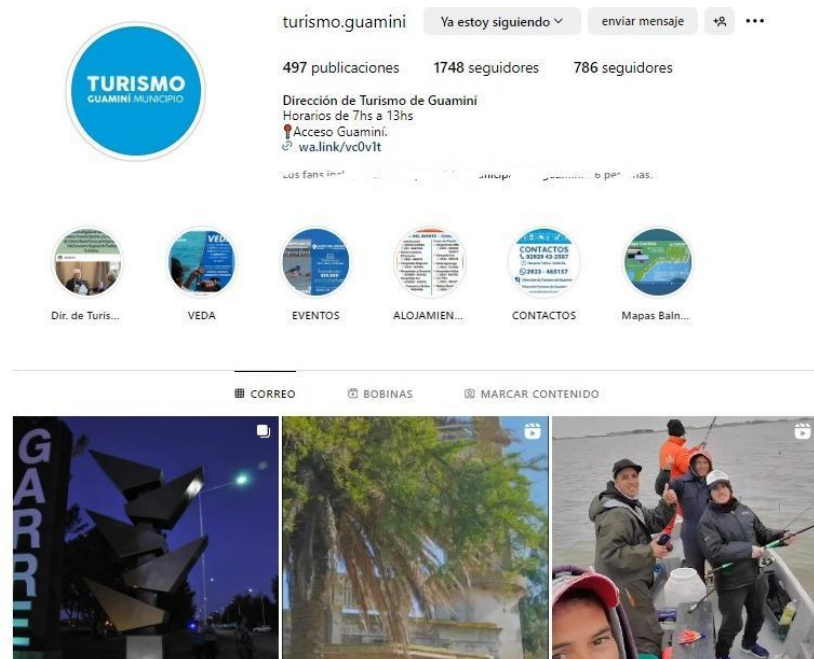


Imagen 35: Perfil de Instagram de la Dirección de Turismo de Guamini

Fuente: [Instagram - Turismo - Municipio de Guamini](#)



Imagen 36: Página de Turismo Guamini en Facebook

Fuente: [Facebook - Dirección de Turismo - Municipio de Guamini](#)

Es necesario desarrollar una identidad de marca clara, definir el público objetivo y crear contenido atractivo que resalte la oferta turística local. También se deben implementar estrategias de marketing digital efectivas, incluyendo publicidad en línea, para aumentar la visibilidad y atractivo de Guamini como destino turístico. La innovación y la creatividad en la oferta turística y la gestión de la experiencia del cliente también son fundamentales para el éxito.

El desarrollo completo de este diagnóstico, con imágenes detalladas de todos los resultados arrojados por las herramientas detalladas, [podrá encontrarse aquí](#).

SUBTAREA 1.4. ACTORES

Los actores clave son individuos, grupos o entidades que tienen una influencia significativa en el ámbito turístico local. Pueden incluir a autoridades gubernamentales, empresarios del sector turístico, residentes, organizaciones no gubernamentales, y otros grupos comunitarios.

Identificar a estos actores es esencial para garantizar que todas las perspectivas relevantes sean consideradas y que se establezcan alianzas estratégicas que fortalezcan el plan de turismo.

Trabajar con los actores clave permite una colaboración efectiva que puede llevar a soluciones más innovadoras y adaptadas a las necesidades locales. La participación de diversos actores en el proceso de planificación ayuda a asegurar que el plan turístico refleje una visión compartida y sea aceptado por la comunidad.

De esta forma, encontraremos actores con un poder de influencia muy significativo, los cuáles identificamos en el presente plan como “actores clave” y representarán a los puntos focales. Luego, descendiendo en la escala de poder de influencia consideraremos a “actores primarios” y “actores secundarios”.

Asimismo, analizaremos la relación de cada uno de los actores relevados con el desarrollo del Plan y el interés de los mismos respecto del desarrollo de la actividad turística.

Planilla de relevamiento de actores

Tabla 03: Listado de actores. Análisis de actores en relación al Plan Estratégico.

Fuente: elaboración propia.

Nombre de la organización / institución	Sector	Referente / Rubro	Función	Relación con el Plan	Nivel de influencia sobre el sector	Interés en la actividad turística	¿Es Jugador Veto?
Intendente Municipal	Público	José Nobre Ferreira	Intendente	Cercana	Actor clave	Alto	SI
Dirección de Turismo	Público	Nancy Massiero	Directora	Cercana	Actor clave	Alto	SI
Secretario de Gobierno	Público	Iván Moral		Cercana	Actor clave	Alto	SI
Secretario de Hacienda y Finanzas	Público	Juan Cruz Piroso		Cercana	Actor primario	Medio	No
Directora de Comunicación y Ceremonial	Público	Camila Paredes Otermin		Cercana	Actor clave	Alto	No
Secretario de Educación y Derechos Humanos	Público	Cecilia Martín.		Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Dirección de Medio Ambiente	Público	Carina Morel		Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Dirección de Medio Ambiente	Público	Claudia Elorza	Educadora Ambiental	Cercana	Actor secundario	Medio	No
Dirección de Bromatología	Público	Lic. María Ana Evangelina Martín		Cercana	Actor clave	Alto	No

Dirección de Recaudación	Público	Luis María Juan		Lejana	Actor primario	Medio	No
Dirección de Turismo	Público	Mailen Diaz	Administrativa	Cercana	Actor clave	Alto	
Director de producción	Público	Daniel Cisneros	dirección	Cercana	Actor clave	Alto	SI
Incubadora de empresas	Público	Marilyn	coordinación	Cercana	Actor clave	Alto	SI
Secretaría de desarrollo local y vinculación territorial	Público	Sergio Cazzulo	secretaría	Cercana	Actor clave	Alto	SI
dirección de agroindustria	Público	Facundo Anton	dirección	Cercana	Actor clave	Alto	SI
Dirección de Cultura	Público	Gustavo Palacio		Cercana	Actor clave	Alto	No
Dirección de Deportes	Público	Dario Cisneros		Cercana	Actor clave	Alto	SI
Delegación Ambiente Casbas	Público	Braian Estevez		Circunstancial	Actor secundario	Alto	No
Área de Seguridad	Público	German Herrero		Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
Secretaría de Salud	Público	Ana Billorou	Directora Interina	Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Concejo Deliberante	Público	Silvina Prieto	Concejal	Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Concejo Deliberante	Público	Antonella Lacudaboro	Concejal	Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Sociedad de Fomento Cochicó	Sociedad Civil	Ricardo Hernandez/Gucho Morel		Cercana	Actor clave	Alto	No
Club de pesca	Sociedad Civil	Martin Walter		Cercana	Actor clave	Alto	No
Dirección de turismo	Público	Gabriel Haedo	Director del cuerpo de inspectores de pesca y náutica	Cercana	Actor clave	Alto	No
Cámara de comercio	Sociedad Civil	Sergio Picasso		Cercana	Actor clave	Alto	No
Ex encargada de Cochicó	Privado	María Dueñas		Cercana	Actor clave	Alto	No
Isla Sixtina	Privado	Juan Vitali		Cercana	Actor clave	Alto	No
Centro Tradicionalista Fortín Patriotas	Sociedad Civil	Poldy Claus		Cercana	Actor secundario	Medio	No
Martin Rodriguez	Privado	Productor agroecológico	Recuperación de Arroyo venado (Creación de un museo)	Cercana	Actor secundario	Alto	No
Maria Cristina Larrañaga	Privado	Arroyo Venado . Patrimonio Cultural y Natural		Cercana	Actor primario	Alto	No
Carola del Rio	Público	Docente de Turismo Rural	CEA 30 /Agencia de viajes	Cercana	Actor clave	Alto	No
Centro de formación profesional.	Público	Patricia Gonzales		Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
Centro Tradicionalista El Mate	Sociedad Civil			Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
Mercedes	Sociedad Civil	Guía y técnica de Turismo		Cercana	Actor primario	Alto	No

Canal de televisión	Privado	Facundo Jauregui		Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
Red "Defendamos a nuestro pueblo"	Sociedad Civil	Gachi Ramirez		Cercana	Actor primario	Alto	No
Delegación Alsina	Público	Nacho Honorato		Cercana	Actor primario	Alto	No
Delegación Casbas	Público	Víctor Hugo Montes de Oca		Cercana	Actor primario	Alto	No
Delegación Garre	Público	Graciela Sanchez		Cercana	Actor primario	Alto	No
Concejo Deliberante	Público	Alan Canosa		Cercana	Actor secundario	Medio	No
Obras Publicas Guaminí	Público	Germán de la Canal		Circunstancial	Actor primario	Alto	No
Producción	Público	Sergio Cazzulo			Actor primario		No
Consejera escolar	Público	Silvina Satarin	Consejera escolar	Cercana	Actor secundario	Alto	No
Grupo de turismo comunitario y patrimonio cultural Arroyo Venado	Sociedad Civil	Tito Petz	Comisión	Cercana	Actor clave	Alto	No
Comisión de Turismo y Fomento de Cochicó	Sociedad Civil	Sonia		Cercana	Actor primario	Alto	No
Barbier /Gastronomía Garré	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La Pulpería/Garré	Privado	Carolina	Encargada	Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabañas "Don Kilo" /Garré	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Sociedad de Fomento/Garré				Cercana	Actor clave	Alto	No
Lennon/Gastronomía/Casbas	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Gastronomía Baseres/Casbas	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Gastronomía La Peña/Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Buffet El Ceibo/Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Buffet Villa del Parque	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Kira Resto / Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Oscuro Deseo /Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Verona Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cámara Empresaria Casba	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Resto Que Puntería	Privado	Gravier Romina	Propietaria	Cercana	Actor clave	Alto	No
El Cencerro /Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La Loma/Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Aljibe/Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La Maga/Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La Terminal/Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Vicente/Gastronómico/Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No

El Social/Gastronómico/ Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Craft/Gastronómico/ Guaminí	Privado	Matias Pizenzzini	Gerente	Cercana	Actor clave	Alto	No
Al Paso/Gastronómico/ Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Sunset/Gastronómico/ Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Koh Lipe/Gastronómico/ Guaminí	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "NyN"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "Los Tilos"	Privado	Masiero María Lidia		Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa de Rubén Strack.	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "Los abuelos"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa de Fernando Aro	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabañas y hotel "El Cencerro"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Hospedaje "Belgrano"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Hospedaje "Sur"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Hospedaje "La Terminal"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Hospedaje "La Torre"	Privado	Leandro Rodriguez	Responsable	Cercana	Actor clave	Alto	No
Hotel "Guaminí"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La Sistina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "Felipe"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa de Alicia Aguinaga	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa Silvana Godoy	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa Velazques	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabaña "Los tucanes" /Cochicó	Privado	Sonia / Verónica		Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabañas y Hotel "Cochico"	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabañas "Calfucura"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "Los Aromos"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casas Camilo Juan/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Complejo "Los tutis"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Deptos "La Melisa"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Deptos "Las barrancas"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Depto "Paturuzito"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Casa "Don Beto"/Cochicó	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Sisao Beach/Cochicó/ Gastronomía	Privado	Cristian Vers	Gerente	Cercana	Actor clave	Alto	No
Las Palmeras/Cochicó/ Gastronomía	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cristian Gori/Cochicó/ Gastronomía	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No

Minutas "Don Beto"/Cochicó/Gastronomía	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
La ballena/Cochicó/Gastronomía	Privado	Berenice Milla	Propietaria	Cercana	Actor clave	Alto	No
Tragos Ivana./Cochicó/Gastronomía	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Cabañas "Don Lalo"/Alojamiento/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Hospedaje "Alsina"/Alojamiento/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
El mirador/Gastronomía/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Spor time/Gastronomía/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Kaiman/Gastronomía/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
Club Union/Gastronomía/Laguna Alsina	Privado			Cercana	Actor clave	Alto	No
GUIAS DE PESCA	Privado			Cercana	Actor secundario	Alto	No
Los Faure chacinados	Privado	Nicolás Faure		Circunstancial	Actor secundario	Alto	No
COMERCIO ART DE PESCA	Privado			Cercana	Actor primario	Alto	No
FERIA OIKOS	Otro			Cercana	Actor primario	Alto	No
Asociación Civil Victorino de la Plaza	Sociedad Civil	Marcelo Graffigna		Cercana	Actor clave	Alto	No
La Sistina SA	Privado	Juan Vitali	Gte. Administrativo	Cercana	Actor clave	Alto	No
Club de pesca Guaminí	Sociedad Civil	Martin Walter		Cercana	Actor clave	Alto	No
CEC 804 Garre	Sociedad Civil	Cristian Gallinger	Trabajador Social	Cercana	Actor secundario	Medio	No
Estación de Piscicultura	Público	Dante Saad		Cercana	Actor secundario	Medio	No
Club de ciclistas Guaminí	Sociedad Civil	Rodolfo García Ferreira	Tesorero	Cercana	Actor primario	Alto	No
CEA 30	Público	Marcelo Schwerst	Director	Cercana	Actor clave	Alto	No
CEC 804 Garre	Público	Cristian Gallinger		Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
CFL 401	Público	Ana Julia Vicenz	Directora	Cercana	Actor primario	Medio	No
Escuela Primaria 32	Público	Mariana Zerfus	Orientadora	Circunstancial	Actor primario	Medio	No
Heladería	Privado	Walter Ellan		Cercana	Actor primario	Alto	No
Residente de Guaminí	Otro	Patricia Troiro		Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
Residente de Guaminí	Otro	Camila Troiano	Estudiante de Gestión Ambiental	Circunstancial	Actor secundario	Alto	No
Guía y técnica en turismo	Otro	Marta Marcos		Cercana	Actor primario	Alto	No

Doris Inflables	Privado	Doris Lucientes	Propietaria	Circunstancial	Actor secundario	Medio	No
-----------------	---------	-----------------	-------------	----------------	------------------	-------	----

1.4.1. Mapa de Actores

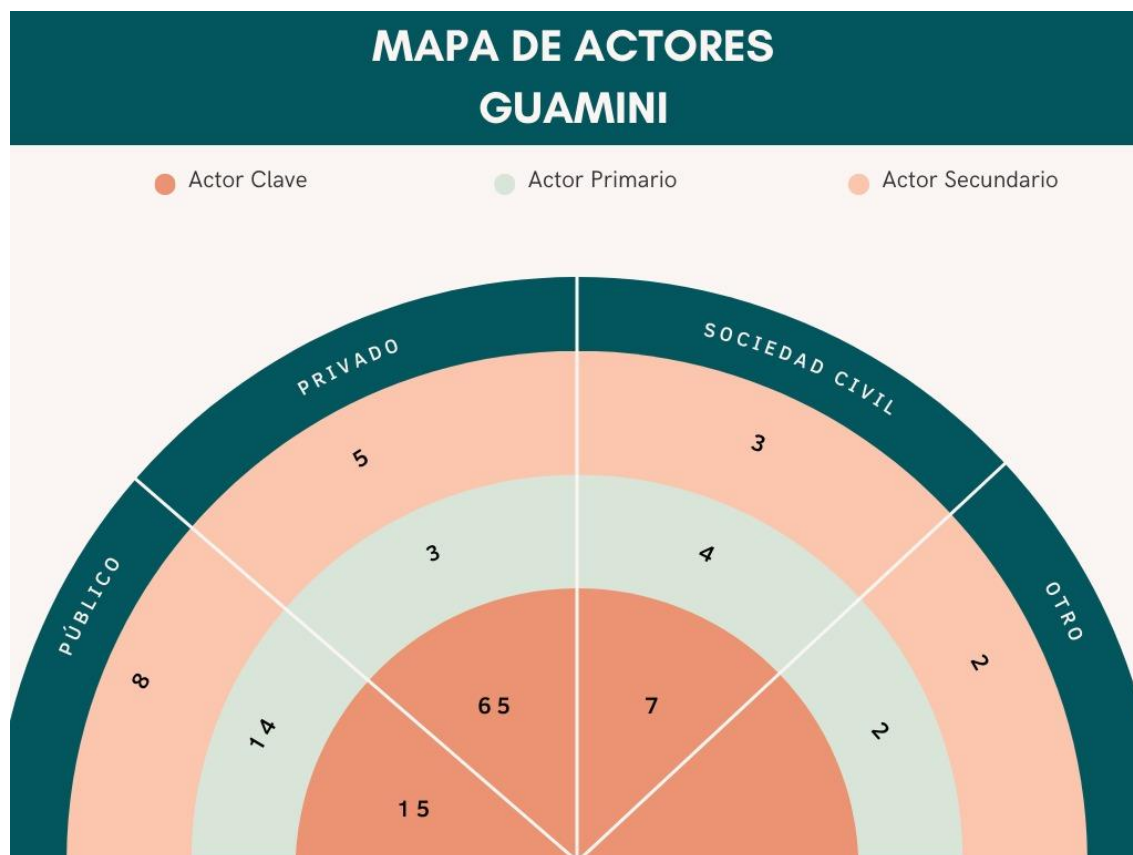


Imagen 37: Mapa de actores Guaminí.
Fuente: elaboración propia.

El Mapeo de Actores es una metodología que facilita la identificación de individuos y organizaciones clave para la planificación, diseño y ejecución de un proyecto. En este marco, durante la fase de elaboración del diagnóstico del Plan, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a construir este enfoque.

Como primer paso, se realizaron encuentros con las principales autoridades de los Organismos Públicos de Turismo de Guaminí, con la Dirección de Producción y la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial con el propósito de identificar a los actores relevantes en cada una de las localidades.

A partir de estos encuentros, se sentaron las bases para la creación del presente Mapa de Actores locales, complementado con un trabajo de campo y entrevistas mediante la plataforma Zoom.

Este mapa de actores integra a actores del sector público, privado, y organizaciones, evaluando el grado de vinculación de cada uno con el turismo y con el desarrollo del plan en el distrito.

Cabe mencionar que el partido de Guaminí está compuesto por varias localidades, cada una de ellas representadas por su delegado municipal y su comunidad, efectivamente, el fuerte sentido de pertenencia y arraigo de cada localidad dentro del partido de Guaminí representa un aspecto positivo, ya que fomenta la cohesión social y el trabajo comunitario. Sin embargo, ese mismo enfoque local puede generar desafíos cuando se trata de articular y coordinar esfuerzos entre las diferentes localidades.

Este aislamiento entre comunidades puede limitar el desarrollo de una estrategia turística integrada, en la que todas las localidades trabajen en conjunto para potenciar la región como un todo. En términos turísticos, sería beneficioso superar esas barreras locales para crear una oferta más sólida y atractiva a nivel regional, generando sinergias y aprovechando las particularidades de cada comunidad en un marco colaborativo, incentivando a las localidades más emergentes para que traccionen con lo más consolidado.

Se necesitaría promover una visión compartida de desarrollo turístico que permita tanto respetar las identidades locales como integrarlas en una narrativa regional más amplia, con proyectos que refuercen los lazos entre pueblos y aseguren un crecimiento equitativo y coordinado.

Si bien la centralidad administrativa está en Guaminí, la Dirección de Turismo tiene poca relevancia dentro del esquema municipal. Esto refleja una falta de prioridad en la política turística y la necesidad de involucrar más a esta área en la toma de decisiones. Además, predominan otras áreas, tales como la secretaría de desarrollo local y vinculación territorial, que, si bien es crucial para el desarrollo del territorio, podría estar limitando la visibilidad del turismo como eje de crecimiento.

Desde el ámbito privado, la Cámara de Comercio y Turismo, se destaca como un actor clave con interés en el desarrollo turístico. Esta entidad puede ser un puente importante entre los sectores público y privado, promoviendo proyectos de inversión turística y colaborando en la planificación y ejecución de actividades conjuntas. Asimismo muchos prestadores de servicio de alojamiento, gastronomía, actividades recreativas, artesanos y emprendedores, resultan clave aunque en la actualidad podrían verse limitados por la falta de apoyo institucional y de sinergia con otros actores. La articulación con la Cámara de Comercio y el municipio es crucial para potenciar su rol en el desarrollo turístico.

Sociedades de fomento

Las sociedades de fomento surgen a partir de la iniciativa de vecinos de diferentes localidades por mantener espacio público, patrimonio cultural y natural. En el caso de la laguna de Cochicó, la sociedad de fomento cumple un rol fundamental en el mantenimiento de la laguna como en el control de la actividad pesquera en la costa como en embarcaciones, cuestiones de seguridad y en la temporada de verano, se trabaja por el resguardo de bañistas y las medidas de seguridad como guardavidas. La articulación con el municipio existe, sin embargo se caracteriza por ciertas tensiones.

La sociedad de fomento del pueblo de Garré tiene la particularidad de buscar preservar el patrimonio cultural local en la zona urbanizada del pueblo que pertenece a dos municipios diferentes, por un lado Trenque Lauquen y por otro Guaminí. Si bien la articulación con ambos delegados municipales es buena, es el municipio de Trenque Lauquen del que reciben más colaboración para las acciones que deciden llevar adelante.

Se destaca que cada localidad cuenta con grupos de trabajo comunitario organizados con el fin de recuperar su identidad y poner en valor sus raíces. Estos grupos son un capital humano invaluable, ya que su esfuerzo está orientado a la revalorización del patrimonio cultural y natural de cada comunidad, lo cual es esencial para desarrollar un turismo sostenible y auténtico, capaces de generar experiencias turísticas en pequeños pueblos.

Algunas localidades tienen cooperativas o asociaciones relacionadas con la producción local (artesanías, agroecología, etc.) que podrían integrarse en la oferta turística, destacando la identidad local y su vínculo con las raíces comunitarias.

Los productores agroecológicos del partido de Guaminí se destacan por ser pioneros en la región, vinculado con la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA), representa una oportunidad para atraer a un segmento de visitantes interesados en el turismo rural, las prácticas agrícolas responsables y el consumo de productos orgánicos. Estos productores no solo promueven un modelo de producción sustentable, sino que también refuerzan la identidad local al poner en valor el patrimonio natural y cultural de la región, resulta fundamental la articulación de los mismos con la Dirección de Turismo y el ámbito público para la sinergia de las propuestas.

Se visualizan ciertas tensiones entre localidades debido a las diferencias en la gestión y promoción del turismo. Mientras algunas comunidades trabajan activamente en la recuperación de su identidad, el apoyo institucional y la visibilidad del turismo parecen estar concentrados en ciertos puntos.

Se evidencia una escasa colaboración entre el sector público y privado. La falta de inversión y acompañamiento desde el municipio limita el crecimiento turístico, mientras que la Cámara de Comercio y Turismo y los grupos comunitarios muestran un mayor interés en este sector. La clave estará en fomentar un enfoque colaborativo que logre sumar esfuerzos.

SUBTAREA 1.5. ENTREVISTAS DE PARTES INTERESADAS

A través de este cuestionario dirigido a actores clave de la actividad turística de Guaminí, se busca obtener una visión integral sobre la percepción del desarrollo turístico del destino y la identificación de los elementos más representativos de su identidad. Además, el cuestionario indaga en las valoraciones que los actores locales tienen sobre distintos aspectos del destino, tales como la calidad de los servicios, las actividades disponibles, la infraestructura y el patrimonio cultural y natural. Se pretende recopilar opiniones sobre las fortalezas, debilidades y potenciales del destino, así como identificar las oportunidades para mejorar la oferta turística y trabajar de manera asociativa entre el sector público y privado, con el fin de fortalecer el aspecto participativo del presente plan.

[Modelo de entrevistas de partes interesadas](#)

[Encuestas de partes interesadas 1](#)

[Encuestas de partes interesadas 2](#)

[Encuestas de partes interesadas 3](#)

[Procesamiento de datos obtenidos](#)

A partir del análisis del cuestionario de partes interesadas, se desprenden los siguientes datos y conclusiones:

De un total de 57 respuestas, se desprende el siguiente análisis sobre la identificación del desarrollo turístico de Guaminí, a partir de la pregunta **¿Con qué valorización podría identificar el desarrollo turístico de Guaminí?**

El 17.54% (10 respuestas) de los encuestados considera que Guaminí es un destino turístico consolidado. Este porcentaje refleja que una pequeña minoría percibe a Guaminí como un destino ya establecido y reconocido en términos turísticos, con una oferta y reputación bien desarrolladas.

El 68.42% (39 respuestas) de los encuestados identifican a Guaminí como un destino turístico emergente. Esta cifra significativa sugiere que la gran mayoría ve a Guaminí como un lugar que está en proceso de desarrollo. A pesar de su potencial para crecer y consolidarse, todavía no ha alcanzado una madurez en su oferta turística. Este reconocimiento del potencial en lugar de la consolidación completa podría indicar que Guaminí tiene una proyección positiva para el futuro, pero aún está construyendo su perfil como destino turístico.

Por último, un 14.04% (8 respuestas) de los encuestados no tiene una opinión clara o no respondió a la pregunta. Este porcentaje menor sugiere que una parte del grupo

encuestado puede no tener suficiente información o conocimiento sobre el estado actual del desarrollo turístico de Guaminí para emitir un juicio informado.

Percepción sobre el tipo de destino

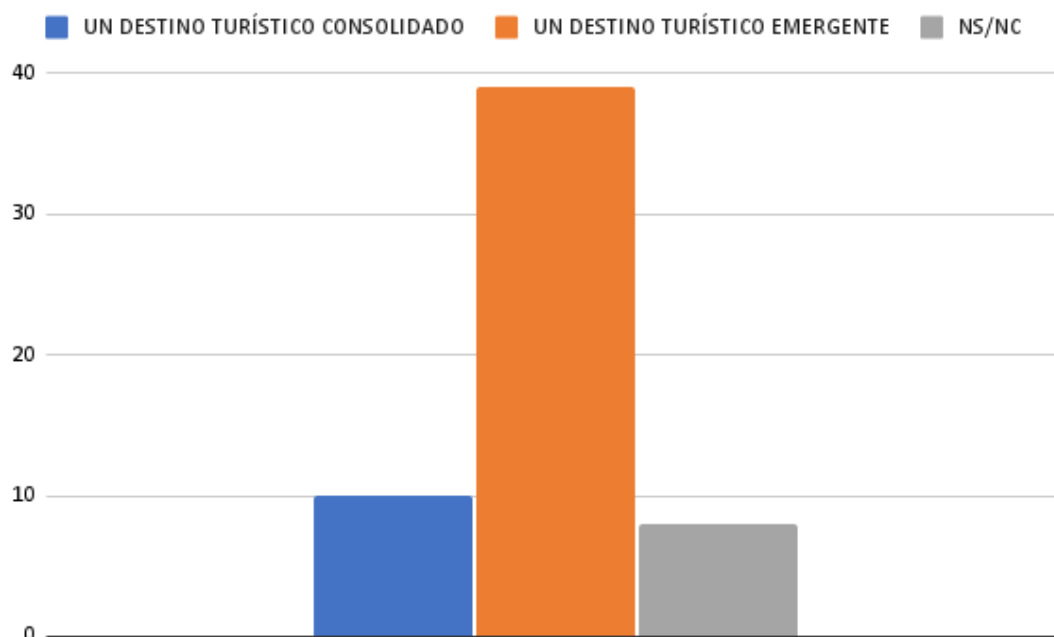


Gráfico 1: Percepción sobre el tipo de destino.

Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis anterior se puede visibilizar que la percepción general sobre Guaminí por parte de los encuestados, es que se trata predominantemente de un **destino turístico emergente**, con un significativo potencial de crecimiento. Aunque hay una minoría que lo ve como un destino consolidado, la mayoría considera que Guaminí aún está en desarrollo.

La pequeña proporción de respuestas "No Sabe/No Contesta" indica que, en general, los encuestados tienen opiniones formadas sobre el destino, aunque no todos poseen un conocimiento profundo o suficiente sobre su situación actual.

Luego se les consultó sobre cuáles son los elementos que identifican a Guaminí, se desprenden elementos predominantes y otros elementos.

Como elementos Predominantes:

Destino de Pesca (32% - 47 respuestas) Es el elemento más asociado con Guaminí, indicando que la pesca es vista como una de las principales actividades o características del destino.

Destino Cultural/Patrimonial (25, 9% -38 respuestas): También es un elemento significativo en la identidad del destino, lo que sugiere que Guaminí tiene una fuerte dimensión cultural y patrimonial.

Destino de Turismo con la Naturaleza (23, 1% - 34 respuestas): La conexión con la naturaleza es otro aspecto importante, indicando que el destino ofrece atractivos naturales relevantes.

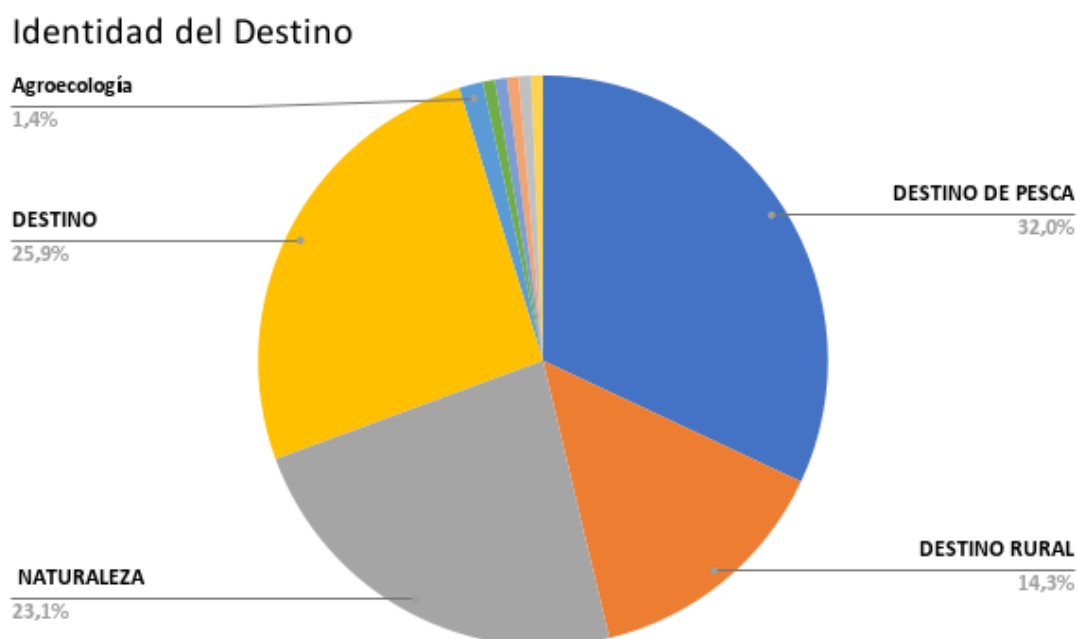


Gráfico 2: Identidad del destino.

Fuente: elaboración propia.

Como “Otros Elementos” que aparecen, se destacan:

Destino Rural (14.19%): Indica que Guaminí también es percibido como un destino rural, lo que complementa la imagen de un lugar con un carácter más tradicional o agrícola vinculado a la naturaleza.

Agroecología, Eventos Musicales, Balneario, Deporte y Gastronómico: Estos elementos tienen una representación muy baja, lo que sugiere que no son aspectos destacados en la identidad actual del destino según los encuestados.

NS/NC (No Sabe/No Contesta): La baja proporción de respuestas "No Sabe/No Contesta" (0.68%) sugiere que la mayoría de los encuestados tienen una opinión clara sobre la identidad de Guaminí.

A partir de lo anterior, se desprende que la identidad del destino Guaminí, según los datos, está fuertemente asociada con la pesca, seguida de la cultura/patrimonio y el turismo con la naturaleza. Estos elementos dominan la percepción del destino,

mientras que otros aspectos como la agroecología y eventos musicales tienen una presencia mínima. Esto sugiere que Guaminí es visto por los propios actores principalmente como un destino de pesca con una rica herencia cultural y oportunidades para disfrutar de la naturaleza.

Los encuestados fueron consultados por la valoración de diversos aspectos relacionados con el partido de Guaminí, de la cual se presenta la siguiente tabla con los aspectos consultados y su valoración en “Mucho”, “Algo” “Nada” “No lo sé”. Los mismos fueron clasificados para su análisis en: Altamente valorados, intereses moderados, valoración mixta y los de menor relevancia.

Tabla 04: Aspectos con los que relaciona al partido de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

	Mucho	Algo	Nada	No lo sé
El pescador	44	4		
Salamone	29	20	2	1
Actividades náuticas	19	20	1	
Turismo Rural	9	26	7	3
Pueblos con encanto	14	17	15	1
Lo masivo	4	12	15	1
Lo íntimo	8	11	8	4
Seguridad y tranquilidad	41	2	6	
La familia	37	6		1
Naturaleza	42	7		
La aventura	13	9	3	5
El patrimonio arquitectónico	22	10	2	1
Martín Fierro	11	7	12	6
La idea de pampa	3	16	12	4
La cultura gauchesca	6	17	12	3
La historia	22	11	8	2
El arte y la cultura	21	19	6	3
La música	20	19	7	3
Los pueblos originarios	21	18	10	4
Las actividades rurales y el campo	20	22	4	3
La pesca	50	1		
La agricultura	25	10	9	
La ganadería	20	7	5	
El deporte	24	7	5	2
Agroecología	1			
Tranquilidad	1			
Buen vivir	1			
Folklore	1			
Eventos musicales	1			
Carnavales	1			
Comida vegana	1			

Entre los aspectos altamente valorados, se destacan:

El Pescador (91.67%), **Seguridad y Tranquilidad** (87.23%), **La Familia** (87.23%), **Naturaleza** (85.71%), y **La Pesca** (87.71%) son los aspectos más valorados. Estos resultados reflejan una fuerte apreciación por actividades relacionadas con la pesca y el entorno natural, así como la importancia de la seguridad, la tranquilidad, y un entorno familiar para los visitantes.

Entre los intereses moderados:

Se encuentran las **obras del Arq. Salamone** (50.88%) y **El Patrimonio Arquitectónico** (47.83%) son considerados importantes. Esto indica que estos elementos son apreciados y potencialmente pueden convertirse en productos turísticos.

Los aspectos con valoración mixta:

Aspectos como **Actividades Náuticas** (44.19%), **Turismo Rural** (15.79%), **Pueblos con Encanto** (24.56%), **La Aventura** (28.57%), **La Historia** (47.83%), **El Arte y la Cultura** (44.44%), y **La Música** (42.55%) muestran una valoración mixta. Aunque estos elementos tienen cierto interés, su apreciación no es uniforme y varía entre los encuestados.

Los de menor relevancia:

Elementos como **Lo Masivo** (63.16% en "Nada"), **La Idea de Pampa** (26.32% en "Nada"), **La Cultura Gauchesca** (29.63% en "Nada"), y aspectos muy específicos como **Agroecología** y **Folklore** (con solo una respuesta en cada caso) tienen una relevancia menor. Estos aspectos no son tan destacados en la percepción general del destino.

Los entrevistados, fueron consultados por la **recomendación a turistas sobre el tiempo ideal que podrían quedarse en el destino.**

Tiempo recomendado en el destino

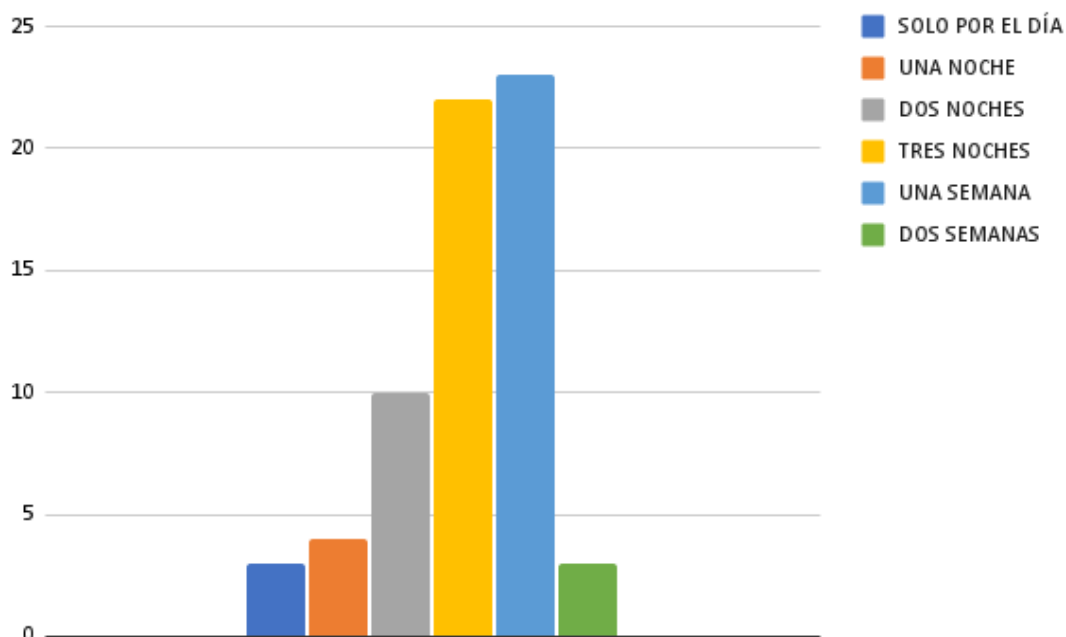


Gráfico 3: Tiempo que recomendarían a los turistas quedarse en el destino.

Fuente: elaboración propia.

El propósito de preguntar a la comunidad cuánto tiempo recomendarían a los turistas quedarse en el destino busca obtener una comprensión práctica y realista de las necesidades y preferencias de los visitantes. Aquí están los principales objetivos de esta consulta

La mayoría de las personas encuestadas, sugieren quedarse **tres noches** (22 personas) o **una semana** (23 personas).

Las opciones de **dos semanas** y **solo por el día** tienen una cantidad mucho menor de personas (3 personas cada una).

Se interpreta que para una estadía más completa, le recomendarían quedarse **una semana**. Es la opción más popular y parece ofrecer un equilibrio adecuado entre tiempo suficiente para explorar y no ser excesivamente largo.

Si los turistas tienen menos tiempo, **tres noches** es la segunda opción más popular y probablemente también proporcionará una experiencia satisfactoria.

Si el tiempo es realmente limitado, se puede considerar **dos noches** o **un día** como una opción razonable.

Se les consultó sobre la época del año, bajo el interrogante ¿Cuál recomiendas para la visita?

Recomendación de visitación

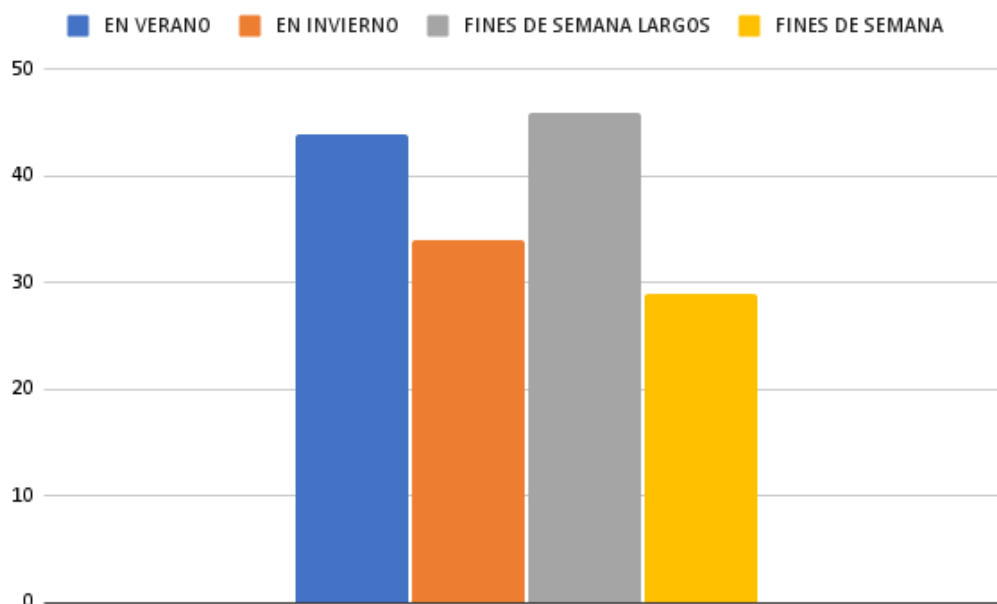


Gráfico 4: Época del año que recomendarían a los turistas para visitar el destino.

Fuente: elaboración propia.

Según los datos recolectados en la encuesta, la opción más recomendada para visitar el destino es el verano. Lo que sugiere que el verano es visto como el mejor período para disfrutar del destino, probablemente debido a las condiciones climáticas favorables y la disponibilidad de actividades al aire libre.

Aunque menos popular que el verano, el invierno aún es una opción significativa. Esto podría indicar que el destino ofrece atractivos invernales específicos que hacen que la visita en esta época del año también sea atractiva, como puede ser la pesca u otros.

Con respecto a las preferencia por los días de la semana, los fines de semana largos (46 recomendaciones) tiene la mayor cantidad de recomendaciones entre los días de la semana, indicando que los fines de semana largos son preferidos, posiblemente porque permiten una estancia más prolongada y la oportunidad de disfrutar de más actividades en un tiempo limitado.

Con respecto a los fines de semana (29 recomendaciones), aunque es una opción válida, los fines de semana normales son menos recomendados en comparación con los fines de semana largos.

Resulta importante obtener una evaluación directa de quienes tienen contacto constante con los turistas sobre la calidad de los servicios y la experiencia general que se ofrece en el destino. Esta percepción es fundamental para identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y asegurar que el destino responda adecuadamente a las

expectativas y necesidades de los visitantes, lo que impacta directamente en la competitividad y el desarrollo sostenible del turismo local.

Los encuestados fueron preguntados por ¿Qué tan satisfechos cree que están los turistas sobre los siguientes aspectos? A partir de la pregunta se desprende la relación satisfacción/calidad de los siguientes aspectos:

Relación precio calidad

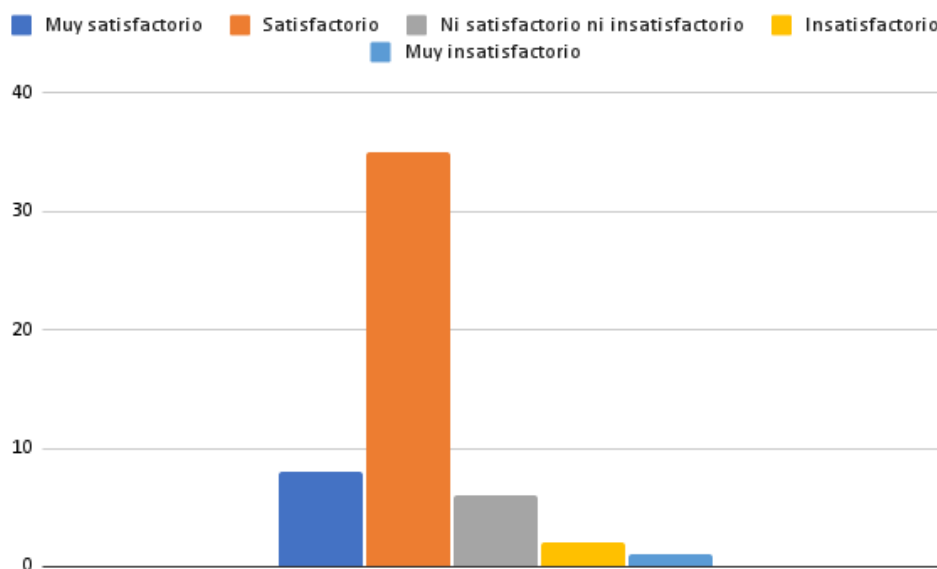


Gráfico 5: Satisfacción de los turistas respecto a la relación precio-calidad.

Fuente: elaboración propia.

Las respuestas se presentan como “Muy satisfactorio” (8 respuestas, 13%): Aunque este porcentaje es relativamente pequeño, para los encuestados la relación precio-calidad es excelente. Esto indica que, para algunas personas, el destino ofrece una excelente relación entre lo que pagan y lo que reciben.

Satisfactorio (35 respuestas, 59%): La mayoría de los encuestados encuentran la relación precio-calidad como satisfactoria. Esto sugiere que, en general, el destino cumple con las expectativas en cuanto al valor recibido por el precio pagado, aunque no de manera excepcional.

Ni satisfactorio ni insatisfactorio (6 respuestas, 10%): Un pequeño grupo de encuestados está neutral respecto a la relación precio-calidad, indicando que no tienen una opinión fuerte o no se sienten particularmente afectados por este aspecto.

Insatisfactorio (2 respuestas, 3%) y Muy insatisfactorio (1 respuesta, 2%): Solo un pequeño número de encuestados se siente insatisfecho o muy insatisfecho con la

relación precio-calidad. Esto representa un bajo porcentaje, sugiriendo que las quejas sobre este aspecto son relativamente raras.

Sobre el mantenimiento de los espacios públicos y de los sitios turísticos

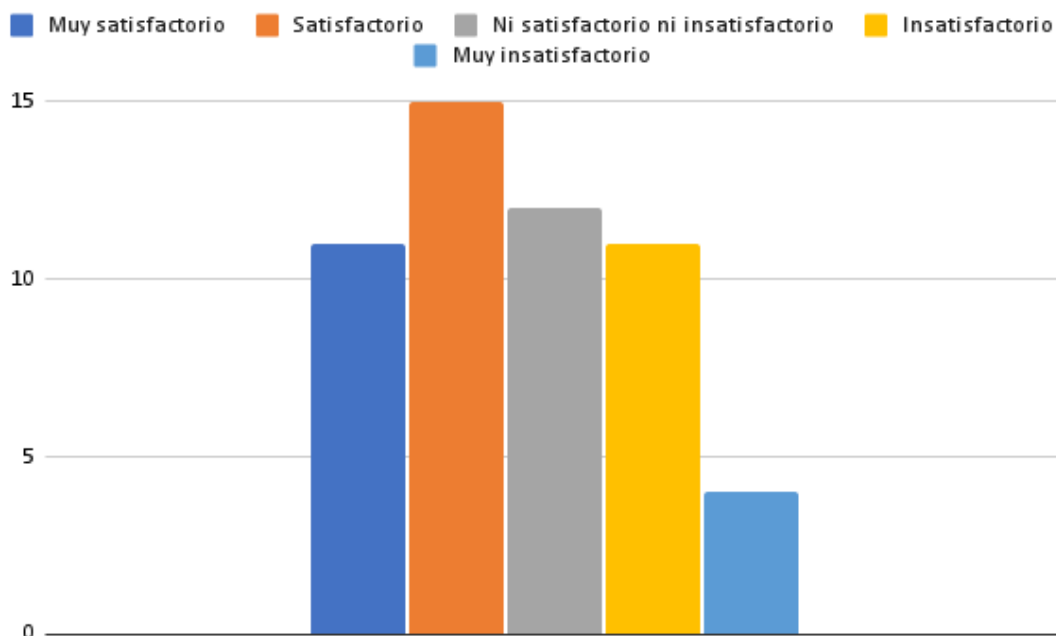


Gráfico 6: Satisfacción de los turistas respecto al mantenimiento de los espacios públicos y de los sitios turísticos (costanera, laguna, plazas, iluminación, edificios públicos, etc).

Fuente: elaboración propia.

Se analizan las respuestas “Muy satisfactorio” (11 respuestas, 21%): Un grupo moderado de encuestados considera que el mantenimiento de los espacios públicos y turísticos es excelente. Esto indica que para una parte de los encuestados, los estándares de mantenimiento son muy altos.

De la elección “Satisfactorio” (15 respuestas, 28%): La mayoría de los encuestados encuentran el mantenimiento como satisfactorio, sugiriendo que el mantenimiento está en un nivel aceptable y cumple con las expectativas generales, aunque no de manera destacada.

Las respuestas indicadas en “Ni satisfactorio ni insatisfactorio” (12 respuestas, 22%): Un grupo considerable está neutral respecto al mantenimiento, indicando que no tienen una opinión fuerte o no perciben grandes diferencias en la calidad del mantenimiento.

Por lo que la opción “Insatisfactorio” (11 respuestas, 21%) y “Muy insatisfactorio” (4 respuestas, 8%), sumando ambos porcentajes representa un porcentaje significativo con respecto al mantenimiento de los espacios.

La interpretación de la satisfacción general presenta opiniones mixtas, la distribución muestra una mezcla de opiniones. Mientras que hay una proporción de encuestados que están satisfechos (49% combinando "satisfactorio" y "muy satisfactorio"), también hay una cantidad notable de encuestados que encuentran el mantenimiento insatisfactorio o muy insatisfactorio (29% combinando "insatisfactorio" y "muy insatisfactorio").

Sobre la calidad de los alojamientos

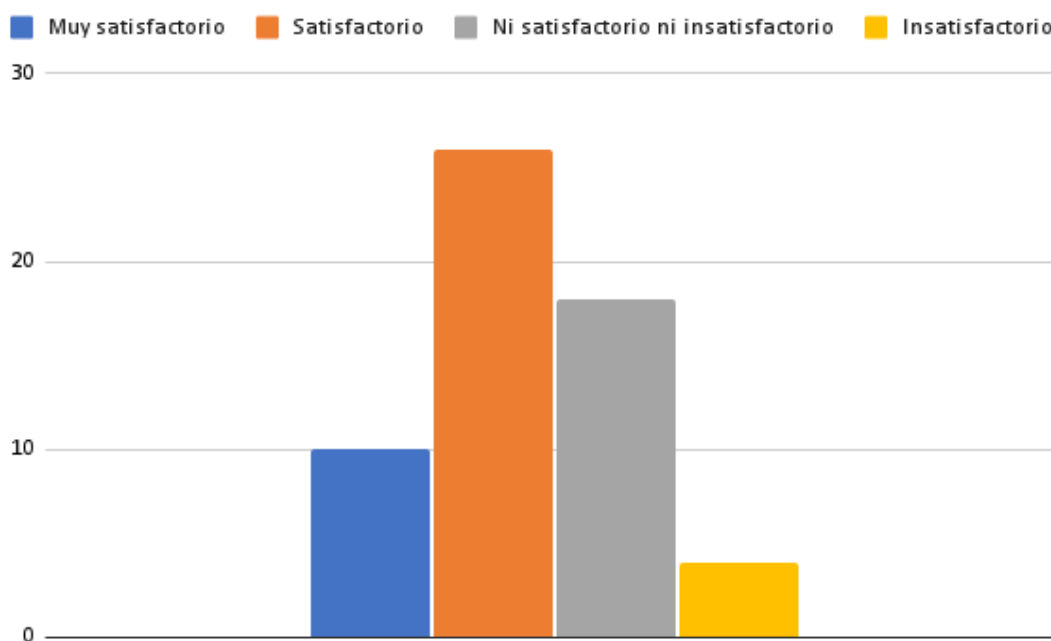


Gráfico 7: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de los alojamientos.

Fuente: elaboración propia.

De los que respondieron "Muy satisfactorio" (10 respuestas, 21%), se puede mencionar que un número relativamente pequeño de encuestados considera la calidad del alojamiento como excelente. Esto indica que, para algunos, el alojamiento cumple o supera sus expectativas.

La elección "Satisfactorio" (26 respuestas, 55%), evidencia que la mayoría de los encuestados encuentra la calidad del alojamiento como satisfactoria, lo que sugiere que el alojamiento cumple con los estándares aceptables y es adecuado para la mayoría de los encuestados.

Asimismo la opción "Ni satisfactorio ni insatisfactorio" (18 respuestas, 24%) se considera que un grupo significativo de encuestados se encuentra en una posición neutral, lo que podría indicar que el alojamiento no destaca ni por ser particularmente bueno ni por ser deficiente. Esto también puede reflejar una falta de comentarios específicos o de diferencia en la experiencia.

Las respuestas “Insatisfactorio” (4 respuestas, 8%), muestran solo una pequeña fracción de encuestados considerando la calidad del alojamiento como insatisfactoria.

Por lo tanto, sobre el aportado, en general se puede mencionar que la mayoría de los encuestados (76% combinando "satisfactorio" y "muy satisfactorio") encuentran que la calidad del alojamiento es aceptable o buena. Esto sugiere que el alojamiento en general cumple con las expectativas y proporciona una experiencia positiva para la mayoría de los visitantes. Mientras que el 24% de los encuestados se encuentra en una posición neutral, lo que puede indicar una falta de características sobresalientes en el alojamiento o una experiencia promedio que no se destaca.

Sobre la calidad de la oferta gastronómica

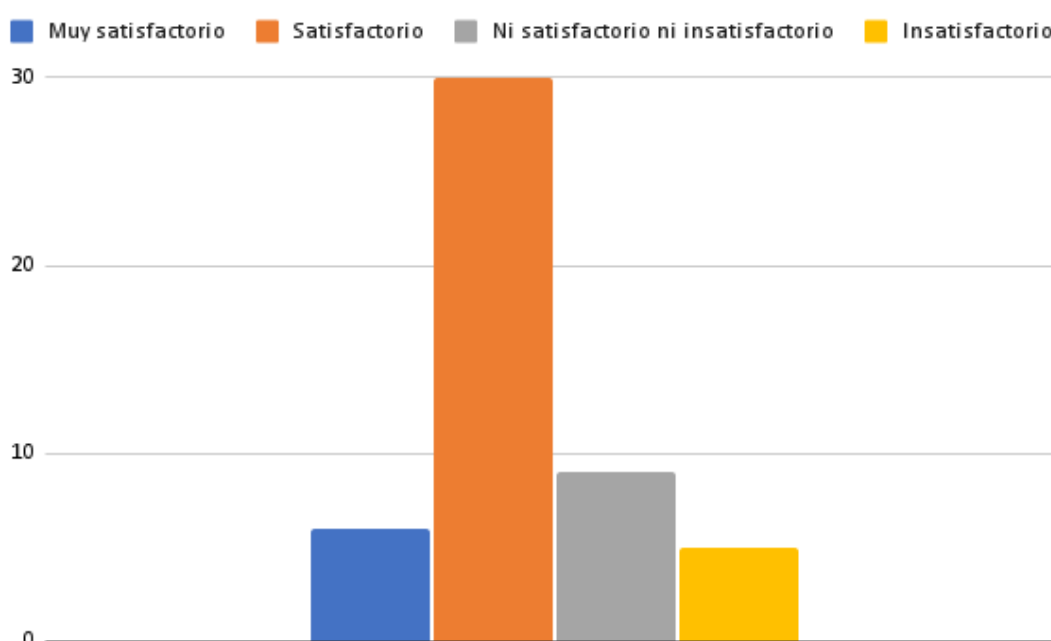


Gráfico 8: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la oferta gastronómica.

Fuente: elaboración propia.

Se encuentra la respuesta “Muy satisfactorio” (6 respuestas, 15%) en un grupo pequeño de encuestados, lo cual refleja que pocos perciben a la oferta gastronómica como excelente.

La respuesta “Satisfactorio” (30 respuestas, 73%), presenta la mayoría de las respuestas. Por lo que los encuestados, encuentran la calidad de la oferta gastronómica como satisfactoria. Esto sugiere que, en general, la oferta gastronómica cumple con las expectativas y es adecuada para la mayoría de los encuestados.

Mientras que las respuestas “Ni satisfactorio ni insatisfactorio” (9 respuestas, 12%), evidencia que un grupo menor se encuentra en una posición neutral respecto a la

oferta gastronómica. Esto puede reflejar una experiencia promedio o una falta de opinión fuerte sobre el tema.

Por último la respuesta “Insatisfactorio” (5 respuestas, 10%), presenta una pequeña cantidad de encuestados considerando a la oferta gastronómica como insatisfactoria.

No hay respuestas que indiquen una experiencia "muy insatisfactoria" con la oferta gastronómica, lo que es positivo y sugiere que no hay percepciones extremadamente negativas.

La interpretación de la satisfacción en general, presenta que la gran mayoría de los encuestados (88% combinando "satisfactorio" y "muy satisfactorio") encuentra que la oferta gastronómica es adecuada o buena. Esto sugiere que, en general, la oferta cumple con las expectativas de los visitantes.

El 12% de los encuestados se encuentra en una posición neutral, lo que puede indicar que la oferta gastronómica no es un punto destacado para ellos o que no tienen una opinión fuerte al respecto.

La baja proporción de encuestados insatisfechos (10%) indica que, aunque existen áreas de mejora, la percepción de la oferta gastronómica en general no es mala.

Percepción de la calidad de los servicios prestados (excursiones, cabalgatas, visitas guiadas, salidas de pesca, deportes náuticos, ferias artesanales)

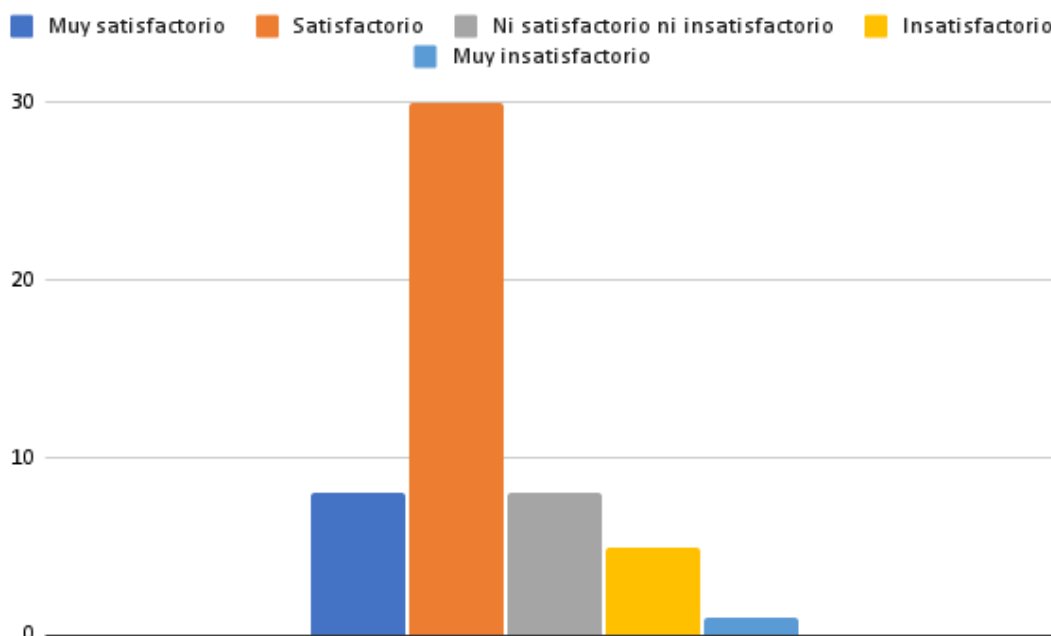


Gráfico 9: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de los servicios prestados (excursiones, cabalgatas, visitas guiadas, salidas de pesca, deportes náuticos, ferias artesanales).

Fuente: elaboración propia.

De las respuestas “Muy satisfactorio” (8 respuestas, 15%), se visualiza que un grupo pequeño de encuestados considera que la calidad de los servicios prestados es excelente.

La mayor respuesta fue “Satisfactorio” (30 respuestas, 58%), por lo que la mayoría de los encuestados encuentra la calidad de los servicios como satisfactoria. Esto sugiere que la oferta de servicios cumple con las expectativas de la mayoría.

A su vez las respuestas “Ni satisfactorio ni insatisfactorio” (8 respuestas, 15%) reflejan un número significativo de encuestados que está en una posición neutral, lo que puede indicar que no tienen una opinión fuerte sobre los servicios ofrecidos o que su experiencia fue promedio.

De las respuestas “Insatisfactorio” (5 respuestas, 10%), muestra que una pequeña cantidad de turistas considera que la calidad de los servicios es insatisfactoria. Esto sugiere que hay áreas específicas donde la experiencia podría mejorarse.

Por último, la respuesta “Muy insatisfactorio” (1 respuesta, 2%), muestra que solo un encuestado ha reportado una experiencia “muy insatisfactoria”.

Se evidencia que la mayoría de los turistas (73% combinando “satisfactorio” y “muy satisfactorio”) encuentra que la calidad de los servicios es adecuada o buena. Esto

indica que, en general, los servicios ofrecidos cumplen con las expectativas y son aceptables para la mayoría de los encuestados

Mientras que el 15% de encuestados en una posición neutral sugiere que la calidad de los servicios no es un aspecto destacable para ellos, o que su experiencia en estos servicios fue promedio.

La baja proporción de turistas insatisfechos (12% combinando "insatisfactorio" y "muy insatisfactorio") pueden indicar que las quejas graves sobre los servicios son raras, aunque aún hay margen para mejorar.

Sobre la calidad de la oferta cultural (fiestas populares, museo, eventos programados)

Satisfactorio, Ni satisfactorio ni insatisfactorio, Insatisfactorio y Muy insatisfactorio

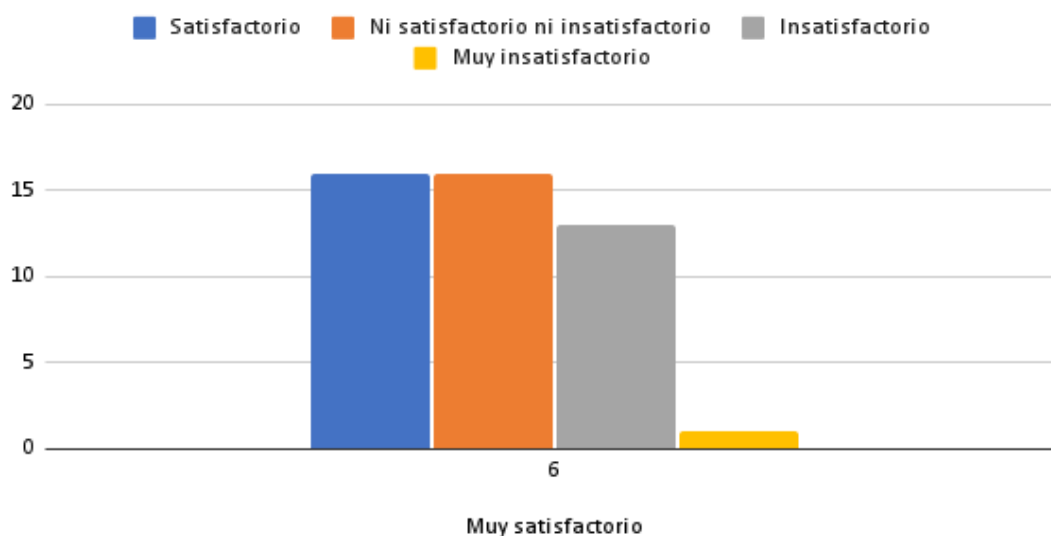


Gráfico 10: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la oferta cultural (fiestas populares, museos, eventos programados).

Fuente: elaboración propia.

Se evidencia sobre la respuesta "Muy satisfactorio" (6 respuestas, 13%) que solo un pequeño grupo de encuestados considera que la calidad de la oferta cultural es excelente.

Sobre las respuestas "Satisfactorio" (16 respuestas, 34%), refleja que una proporción significativa de encuestados encuentra a la calidad de la oferta cultural como satisfactoria.

A su vez, las respuestas "Ni satisfactorio ni insatisfactorio" (16 respuestas, 34%) muestra que un grupo considerable está en una posición neutral respecto a la oferta

cultural. Esto podría reflejar una falta de impacto o relevancia de la oferta cultural para estos encuestados, o simplemente una percepción de que la oferta es promedio.

Se evidencian respuestas “Insatisfactorio” (13 respuestas, 28%), mostrando que una parte significativa de encuestados considera que la oferta cultural es insatisfactoria. Esto indica que hay áreas notables que requieren mejoras para satisfacer a los visitantes.

Por último, la respuesta “Muy insatisfactorio” (1 respuesta, 2%), muestra que solo un encuestado ha reportado una experiencia "muy insatisfactoria" con la oferta cultural.

La distribución muestra una mezcla de opiniones sobre la oferta cultural. Aunque una parte de los encuestados encuentra la oferta como satisfactoria o muy satisfactoria (47% combinando ambos), un grupo significativo considera la oferta como insatisfactoria (28%) o se mantiene neutral (34%). La proporción significativa de encuestados que encuentran la oferta cultural insatisfactoria indica que hay aspectos importantes que necesitan ser mejorados para aumentar la satisfacción general.

Por otro lado, el alto porcentaje de encuestados en una posición neutral (34%) sugiere que la oferta cultural no es un punto destacado para muchos, o que la experiencia cultural no ha sido particularmente impactante para ellos.

Sobre la calidad del estado del estado del patrimonio histórico (obras de Salamone, Zanja de Alsina, fortines)

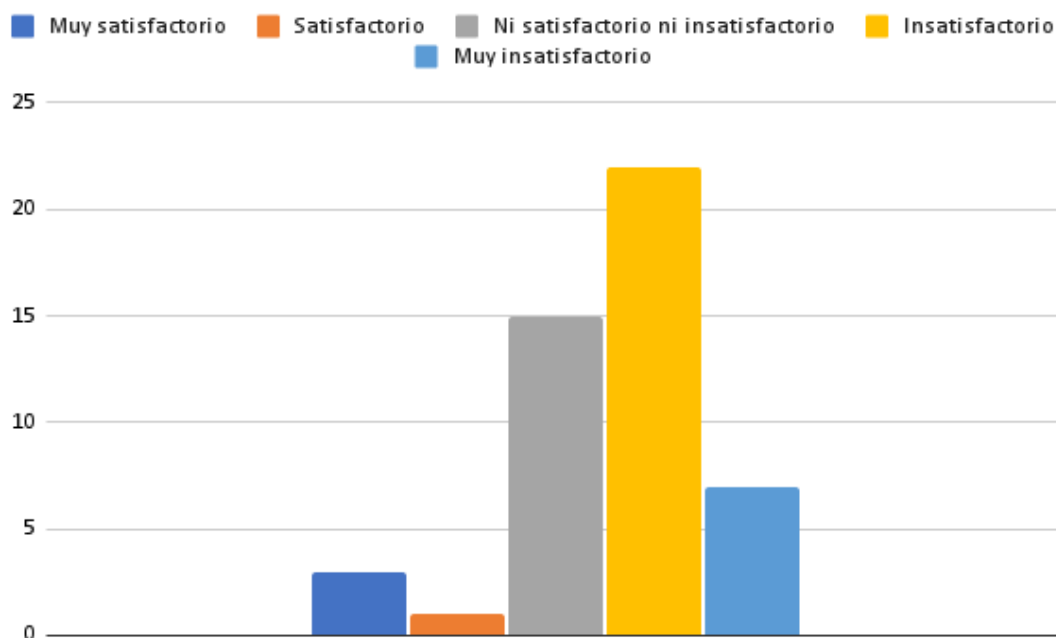


Gráfico 11: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad del estado del patrimonio histórico (obras de Salamone, Zanja de Alsina, fortines).

Fuente: elaboración propia.

Un número muy reducido de encuestados, respondió “Muy satisfactorio” (3 respuestas, 6%), considerando que el estado del patrimonio histórico es excelente. Esto sugiere que solo un pequeño grupo de encuestados percibe el patrimonio en un estado superior.

La proporción de encuestados que considera el estado del patrimonio histórico como satisfactorio es igualmente baja (1 respuesta, 2%), Esto indica que casi ningún encuestado encuentra el estado del patrimonio como aceptable o adecuado.

Por lo que las respuestas “Ni satisfactorio ni insatisfactorio” (15 respuestas, 28%), presenta una parte significativa de los encuestados (28%), quienes se encuentran en una posición neutral respecto al estado del patrimonio histórico. Esto podría indicar que no tienen una opinión fuerte sobre la condición del patrimonio o que no lo consideran relevante para su experiencia.

La mayor parte de los encuestados (22 respuestas, 40%) considera que el estado del patrimonio histórico es insatisfactorio. Esto indica que hay una percepción predominante de que el patrimonio histórico no está en buenas condiciones.

Mientras que la respuesta “Muy insatisfactorio” (7 respuestas, 13%), muestra que un grupo de encuestados (13%) reporta que el estado del patrimonio histórico es muy insatisfactorio, lo que sugiere que algunos encuestados tienen opiniones muy negativas sobre el estado del patrimonio.

La mayoría de los encuestados (53% combinando "insatisfactorio" y "muy insatisfactorio") considera que el estado del patrimonio histórico es deficiente. Esto indica una preocupación generalizada sobre la calidad y el mantenimiento del patrimonio.

Mientras que un 28% de los encuestados se mantiene neutral, lo que puede reflejar una falta de interés o impacto del estado del patrimonio histórico en su experiencia. Además, solo un pequeño grupo considera el estado del patrimonio como satisfactorio o muy satisfactorio (8%).

Sobre la señalización turística

Satisfactorio, Ni satisfactorio ni insatisfactorio, Insatisfactorio y Muy insatisfactorio

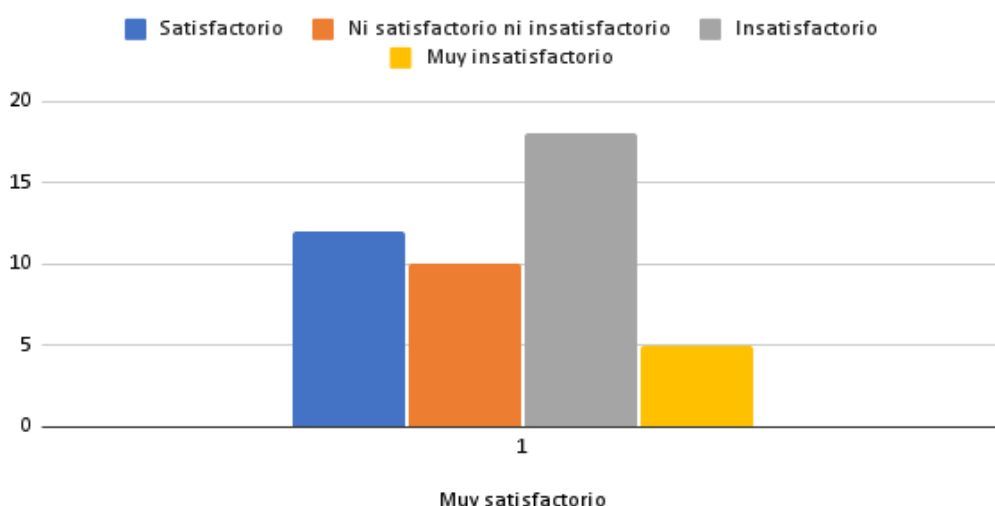


Gráfico 12: Satisfacción de los turistas respecto a la señalización turística.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los encuestados no considera que la señalización e información turística sea satisfactoria. Las categorías de **Insatisfactorio (18 respuestas)** y **Muy insatisfactorio (2 respuestas)** juntas constituyen aproximadamente el 50% de las respuestas.

Solo un pequeño porcentaje (2.17%) considera que la señalización es **Muy satisfactoria**, mientras que un 26.09% la considera **Satisfactoria (16 respuestas)**. Estos porcentajes indican una percepción relativamente baja de la calidad de la señalización turística.

Sobre la calidad en la diversidad de atractivos y/o actividades durante todo el año, se desprende las siguientes respuestas:

Un 35.56% de los encuestados (16 respuestas) consideran que la diversidad de atractivos y actividades es Satisfactoria. Este es el mayor porcentaje en una categoría positiva. No hay respuestas como “Muy satisfactorias”, lo que puede indicar que, aunque hay satisfacción, no hay una percepción extremadamente positiva.

El porcentaje de Insatisfacción es de un 26.67% de los encuestados (12 respuestas) los que consideran que la diversidad de actividades es Insatisfactoria o Muy insatisfactoria (2 respuestas). Esto muestra que una parte significativa de los encuestados tiene una percepción negativa sobre la oferta de actividades.

Por último, un 33.33% están en una posición neutral, es decir, ni satisfechos ni insatisfechos, lo que podría reflejar indiferencia o falta de experiencia con la oferta de actividades.

Sobre la calidad en la diversidad de atractivos y/o actividades durante todo el año

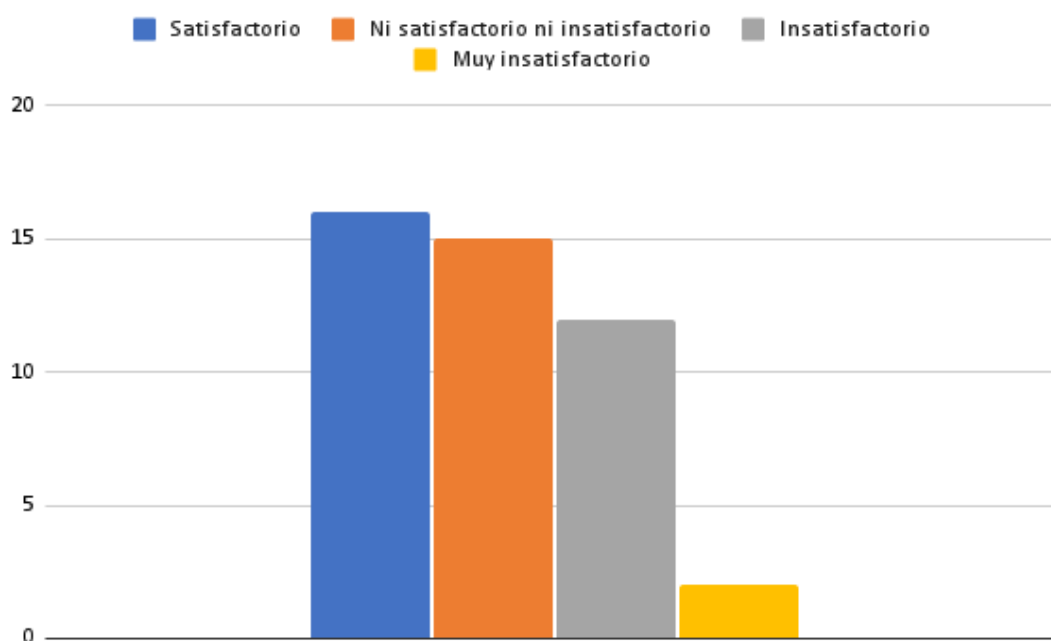


Gráfico 13: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad en la diversidad de atractivos y/o actividades durante todo el año.

Fuente: elaboración propia.

Sobre la calidad de la conectividad, vinculada al transporte al destino desde distintos puntos de origen

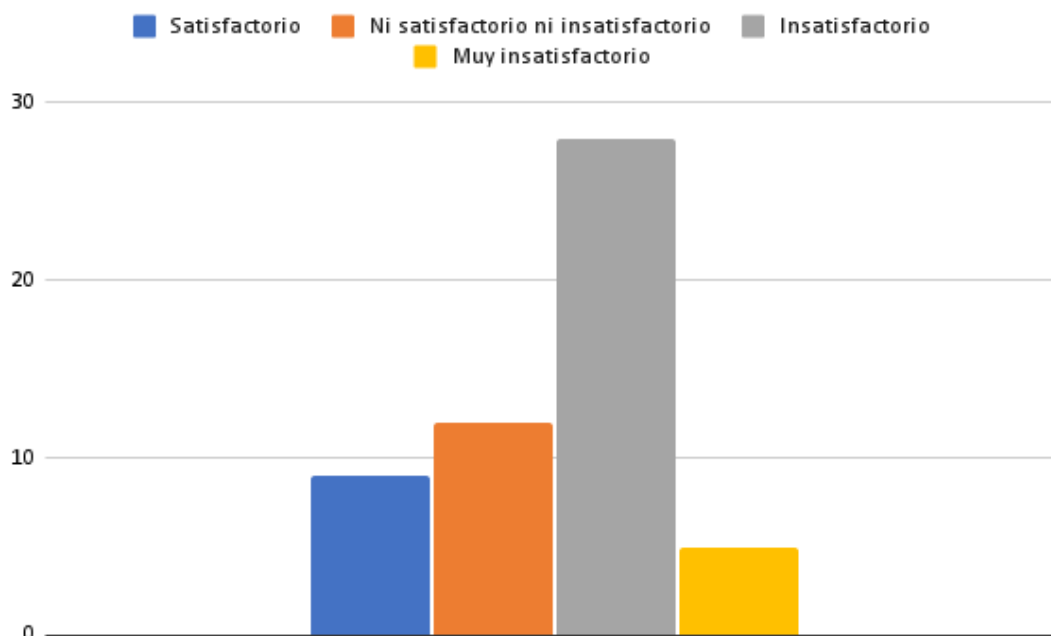


Gráfico 14: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la conectividad, vinculada al transporte al destino desde distintos puntos de origen.

Fuente: elaboración propia.

Solo un 16.67% (9 respuestas) de los encuestados consideran que la conectividad es Satisfactoria. Esto indica que una proporción relativamente pequeña está conforme con la conectividad actual.

Un 22.22% se encuentran en una posición neutral, lo que sugiere que no tienen una opinión fuerte sobre la conectividad, posiblemente por falta de experiencia o información.

Un 51.85% (28 respuestas) de los encuestados consideran que la conectividad es insatisfactoria. Esto es una mayoría significativa, señalando que hay serios problemas percibidos en el transporte al destino.

Un 9.26% consideran que la conectividad es "muy insatisfactoria" lo que indica que hay una parte considerable de los encuestados que tienen una opinión muy negativa sobre la conectividad. No hay respuestas en la categoría de "Muy Satisfactoria" indicando que ninguna de las personas encuestadas considera que la conectividad sea excelente.

Sobre la calidad de la conectividad interna (transporte a los pueblos del destino)

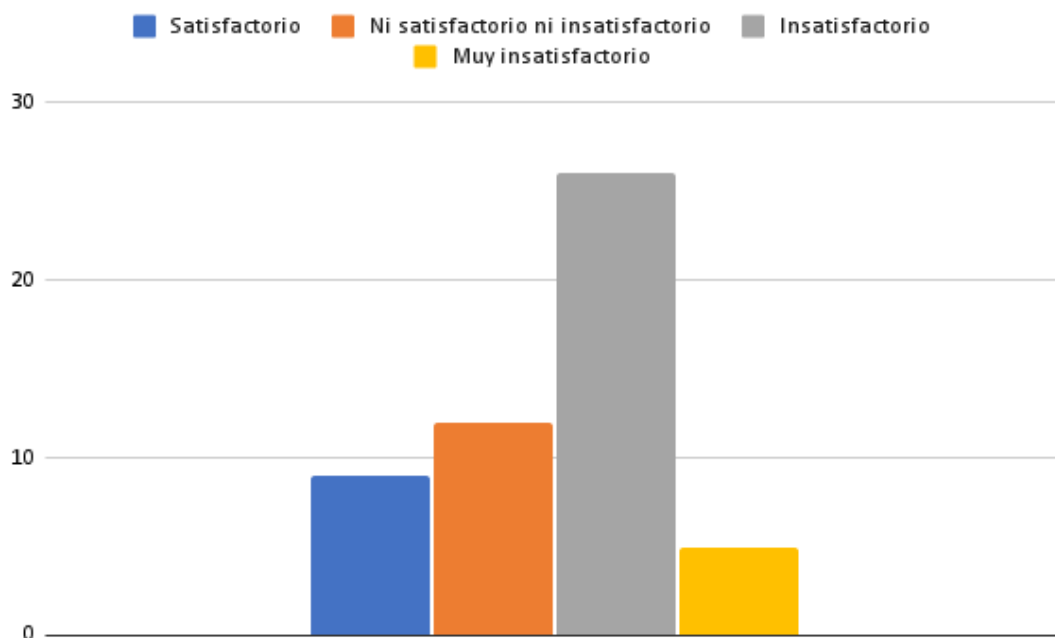


Gráfico 15: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la conectividad interna (transporte a los pueblos del destino).

Fuente: elaboración propia.

No hay respuestas en la categoría de “Muy Satisfactorio”, lo que indica que ninguna de las personas encuestadas considera que la conectividad interna sea excelente.

Solo un 17.31% de los encuestados consideran que la conectividad interna es Satisfactoria (9 respuestas). Esto es una proporción pequeña, lo que sugiere que la mayoría no está satisfecha con el transporte entre los pueblos.

Un 23.08% (12 respuestas) se encuentran en una posición neutral, indicando que no tienen una opinión fuerte sobre la conectividad interna, posiblemente por falta de experiencia o información suficiente.

Un 50.00% de los encuestados encuentran la conectividad interna Insatisfactoria. Esto es una mayoría significativa y sugiere que hay problemas percibidos en la calidad o cantidad del transporte entre los pueblos del partido.

Por último un 9.62% (5 respuestas) consideran que la conectividad interna es **Muy insatisfactoria**, indicando que una parte considerable de los encuestados tiene una opinión muy negativa sobre el transporte entre los pueblos.

Sobre la calidad en la “Gestión de residuos”

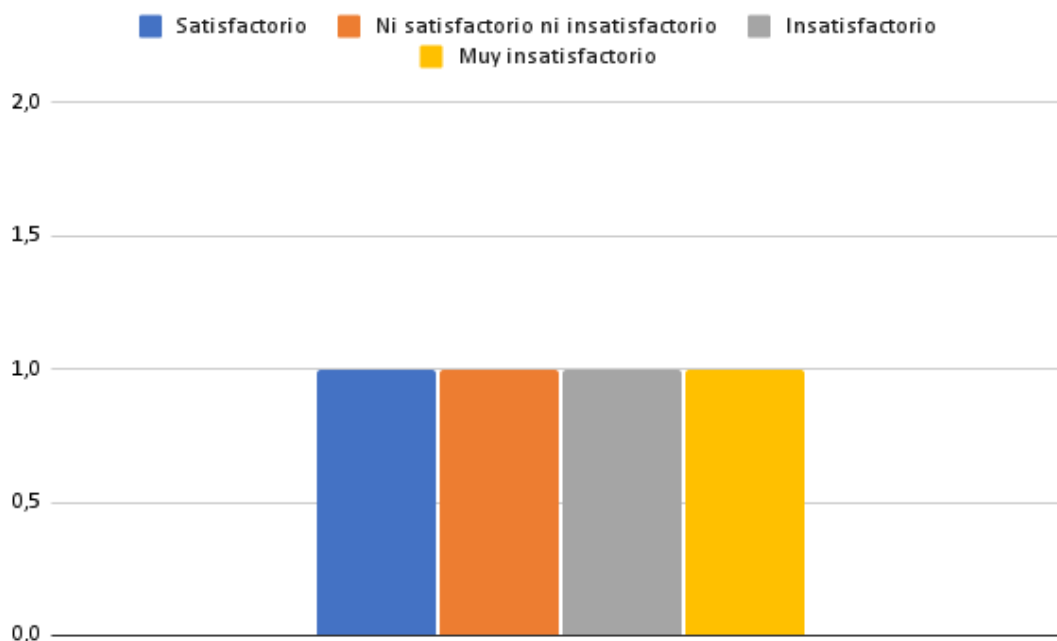


Gráfico 16: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad en la gestión de residuos.

Fuente: elaboración propia.

Se considera oportuno mencionar que del total de los encuestados, solo 4 personas respondieron a la pregunta, a partir de estas respuestas se evidencia que, solo un 25% (1 respuesta) de los encuestados consideran que la gestión de los residuos es Satisfactoria.

Otro 25% (1 respuesta) de los encuestados se encuentran en una posición neutral (ni satisfactorio ni insatisfactorio), lo que podría reflejar una falta de experiencia con el sistema de gestión de residuos o una opinión ambigua.

Un 25% (1 respuesta) considera que la gestión de los residuos es insatisfactoria. Es

Por último la respuesta “Muy insatisfactorio”, un 25% (1 respuesta) también considera que la gestión de los residuos es muy insatisfactoria, lo que indica que una parte significativa de los encuestados tiene una opinión muy negativa sobre la gestión de residuos. No hubo respuesta “Muy satisfactorio”

Sobre la calidad de la gestión ambiental de las lagunas y perilago

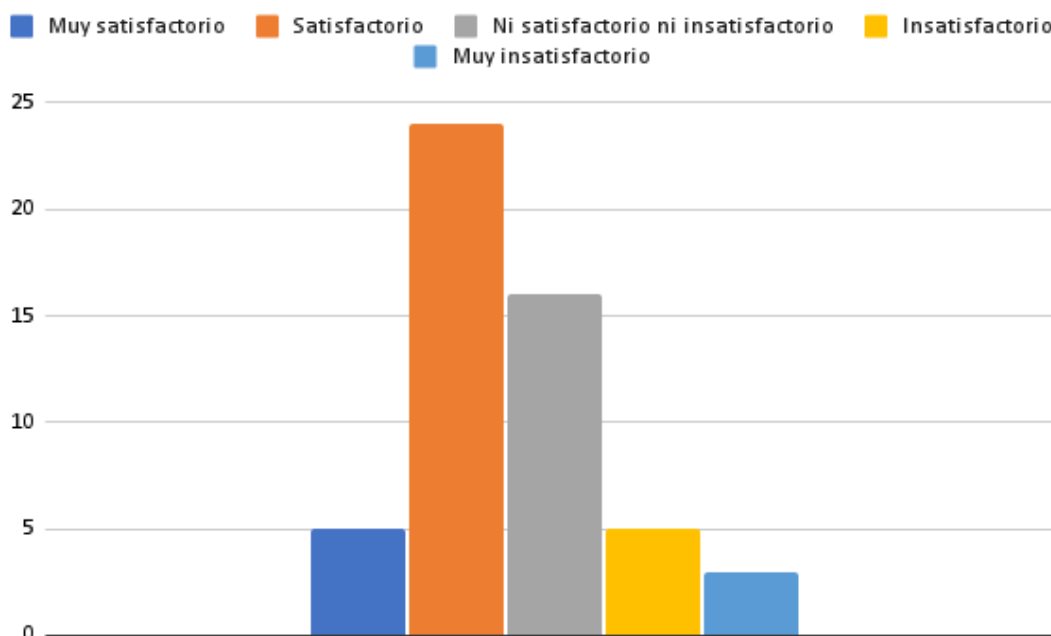


Gráfico 17: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de la gestión ambiental de las lagunas y perilago.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los encuestados consideró la gestión ambiental de las lagunas y perilago como "Satisfactoria", con 24 respuestas en esta categoría, lo que representa una clara mayoría. Esto sugiere que, en general, hay una percepción positiva de la gestión, aunque con margen de mejora.

Un grupo considerable de personas (16 respuestas) expresó una opinión neutral, al considerar que la gestión es "Ni satisfactoria ni insatisfactoria". Este grupo representa una porción significativa y podría indicar que estas personas no perciben mejoras claras o no tienen suficiente información para evaluar la gestión de forma concreta.

Sólo 5 personas consideran que la gestión es "Muy satisfactoria". Esto sugiere que, aunque existe una percepción positiva, muy pocos ven la gestión como excelente o sin áreas críticas que mejorar.

5 encuestados también perciben la gestión como "Insatisfactoria", lo que muestra que hay sectores que detectan problemas en la gestión ambiental.

Sobre la calidad de atención al turista

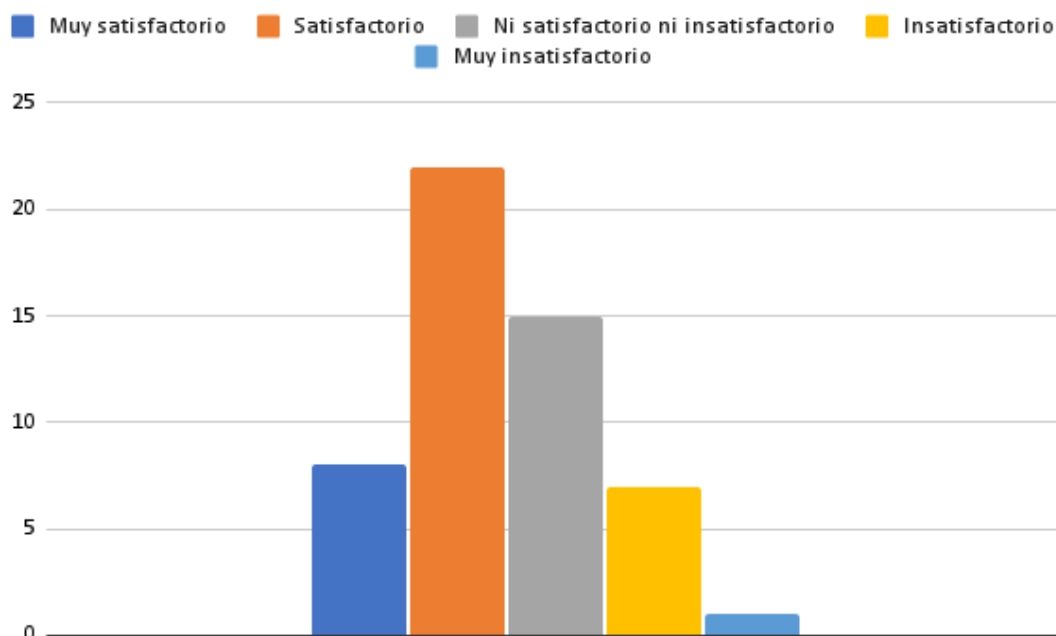


Gráfico 18: Satisfacción de los turistas respecto a la calidad de atención al turista.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los encuestados (54.55%) considera que la atención al turista es positiva, ya que la suma de las categorías "Muy satisfactorio" y "Satisfactorio" alcanza 30 respuestas. Este porcentaje indica que más de la mitad de los participantes está, en mayor o menor medida, conforme con la calidad de la atención al turista. Aunque esta es una percepción favorable, no debe ignorarse que solo una pequeña parte (14.55%) la considera "Muy satisfactoria", lo que deja espacio para mejoras en este aspecto.

Percepción neutral (Ni satisfactorio ni insatisfactorio)
Un 27.27% de los encuestados se encuentran en una posición neutral, este porcentaje refleja una cierta indiferencia o ambigüedad, lo que puede ser un área de oportunidad para generar una mayor visibilidad y eficacia en la atención al turista, mejorando así la percepción general.

Percepción negativa (Insatisfactorio + Muy insatisfactorio)
El 14.55% de los encuestados considera que la atención al turista es "Insatisfactoria" o "Muy insatisfactoria". Aunque este porcentaje es relativamente bajo, sigue siendo relevante. Esto sugiere que algunas partes de la atención al turista no cumplen con las expectativas de los usuarios.

A su vez, se buscó identificar la percepción de los encuestados sobre la existencia de recursos turísticos con potencial que aún no han sido aprovechados o desarrollados adecuadamente. El objetivo es detectar oportunidades para mejorar la oferta turística

local, entendiendo si hay elementos del patrimonio natural, cultural o histórico que podrían convertirse en atractivos turísticos desde la percepción de los actores claves, bajo el interrogante ¿Cree que en el Partido de Guaminí existen recursos turísticos potenciales que no están puestos en valor?

Se desprende que **El Turismo Rural y las Obras de Salamone** fueron las más listadas

Otra de las interrogantes fue **¿Cuáles cree que son las debilidades del destino turístico?** la cual permite identificar áreas de mejora desde la perspectiva de los residentes y actores clave en el turismo. Este tipo de retroalimentación es esencial para el análisis y planificación estratégica del destino.

A continuación, algunos puntos clave sobre su relevancia:

Tabla 05: Debilidades del destino.

Fuente: elaboración propia.

Debilidades del destino

Difusión	Mejoramiento de accesos	Restauración de edificios con valor arquitectónico (matadero-municipio)
Atención al turista	Trabajar para que los servicios turísticos estén abiertos permanentemente	Falta de gestión Turística Privada en Cochico
Fomentar la participación de Jóvenes	Trabajar la conciencia turística	Que los residentes conozcan el pueblo (instituciones educativas)
Aprovechamiento de los recursos turísticos	Estacionalidad	Escasa diversidad de oferta turística
Falta de mantenimiento de los espacios públicos	Formación de recursos humanos en Turismo	Falta de camas
Rutas de acceso	Pesca Furtiva	Consolidar la marca
Contar con guías de turismo	Visibilidad web	Falta de espacios gastronómicos
Promocionar el destino en general , no solo como destino de pesca	Actualización	Oficina Turística
Información Turística	Obras de Salamone	Conexión interna

Respecto a si consideran que sería importante trabajar de manera asociativa entre el empresariado y el gobierno local

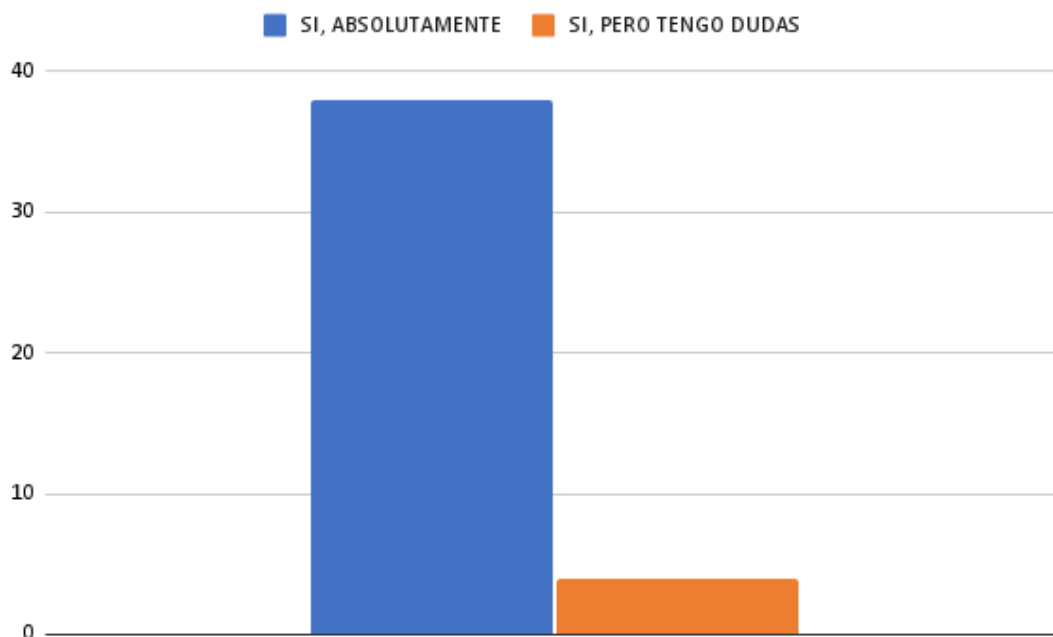


Gráfico 19: Respecto a si consideran que sería importante trabajar de manera asociativa entre el empresariado y el gobierno local.

Fuente: elaboración propia.

A partir de los datos de la encuesta, se puede observar que la mayoría de los encuestados (38 personas) considera que sería absolutamente importante trabajar de manera asociativa entre el empresariado y el gobierno local, lo que indica un fuerte respaldo hacia la colaboración público-privada en el desarrollo de la actividad turística o económica.

Se les consultó, sobre **¿Qué productos turísticos considera que faltan en el destino?**

¿Qué productos turísticos considera que faltan en el destino?

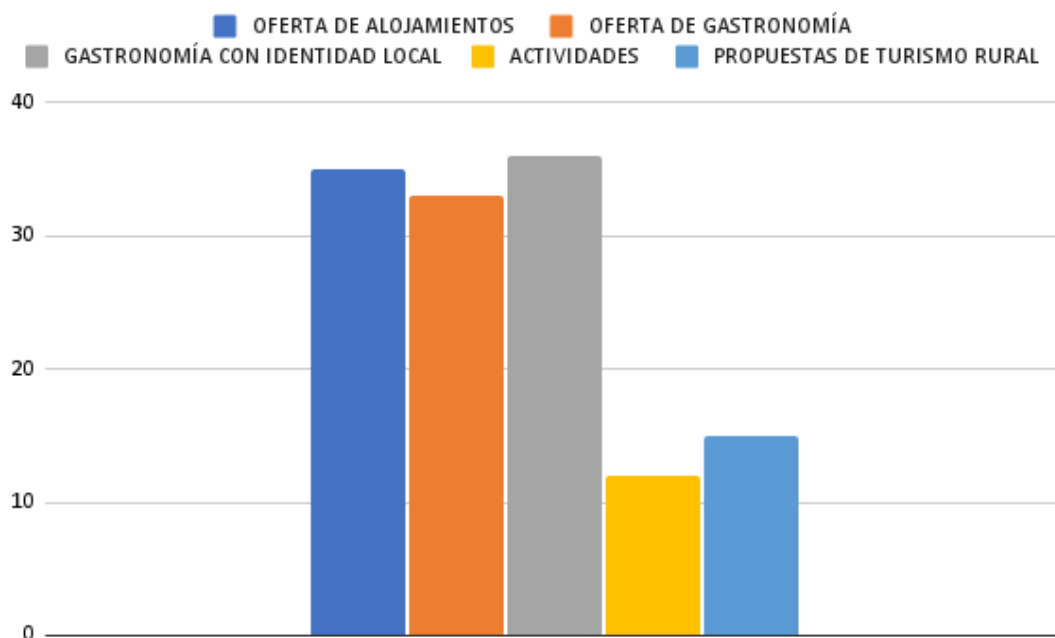


Gráfico 20: Productos turísticos que considera que faltan en el destino.

Fuente: elaboración propia.

A partir de los resultados de la pregunta "¿Qué productos turísticos considera que faltan en el destino?", se pueden identificar las siguientes tendencias y áreas clave a trabajar:

Gastronomía con identidad local (36 respuestas): La mayor cantidad de encuestados considera que la gastronomía con identidad local es un aspecto faltante en el destino. Esto indica una oportunidad clara de desarrollar una oferta gastronómica que destaque los productos y tradiciones locales, lo que podría enriquecer la experiencia del visitante, vinculando más profundamente el turismo con la cultura del lugar.

Oferta de alojamientos (35 respuestas): Un número muy similar de encuestados señala la falta de oferta de alojamientos, lo cual refleja una carencia en la infraestructura para hospedaje. Mejorar la cantidad y variedad de opciones de alojamiento podría atraer a más turistas y aumentar la capacidad de recibir visitantes.

Oferta de gastronomía (33 respuestas): La gastronomía en general también es mencionada como una necesidad importante. Esto sugiere que, además de la gastronomía con identidad local, se percibe que hace falta una mayor diversidad o calidad en la oferta de restaurantes o servicios de comida en el destino.

Propuestas de turismo rural (15 respuestas): Aunque en menor medida, el turismo rural es identificado como un producto que falta en el destino. Dado que el turismo

rural tiene el potencial de atraer a nichos de mercado específicos, esto puede ser una oportunidad para diversificar la oferta turística y conectar con los recursos naturales y culturales del entorno rural.

Actividades (12 respuestas): El número de respuestas que señala la falta de actividades es relativamente bajo en comparación con los otros rubros. Esto sugiere que si bien hay una demanda por más actividades, no es un aspecto tan crítico como la infraestructura de alojamiento o gastronomía.

Los datos sugieren que la principal preocupación de los encuestados se centra en la falta de una oferta gastronómica, especialmente aquella que refleje la identidad local, así como en la insuficiente capacidad de alojamiento. Estos son dos aspectos fundamentales para mejorar la experiencia del turista y aumentar el atractivo del destino. Asimismo, las propuestas de turismo rural y actividades adicionales también pueden ser áreas de mejora, aunque no parecen ser tan prioritarias en comparación con los otros rubros.

Valoración del grado de desarrollo como espacio turístico de las localidades que componen el partido de Guaminí

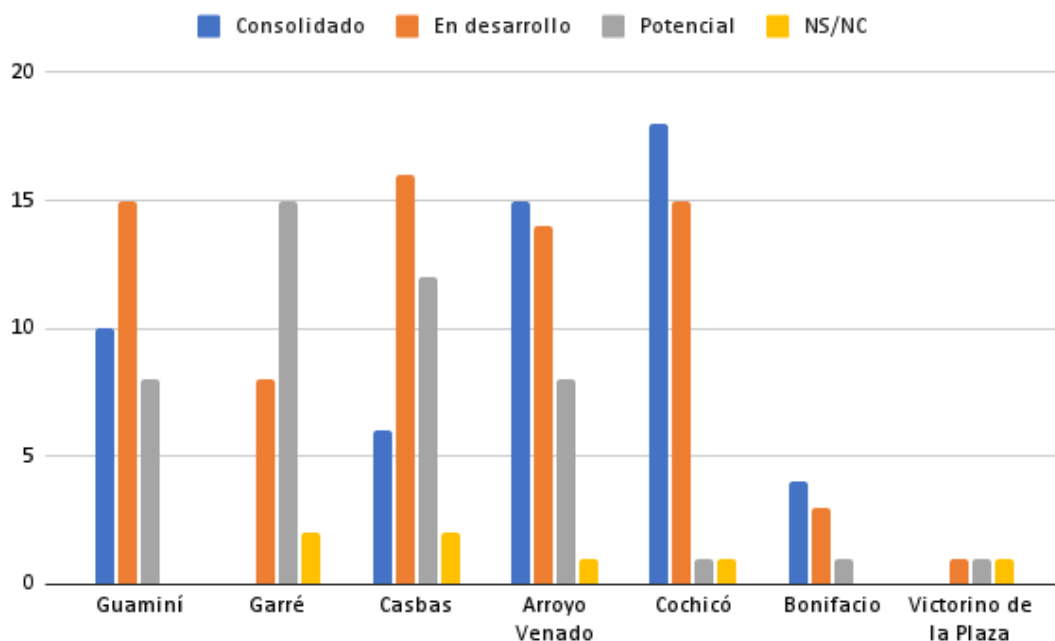


Gráfico 21: Valoración del grado de desarrollo como espacio turístico de las localidades del partido de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

Los datos recogidos sobre la valoración del desarrollo de los diferentes espacios turísticos en Guaminí presentan una variabilidad en cuanto al estado de consolidación, desarrollo o potencial de cada uno. A continuación, se ofrece un análisis detallado de los resultados:

Guaminí

- **Consolidado (10 respuestas):** Una cantidad importante de encuestados considera que Guaminí está relativamente consolidado como espacio turístico, aunque no alcanza una mayoría.
- **En desarrollo (15 respuestas):** La mayoría lo percibe aún en proceso de desarrollo, lo que indica que está avanzando, pero requiere más mejoras o inversiones.
- **Potencial (8 respuestas):** Un grupo menor ve el destino como un espacio con potencial para el futuro, pero que aún no ha alcanzado un desarrollo significativo.

Interpretación: Guaminí es considerado como un destino en desarrollo, con avances visibles, aunque aún hay margen para consolidar su oferta turística.

Garré

- **Consolidado (0 respuestas):** Ninguno de los encuestados considera a Garré como un espacio turístico consolidado.
- **En desarrollo (8 respuestas):** Algunos ven que está avanzando en su desarrollo, pero no es un destino turístico plenamente activo.
- **Potencial (15 respuestas):** La mayoría de los encuestados percibe que Garré tiene mucho potencial, pero aún requiere mejoras significativas para atraer más visitantes.
- **NS/NC (2 respuestas):** Hay incertidumbre sobre el estado del desarrollo turístico en Garré.

Interpretación: Garré es visto como un destino con alto potencial, pero que necesita mayor impulso para evolucionar a un estado de desarrollo más avanzado.

Casbas

- **Consolidado (6 respuestas):** Un pequeño grupo lo considera consolidado.
- **En desarrollo (16 respuestas):** La mayoría ve a Casbas como un destino en crecimiento, pero que no ha alcanzado su pleno desarrollo.
- **Potencial (12 respuestas):** Una cantidad significativa lo ve como un espacio con potencial, lo que sugiere que aún hay oportunidades para su mejora.
- **NS/NC (2 respuestas):** Un pequeño grupo no tiene una opinión clara al respecto.

Interpretación: Casbas es percibido mayormente en desarrollo, con importantes oportunidades de crecimiento y consolidación, aunque todavía en proceso.

Arroyo Venado

- **Consolidado (15 respuestas):** Una parte significativa de los encuestados considera que este espacio ya está consolidado como destino turístico.
- **En desarrollo (14 respuestas):** Un número similar lo ve como un destino en desarrollo.
- **Potencial (8 respuestas):** Algunos lo consideran aún con potencial por explotar.
- **NS/NC (1 respuesta):** Poca incertidumbre sobre su estado.

Interpretación: Arroyo Venado es considerado por un grupo importante como un destino consolidado, aunque aún existe una percepción significativa de que está en proceso de desarrollo.

Cochicó

- **Consolidado (18 respuestas):** Es el espacio mejor valorado en términos de consolidación turística.
- **En desarrollo (15 respuestas):** Sin embargo, un grupo relevante lo sigue viendo como un destino en desarrollo.
- **Potencial (1 respuesta):** Casi nadie lo percibe como un lugar con potencial no desarrollado.
- **NS/NC (1 respuesta):** Mínima incertidumbre sobre su estado.

Interpretación: Cochicó se destaca como el destino más consolidado de todos los evaluados, con avances claros en su oferta turística, aunque algunos lo ven aún en proceso de desarrollo.

Bonifacio

- **Consolidado (4 respuestas):** Un pequeño grupo lo ve como consolidado.
- **En desarrollo (3 respuestas):** Otros lo consideran en proceso de desarrollo.
- **Potencial (1 respuesta):** Solo una persona lo ve como un destino con potencial.
- **NS/NC (0 respuestas):** No hay incertidumbre sobre su estado.

Interpretación: Bonifacio es un destino que no está ampliamente percibido como consolidado, aunque hay pequeños avances en su desarrollo. No parece tener tanto potencial como otros destinos.

Victorino de la Plaza

- **Consolidado (0 respuestas):** Nadie lo considera consolidado.
- **En desarrollo (1 respuesta):** Solo una persona lo ve en desarrollo.
- **Potencial (1 respuesta):** Otra lo percibe como un espacio con potencial.
- **NS/NC (1 respuesta):** Existe una notable falta de conocimiento o interés respecto a este espacio.

Interpretación: Victorino de la Plaza es el espacio turístico menos desarrollado de todos, con una percepción casi nula de su desarrollo o potencial.

Los resultados reflejan que **Cochicó** es el destino más consolidado, seguido por **Arroyo Venado** y **Guaminí**, mientras que **Garré** y **Casbas** tienen un gran potencial que aún no se ha materializado. **Bonifacio** y **Victorino de la Plaza** están menos desarrollados y no muestran señales de un crecimiento significativo en el corto plazo. Las prioridades de desarrollo turístico deberían centrarse en fortalecer las áreas con más potencial y consolidar aquellos espacios que ya muestran avances.

Sobre el final se les pidió a los encuestados que realicen una lista sobre los lugares/actividades que consideren que el turista que llega al destino no deben dejar de visitar o conocer, se desprende el listado:

Tabla 06: Lista de los lugares/actividades que el turista no debe dejar de visitar o conocer.

Fuente: elaboración propia.

Lagunas	Carnavales	Atardeceres	Cochico
Obras de Salamone	Actividades Náuticas	Pesca	Lago del Monte
Estación de Tren Guaminí	Cascada	Granja CEA	Península
Pejerrey	Caminatas	Laguna Alsina	Arroyos
Garre	Arroyo Venado	Pulpería de Garre	Iglesia
Teatro Español	Costa	Molino Harinero	Matadero
Establecimientos Agroecológicas	Isla	Paraje Victorino de la Plaza	Turismo Rural
Campo	Avistaje	Municipalidad	Parajes

Entrevistas a actores claves

SUBTAREA 1.6. ANÁLISIS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

1.6.1. Relevamiento de los atractivos turísticos locales

Guaminí ofrece atractivos naturales, históricos y culturales, además de diversas actividades recreativas, que convierten a la ciudad en una alternativa turística durante todo el año.

Las lagunas de Guaminí posibilitan el desarrollo del miniturismo. Las más importantes son la Laguna del Monte, alimentada por arroyos de Sierra de la Ventana; la laguna Cochicó, y la Laguna Alsina.

Los mayores atractivos son la pesca, los deportes náuticos y la vida al aire libre.

La Villa Turística Cochicó es un lugar donde se combinan la vida al aire libre, la pesca deportiva y durante la temporada estival, recitales, la Expo Cochicó y encuentros de artesanos.

El Balneario Lago Del Monte posee un anfiteatro donde en verano se realizan espectáculos al aire libre. Además, es posible practicar la pesca de costa y avistaje de aves. En sus inmediaciones se encuentra el Museo Regional “Marcelino Estanislao Freire” con restos fósiles y vestigios de la “Campaña al Desierto” con la “Zanja de Alsina”, increíble fosa de centenares de kilómetros de longitud para contener la supuesta amenaza de los indígenas que circulaban por la zona.

Por su parte, el Balneario Laguna Alsina cuenta con la posibilidad de visitar numerosas islas con diferentes especies de plumíferos y de animales silvestres.

En Guaminí se encuentra el pintoresco pueblo Garré, el cual forma parte del Programa de Pueblos turísticos de la provincia de Buenos Aires.

El distrito también cuenta con un importante patrimonio arquitectónico, con obras realizadas por el Ing. Francisco Salamone.

La interrelación de los atractivos turísticos de Guaminí en una mirada regional permite aprovechar las características diversas de la región del sudoeste bonaerense para potenciar las actividades del distrito, creando sinergias que generen una oferta turística integrada, diversificada y competitiva.

Las lagunas del distrito de Guaminí, como la Laguna del Monte, Cochicó y Laguna Alsina, constituyen un punto de conexión natural con otros destinos en la región, como la comarca serrana de Sierra de la Ventana, partido de Tornquist o bien el Abra del Hinojo en el partido de Saavedra. El flujo de arroyos que alimentan las lagunas, originados en las Sierras de la Ventana, ofrece una oportunidad para crear una ruta de turismo natural que conecte las actividades acuáticas de Guaminí (pesca, deportes náuticos, avistamiento de aves) con el turismo de montaña y naturaleza en las sierras.

Las Lagunas Encadenadas del Oeste cubren parte de los territorios municipales de Adolfo Alsina, Daireaux, Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra, Puán y General La Madrid, lo que las convierte en un recurso compartido y de interés común para todos estos distritos. En clave regional, su importancia radica en la capacidad de conectar

múltiples municipios a través de un producto turístico común, pudiendo generarse rutas y circuitos que potencien la oferta turística conjunta. Al estar situadas en una región con diversas ofertas turísticas, como el turismo rural en estancias, el turismo histórico y el turismo termal en Carhué, las lagunas actúan como un complemento natural que permite diversificar y desestacionalizar el flujo turístico.

Además del valor turístico, las Lagunas Encadenadas tienen un gran valor ecológico. La cuenca endorreica sostiene un ecosistema rico en especies de aves, peces y otras formas de vida silvestre, lo que convierte a la región en un destino atractivo para el ecoturismo y el turismo de observación de la naturaleza. La conservación de estos cuerpos de agua y sus entornos es fundamental para mantener la biodiversidad de la zona y garantizar la sostenibilidad del turismo en el largo plazo.

Se encuentra una interrelación entre los municipios de Guaminí, Adolfo Alsina y Saavedra, centrada en los elementos históricos comunes y el legado de la controvertida campaña militar en la región. Estos municipios comparten puntos de encuentro importantes vinculados a la Zanja de Alsina, las estancias históricas, museos y otros hitos que refuerzan la conexión entre sus patrimonios culturales.

La Zanja de Alsina es el elemento más simbólico que une a estos municipios. Se basa en un sistema de fosos y fortificaciones construido durante la Campaña del Desierto para contener a los pueblos originarios, atraviesa varias localidades de la región, incluyendo Guaminí y Adolfo Alsina. Este recurso histórico no solo tiene un valor arquitectónico y militar, sino que también es un punto clave para comprender el proceso de ocupación y expansión territorial hacia la Patagonia. Asimismo en el Museo Regional Marcelino Estanislao Freire se albergan restos arqueológicos y vestigios relacionados a este momento histórico, al igual que en el Museo Municipal de Pigüé y en el Museo Regional Dr. Adolfo Alsina.

Las grandes estancias históricas complementan esta relación al ofrecer una visión sobre el impacto de la Campaña del Desierto en el desarrollo de la ganadería y la conformación de las grandes estancias que fueron parte del proceso de ocupación de tierras. Las estancias no sólo conservan el paisaje rural y arquitectónico de la época, sino que también permiten interpretar la transformación económica y social que siguió a la Campaña.

Otro aspecto vinculado a la integración regional es el legado arquitectónico del Arquitecto Salamone, cuyas obras arquitectónicas monumentales, como cementerios y edificios municipales, se encuentran repartidas por varios municipios de la región.

Por otro lado, el pueblo turístico de Garré, como parte del Programa de Pueblos Turísticos, puede integrarse con otras localidades rurales de la región que promuevan el turismo en estancias, combinando naturaleza, cultura y gastronomía. Esta red de

pueblos y estancias rurales fomentaría un turismo comunitario, que impulsa el desarrollo local a través de la colaboración intermunicipal.

En las localidades de Huanguelén, Garré, Cura Malal y Dufaur se están llevando a cabo experiencias valiosas de recuperación de viejos almacenes de ramos generales, hoy convertidos en pulperías, que han vuelto a ser lugares de encuentro para la comunidad y los visitantes. Estos establecimientos no sólo representan el legado arquitectónico y cultural de una época, sino que también actúan como epicentros de la gastronomía campestre y como puentes hacia el pasado rural.

La influencia gaucha, profundamente arraigada en estas comunidades, juega un rol esencial en la configuración de la identidad de los pueblos y se ha convertido en un atractivo turístico clave. Las danzas folklóricas, organizadas por diversos grupos en la región, así como las domas, los encuentros de caballos y las celebraciones tradicionales, permiten a los visitantes apreciar el legado folclórico gaucho que caracteriza a la zona. Este patrimonio intangible no solo realza la autenticidad de las experiencias turísticas, sino que también refuerza la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los habitantes locales.

En lo que refiere a eventos programados y fiestas populares, la región se destaca por un gran número de fiestas anuales, la Expo Cochicó, los Carnavales de Guaminí, la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera en Puan, la fiesta del Cantor Orillero en Huanguelén, la Fiesta del Omelette en Pigüé, entre otras, desempeñan un papel crucial en la desestacionalización del turismo, ya que permiten atraer visitantes durante todo el año, más allá de las temporadas altas tradicionales. Una integración efectiva, coordinando un calendario de eventos y fiestas regionales, podría generar un flujo turístico constante, diversificando la oferta y manteniendo el interés a lo largo de los doce meses. Esta sinergia regional no solo potenciaría la economía local de cada distrito, sino que también posicionaría a la región como un destino atractivo y dinámico durante todo el año.

Acerca de la metodología

Para el abordaje de la presente tarea se han implementado distintas metodologías y técnicas en relación a los objetivos trazados en el proyecto.

Por un lado se han relevado los distintos atractivos con valor turístico del destino, realizándose un relevamiento de cada uno de ellos (tanto sean materiales e inmateriales, culturales, naturales, etc.) analizando sus características centrales.

Como segunda instancia se procedió a valorizarlos en base a la siguiente metodología: se ha establecido una escala donde la mayor valoración de los atractivos resulta “imperdible”, siguiendo en importancia las valoraciones “destacado” y “relevante”; por último, se estableció la categoría de valoración “muy poco relevante”.

Por último se elaboró una [planilla de Excel a los fines de sistematizar la información relevada](#) y un [mapa interactivo de atractivos turísticos del partido](#), presentándose ambos a continuación.

Tabla 07: Atractivos, una breve descripción y su valoración.

Fuente: elaboración propia.

Nombre del atractivo	Categoría	Valoración del atractivo	Descripción del atractivo
Partido de Guaminí			
Lagunas Encadenadas del Oeste de la Provincia de Buenos Aires	Natural	Imperdible	Las lagunas Encadenadas del Oeste están constituidas por 5 lagunas principales (Alsina, Cochicó, del Monte, del Venado y Epecuén) y tres lagunas de menor tamaño (La Paraguaya, La Dulce, Inchauspe). Todas ellas se distribuyen entre los Partidos de Daireaux, Guaminí y Alsina. Se extienden en Guaminí cuatro de las lagunas principales: Alsina, Cochicó, del Monte, del Venado. Si bien en la zona predomina el uso agrícola-ganadero, las lagunas cuentan con importantes actividades recreativas a lo largo del año, como la pesca del pejerrey (<i>Odonthestes bonariensis</i>) durante el invierno, principalmente en las lagunas Cochicó y Alsina (a lo que se suman las playas de Epecuén -Alsina- en verano). Las Encadenadas conforman un Sitio AICA (AR267) de 12.000ha de categoría A1 (alberga especies globalmente amenazadas) y A4 (alberga congregaciones de $\geq 1\%$ de la población global de una o más especies). Entre las aves acuáticas, el Flamenco Austral (casi amenazado según la UICN) es una de las aves más características, hallándose en importantes concentraciones, donde además establece colonias de reproducción. Además, destacan ejemplares de aves terrestres de monte y de pastizal. Asimismo, el sistema de Lagunas Encadenadas del Oeste conforma un Área Valiosa de Pastizal (Fundación Vida Silvestre) de 58.000 ha que se distribuye entre los partidos de Alsina y Guaminí.
El pejerrey	Cultural	Relevante	Guaminí es reconocida a nivel provincial por ser la "Capital del Pejerrey", sus lagunas lo ubican como un destino destacado de pesca y otros deportes náuticos. El pejerrey es la principal variedad de peces que buscan los amantes de la pesca. Por tal motivo se intentó desarrollar "La fiesta del pejerrey" con el fin de instalar una fiesta en torno a la gastronomía y la pesca como principal atractivo, perduró solo dos ediciones en los años 2009 y 2010, actualmente no se realiza.
Pesca	Natural	Destacado	La pesca del pejerrey (<i>Odonthestes bonariensis</i>) durante el invierno, principalmente en las lagunas Cochicó y Alsina. Las Lagunas Encadenadas del Oeste constituyen un reservorio pesquero de fama nacional. Alrededor de la pesca del pejerrey se desarrollaron, desde los primeros años del siglo pasado, actividades turísticas y comerciales importantes para el desarrollo regional. La Laguna Cochicó dispone de servicios de 8/9 lanchas con guías que llevan a los turistas/recreacionistas a pescar. También la Laguna del Monte se utiliza para pesca embarcada y costera. La siembra del pejerrey se desarrolla en todas las lagunas.

Deportes Náuticos	Natural	Imperdible	En botes, kayak o lanchas, las lagunas de Alsina, Cochicó y Lago del Monte, ofrecen un sinfín de actividades para disfrutar del calor en contacto directo con la naturaleza. Se realiza pesca embarcada, paseos en lancha, kite surf wind surf, alquiler de kayak. También se encuentra la tradicional "banana" y alquiler de gomones. Complementa esta actividad, la posibilidad de embarcarse para la observación de aves.
Avistaje de aves	Natural	Destacado	Según Narosky (1993), existen 114 especies de aves en el partido de Guaminí, 24 de las cuales no han podido ser detectadas recientemente. Entre las especies más importantes, pueden mencionarse: • Biguá (<i>Phalacrocorax olivaceus</i>), (15800 individuos). Típico visitante estival de todas las lagunas; • Garza Blanca, (<i>Casmerodius albus</i>) (1120 individuos identificados a lo largo de las costas). • Garcita Blanca, (<i>Egretta thula</i>) (2240 individuos identificados a lo largo de las costas). • Cuervillo de Canadá (<i>Plegadis Chihi</i>) (2840 individuos). Muy común en los prados húmedos • Espátula Rosada (<i>Ajaia ajaja</i>) (50). Tienen su hábitat en lagunas de agua dulce; • Cisne Coscoroba (<i>Coscoroba coscoroba</i>) (2760 individuos). Se cría en pequeños núcleos a lo largo de las costas con vegetación; • Cisne de Cuello Negro (<i>Cygnus malancoryphus</i>) (3850 individuos). Se cría en pequeñas comunidades en las zonas costeras con vegetación; • Galletera Chica (<i>Fulica leucoptera</i>) (10557 individuos). Muy común en las áreas con vegetación. Las Lagunas Encadenadas del Oeste de la PBA integran un Sitio AICA (ver atractivo Lagunas Encadenadas del Oeste).
Actividades de turismo activo (senderismo, cicloturismo, mountain bike, running, marcha nórdica, 4x4, etc.) en todo el Partido	Otros	Destacado	Existen varias rutas listadas por usuarios en Wikiloc que dan cuenta de distintos recorridos populares para este tipo de actividades en el Partido.
Agroecología	Natural	Destacado	Guaminí es un municipio agroganadero, ríos y arroyos cruzando rutas de agua a los largo de 500.000 hectáreas de ruralidad. Su recorrido cuenta que se comenzaron con 100 hectáreas de producción agroecológica y hoy supera las 5000, con una red de productores agroecológicos muy consolidada y articulada con otros distritos de la provincia. En mayo de 2016 se sancionó una Ordenanza Municipal que alejó a las fumigaciones a 300 metros de exclusión absoluta y a 1000 metros de escuelas rurales y pueblos con productos de banda verde y azul.

Ruta Turística Salamone	Cultural	Imperdible	Forma parte de la Ruta turística de Salamone de la provincia de Buenos Aires. En el año 2022 fueron sede del encuentro provincial de la ruta. Cuentan con obras de Salamone en la localidad de Guaminí: Matadero, Palacio Municipal, (se realizan visitas guiadas con previo aviso) Cristo, Plaza y Fuente de agua en el mismo predio. Los mismos están referenciados con carteles exteriores (algunos con el plotter gastado). En la Localidad de Casbas, Garré y Bonifacio. las Delegaciones Municipales son obra de Salamone.
Feria de la Economía Social "OIKOS"	Cultural	Relevante	La Feria OIKOS es una agrupación de artesanos que se organiza para asistir a distintos eventos que ocurren en las localidades del partido. No cuenta con un espacio físico, Permite la venta tanto de manualistas, artesanos como así también la reventa.
Pueblos originarios	Cultural		La presencia de restos arqueológicos muestra la presencia de pueblos originarios en la región, entre pueblos ranqueles y pampas y a otras etnias autóctonas así como invasores mapuches o araucanos que, provenientes de Neuquén y de Río Negro llegaron a estas tierras. Fueron pueblos de cazadores y recolectores, se movían en campamentos pequeños por la zona.
Localidad de Guaminí			
Balneario Lago del Monte	Natural	Destacado	Balneario con servicios, camping, parrillas. En los balnearios, la temporada se inicia el 15 de diciembre y finaliza el 15 de marzo de cada año. Está ubicada en el centro de la ciudad de Guaminí Tiene unas 11.000 hectáreas de superficie original en su cubeta natural. La profundidad media es de 4 metros con una máxima de 10 metros. Lo normal en los desbordes (zona de muy buena pesca) es de 50 centímetros. Su fondo es combinado con sectores de arena, tosca y barro y sus costas son muy disímiles con sectores desplazados de arena y otros de barrancas bajas de tosca con grandes desniveles y muy accidentada. La alimentan los arroyos Guaminí y M. Leufú y desagua en el canal de la laguna Cochicó. Es sumamente cíclica en su superficie que depende de la temporada de lluvias. Forma parte de las encadenadas del Oeste que ocupan actualmente unas 55.000 hectáreas junto al lago de Carhué y a las lagunas de La Paraguaya, Del Venado, Cochicó, Alsina y La Larga.
Antigua Comandancia de la Frontera Oeste	Cultural	Relevante	Este edificio con fachada de estilo colonial se construyó en 1877 para funcionar como Comandancia de Fronteras Oeste hasta 1882, año en que se produjo el retiro total de las tropas. Durante los cuatro años posteriores funcionó allí el Juzgado de Paz. Entre 1886 y 1939 el edificio se transformó en sede de la Municipalidad, ya que para entonces se había creado el Distrito de Guaminí y se estaba construyendo el Palacio Municipal. Para fines de 1939 la obra estaba concluida y el edificio pasó a ser hasta la actualidad sede de la Comisaría de Policía. Forma parte del circuito cultural con valor patrimonial ubicado en la localidad de Guaminí, se encuentra referenciado con cartelera en su exterior.

Fiestas del Carnaval de Guaminí	Evento programado	Destacado	Mes de febrero, elaboración de carrozas por parte de todas las instituciones del partido, cantina, y bandas en vivo. Agregadas al “Registro del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí” a las con carácter de “Monumento intangible de interés cultural, histórico y social”, mediante Ordenanza 20/2018. El Carnaval de Guaminí es el evento de carácter cultural y Turístico más relevante del Distrito y participan en su organización el estado municipal e instituciones intermedias de Guaminí y Arroyo Venado integradas en el Concejo de Carnaval, creado por Ordenanza HCD nº 35/2017. Si bien del 23 de febrero de 1887 es el primer registro de Carnaval Guaminense, el 28 de febrero de 1919 el Intendente Agustín Bidart declara oficial el corso y demás fiestas de carnaval que hasta ese momento organizaba una comisión de vecinos.
Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria	Cultural	Relevante	Fue construida en el año 1897 y en un principio era dependiente de los capellanes del ejército, en el marco del avance de la frontera con el indio. Forma parte del casco histórico de la localidad de Guaminí.
Estancia La Sistina	Otros	Imperdible	Estancia de Turismo Rural en la "Isla Grande , laguna del Monte". Actividades que ofrece: paseos en lancha o recorridos en kayak por la laguna del Monte; wakeboard y kitesurf; safaris fotográficos; caminatas; paseos en bicicleta o running; pesca costera o embarcada; fogatas (arman fogatas y fogones a la orilla de la laguna). La isla y la estancia tiene una rica historia, vinculada a que fue propiedad de una condesa austríaca que trajo animales exóticos para poblarla y construyó una mansión. Luego vendió todo y su nuevo propietario la convirtió en un coto de caza, para finalmente a través de sus nuevos dueños se convirtió en el actual emprendimiento sustentable.
Estación Ferroviaria de Guaminí	Cultural	Relevante	La llegada del ferrocarril a la región fue indudablemente de una importancia capital. El tendido de vías que estaba a cargo de la empresa General Roca permitía la comunicación directa de estos pueblos con la ciudad de Buenos Aires y con el resto del país. El ferrocarril generó un gran impulso al desarrollo económico; especialmente porque permitió el envío de la producción local a los grandes centros de consumo a un costo relativamente bajo para la época. Los galpones de máquinas y las "changas" de carga y descarga utilizadas en relación a esta actividad escribieron una página aparte y especial en lo que a fuentes de trabajo se refiere. En cuanto a la dinámica que generaba en el pueblo el paso del tren existen cientos de relatos que describen infinitas vivencias y anécdotas entre los pobladores; Concurrir a la estación a ver pasar el “Centinela” (así se llamaba el tren nocturno que corría de Bahía Blanca a Constitución pasando por Guaminí) era uno de los paseos predilectos de los guaminenses.
Ex matadero municipal de Salamone	Cultural	Imperdible	Fue construido en 1937 y está ubicado en el ingreso al municipio. Realizado en hormigón y mampostería revocada, en su interior se pueden encontrar los sectores de faena y de carga, también las escalinatas para el acceso de los animales articuladas con el área de corrales, y apreciar las carpinterías metálicas.

Molino La Clarita	Cultural	Relevante	Se trata del molino de harina integral agroecológico de la ciudad cabecera, en donde participantes de un posgrado en Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica Argentina (UCA), realizaron un trabajo que fue seleccionado y subido a un concurso organizado por la plataforma "AIM2Flourish" de EE.UU. Se trata de una iniciativa global que busca dirigir a los futuros líderes empresariales en esta materia. Este proyecto local, produce harina integral de trigo libre de químicos, con el objetivo de que el producto llegue a todas las familias del distrito a un bajo costo. Fruto del trabajo articulado entre varias instituciones, es el primero en su tipo y se encuentra emplazado en las instalaciones del Vivero Municipal de Guaminí.
Museo Municipal / Museo Regional Marcelino Freire	Cultural	Relevante	Actualmente en las instalaciones del museo se puede apreciar una gran muestra paleontológica testigo de nuestro antepasado. Así mismo se expone una gran cantidad de elementos que representan la historia de la comunidad guaminense. La construcción de este edificio se inició y concluyó en 1895 para funcionar como Comandancia de Policía hasta 1938, año en que dicha institución se trasladó al edificio del entonces Palacio Municipal (actual Comisaría I). Entre 1971 y 1977 alojó a la Escuela Provincial de Música y Arte.
Municipalidad de Guaminí	Cultural	Destacado	Está ubicada en el corazón de la localidad, su edificio es una obra de Francisco Salamone, fue construido en el período 1937-1938 (conjuntamente con el Matadero Municipal). Este edificio de estilo Art Decó Monumental presenta formas geométricas que resaltan en su estética. Forma parte del circuito histórico cultural referenciado con cartelería en su exterior.
Casa de Nelly Omar	Cultural	Poco relevante	Nelly Omar es sin duda el exponente más significativo de la historia local en referencia al tango. Nació en Guaminí el 10 de septiembre de 1911 y vivió aquí toda su infancia hasta que en 1924 cuando, al fallecer su padre, se trasladó con su familia a Capital Federal. Proveniente de una familia de cantores y guitarreros, Nelly siempre estuvo en contacto con la música. A los 21 años tuvo la oportunidad de cantar en un festival a beneficio en el teatro Argos. Tras verla en escena, el dueño del teatro le ofreció trabajo por 3 días y llamó a Ignacio Corsoni para que fuera a escucharla. Corsoni quedó maravillado y la puso en contacto con el dueño de Radio Rivadavia, quien no dudó y la contrató. A partir de ese momento comenzó su larguísima trayectoria artística que se mantiene hasta la actualidad. La exitosa carrera sólo se vio interrumpida, como la de muchos otros artistas, cuando Nelly se vio obligada a marcharse del país por la estrecha identificación que tenía con el Gobierno de Perón.
Fiesta de la Familia Campesina	Cultural	Relevante	Se desarrolla en la localidad de Guaminí, en el mes de marzo, organizada por el Centro Tradicionalista El Mate. Se destacan: la gastronomía campestre, jornada con distintas destrezas criollas, jineteadas, concursos de asadores, espectáculos folklóricos.

Biblioteca Pública Mariano Moreno	Cultural	Poco relevante	Forma parte del circuito histórico cultural de Guaminí, referenciado con cartelera en su exterior. El edificio, construido en 1892, perteneció a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, fundada el 1 de octubre de 1889. La biblioteca representó siempre un hito indiscutible en la comunidad, ya que ha llevado adelante un sólido proyecto de animación cultural. El 15 de febrero de 1957 comenzó a funcionar en una casa particular y cinco años más tarde la institución adquirió en forma parcial los derechos sobre el actual edificio. Hoy es reconocida por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Abierta de lunes a viernes, con variedad de propuestas, ciclo de lecturas, proyección de películas.
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Cultural	Relevante	Los inmigrantes que llegaron a estas tierras en busca de un mejor porvenir no olvidaron su terruño lejano y trataron de que sus vínculos culturales no se perdieran, con este objetivo surgieron las sociedades de socorros mutuos o filantrópicas, que pretendían ser un punto de encuentro entre ellos. La Sociedad Española de Socorros Mutuos, fundada el 5 de octubre de 1886, fue la primera en Guaminí y en el Distrito. Su edificio es indudablemente una “joya” arquitectónica y encierra para nuestra comunidad un gran valor histórico y cultural. Por su escenario han pasado innumerables artistas locales y nacionales que hacen a la historia guaminense y del país.
Yacimiento Paleontológico Municipal con Acceso Restringido "Playa de huellas fosilizadas" (Laguna Del Monte)	Natural	Relevante	Declarado así y agregado al “Registro del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí” por Ordenanza 04-2012. La bajante de la Laguna del Monte dejó al descubierto una playa de más de 10.000 años de antigüedad, con huellas de fauna que en aquella época poblaba la región. Dicha playa ha sido visitada por especialistas del Instituto Cultural que la han evaluado como un bien de altísimo valor, único en el mundo.
Atardeceres desde Lago del Monte	Natural	Destacado	Tanto en el sitio oficial de turismo, como en los medios de comunicación de la región y páginas como Tripadvisor y otras, se menciona a Guaminí con su sorprendente atardecer en la laguna. La característica principal es que se puede vivir la experiencia en todo momento del año, la mayoría de las fotos vinculadas al destino muestran el atardecer en el Balneario Lago del Monte.
Monumento al Pejerrey	Cultural	Relevante	Está ubicado en el portal de acceso a Balneario Laguna del Monte, el gran pejerrey fue parte de una carroza en carnaval y hoy representa la gran actividad pesquera de Guaminí, en el año 2021 se acondicionó, y se puso en valor por el mismo arquitecto que lo construyó el señor Ricardo Pilo Milla. Es una obra que representa la vinculación de Guaminí con la pesca y la fuerte incidencia del trabajo colectivo de los carnavales.
Centro Cultural Sociedad Española o Teatro Español	Cultural	Poco relevante	Se ubica en el ex cine teatro español y da inicio al Centro Cultural Municipal Sociedad Española. Cuentan con una agenda de teatro y espectáculos locales, regionales y nacionales, a su vez mantienen activa la sala de cine.

Cristo de Salamone	Cultural	Destacado	Ubicado en el Boulevard de ingreso a Guaminí, si bien no es una obra majestuosa como nos tiene acostumbrados Francisco Salamone, la característica art decó lo identifica rápido a su estilo arquitectónico.
La Cascada	Natural	Relevante	La cascada está ubicada a 7 km de Guaminí, está en el interior de un campo privado. La comunidad de Guaminí suele hacer uso de ese recurso natural, yendo a pasar el día. Es común que el dueño del campo les de acceso libre. No cuenta con servicios. Muchas veces hay conflictos con los residuos que dejan allí las personas que lo visitan. Hoy día cambiaron sus dueños.
Feria Verde / Cooperativa de Trabajo Fragua / Horticultores Guaminenses	Otros	Relevante	El municipio de Guaminí conformó una cooperativa a partir del armado de invernaderos para la producción. "Horticultores Guaminenses" nuclea productores agroecológicos pequeños que no contaban con suelo propio, comparten integrantes con la cooperativa Fragua. La producción se vende en la Av. de ingreso a Guaminí, todos los sábados, en la "Feria Verde". Desde el año 2022/2023 se crea la Cooperativa de productores agroecológicos "Fragua" (Familias Rurales Agricultura y Artesanas Guaminenses Agroecológicas) . Fueron las que dieron inicio a la Feria Verde realizada todos los fines de semana en la localidad de Guaminí. Hoy día, sus ventas las realizan en dos comercios con venta al público de sus productores, uno en la localidad de Guaminí y otro en Casbas. A su vez derivan su producción a la región, a Carhué, Huanguelén, Tres Lomas, Trenque Lauquen , Coronel Pringles y Coronel Suárez, Están organizados como Cooperativa, armada desde el CEA (Centro Agrario). Fragua es una cooperativa que si bien contiene a los productores agroecológicos extensivos, de ganadería y agricultura, fue mas motorizada con los productores intensivos, horticultores, tamberos, entre otros.
Laguna Alsina			
Balneario Laguna Alsina	Natural	Destacado	El balneario, cuenta con un importante arbolado que invita al disfrute de campistas, complementado con servicios de electricidad, baños y agua corriente. También se presta para la práctica de deportes náuticos, pesca embarcada (kayak, kitesurf, windsurf) y cuenta con un prestador de servicios gastronómicos y juegos para las infancias. Si bien cuenta con equipamiento en su balneario, es la más agreste de las tres.
Reserva provincial Biológica Integral con acceso Restringido Isla de la Laguna Alsina	Natural	Relevante	Declarada "Reserva Biológica Integral con acceso Restringido", para preservar los núcleos arbóreos indígenas (Decreto Provincial nº 5653/60), que constituye uno de los bosques xeromórficos occidentales relicto de la provincia de Buenos Aires. Esta isla posee también valor cultural por contener una reserva importante de restos indígenas. La flora valiosa y atractiva del lugar son los Bosquecillos de Chañar (Geoffroea decorticans). El chañar es un árbol autóctono. En la actualidad, quedan muy pocos montes de esta especie tanto en el partido de Guaminí, como en toda la región. Al ser una reserva integral sólo se permiten las exploraciones científicas (potencial atractivo de turismo científico).

Centro Cultural Bonifacio	Cultural	Relevante	Centro cultural autogestivo de Bonifacio, promueven arte y cultura generando variedad de eventos y espectáculos, talleres y festivales.
Estación Ferroviaria Bonifacio	Cultural	Relevante	ESTACIÓN BONIFACIO, en LAGUNA ALSINA, partido de GUAMINÍ. - YouTube Lleva este nombre la estación, debido a los hermanos de apellido Bonifacio que donaron las tierras para construir la estación. Inaugurada el 1899. Es una estación del ferrocarril Roca, una parada del ramal Empalme Lobos-Carhué, entre las estaciones La Manuela y Álamos, ubicada en el km 452,1 del tendido contado desde Constitución. La estación fue construida por trabajadores de la empresa Ferrocarril del Sud y habilitada en 1899. Laguna Alsina, la localidad en la que se encuentra la estación, se fundó a partir de ella y tiene en el campo su principal actividad económica. En 1990 dejó de funcionar el servicio de pasajeros y en la época de las concesiones, para cargas Ferro Expreso Pampeano se hizo cargo de este tramo que prácticamente no utilizó y se encuentra en estado de abandono. La estación tiene un sólo andén, en muy buen estado de conservación actualmente.
Garré			
Garré Pueblo Turístico	Cultural	Relevante	Garré es una pequeña localidad de 1600 habitantes, denominada tripartita dado a que pertenece al distrito de Guaminí, Trenque Lauquen y Tres Lomas. Forma parte del programa de Pueblos Turísticos de la provincia de Buenos Aires desde 2013. Destacándose por su tranquilidad, un paisaje rural y una arquitectura pintoresca. Se destacan como atractivo las obras del arquitecto Salamone, la Zanja Alsina, línea de fortines (y la réplica del Fortín Lavalle), rastrillada, jagüeles.
Fortin Lavalle	Cultural	Relevante	Al igual que muchas otras ciudades bonaerenses y de la zona pampeano-patagónica, la localidad de Guaminí nació a partir del avance de la frontera con el indio. En Garré, localidad creada en 1911 al norte del partido de Guaminí, cerca de la línea de fortines que custodiaba la “Zanja de Alsina”, se presenta una huella histórica de esas épocas con un sistema defensivo de fosas y terraplenes con fuertes y fortines construidos entre 1876 y 1877 en el oeste de la Provincia para entorpecer el paso de los pueblos originarios en la disputa por su territorio. Hoy puede observarse en Garré una réplica del mangrullo del Fortín Lavalle, construido sobre esta fosa como símbolo de aquella época.
Pulpería del Pueblo (Garré)	Cultural	Imperdible	Declarada como Patrimonio Histórico Cultural de la localidad de Garré mediante Ordenanza 16/2015. La Pulpería del Pueblo es parte de la identidad de la localidad, muy ligada al campo, su gente y su cultura. La misma fue construida en las orillas del pueblo hace más de 100 años, Gerónimo Garré quiso imprimirle a este lugar la función que por la región pampeana de éste gran país cumplían las pulperías, auténticos comercios donde no faltaban los elementos básicos que abastecían al hombre de campo y su familia. Hoy (2015) el lugar se encuentra en manos privadas, y pretende ser un genuino sostén histórico, cultural y educativo del pueblo de Garré.

			Restaurado todo el predio original, lo antiguo y lo actual se funden para ser socializados desde una perspectiva global.
Arroyo Venado			
Arroyo Venado	Cultural	Se considera un atractivo potencial, por lo cual no se consigna valoración.	Pueblo rural en recuperación por parte de la comunidad que trabaja en pos de la recuperación, puesta en valor, preservación y difusión del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de la localidad de Arroyo Venado, Guaminí. Actualmente, cuenta con una biblioteca abierta, Iglesia, una fonda con propuesta gastronómica, jardín y escuela primaria.
Museo (Arroyo Venado)	Cultural	Se considera un atractivo potencial, por lo cual no se consigna valoración.	Ubicado en Arroyo Venado, impulsado por la Asociación Civil "Arroyo Venado, un remanso con historia", Grupo Comunitario de Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Guaminí. Será la sede del Museo de la Ex Estación del Ferrocarril continuo a la actual Biblioteca. Se están proyectando 4 salas temáticas cronológicas, con líneas de tiempo, que van desde la sala geológica, naturista y paleontológica; una arqueológica; una vinculada a los fortines, antes de las fundación del partido y, por último, la sala vinculada a la fundación de Guaminí e historia del ferrocarril (cuentan con varias piezas, en su mayoría donadas por la propia comunidad).
Fiesta de la Empanada y el Chorizo Parrillero	Cultural	Relevante	Se realiza el 10 de diciembre desde el año 2022, en las inmediaciones de la estación de tren de Arroyo Venado, con entrada libre y gratuita. El eje de la fiesta es la gastronomía, con el plato principal de empanadas y chorizo parrillero, respondiendo a la gastronomía campestre que los caracteriza. El evento gastronómico está acompañado de espectáculos musicales, con artistas locales y regionales, una peña folklórica con micrófono abierto y una feria de artesanos y manualistas locales. Los organizadores son la asociación de "Arroyo Venado, un remanso con historia".
Laguna del Venado	Natural	Poco relevante	La laguna del Venado es un espejo de agua perteneciente a la cuenca endorreica del sistema de las Encadenadas del Oeste. Es la cuarta laguna del mencionado sistema, recibiendo los aportes de la laguna del Monte a través de una canal y del arroyo Del Venado. Se encuentra en un estado natural, no cuenta con equipamiento ni infraestructura de servicio. Se ubica a 7 km de Arroyo Venado. Se considera un atractivo potencial ya que podría ser un lugar para traccionar futuras actividades vinculadas a la naturaleza.
Cabalgata de la Amistad	Cultural	Relevante	Se realizó en el año 2023 la primera cabalgata organizada por la asociación "Arroyo Venado, un remanso con historia". La misma sale de la localidad de Arroyo Venado, pasando por el Arroyo Venado, con destino a "La Conquista", un campo privado cercano al pueblo, donde se le ofrece a los participantes una cantina con productos campestres, se

			invita a la peña folklórica por la noche y se brinda la posibilidad de alojarse en carpa. Al día siguiente se regresa a Arroyo Venado.
Casbas			
Cabalgatas entre médanos y lagunas	Cultural	Destacado	Es una travesía que se desarrolla desde la localidad de Casbas hasta el centro turístico de Cochicó, se realiza el primer fin de semana de noviembre. Organizado por el Centro Tradicionalista Fortín Patriota.
Encuentro de Domadores	Cultural	Destacado	Se desarrolla en la localidad de Casbas, a fines de septiembre, principios de octubre. Se desarrollan competencias de jinetes de distintas categorías, concurso de riendas y montas especiales, servicio de cantina. La comisión del Centro Tradicionalista Fortín Patriotas, realiza diferentes actividades que legitiman la tradición. A lo largo de veinte años, Fortín Patriotas, no sólo logró su identidad, sino que se constituyó en una institución que formó domadores y jinetes. Con una fuerte mirada hacia los jóvenes, impulsó el arraigo de las tradiciones en ellos.
Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús (Casbas)	Cultural	Relevante	Iglesia católica, la definen como un lugar de profunda espiritualidad y encuentro para la comunidad local. Está ubicada frente a la plaza central de Casbas, Se destaca su arquitectura particular y la gran calidez de sus feligreses. Organizan varios eventos religiosos.
Estación Ferroviaria Casbas	Cultural	Relevante	Se inauguró el 15 de marzo de 1911, impulsado por Alejandro Caridi y Domingo Arini, yerno de Casbas. La extensión de la línea fue sencilla dado a que ya existía la estación en la localidad de Guaminí. Casbas se funda en el año 1910, un año después llega el ferrocarril línea Roca al mismo. Actualmente la estación se mantiene en perfecto estado de conservación, no cuenta con rieles y vías. Hoy alberga a la Oficina del Punto Digital y, en su exterior, se presenta un pequeño anfiteatro al aire libre.
Cochicó			
Villa Turística Cochicó	Natural	Imperdible	La laguna Cochicó es un espejo de agua perteneciente a la cuenca endorreica del sistema de las Encadenadas del Oeste. Hoy día es la principal villa turística del partido de Guaminí, con una gran variedad de actividades y servicios turísticos-recreativos, siendo además una gran ubicación para la pesca deportiva del pejerrey. El Balneario cuenta con una importante infraestructura ya sea para visitas durante el día o prolongadas. Preparado para recibir grandes grupos familiares y de amigos es el balneario con mayor oferta y visitas del partido. Se destaca la pesca embarcada o de costa; los deportes náuticos a vela, remo y motor; las cabalgatas y carritos de alquiler; espectáculos al aire libre y variada oferta gastronómica. Cuenta con una iglesia, y con una feria de artesanos en temporada de verano.
Estación Municipal de Piscicultura (Cochicó)	Natural	Relevante	La Estación municipal de Piscicultura de la villa turística Cochicó se encuentra entre las tres principales de la Provincia de Buenos Aires y permanece abierta al público para realizar visitas guiadas, donde se pueden observar las distintas etapas del proceso de repoblación mediante la siembra de alevinos de pejerrey en las lagunas del distrito.

Feria de Artesanos de Cochicó	Cultural	Relevante	Se realiza durante la temporada de verano, la prioridad son artesanos y manualistas del partido de Guaminí. Asimismo, está abierta a emprendedores de la región, siempre que se anoten previamente.
Paraje Victorino de la Plaza			
Paraje Victorino de la Plaza	Cultural	Relevante	Victorino de la Plaza era una estación ferroviaria ubicada en la localidad, que surgió luego de la construcción de la estación de ferrocarril de Guaminí. Se convirtió en punta de riel con una avanzada infraestructura para la época. La pujanza de los vecinos hizo crecer el pueblo con una escuela, un club, una capilla y varias viviendas que pertenecían al personal ferroviario que prestaba servicio. La decisión del Estado Nacional en 1977 de cerrar e interrumpir el servicio de trenes fue determinante. Hoy solo se encuentran tesoros históricos abandonados de aquel paraje que supo ser un pequeño pueblo.

1.6.2. Mapa de atractivos turísticos del Partido de Guaminí

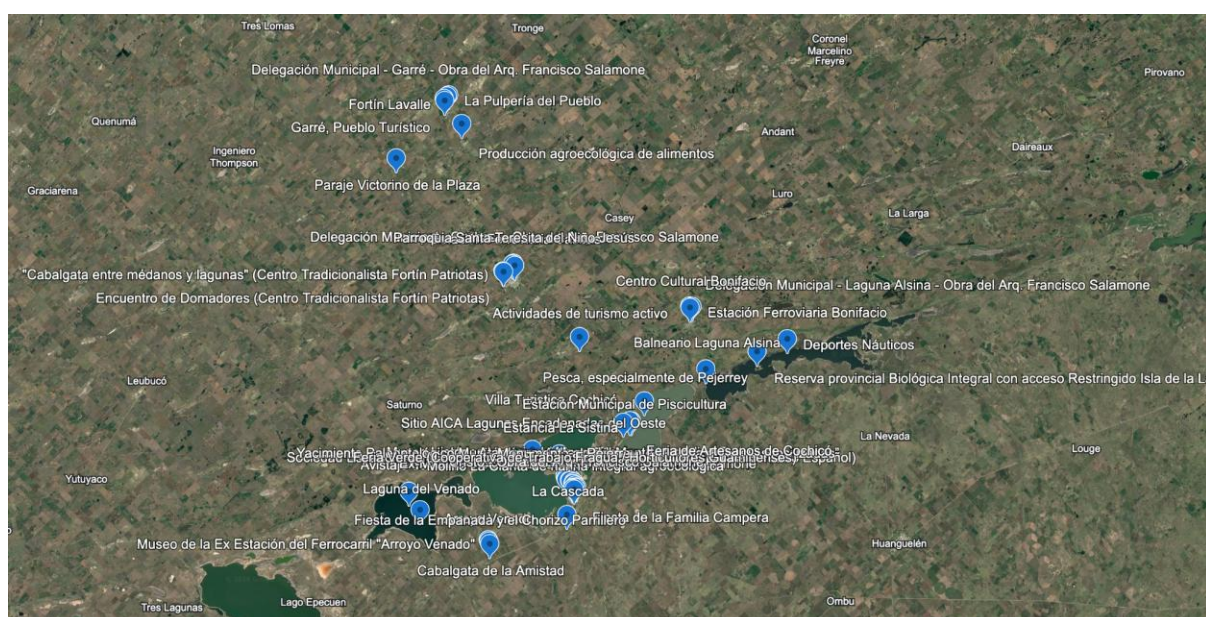


Imagen 38: Imagen ilustrativa del Mapa de Atractivos Turísticos del partido de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

Mapa de desarrollo turístico

1.6.3. Relevamiento de situaciones problemáticas

- **Promoción turística enfocada en la localidad de Guaminí. No contempla otras localidades del partido (Casbas, Laguna Alsina, Garré, etc.)**
- **Amenazas vinculadas a los atractivos naturales:**
 - Fenómenos de depredación vinculados a la pesca y a la caza furtivas;
 - Deterioro de la calidad del agua;
 - Disminución de las poblaciones de pejerrey;

- Desaparición de la isla de la laguna Alsina y de los montes de Chañar.

Durante los últimos 100 años, se registraron importantes variaciones en las cantidades de pejerrey debido principalmente a la alternancia de épocas de sequía (los incrementos en la salinidad ocasionan la mortandad del pejerrey) y de épocas húmedas (con descenso en los niveles de salinidad). En 1994, la biomasa de pejerrey en las lagunas se estimaba en los siguientes valores:

Alsina: 100 kg/ha
Cochicó: 79 kg/ha
Del Monte: 117 kg/ha
Venado: 213 kg/ha

En este caso, la biomasa tiene un gradiente inverso a la diversidad específica. El pejerrey repite ese comportamiento en los ambientes con alta entropía donde es sembrado a excepción de la Laguna Cochicó donde la explotación comercial de tallas medias afectó el peso medio de la biomasa general.

En la actualidad, si bien los niveles de salinidad no son importantes, las poblaciones de pejerrey disminuyeron notablemente: mientras en épocas pasadas se registraron picos de captura superiores a las 1000tn/año con destino al mercado de pescado fresco, en el año 2000 se pudieron capturar sólo 80 tn. (INTI-CIMSUR-CITEP, 2002). Esta disminución puede deberse a varias causas, tales como la degradación de la calidad del agua (excesivo aporte de nutrientes y materia orgánica), la presencia de la carpa (la carpa no afecta a las poblaciones de esta especie de una manera directa aunque sí indirecta, al modificar el funcionamiento y la evolución de los ecosistemas), la sobre-explotación o la incidencia negativa de las obras hidráulicas que impiden al pejerrey remontar las lagunas en primavera (Flaerty, 2003, com. pers.), los problemas de jurisdiccionalidad administrativa, la escasez o ausencia de estudios sobre el funcionamiento del ecosistema lagunar, la consecuente falta de control y medidas para remediar la situación y el conflicto persistente entre pescadores comerciales y deportivos.

- ***Falta de concientización turística y ambiental.***
- ***Escasa disponibilidad de recursos económicos provenientes de los sectores públicos y privados.***
- ***Escasa presencia de “Guaminí” como producto turístico acabado en el contexto provincial y nacional.***
- ***Insuficiente infraestructura para el desarrollo de la pesca deportiva.***
- ***Abundancia de residuos.***

1.6.3. Algunas ideas a priori para el abordaje vinculado a atractivos

- Isla de la Laguna Alsina: traccionar turismo científico.
- Lagunas Encadenadas del Oeste: jerarquizar como Sitio RAMSAR (aparece en las potencialidades del Código de Ordenamiento Urbano de Guaminí que podría aplicarse el criterio 1d de RAMSAR).

Grupo A de los Criterios - Sitios que comprenden tipos de humedales representativos, raros o únicos

Criterio 1: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si contiene un ejemplo representativo, raro o único de un tipo de humedal natural o casi natural hallado dentro de la región biogeográfica apropiada.

- Aprovechamiento de las vías ferroviarias abandonadas.
- Creación de ANP Municipal (hoy el distrito no posee).
- Potenciar la agroecología dentro de la oferta de turismo rural.

SUBTAREA 1.7. ANÁLISIS DE MARCA, TENDENCIA Y COMPETIDORES

En esta etapa, se incluyó la producción de 3 análisis diferentes, que fueron presentados en reuniones online al equipo de comunicación y conducción del municipio de Guaminí.

Para el desarrollo de estos informes se utilizó la presente metodología:

Tendencias: Para el análisis de tendencias se trabajó realizando una curaduría de estudios de mercado y estadísticas publicadas por grandes investigadoras de mercado (como Kantar, Nielsen, Skift, entre otras), Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Cámara Argentina de Comercio Electrónico, entre otros.

En la curaduría de la información lo que se buscó fue que: sean tendencias que puedan validarse con información local, y no solamente tendencias de consumo global, tendencias que afecten el turismo doméstico, y finalmente, que sean tendencias en la industria del turismo que hagan sentido al destino para su futuro desarrollo de marca y estrategia marcaria.

De este análisis surgieron 9 tendencias:

- a. Viajar es una prioridad, aunque estemos en crisis: Habiendo una clara recuperación del turismo post pandemia a nivel global, y aumento de desplazamientos turísticos a nivel regional, reafirmando al turismo como un valor de época, en el plano local nos encontramos con una caída del consumo en la actividad dada la recesión económica actual.

Sin embargo, el turismo sigue siendo una prioridad para los argentinos, esto lo demuestra siendo un consumo que sufre menos que la caída en otras áreas de consumo de la clase media y media alta, y siendo una prioridad en casi todos los segmentos etáreos.

- b. Buscadores de precios vs buscadores de experiencias: En el marco de una caída en la capacidad de compra, los precios promocionales, ofertas y precios subsidiados de forma gubernamental son bien recibidos y actúan como influencia en el consumo. Sin embargo, no todo es búsqueda de precio, también crece la búsqueda de experiencias.

No se trata solamente de comer y dormir, ni de sacar una foto bonita, sino también de “tener algo para contar”, “vivir como un local”, “conocer de primera mano la cultura local”.

- c. Corto, auténtico y natural: Viajamos por menos días que hace diez años (y probablemente que hace 5), las escapadas que vivieron su época de oro en pandemia llegaron para quedarse. El turismo de naturaleza sigue despertando interés, cada vez más en el público local y buscamos experiencias auténticas. Menos show, más encuentro.
- d. Crece el turismo rural: Muy de la mano de la tendencia anterior, en esa búsqueda de autenticidad, y con el aumento de la urbanización en todo el mundo, la búsqueda de desconexión, silencio y tiempo de calidad con los que queremos, nos empuja a destinos rurales.
- e. Inspirados por el agua y el deporte: El interés en deportes acuáticos, las playas y cualquier actividad que se realice en torno a un espejo de agua, sigue creciendo a nivel global.

Esto también es cierto a nivel local, donde además el turismo de pesca es una de las actividades principales.

Sin embargo, esta actividad encuentra detractores, ya que no deja retorno económico en los destinos turísticos, como sí lo hacen otro tipo de actividades como el turismo cultural o el turismo de naturaleza.

A su vez los deportes se vuelven motivo de viajes: carreras, competencias, y todo tipo de eventos y actividades deportivas, movilizan personas a diferentes destinos, en el mundo y en Argentina también.

Muy vinculado con la búsqueda de una vida más sana, y en sintonía con el crecimiento del turismo de naturaleza y el turismo de bienestar, la organización de actividades y competencias deportivas puede transformarse en un verdadero atractivo local.

- f. Bienestar: el turismo se ha convertido en una herramienta de reconversión, los viajeros se desplazan en búsqueda de experiencias que les permitan descansar física y mentalmente, conectar con el destino y sus seres queridos.
- g. Volver a lo esencial: los turistas desviarán la mirada de destinos posicionados y actividades convencionales para darle paso a experiencias más significativas: explorar la naturaleza, vivir de cerca una cultura distinta a la propia y conocer sitios emergentes, incluso cuando eso signifique sacrificar confort o servicios.
- h. Sustentabilidad: el auge de modelos de negocio sustentables se ve amesetado a causa de la coyuntura económica post pandemia, y por consiguiente, la reducción presupuestaria de los viajeros. Si bien no se

ha perdido el compromiso, muchos de estos creen que conlleva un costo que en la actualidad no pueden asumir.

- i. Redes sociales: las plataformas digitales se han convertido en una fuente de inspiración imprescindible a la hora de planificar un viaje. En la actualidad, la recomendación de un influencer tiene el mismo peso que la de un miembro de nuestro entorno, un TikTok hace las veces de guía de viaje y un paisaje en una película/ serie puede definir nuestro próximo destino.

Se deja acceso al [análisis de tendencias](#), presentado con autoridades locales. Se adjuntan capturas de pantalla con imágenes de la reunión [Imágenes encuentro tendencias](#).

Competidores: en esta instancia se llevó a cabo un análisis detallado de las comunicaciones e identidad marcaria de varios destinos que comparten atributos con Guaminí, y que a su vez, fueron identificados por referentes de la gestión pública, el sector privado y la ciudadanía del Municipio de Guaminí, a través de un proceso de entrevistas. Se adjunta la información relevada y sistematizada: [Síntesis de entrevistas de marca](#).

El propósito de este análisis es comprender mejor las estrategias, recursos y mensajes utilizados por los destinos competidores, así como identificar oportunidades y desafíos a afrontar. Para ello, se siguieron una serie de parámetros:

Por un lado, todos los aspectos referidos a la identidad marcaria: elementos visuales, comunicacionales y emocionales utilizados para elevar una propuesta de valor (logos, claims de marca, valores que transmite la marca).

En otra instancia, evaluar la presencia en distintos canales de comunicación y el desempeño en cada uno de ellos. Con ese propósito, llevamos un registro de algunos indicadores claves como cantidad de seguidores, comentarios de usuarios, registro de anuncios pagos en Meta Ads/ Google Ads y tráfico en páginas web. Se logró dar con esta información al utilizar herramientas digitales como [Similarweb](#), la cual proporciona información y análisis de desempeño digital de páginas web, o la [Biblioteca de Anuncios de Meta](#), la cual recopila datos sobre anuncios activos o inactivos en las plataformas de Facebook e Instagram, y con similar fin el [centro de transparencia de anuncios de Google](#) para poder encontrar si los destinos invertían o invierten publicidad en este medio.

Por último, se llevó adelante una rigurosa observación de las comunicaciones publicadas en cada uno de los canales previamente identificados. El objetivo fue

decodificar ejes de comunicación, es decir, los temas recurrentes que los competidores utilizan para posicionarse o transmitir su propuesta de cara al público.

La selección final de competidores y datos relevados fue la siguiente:

Tabla 08: Selección final de destinos competidores y datos relevados.

Fuente: producción propia.

Destino/ Marca	Producto principal	Plazas Hoteleras	Distancia de CABA	Tráfico web	Seguidores IG	Seguidores FCB	Ejes de comunicación
Tandil	Naturaleza, descanso, desconexión	8,000	356 km	Prom. 3800	73.600	45.000	Naturaleza, atardeceres, relax + bienestar
Tornquist	Naturaleza (trekking, cabalgatas, etc)	7,500	564 km	Prom. 776	40.500	20.000	Naturaleza, deportes, actividades cercanas.
Chasco mús	Laguna, deporte	3,293	120 km	4700	38.300	38.000	Tranquilidad, historia, actividades acuáticas, eventos.
Carhué	Termas y ruinas	2,400	530 km	Prom. 200	26.500	73.000	Historia, Naturaleza y Cultura
Lobos	Paracaidism, historia y naturaleza	1000	103 km	450	17000	16500	Fiestas populares, naturaleza, historia y adrenalina
Tres Arroyos	Playa y Cultura	772	511 km	-	5255	13000	Actividades acuáticas, Relax, Naturaleza, Pueblos turísticos, Eventos.
Pigue	Naturaleza	724	546 km	491	3676	2200	Naturaleza, gastronomía, cultura
Trenque Lauquen	Lagunas	539	445 km	7.000	no hay específico de turismo	no hay específico de turismo	Lagunas, murales y ferias.

Se deja acceso al [análisis completo de competidores](#).

Por último, se mostraron los resultados del **análisis de marca de Guaminí** como destino turístico, ya comentados en las páginas 108 a 112 de este mismo documento.

Vale agregar: Guaminí tiene 534 plazas hoteleras, por debajo de todos sus competidores. Su Instagram tiene menos de 2.000 seguidores y su Facebook 9.200, nuevamente entre los puestos con menor comunidad digital.

Habiendo dicho todo esto, entendemos que no es menos importante escuchar que:

- A la mayoría de la gente que va a Guaminí le gusta todo lo que vió.
- Que la gente de lugares cercanos tiene como hábito ir: a la laguna, a pasar el día, a pescar. Es un lindo paseo consolidado con un público específico local.
- Más allá que lagos y lagunas constituyen el principal atractivo, tanto para quienes visitan como para quienes viven en el lugar, Guaminí tiene otros atractivos, como la obra de Salamone y los pueblos rurales de Casbas y Cochicó, haciendo que la oferta del destino pueda ser potencialmente más rica si logra desarrollar más actividades en torno a estos atractivos.
- Su carnaval es una fiesta reconocida localmente, algo que no ha sido relevado en otros destinos competidores. Puede tener un potencial turístico interesante para seguir explotando.

Entre el potencial turístico y el desarrollo de hoy hay una distancia interesante, pero las impresiones generales son positivas, la asociación es positiva, la experiencia es positiva también. Tomaremos en este plan las problemáticas planteadas como sus puntos débiles: mantenimiento de ciertos espacios públicos, la conectividad y la falta de oferta gastronómica.

SUBTAREA 1.8. CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En el marco de la presente subtarea se elaboró el diseño del producto base de diagnóstico del Plan. Se presenta a continuación dicho documento fruto del trabajo de campo y de escritorio realizado por el equipo consultor.

[Documento diagnóstico del Plan](#)

Se adjunta distintos materiales documentales de valor para la elaboración del diagnóstico del plan.

[Materiales de interés](#)

[Ordenanzas y Ordenamiento Territorial](#)

SUBTAREA 1.9. VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

El día viernes 27 de septiembre de 2024 se realizó la presentación del informe diagnóstico a las autoridades locales, con la presencia de la Directora de Turismo Municipal, Nancy Masiero y Mailén Díaz del equipo de la Dirección de Turismo Municipal, el secretario de Desarrollo Local, Facundo Antón, el director de Producción, Daniel Cisneros y el Director de Deportes y Juventud, Prof. Darío Cisneros.

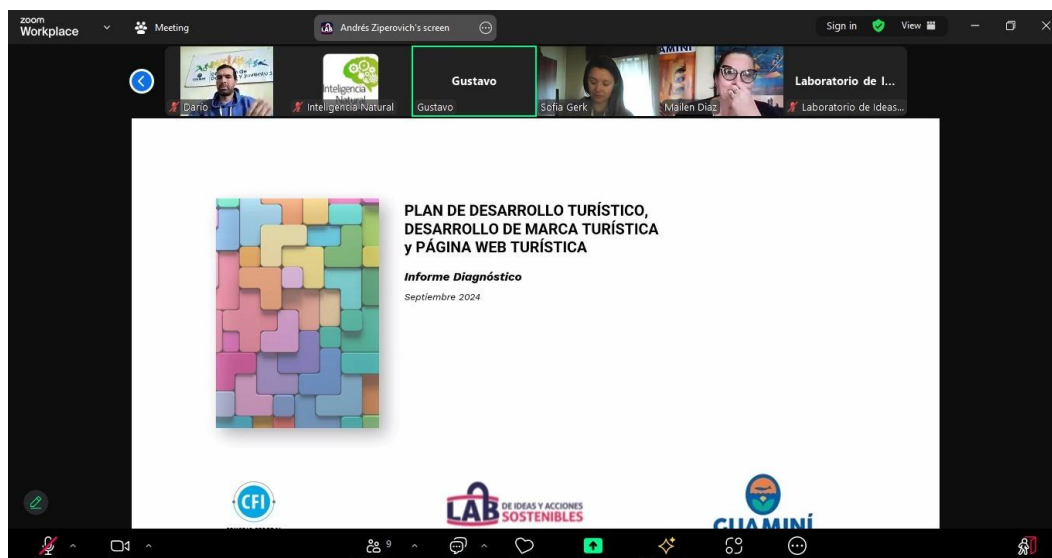


Imagen 39: Captura de pantalla - Presentación del informe diagnóstico a las autoridades locales de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

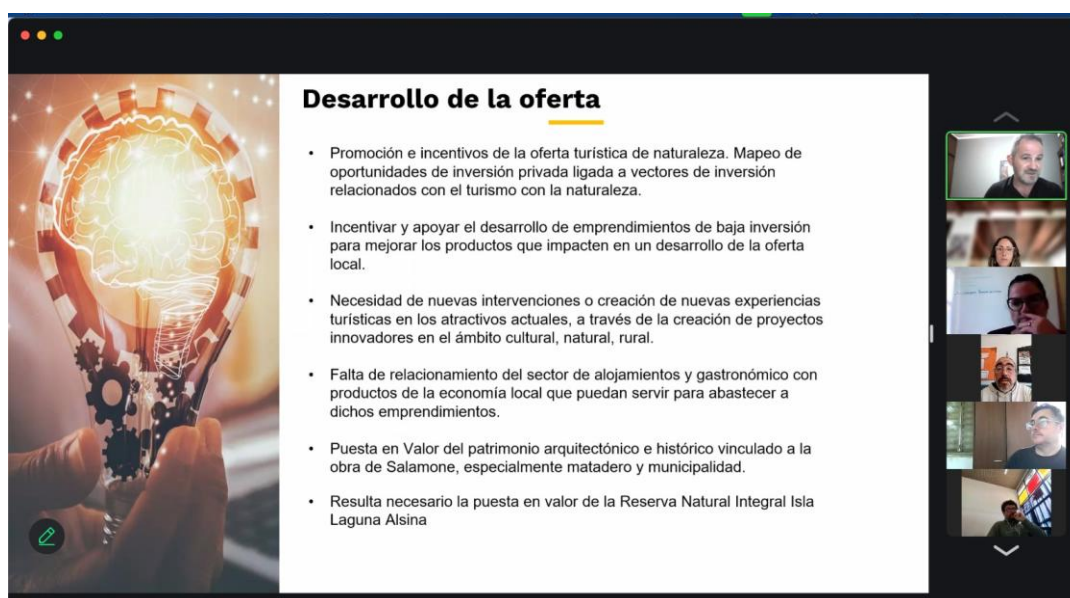


Imagen 40: Captura de pantalla - Presentación del informe diagnóstico a las autoridades locales de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

Se adjunta la presentación realizada:

[Presentación del diagnóstico del Plan](#)

Asimismo, se adjunta a continuación nota de validación firmada por el Intendente Municipal.

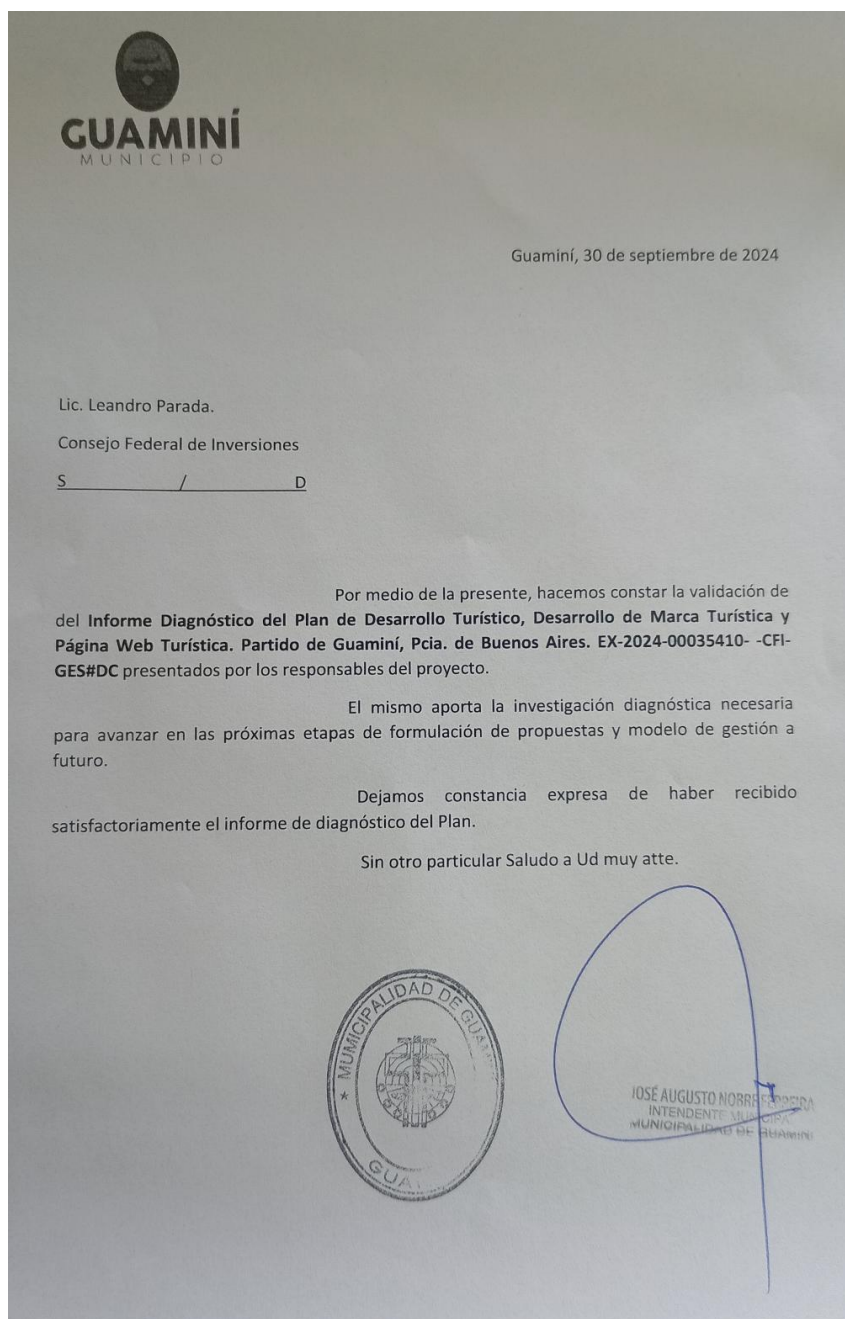


Imagen 41: Nota de validación del Informe diagnóstico firmada por el Intendente Municipal de Guaminí.

Fuente: elaboración propia.

SUBTAREA 1.10. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN

En el marco de la presente subtarea se finalizó de elaborar el documento final de la etapa diagnóstica, en base de comentarios y aportes de las partes interesadas.

Es de destacar que a los fines de facilitar, motivar y estimular la participación de actores públicos y privados del distrito, se implementó por un lado un micrositio donde los participantes pueden realizar un seguimiento de las acciones implementadas del Plan así como realizar aportes sustanciales.

[Micrositio participativo](#)

Así mismo, pensando en el seguimiento por parte de los actores locales, así como la generación de un vínculo entre partes por medio de la contraparte municipal, se creó un espacio digital específico que vincula el micrositio con la comunicación municipal.

[Frontend Proyecto Guamini](#)

Documento diagnóstico del Plan

SUBTAREA 2.1. VISIÓN GENERAL DEL DESTINO

Fruto del análisis diagnóstico realizado de manera sistemática, ordenada y con fuerte anclaje en una visión co-creada con la comunidad local y, a partir del análisis e identificación de diversas problemáticas del destino, así como de la puesta en relevancia de sus capacidades actuales y sus potencialidades, es que nos proponemos avanzar en la creación de herramientas de planificación realistas, plausibles de ser implementadas en la coyuntura actual pero también pensando en el futuro a mediano y largo plazo, para hacer de Guaminí un destino consolidado y fuerte a nivel turístico.

El distrito de Guaminí posee desde hace ya mucho tiempo una clara identidad relacionada con la pesca, fundamentalmente en su emblemática Laguna de Cochicó y fuertemente relacionada al “pejerrey”, con amplia capacidad instalada orientada a diversos segmentos de turistas amantes de la pesca deportiva y las salidas grupales para practicar dicha actividad.

Respetando dicha identidad pero con la intención de potenciar las riquezas en cuanto a recursos que potencialmente pueden ser concebidos y producidos como atractivos turísticos, nos proponemos aportar ideas, proyectos y propuestas de cara a la transformación del distrito Guaminí como un destino integral fruto de un trabajo de planificación estratégico de cara a las nuevas tendencias del mercado turístico y la potenciación de dichos recursos en pos del desarrollo turístico del destino.

En un marco regional, Guaminí tiene la potencialidad de fortalecer su integración con otros destinos del Sudoeste de la provincia, en lo que se conoce como el “Corredor Turístico Termas, Sierras y Lagunas” al que pertenece y que también involucra a los distritos de Adolfo Alsina (con la capital provincial del turismo termal, Carhué), Tornquist (con su comarca serrana) y los distritos laguneros de Puan y Villarino.

Tampoco debe dejarse de mencionar la potencialidad que le otorga contar con una propuesta turística de la envergadura y originalidad como es la de la Estancia Sistina, la cual propone un esquema similar, salvando algunas diferencias, a lo que se propone en Esteros del Iberá (Corrientes), con paquetes de alojamiento, experiencias y pensión completa, y en donde las actividades propuestas están vinculadas al contacto con la naturaleza (safaris fotográficos / avistaje de fauna - exótica y autóctona-, paseos en kayak, fogones a la orilla de la laguna, caminatas, cicloturismo, deportes náuticos, etc.). Este producto le otorga la potencialidad al destino de explorar la alternativa de incrementar el turismo internacional, ávido de este tipo de propuestas.

Guaminí posee gran cantidad de recursos capaces de ser transformados en atractivos turísticos:

- La huella arquitectónica que ha dejado como legado las obras del arquitecto Francisco Salamone, en su municipalidad, sus delegaciones municipales y el matadero municipal. Todos estos espacios junto a las huellas del ferrocarril que aún se encuentran presentes en muchos espacios como Arroyo Venado, Casbas, Bonifacio, etc.

La traza urbana de sus pueblos, la historia que se hace presente en íconos como la Zanja de Alsina.

Todos estos signos de la historia pasada y reciente poseen una gran capacidad de atracción turística a partir tanto de su puesta en valor como el aprovechamiento de las huellas de la historia para actividades culturales, visitas guiadas, turismo cultural.

- Las lagunas encadenadas del Venado, del Monte, Alsina que junto a Cochicó generan una oferta relacionada tanto al agua, por cierto hoy por hoy un gran traccionante turístico, como a la posibilidad de realizar actividades deportivas-recreativas como la pesca y diversos deportes náuticos; como una amplia variedad de especies que permiten ser disfrutadas en su hábitat natural. La atracción que generan sus flamencos rosados y la amplia variedad de aves de tal valor que la región de las lagunas ha sido considerado un Sitio AICA, capaz de traccionar tanto a turistas en general en búsqueda de contacto con la naturaleza como a observadores de aves que recorren el mundo atraídos por dicha denominación.

Las lagunas posibilitan tanto el disfrute del agua como de los maravillosos atardeceres que se pueden observar, fruto de su ubicación geográfica, en diversos espacios del distrito y se transforman en espectáculos que brinda la naturaleza.

Lo mismo sucede con el pejerrey, especie emblemática de Guaminí. Su existencia e importancia bien podría significar el desarrollo de una ruta temática, así como múltiples proyectos de desarrollo gastronómico con implicancia en el desarrollo local.

Sus costas, sus perilagos ofrecen una magnífica posibilidad para ser disfrutados por amantes del trekking pero también, con un esfuerzo de producción, de senderistas que buscan espacios donde desarrollar la actividad así como cicloturistas, personas que buscan recorrer espacios naturales a caballo, etc.

Pero el agua, las lagunas... también posibilitan el desarrollo de nuevas experiencias turísticas que doten de valor a dichos recursos naturales: navegar sus aguas, disfrutar de sus comidas a bordo, vivir un atardecer desde una embarcación o bien descansar en sus playas; abren

las puertas para desarrollar nuevos emprendimientos capaces de potenciar dichos recursos y satisfacer las nuevas expectativas de los turistas actuales.

- El surgimiento de nuevas visiones de la producción a escala y con características agroecológicas, permite pensar en nuevos abordajes del turismo ligado a la sustentabilidad y a la generación de nuevos productos que impacten en la oferta local.

Para lograr poner en valor la gran cantidad de recursos existentes, resulta necesario despertar el espíritu emprendedor local apostando fuertemente a los jóvenes y generando arraigo en la población de cada espacio del distrito. Y así, desde una mirada puesta en el Desarrollo Local, generar la multiplicación de nuevos emprendimientos (hoteleros, gastronómicos, de experiencias culturales, de experiencias con la naturaleza, etc.) que generen capacidad instalada para satisfacer las necesidades de los turistas.

Este desarrollo debe enmarcarse en un trabajo articulado del sector público y el sector privado, bajo nuevos modelos de la gobernanza turística, tal como sucede en la mayor parte de los destinos posicionados. Para ello será necesario fortalecer la gestión pública del turismo mediante la Dirección de Turismo del distrito, articulando con las delegaciones de los pueblos y ciudades, generando acciones en conjunto con otras áreas de gobierno. Sentando las bases de un nuevo modelo de gestión de un organismo público de turismo bajo los parámetros de una gestión integral, con fuerte anclaje en el trabajo articulado con toda la cadena de valor turística, con la gestión basada en datos, con nuevos modelos y visiones de una gestión capaz de llevar adelante diversas acciones con creatividad pero también con presupuestos adecuados.

El presente plan pretende aportar herramientas de cara al desarrollo integral del destino y su posterior posicionamiento como un destino consolidado alineado con las nuevas visiones y tendencias del turismo actual.

SUBTAREA 2.2. TALLER PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE MARCA

El taller participativo de construcción de marca fue diseñado como un espacio de cocreación para el desarrollo del destino turístico Guaminí, invitando a la comunidad y a los referentes del sector turístico local a hacer sus aportes en materia de marca, ideas y proyectos.



Imagen 42. Flyer de invitación a "Taller abierto a la comunidad"

Fuente: Municipalidad de Guaminí

Se desarrolló un taller en la ciudad de Guaminí, en donde la dinámica consistió en una primera instancia en la presentación de los principales resultados, conclusiones y hallazgos de los informes de tendencias, competidores, y análisis de marca; para luego dar continuidad bajo un mismo hilo conductor al taller de construcción de marca.

El diseño de los elementos del taller para la construcción de las dinámicas participativas, toma además como referencia los resultados tanto de relevamientos de atractivos y visitas a territorio, como de las respuestas de las encuestas en profundidad en la que los referentes locales participantes aportan entre otras preguntas sus imágenes en relación personas/objetos/cosas, fotos/imágenes/ con las que relacionan al Destino.

La dinámica del taller consiste en abordar desde diferentes perspectivas la construcción de una mirada consensuada acerca de los principales elementos, texturas, colores, conceptos y otros atributos que mejor representan la identidad del destino, así como inspirar a los participantes a aportar nuevos elementos que hacen a la visión de futuro turístico que el destino pretende desarrollar. De esta manera y a través de trabajos en grupos los participantes conforman un “collage” o moodboard creativo de marca para luego en dinámicas generales compartir sus miradas y deseos y juntos definir las principales características que serán consideradas al momento de diseñar los modelos de marca y terminar de conceptualizar la rueda de marca del Destino Guaminí.

Los principales disparadores que conforman la metodología del taller han sido:

- “Postales de Guaminí”
- “Guaminí en palabras”
- “Colores de Guaminí”
- “Ideas gráficas”
- “Una frase”
- “Cierre”

Para cada eje disparador se plantea además una dinámica para los aportes grupales. El detalle del recorrido de construcción de marca durante el taller se encuentra desarrollado en la siguiente presentación:

[Material utilizado para el taller presencial](#)

[Registro de producción del taller](#)

[Presentación de propuestas de marca](#)



Imagen 43. Taller de aproximación gráfica de marca

Fuente: producción propia.

El registro fotográfico sobre la realización del taller de marca e ideas en Guaminí se encuentra desarrollado en el siguiente link: [Imágenes de taller de marca e ideas en Guaminí](#)

La síntesis de conclusiones obtenidas durante el taller de marca y que fue el insumo para la construcción de los modelos se encuentra desarrollada en su totalidad en el siguiente link: [Producción y conclusiones obtenidas en talleres de aproximación de marca](#)

A modo de ejemplo se exponen a continuación los aportes obtenidos en talleres.

Conceptos e ideas claves que identifican al destino:

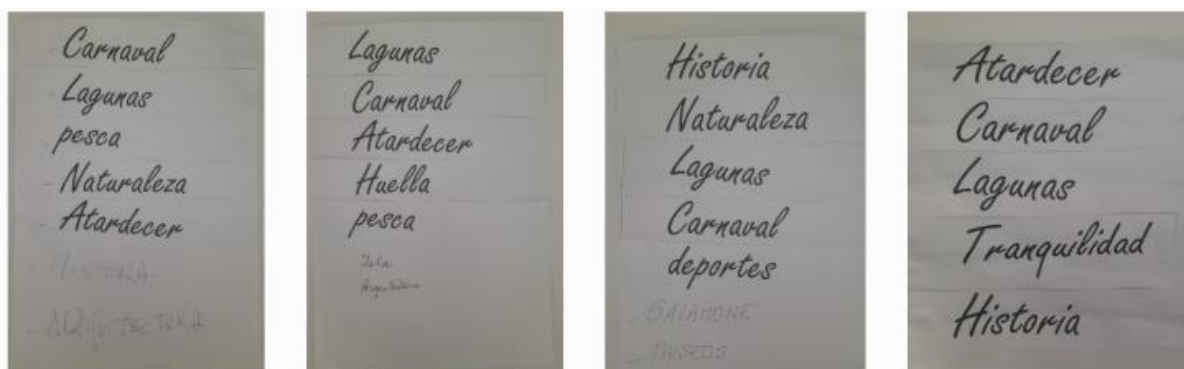


Imagen 44. Conceptos claves de identificación con el destino

Fuente: producción propia.

Paletas de colores representativas del destino conformadas por los grupos:



Imagen 45. Paleta de colores a utilizar

Fuente: producción propia.

Frases que resumen la identidad del destino:



Imagen 46. Anotaciones surgidas del Taller

Fuente: producción propia.

Texturas fotográficas:



Imagen 47. Iconos y vectores surgidos del Taller

Fuente: producción propia.

Estilos tipográficos:



Imagen 48. Estilos tipográficos surgidos del Taller

Fuente: producción propia

SUBTAREA 2.3. TRABAJO DE CREACIÓN DE MODELOS DE MARCA

Una vez validados los elementos esenciales de la marca a nivel local, se desarrollaron las propuestas gráficas correspondientes.

La metodología de trabajo se basó en buscar tres expresiones de diseño completamente diferentes, que puedan realzar los diferenciales del destino, que generen representatividad para todas las localidades del Partido y que sean de lectura simple y con capacidad de ser recordada por los públicos. Se adjuntan a continuación los tres modelos de marca presentados a las autoridades locales:

Primera propuesta: Esta opción busca destacar el patrimonio histórico y cultural del Partido, poniendo énfasis en el legado del arquitecto Francisco Salamone y su visión de progreso.



Imagen 49. Primera propuesta de marca. Destaca el patrimonio histórico y cultural del Partido.

Fuente: producción propia

Segunda propuesta: Esta propuesta parte de la riqueza que surge de la convivencia entre el patrimonio arquitectónico y los paisajes naturales del destino, con un énfasis en las lagunas, que son uno de sus mayores atractivos. Inspirada en los elementos de diseño del Palacio Municipal, donde Salamone empleó formas que evocan el movimiento del agua, esta idea busca integrar lo construido y lo natural en un concepto que refleja la identidad única del lugar.



Imagen 50. Segunda propuesta de marca. Convivencia entre el patrimonio arquitectónico y los paisajes naturales del destino.

Fuente: producción propia

Tercera propuesta: Inspirada en los paisajes al atardecer sobre las lagunas, esta propuesta captura la conexión emocional que generan el agua y las aves que habitan el territorio. La tipografía utilizada es orgánica y fluida, transmitiendo armonía. Además, incorpora un detalle: las huellas de las aves se integran en el diseño, marcando el tilde en la letra “i” como un guiño visual que refuerza la conexión con el entorno natural.



Imagen 51. Tercera propuesta de marca. Inspirada en los paisajes al atardecer sobre las lagunas y las aves que habitan el territorio.

Fuente: producción propia

Primeros modelos presentados

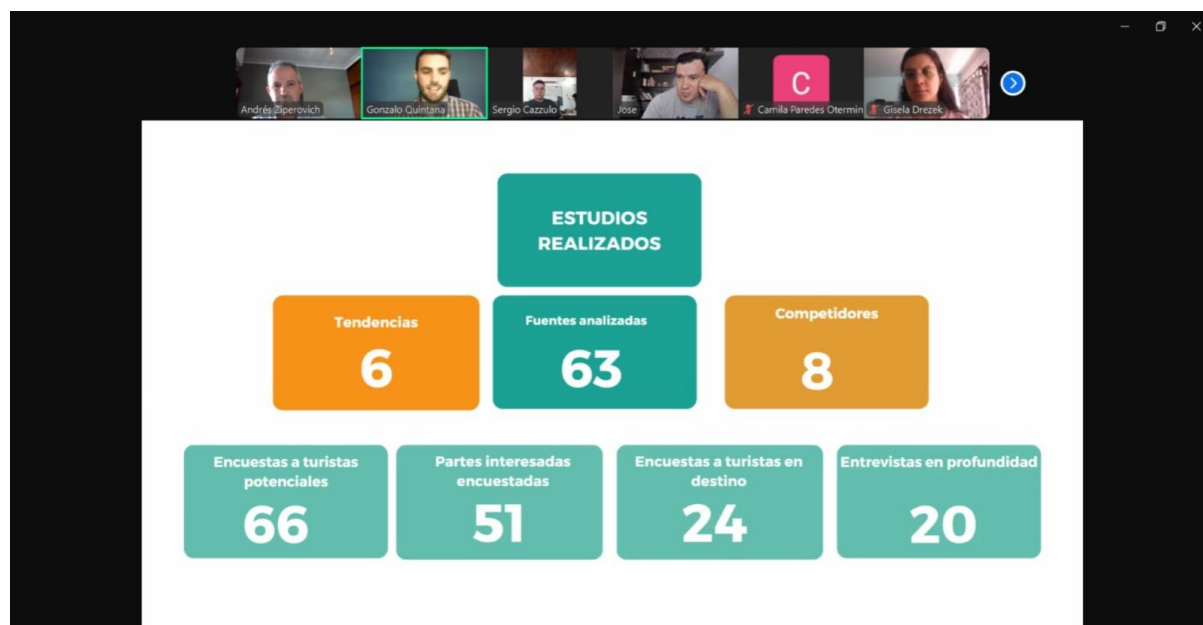


Imagen 52: Presentación a autoridades municipales

Fuente: elaboración propia.

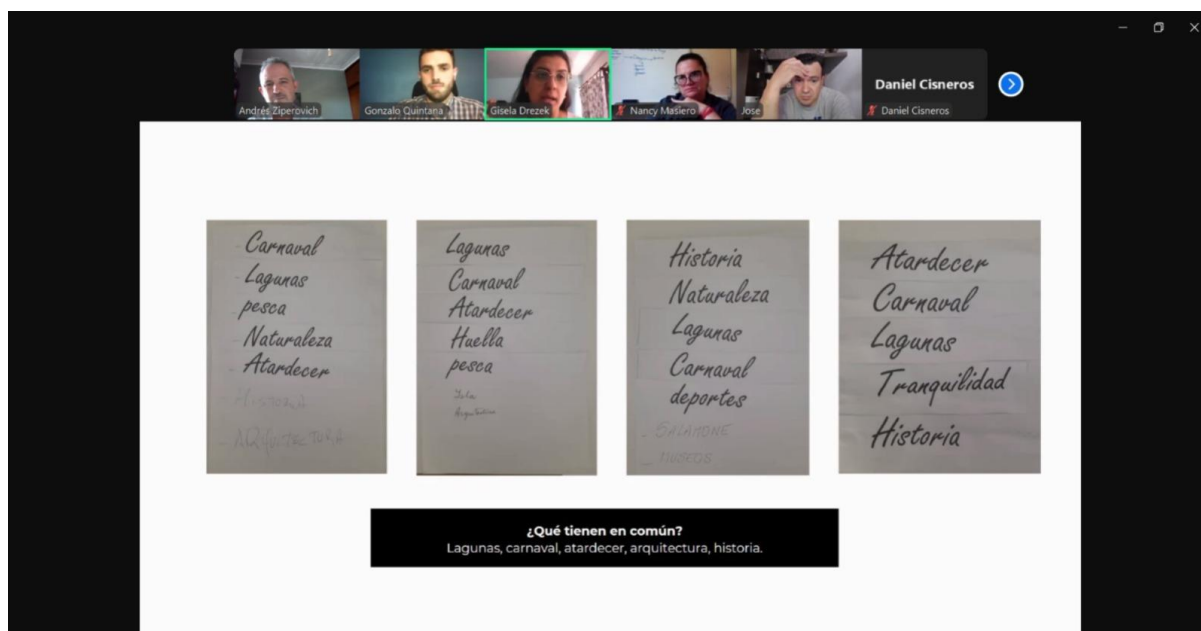


Imagen 53: Presentación a autoridades municipales.

Fuente: elaboración propia.

Para validar las propuestas con las autoridades locales, se llevó a cabo un encuentro de presentación. Este espacio permitió tomar su *feedback* y orientar al equipo de diseño en los ajustes necesarios, con el objetivo de lograr tres propuestas finales que reflejaran con mayor precisión la visión de los gestores del destino y las expectativas de la comunidad. Durante esta reunión inicial, se plantearon los siguientes ajustes:

- Re trabajar sobre la propuesta N° 3.
- Realizar variaciones con nuevas tipografías, paletas de colores y trazos.
- Crear bajadas de marca que jueguen con el concepto de "vida".
- Impactar en la presentación las aplicaciones de marca en objetos.

Estos ajustes fueron nuevamente presentados a autoridades el día martes 03 de diciembre, donde se decidió tomar dos de las cuatro opciones disponibles y someterlas a votación con la comunidad local y los distintos interesados en el destino.

Segunda versión de modelos de marca

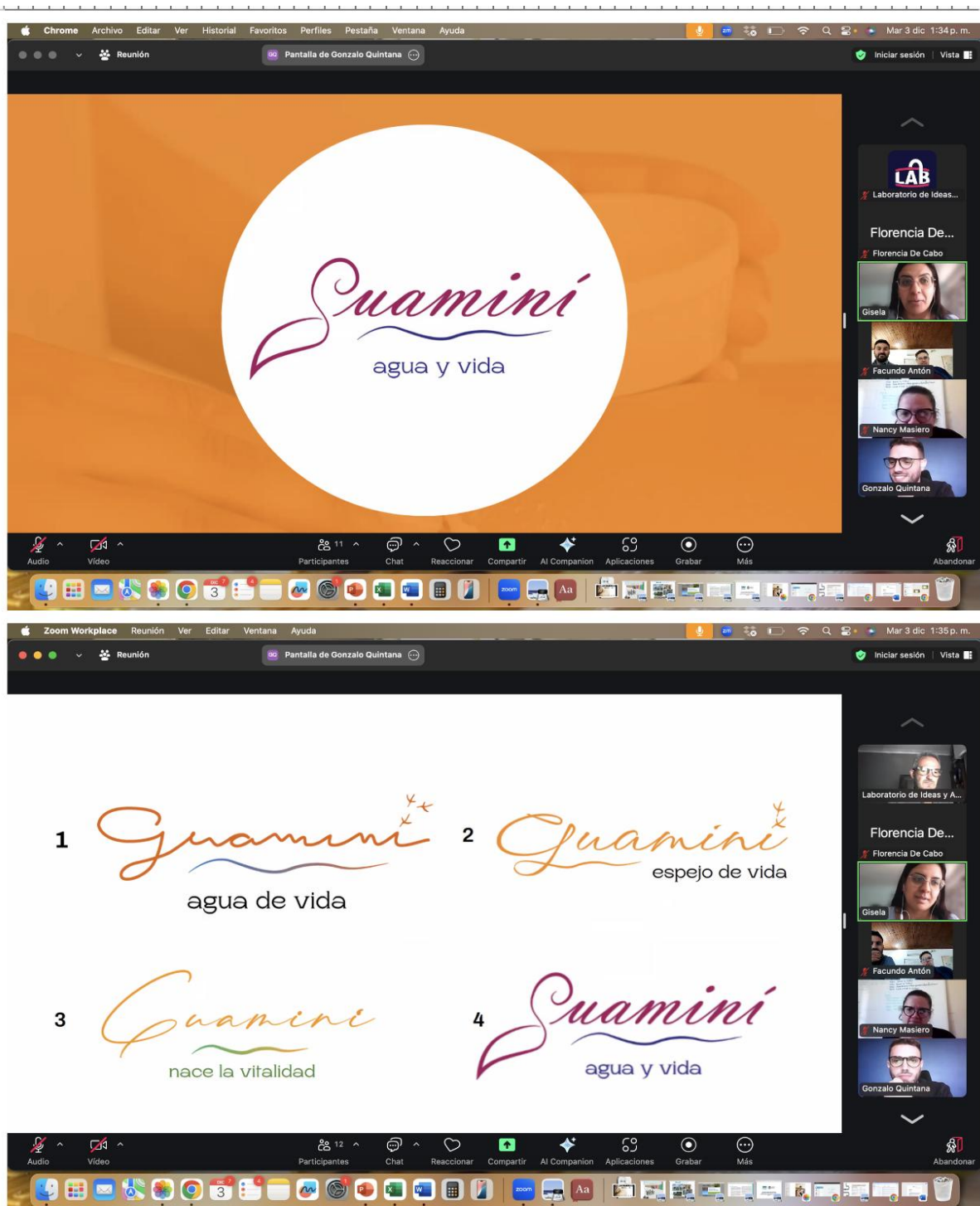


Imagen 54: Reunión de validación de nuevas propuestas de marca (3).

Fuente: elaboración propia.

A partir de los resultados de la segunda validación de marca, se definió elegir las marcas 1 y 4 con dos modalidades de bajadas “agua y vida” y “corazón de lagunas”. Dichos modelos fueron sometidos a votación abierta a la comunidad, en el micrositio creado a los fines de difundir los resultados del trabajo implementado en el presente proyecto.

A los fines de estimular la participación de los actores locales, se difundió la invitación a participar junto a un video de promoción y estímulo a votar en la decisión de la nueva marca turística.

Hola! Te contamos que en el marco del proyecto "Creación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, nueva marca y web turística del distrito Guaminí" hemos desarrollado dos propuestas de marca turística fruto de largos meses de trabajo co-creado. Es un placer para nosotros invitarte a que votes alguna de ellas, ingresando al micrositio del Plan : <https://guamini.ideasyacciones.org/marca/>

[Micrositio del Plan](#)

[Video de invitación a participar en la votación](#)

Resultados de la votación

Summary

Elegí la opción que más te representa:



Imagen 55: Resultados de la votación de la marca.

Fuente: elaboración propia.

Cantidad de votos recibidos: 258 votos

Cierre de la votación: 20 de diciembre de 2024

SUBTAREA 2.4. GENERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Al cabo de realizado un profundo análisis diagnóstico del destino, incluyendo diversas actividades tanto de campo como de escritorio, a los fines de “leer” analíticamente las particularidades del destino, los antecedentes institucionales y detectar diversas problemáticas, nos proponemos desarrollar distintas líneas de trabajo pensadas a los fines de establecer un conjunto de herramientas tendientes al desarrollo de Guaminí como destino turístico.

En tal sentido, la presente etapa de trabajo supone la generación de ideas y propuestas de cara al desarrollo del destino así como el planteamiento de diversos proyectos ejecutivos capaces de ser implementados en el corto, mediano y largo plazo.

2.4.1. Taller participativo de generación de ideas proyecto para el distrito Guaminí

Como punto de partida de la presente subtarea y bajo el espíritu de co-creación con la comunidad local, funcionarios municipales e integrantes del ecosistema emprendedor, se realizó una jornada presencial de taller para la generación de ideas-proyecto en la localidad de Guaminí, el día 7 de noviembre de 2024.

En dicha oportunidad se implementó una metodología de taller con trabajo en grupos.

Material disparador del trabajo grupal

A partir de allí, se invitó a los participantes a analizar y reflexionar sobre posibles ideas para implementar en el destino, sin límites para la creación.

A continuación se presentan los resultados de dicho trabajo.

Resultados de los trabajos grupales



Imagen 56: Trabajo grupal
Fuente: producción propia.

2.4.2. Mapa de proyectos

Tabla 09: Mapa de proyectos y propuestas
Fuente: producción propia.

Mapa de proyectos y propuestas		
Proyecto/Programa/Acción	Horizonte temporal	Grado de valoración
Entorno institucional y planificación estratégica		
Capacidad institucional: dotar de mayor capacidad institucional a la Dirección de Turismo	Corto plazo	Alta prioridad
Gestión de la calidad: Programa de calidad inicial para la cadena de valor turístico	Mediano y largo plazo	Prioridad media
Gestión de datos turísticos: Programa de captación, procesamiento y analítica de datos	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Apoyo al desarrollo emprendedor		
Incubadora de emprendimientos de baja inversión	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Programa de capacitación para emprendedores turísticos	Corto y mediano plazo	Prioridad media

Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor	Corto plazo	Alta prioridad
Marco Normativo		
Creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Marco normativo para protección patrimonial en todo el distrito	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Comunicación y comercialización de destino		
Programa integral de planificación y ejecución de acciones en redes sociales institucionales y aprovechamiento de la nueva web turística	Corto plazo	Alta prioridad
Programa "Guaminí Experiencias": Campaña de Comercialización Colaborativa	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Programa "Voces de Guaminí": Comunicación Participativa del Destino	Mediano plazo	Alta prioridad
Desarrollo de infraestructura básica y señalética turística	Corto y mediano plazo	Prioridad media
Acciones específicas a implementar en articulación con otras áreas de gobierno municipal		
Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura		
Patrimonio Cultural: Dotar de valor a la herencia patrimonial de Salamone / Propuestas para convertir la obra de Salamone en un producto turístico en Guaminí:	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
1. Circuito Turístico "La Ruta de Salamone"	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
2. Experiencia "Luces y Sombras: Salamone al Anochecer"	Corto y mediano plazo	Prioridad media
3. Festival "Arte y Arquitectura Salamone"	Largo plazo	Baja prioridad
4. Taller Vivencial: "Diseña como Salamone"	Mediano plazo	Baja prioridad
5. "Caminatas Narradas: Historias entre Ladrillos y Monumentos"	Corto y mediano plazo	Prioridad media
Patrimonio cultural: Puesta en valor de la casa de Nelly Omar, para integrar en la oferta turística local.	Corto y mediano plazo	Prioridad media

Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial		
Desarrollo de un espacio de “cocina comunitaria” en zona de laguna (puede ser Venado y/o Cochicó) para la cocina de pescados y elaboración de platos y conservas.	Largo plazo	Prioridad media
Banco de proyectos de inversión, banco de tierras y propiedades fiscales	Mediano y largo plazo	Alta prioridad
Programa de Estímulo al Asociativismo Productivo Local con Base en el Desarrollo Local (Sistema de Compre Local) <i>Proyectos que se desprenden del Programa:</i>	Mediano plazo	Prioridad media
Proyecto 1. Red de Productores y Prestadores Locales	Largo plazo	Prioridad media
Proyecto 2. Sello de Identidad 'Producto de Guaminí'	Largo plazo	Prioridad media
Proyecto 3. Mercado Local y Turismo de Experiencias Productivas	Largo plazo	Prioridad media
Proyecto 4. Ampliación de Oferta y Espacios Multifuncionales	Mediano y largo plazo	Prioridad media
Proyecto 5. Promoción y Posicionamiento como Atractivo Turístico	Mediano plazo	Alta prioridad
Proyecto 6. Fortalecimiento de la Red de Productores	Mediano plazo	Prioridad media
Programa “Espacios Abiertos” <i>Proyectos que se desprenden del Programa:</i>	Corto y mediano plazo	Prioridad media
Proyecto 1: Ruta Turística Agroecológica	Corto y mediano plazo	Prioridad media
Proyecto 2: Noche de pulperías	Corto y mediano plazo	Prioridad media

Desarrollo y fortalecimiento de la oferta turística del destino a partir del impulso municipal, de articulación público-privada y con la participación de organizaciones

Oferta de experiencias con la naturaleza

Proyectos que se desprenden del Programa:

1. Ruta de Flora y Fauna Nativa	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
2. Visitas guiadas de Interpretación Ambiental	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
3. Visitas al Vivero de Nativas	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
4. Safari Fotográfico	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Trazado de senderos autoguiados bajo normas de senderismo internacionales	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Patrimonio Natural: Puesta en valor y potenciación de la visitación en la Reserva Provincial de Laguna Alsina.	Corto y mediano plazo	Prioridad media
Programa de “Pueblos abiertos”	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Proyecto Gastronomía con identidad: “Guaminí al Plato: Pejerrey y Tradición Gastronómica”	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
Ruta turística del pejerrey	Corto y mediano plazo	Alta prioridad
De articulación regional		
Fortalecimiento y participación activa de Guaminí en el Corredor Turístico Termas, Sierras y Lagunas	Corto y mediano plazo	Prioridad media

2.4.3. Entorno institucional y planificación estratégica

A partir de la identificación de la institucionalización de la actividad en el marco de la Municipalidad de Guaminí, en base a las capacidades e importancia del turismo en el distrito, así como alineado con los elementos surgidos del análisis diagnóstico, se propone:

Plan de Desarrollo Turístico Guaminí 2024

Dotar de capacidad institucional a la Dirección de Turismo

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-----------------------------------	------------------------------

Suponiendo por un lado la instrumentación de acciones para dotar de herramientas presupuestarias a la misma para desarrollar de manera eficiente e integralmente las acciones tendientes al desarrollo turístico del destino en tanto: planificación, planeamiento, relevamiento estadístico, apoyo y articulación para la comercialización del destino junto a integrantes de la cadena de valor turístico, generar acciones tendientes a la apoyatura al Desarrollo Local en conjunto con otras áreas de gobierno, realizar acciones de comunicación de manera sostenida, implementar acciones de implementación de sistemas de calidad turístico, etc . Por otro lado, dadas las particularidades de relacionamiento y problemáticas de vinculación entre los distintos espacios turísticos del distrito, se propone la creación de un espacio (luego se abordará en la etapa de gestión) que permita la articulación de la Dirección de Turismo con otras áreas de gobierno, tal como la *Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial*, el empresariado local y cada delegación municipal. Con el objetivo de hacer partícipe de manera horizontal y vertical a toda la comunidad ligada al turismo así como crear un ámbito de mesa de trabajo que hilvane las distintas particularidades y problemáticas de cada espacio turístico del distrito.

Desarrollamos, a su vez, algunas propuestas que resultan particularmente importantes para implementar por parte de la Dirección de Turismo:

A los fines de desarrollar el destino y a partir de mejorar la calidad institucional del área de turismo local, se identifican algunas líneas de abordaje de particular interés para la coyuntura y el escenario de desarrollo deseado.

Gestión de la calidad

Implementación de un programa de calidad inicial para la cadena de valor turístico

Horizonte temporal MEDIANO/LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

En el ámbito turístico, Argentina es un destino con amplia experiencia en el desarrollo de instrumentos y metodologías de calidad, siendo el primer país de latinoamérica en desarrollar un Sistema Nacional de Calidad Turística a partir del año 2007. Normas, Distinciones y Sellos hoy constituyen una herramienta que profesionaliza al sector, mejora la gestión tanto pública como privada, aumenta la satisfacción del turista y da respuesta a las nuevas problemáticas que aparecen en torno al turismo y su desarrollo

en las comunidades locales, así como a los requerimientos y exigencias de los visitantes.

El Sistema Argentino de Normas, Calidad y Certificación

Argentina cuenta con un Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación, establecido mediante Decreto Nacional 1474/94, y su representación ante la Organización Internacional de Normalización (ISO) es a través del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). Ambas organizaciones elaboraron diferentes normas técnicas de aplicación voluntaria para el sector turístico, que contribuyen a la mejora de los procesos turísticos, permitiendo la evaluación de la conformidad por una tercera parte, denominada organismo de certificación.

Las normas técnicas nacionales para turismo se incluyen dentro de la serie IRAM 42000 , incluyendo las normas IRAM SECTUR, creadas en el año 2007 producto de un convenio entre la entonces Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Normalización y Certificación (IRAM), y consideran de forma integral todos los aspectos que hacen a la prestación de servicios, la gestión de la calidad, la gestión ambiental y la gestión de seguridad.

Son públicas y gratuitas, y las organizaciones pueden contratar en el momento que lo deseen de manera independiente el servicio de consultoría y certificación a cualquiera de los organismos certificadores disponibles en el mercado que trabajen con el sector turístico.

El Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT)

El Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) fue establecido a través de la Resolución N° 1624/ 2008 de la entonces Secretaría de Turismo. El SACT está compuesto por un conjunto de herramientas de diferentes niveles de exigencia, especialmente diseñadas para promover la calidad en cada una de las prestaciones turísticas que brindan los destinos en todo el territorio nacional. Su objetivo es desarrollar la competitividad de las organizaciones turísticas del país a través de la aplicación de estándares de calidad que promueven la preservación de la sostenibilidad social, económica, cultural y ambiental. Los Programas de Calidad Turística se ordenan en 4 grupos, a saber:

- a. Sellos
- b. Directrices de Gestión
- c. Municipios Turísticos Sostenibles
- d. Normas

La calidad turística en Guaminí

Se detecta prácticamente inexistente la capacitación de prestadores en todo el partido, en algunos casos presentan una capacitación cursada sin seguimiento de aplicación, por lo que no existen antecedentes de normas SACT. Es por este motivo que se propone en principio un programa de capacitaciones a desarrollar de manera presencial con todos los actores y coordinado con la Dirección de Normalización y Calidad Turística, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, para que luego desde la Dirección de Turismo de Guaminí, realice una tarea de seguimiento de aplicación.

Los programas de calidad turística, en tanto que iniciativas estratégicas, impulsan la competitividad de los destinos considerando factores ambientales, sociales y económicos. Se puede observar una creciente presencia de la sostenibilidad ambiental y sociocultural en los componentes de los sistemas e instrumentos de calidad; y ya se encuentran herramientas que comienzan a fomentar y enfocarse en la innovación y la tecnología. De igual forma, la consolidación del SACT desde el 2007 ha permitido la evolución de los actores turísticos, favoreciendo la aparición de herramientas y programas de calidad que no se han promovido de manera regional.

La capacitación y certificación de Sustentabilidad en el Programa Hoteles Más Verdes de la Asociación de Hoteles Turísticos de la República Argentina es una excelente iniciativa que busca alinear los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Esta implementación de prácticas sostenibles puede mejorar la imagen de La Sistina por ejemplo y contribuir al desarrollo sostenible del destino, como es el caso de Guaminí.

A mediano plazo, se espera que las herramientas generadas mediante capacitaciones a emprendedores gastronómicos, la aplicación del Sello CocinAR y Sello de Sustentabilidad de la Secretaría de turismo, deportes y ambiente de la Nación, sean fundamentales para el desarrollo sostenible del sector turístico. Sin embargo, es importante destacar la necesidad de un trabajo constante en formación y capacitación para garantizar el éxito de esta iniciativa.

Gestión de datos turísticos

Programa de captación, procesamiento y analítica de datos

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

La recolección, procesamiento y analítica de datos turísticos resulta de gran importancia y valor para la actividad, fundamentalmente ligado a la toma de decisiones estratégicas en base a los datos estadísticos. En tal sentido, se considera fundamental

construir un abordaje sobre esta problemática adaptada a las posibilidades presupuestarias y operativas del destino.

Se recomienda, como primera instancia la generación de un espacio de sensibilización y capacitación a los distintos integrantes de la cadena de valor turístico con el objetivo de generar interés y valorización de la obtención de datos estadísticos para el planteamiento de estrategias diversas por parte de los actores del turismo. A su vez, el trabajo sobre el marco asociativo pensando en un escenario donde el sector privado colabora con el sector público en la recolección de datos para luego contar con conclusiones que sirvan a todos los espacios del turismo.

Si bien en la actualidad existen plataformas de gestión de datos, CRMs y otras herramientas, en general de alto costo de instalación y mantenimiento, resulta necesario construir un sistema de datos inicial para comenzar a abordar la problemática. Luego, con el tiempo se podrá pensar en la creación de un Observatorio de datos turísticos capaz de generar información para la toma de decisiones.

En tal sentido, existen en la actualidad diversas experiencias implementadas por distintos destinos en el país. Algunos ejemplos (Red DTI Argentina, 2023) se citan a continuación:

- [Observatorio Turístico de Concordia, Entre Ríos](#): El Observatorio Turístico es una herramienta de inteligencia turística encargada de observar la realidad, analizar la dinámica y brindar resultados a todos los agentes relacionados al turismo del destino que así lo requieran. Trabaja en 5 dinámicas principales: relevamiento de porcentajes de reservas y ocupación en alojamientos homologados; valoración de comentarios y puntuación en plataformas digitales de atractivos y servicios turísticos; creación y análisis de QR; desarrollo de encuestas digitales a turistas y residentes; el análisis de redes sociales de Compartí Concordia. El objetivo es generar inteligencia de mercado para poder orientar la toma de decisiones y la planificación de acciones en el sector público, privado, profesionales y estudiantes.
- Observatorio Turístico de Gualeguaychú, Entre Ríos: el Observatorio de Turismo de Gualeguaychú permite conocer la ocupación, procedencia, estadía, preferencias de consumo (entre otros datos) de quienes utilizan las oficinas de turismo de la ciudad. Esta herramienta dota a la gestión turística local de datos para proyectar, pensar y diagramar las estrategias de promoción de la ciudad en base al análisis de información validada, optimizando así el proceso de toma de decisiones a nivel local.

- Observatorio Turístico de Ciudad de Córdoba, Córdoba: El “Observatorio Turístico de la ciudad de Córdoba” (OT) se constituyó en el año 2008 con el fin de convertirse en un instrumento útil para la planificación tanto de políticas como de negocios y en un centro clave de generación de información específica para la toma de decisiones. Es una oficina técnica que desde hace 14 años es responsable del estudio y análisis de las principales variables del sector turístico local. En el OT se estudia, analiza y elabora informes sobre la oferta, la demanda y las tendencias turísticas locales y globales. También realiza informes especiales para terceros e internos dentro del Municipio. Destaca entre sus objetivos el contribuir a renovar la mirada estratégica del turismo en la ciudad de Córdoba y desarrollar proyectos que respondan a su dinámica y tendencias, como así también cuantificar las variables de la actividad turística local y el aporte a la economía local. A su vez, permite identificar y conocer los recursos factibles de ser explotados turísticamente en el destino.

En este camino de 15 años, se destaca la importancia que ha tenido esta política pública en el proceso de toma de decisiones llevadas a cabo desde la gestión local y por los diferentes actores de la cadena de valor del sector turístico. En tal sentido, en junio 2022 la ciudad de Córdoba fue seleccionada como uno de los diez destinos en América Latina para beneficiarse de la asistencia técnica del Programa Turismo Futuro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el que se postularon 207 destinos. El Observatorio Turístico es el referente local y en gran parte por su labor en materia de tratamiento y generación de información con fines de beneficiar al destino y con la experiencia de algunas intervenciones e innovaciones que implican tecnología e inteligencia de datos ha contribuido, según expresó el BID, para ser seleccionado.

Números clave del OT desde el 2008:

- Respondió más de 2.500 consultas técnicas formalmente.
 - El 40% de los usuarios reiteraron consultas.
 - 1 de cada 4 consultas tenían como fin tomar decisiones de negocios.
 - El 67% de las consultas fueron sobre demanda turística.
 - 346 informes estadísticos y especiales realizados y disponibles.
 - Más de 60.000 turistas encuestados.
 - Más de 750 relevamientos de reservas y ocupación concretados.
- Observatorio Turístico de Villa General Belgrano, Córdoba: La Secretaria de Turismo y Cultura de Villa General Belgrano desarrolló un área interna dentro de su organismo destinada a llevar adelante el Observatorio Turístico del destino. Esta herramienta resulta fundamental para poder analizar y evaluar datos acerca de la oferta y demanda turística, en pos de tomar acciones específicas para el desarrollo del destino.

Entre sus funcionalidades, se destaca la evaluación del perfil turístico del visitante de la Villa, sus cambios constantes, procedencia, estadía promedio, las preferencias en los paseos, el gasto promedio, entre otras variables. Estos resultados se comparten con los diferentes actores locales con el objetivo de promover la competitividad del destino.

Entre tanto sea posible implementar sistemas y herramientas con mayores capacidades de ser gestionadas y abordadas con presupuesto propio, se sugiere las siguientes alternativas o dispositivos a implementar en el **corto y mediano plazo**:

- Diseñar una planilla de Excel donde incorporar la información que se obtiene de ingresos de turistas en el distrito (datos obtenidos en el ingreso a Cochicó y en las oficinas de informes de Guaminí).
- Sumar datos obtenidos con Google Analytics de la nueva página de turismo del destino.
- Articular con las delegaciones municipales de cada pueblo para que se capten datos de los turistas que ingresan.
- Generación de un formulario (podría ser en Google Form) que se envíe cada semana a los prestadores de alojamientos turísticos a los fines de medir la ocupación hotelera.
- Realizar periódicamente con personal de la oficina de turismo, una encuesta motivacional a un muestreo de turistas en las distintas localidades.

Como continuación del trabajo articulado con el sector privado, se sugiere la capacitación de los actores en el relevamiento de datos mediante la utilización de los informes estadísticos de plataformas como Booking.com o AirB&B, y las posibles de obtener en las redes sociales (Facebook, Instagram, etc.). Procurando luego, que dichos datos sean compartidos con la Dirección de Turismo a los fines de realizar un relevamiento de los mismos, para su posterior comunicación a los prestadores.

Desarrollo emprendedor

Generación de una incubadora de emprendimientos de baja inversión

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Para estimular el fortalecimiento de la oferta turística mediante la incorporación de nuevos actores fundamentalmente ligados a emprendimientos relacionados con experiencias con la naturaleza, actividades recreativas con la naturaleza, visitas guiadas culturales, etc.

Se deberá evaluar la elaboración de un marco normativo que impulse el desarrollo emprendedor en el distrito.

Proyecto ejecutivo: Incubadora de emprendimientos de baja inversión

Programa de capacitación para emprendedores turísticos

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

El **Programa de Capacitación para Emprendedores Turísticos** surge de la necesidad estratégica del Partido de Guaminí de fortalecer la profesionalización del sector turístico, especialmente en el ámbito del alojamiento. El diagnóstico local ha evidenciado la importancia de brindar herramientas que permitan a los prestadores mejorar la calidad de sus servicios, adaptarse a las demandas actuales de los visitantes y generar experiencias turísticas competitivas.

Además, este programa busca consolidar un modelo de articulación público-privado en el que el área de Turismo municipal asuma un rol activo como facilitador y acompañante del sector privado. Esta sinergia busca potenciar el crecimiento económico del destino, mejorar su posicionamiento y garantizar la sostenibilidad del sector turístico.

Resulta clave, fomentar la profesionalización de los emprendedores turísticos del Partido de Guaminí, con un enfoque inicial en los servicios de alojamiento, para garantizar estándares de calidad, competitividad y sostenibilidad.

Se desprenden algunos ejes temáticos que se consideran importantes:

- Gestión y Administración de Alojamientos Turísticos
- Atención al Cliente y Hospitalidad
- Calidad y Sostenibilidad en Alojamientos
- Marketing y Promoción de Alojamientos
- Innovación en Experiencias Turísticas

Es fundamental que el área de Turismo Municipal articule con diversos organismos e instituciones para facilitar la implementación de estas capacitaciones. Esta articulación asegura la calidad y pertinencia de los contenidos ofrecidos, promoviendo el fortalecimiento del sector turístico local.

A continuación se nombran algunas posibles:

- FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica)
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección de Medio Ambiente Local.

Programa de alfabetización digital del ecosistema emprendedor

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTA
-----------------------------------	------------------------------

A partir de distintas problemáticas y necesidades surgidas en la etapa diagnóstica, en relación a los integrantes de la cadena de valor turística, se evidencia la necesidad de fortalecer a integrantes del sector en temáticas relacionadas con:

- Manejo de programas informáticos de gestión (Excel para principiantes, Excel avanzado, Word, etc.)
- Estrategias de comunicación y comercialización en redes sociales (Facebook, Instagram, Tick Tock, Whatsapp) orientada a aquellos que gestionan sus propias redes sociales para el uso comercial.
- Páginas web: Se recomienda la realización de una capacitación tendiente a analizar y reflexionar sobre la importancia de las páginas web como herramienta de comercialización y centralizador de las acciones en redes sociales. La intención es que los emprendedores posean los conocimientos básicos para orientar a aquellos técnicos que tomen a su cargo la realización de las mismas.
- Capacitación en fotografía para principiantes con la intención de orientar por un lado en el entrenamiento para la realización de fotografía mediante el uso de teléfonos móviles así como elementos básicos para obtención de fotografías de calidad, retoque fotográfico, etc.

Estas acciones se plantean con carácter de importancia alta la identificación de que gran parte de los emprendedores realizan y toman a su cargo estas actividades en la cotidianeidad del emprendimiento.

Marco Normativo

Creación de un registro de prestadores de Turismo Alternativo

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Algunas actividades de turismo en la naturaleza requieren una relativamente baja inversión para su desenvolvimiento como actividades comerciales (avistaje de aves, senderismo, interpretación ambiental), así como que la posibilidad de formarse y certificarse en la materia puede ser bastante rápida y efectiva. Sin embargo, estas posibilidades de veloz armado de emprendimientos de actividades en la naturaleza colisionan tanto con la falta de regulación para el registro y/o habilitación de estas

actividades específicas, como con el requerimiento por parte del Estado de contar con habilitaciones comerciales válidas para el otorgamiento de subsidios que fortalecen estos emprendimientos.

Esta ausencia de normativa regulatoria promueve que las prestaciones en territorio se desarrollen en total desamparo, sin posibilidad de registro y control por parte del Estado, sin validación de competencias básicas ni profesionales de los prestadores, sin seguros que resguarden el desarrollo de las actividades, lo cual genera una situación de vulnerabilidad tanto para el prestador como, especialmente, para el turista que contrata las prestaciones, así como limita acciones de incentivo que el gobierno (municipal, provincial o nacional) podría otorgar a la actividad.

Por ello, se propone que, a nivel municipal, se considere la promulgación de una Ordenanza de creación de un Registro de Prestadores de Turismo Alternativo que solicite para la habilitación de los mismos un seguro obligatorio de resguardo de las actividades desarrolladas y la acreditación de determinadas competencias básicas y profesionales por parte de los prestadores. La regulación del sector debería trabajarse, sin embargo, de manera de lograr que sea realista y adaptada a la realidad de los emprendedores, pensando en un esquema de proceso, sin solicitarles el cumplimiento de todo aquello que podría ser ideal, inicialmente, hasta que se va fortaleciendo a los mismos.

Un modelo para tomar como referencia podría ser el elaborado por el Municipio de San Antonio de Areco mediante [Ordenanza N° 4.088/16](#), la cual crea el “Registro de Prestadores de Turismo Alternativo y/o Activo” de dicho Municipio.

En este caso, se reconocen como “actividades del Turismo Alternativo las siguientes: a) Actividades Aéreas. Parapentismo, aladeltismo; b) Actividades Náuticas. Kayaking, canotaje y otras; c) Cabalgatas organizadas; d) Caminatas, trekking y senderismo; e) Cicloturismo; f) Espeleismo; g) Observación de la flora y la fauna; h) Safari fotográfico; i) Turismo astronómico, j) Paseos en carruaje, k) Interpretación ambiental, l) Canopy y tirolesa, m) Clases y práctica de polo, n) Clases y práctica de equitación, y las que en el futuro se reconozcan como tales” (art. 3°).

En esta Ordenanza se destaca justamente que el prestador debe acreditar ante el Municipio, para la obtención del permiso, entre otra documentación, el “comprobante del Contrato de Seguro de responsabilidad civil con componente de seguro de vida, accidentes y asistencia médica a favor de cada participante de las actividades, con compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación” (art. 15°). Asimismo, los prestadores solicitantes de la inscripción en el Registro deberán presentar el “comprobante de aptitud psicofísica para la realización de la actividad en la cual se inscriben”, así como obtener la idoneidad en el rubro en el cual solicitan la incorporación, mediante la “acreditación de las Competencias Básicas Comunes” (art. 8°). La acreditación de conocimientos y formación de Competencias Básicas

Comunes contemplan “cinco áreas temáticas teórico-prácticas: a) Área conceptual y del derecho aplicable; b) Área del conocimiento del medio; c) Área de las relaciones humanas; d) Área de primeros auxilios; e) Área de ejercicio profesional. El certificado se obtiene mediante la presentación de documentación que avala las competencias solicitadas o bien participando en las formaciones organizadas por el Órgano de Aplicación con su respectiva evaluación” (art. 29°).

Marco normativo para protección patrimonial en todo el distrito

Si bien el distrito cuenta con la Ordenanza 08/2004, de responsabilidad y protección del Patrimonio Cultural y Natural, mediante la cual crea el “Registro del Patrimonio Cultural y Natural” y la “Comisión Honoraria de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Partido de Guaminí”, así como algunas Ordenanzas que van incorporando bienes a dicho registro (por ejemplo, la Ordenanza 16/2015 de declaración como Patrimonio Histórico Cultural de la localidad de Garré a “La Pulpería del Pueblo” o la Ordenanza 20/2018 que incorpora a las Fiestas del Carnaval de Guaminí con carácter de “Monumento intangible de interés cultural, histórico y social”), en el caso de los bienes inmuebles, no se establecen ni el Registro mencionado ni en las Ordenanzas puntuales de incorporación de dichos bienes inmuebles, medidas efectivas de protección como podrían ser: prohibiciones de modificación de fachada o de demolición, con un régimen de sanciones. Tampoco se incorporan incentivos para los propietarios de bienes inmuebles que son incorporados a dicho Registro, como podrían ser beneficios en los indicadores urbanos permitidos en dichas parcelas (por ejemplo, el incremento de FOS y FOT que permitan sostener el bien inmueble declarado Patrimonio y agregar nuevas construcciones para alojamiento, restauración u otros emprendimientos que generen ingresos al propietario y puedan convertirse en parte de la planta turística del distrito).

Por todo ello, se propone reforzar normativamente las medidas de protección efectiva de los bienes inmuebles declarados Patrimonio Cultural o Natural, sea mediante prohibiciones de modificación, demolición, etc. que sean acompañadas de un régimen de sanciones, así como mediante estímulos a su protección en el caso de estar bajo dominio privado (mejora en los indicadores urbanos, admisión de usos no autorizados, exenciones de tasas y de derechos, etc.).

A modo de referencia se podría tomar la [Ordenanza 2769/17 del Municipio de Villa Gesell](#) que constituye el marco legal para la preservación del Patrimonio Cultural del Partido de Villa Gesell y que en su art. 10° de “Efectos”, establece algunas de estas medidas de efectiva protección de dichos bienes tales como: la prohibición de enajenación, transferencia, modificación o destrucción en todo o en parte sin la previa intervención de la Autoridad de Aplicación; que la incorporación de un bien tangible o intangible a dicho Patrimonio deberá estar acompañada de la medida de preservación

del mismo; que respecto de los inmuebles de dominio privado sujetos a la declaración de interés patrimonial, la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad indicará modalidades específicas o exenciones a determinadas normas relacionadas al ordenamiento urbano, previa solicitud y/o acuerdo con la Autoridad de Aplicación (podrán admitirse en concepto de reconocimiento a su preservación, actividades relacionadas a usos no autorizados, así como indicadores urbanísticos especiales); quedarán exceptuados del pago de derechos de construcción los propietarios que realicen en inmuebles de interés patrimonial intervenciones aprobadas por la Autoridad de Aplicación y que tengan por finalidad su puesta en valor, sin alterar las principales características que le otorgan valor patrimonial; asimismo, estarán exentos de impuestos municipales, a partir de la fecha de la Ordenanza de declaración; que para modificar estos alcances o dejarlos sin efecto se requerirá de los mismos recaudos que para su entrada en vigor.

Así como en sus art. 11°, 12° y 13° esta Ordenanza establece el derecho preferente de compra por parte del Municipio respecto de los bienes del dominio privado declarados Patrimonio que se ofrezcan en venta; asimismo, los declara de utilidad pública y sujetos a las previsiones de la Ley 5708 de la Provincia de Buenos Aires; establece una serie de estímulos que la Autoridad de Aplicación estudiará e implementará, cuando le competa y en razón de las particularidades de cada uno de los bienes que se pretenda preservar, tales como premios estímulos, créditos y subsidios y toda otra forma de protección y fomento que atienda a situaciones particulares.

Por último, en su art. 15° establece el régimen de sanciones, que no sólo implican multas monetarias, sino sanciones en los indicadores urbanos de la parcela, en caso de demolición o destrucción total o parcial.

Promoción, comunicación y comercialización del destino

Programa integral de planificación y ejecución de acciones en redes sociales institucionales y aprovechamiento de la nueva web turística

Horizonte temporal CORTO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-----------------------------------	------------------------------

La comunicación y la comercialización, especialmente a través del uso de redes sociales y herramientas digitales, son fundamentales para que los destinos turísticos puedan posicionarse de manera efectiva en un mercado altamente competitivo y en constante evolución.

En la era digital, la mayoría de los turistas planifican sus viajes utilizando internet y plataformas sociales para investigar destinos, comparar ofertas y tomar decisiones. Las redes sociales son la "nueva vitrina" donde los destinos deben mostrarse para captar la atención de potenciales visitantes y mantenerse en sus preferencias.

El lanzamiento de la nueva marca y sitio web de Guaminí marca un punto de inflexión en su estrategia turística. La promoción y comercialización de este canal de venta es esencial para maximizar su impacto y posicionar al destino como una opción atractiva y competitiva. Integrar herramientas digitales y redes sociales no solo asegura visibilidad, sino también una conexión directa y efectiva con los turistas, impulsando el crecimiento del destino de manera sostenible y profesional.

Este programa tiene como objetivo central aprovechar las herramientas digitales, redes sociales y la potencia de una nueva identidad visual para posicionar a Guaminí como un referente turístico, fortaleciendo la interacción con los visitantes, la colaboración con los prestadores de servicios y la creación de experiencias auténticas que enriquezcan y refuercen la identidad local.

Como herramienta central, el sitio web no es solo un canal de información, sino una plataforma estratégica para la gestión integral del destino. Actúa como una vidriera digital, donde los visitantes pueden acceder fácilmente a datos actualizados sobre actividades, eventos y servicios turísticos. Además, promueve la visibilidad de los recursos turísticos locales al presentarlos de manera creativa y profesional, resaltando el valor diferencial del destino frente a sus competidores.

Este esfuerzo conjunto entre la nueva marca y el sitio web no solo busca promocionar a Guaminí, sino consolidarlo como un destino auténtico y competitivo.

Su implementación permitirá construir una identidad distintiva, atraer a un mayor número de visitantes, fidelizar a los ya existentes y generar experiencias significativas que impulsen el desarrollo económico, social y cultural del partido. En definitiva, se trata de un paso firme hacia el fortalecimiento de Guaminí como un destino preparado para enfrentar los desafíos del actual mercado turístico y aprovechar las oportunidades que este ofrece.

Se destacan a continuación tres acciones:

1. Contar con un Community Manager en la Oficina de Turismo de Guaminí

En el contexto actual, donde el turismo se encuentra profundamente influenciado por el entorno digital, la figura del **community manager** se ha vuelto indispensable para cualquier destino que busque posicionarse de manera competitiva en el mercado. En el caso de Guaminí, contar con un profesional dedicado a la gestión de la

comunicación digital es una inversión estratégica que potenciará significativamente la promoción turística y la relación con los públicos objetivo.

Su tarea se enfocara en:

- Garantizar que la marca turística de Guaminí tenga una identidad sólida, coherente y atractiva en todas las plataformas digitales.
- Administrar el nuevo sitio web, manteniéndolo actualizado con información relevante sobre eventos, actividades, servicios y novedades del destino.
- Dinamizar las redes sociales mediante publicaciones frecuentes, creativas y alineadas con los valores del destino.
- Mantener la comunicación activa con quienes ya visitan el destino, fomenta el deseo de regresar y de recomendar Guaminí a otros.
- Conectar a los prestadores turísticos con el público, el community manager actúa como un puente entre el sector privado, la comunidad y los turistas, promoviendo la economía local.

2. Capacitaciones en Marketing Digital en turismo para el personal de la oficina de Turismo de Guaminí

El marketing digital es una herramienta indispensable en la promoción de destinos turísticos, ya que permite conectar de manera directa con los viajeros, aumentar la visibilidad del destino y generar interacciones significativas en tiempo real. Para que la Oficina de Turismo de Guaminí pueda aprovechar al máximo su nueva marca y sitio web, resulta fundamental invertir en la capacitación de su personal en esta área, asegurando así una gestión profesional y eficiente de sus recursos digitales.

Se destaca:

- Optimizar el uso de las herramientas digitales para la promoción del destino.
- Diseñar estrategias efectivas para atraer nuevos turistas y fidelizar a quienes eligen el destino
- Mejorar la interacción con los públicos objetivo a través de plataformas digitales.
- Maximizar el impacto de la nueva marca y del sitio web como elementos centrales de la estrategia de promoción.

3. Estrategias y acciones para el lanzamiento y posicionamiento de la marca y el Sitio Web

3.1. Evento de lanzamiento oficial

- **Presentación pública:** Organizar un evento presencial en un lugar emblemático del destino (por ejemplo, un atractivo turístico destacado, un

centro cultural, la inauguración de la temporada 2025 o la sede municipal) con la presencia de autoridades, medios de comunicación, emprendedores, prestadores turísticos y la comunidad.

- Presentación de la marca y su significado con una demostración del sitio web (navegación en vivo mostrando sus características principales).
- Espacios de interacción con prestadores turísticos para vincularlos con la marca.
- Transmisión en vivo: Compartir el evento en redes sociales y plataformas digitales para llegar a una audiencia más amplia.

3.2. Campaña de comunicación digital

- **Redes sociales:** Crear una campaña en plataformas como Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, utilizando videos cortos, infografías y fotografías de alta calidad para generar expectativa antes del lanzamiento.

Ejemplo: Publicar un cronograma con frases del tipo “*Descubre lo nuevo de Guaminí*”. “*Esta llegando algo nuevo*” acompañado de imágenes cautivadoras del destino.

- **Publicidad paga:** Invertir en campañas de Google Ads, Facebook Ads o Instagram, segmentadas para el público objetivo, destacando el lanzamiento del sitio web como una ventana al destino.

3.3. Alianzas con actores clave

- **Medios locales y regionales:** Coordinar entrevistas, notas de prensa y segmentos en programas radiales y televisivos para promover el lanzamiento.
- **Organismos turísticos:** Difundir la marca y el sitio web a través de alianzas con organismos regionales (oficinas de turismo de la región) provinciales y nacionales, como así también con cámaras de turismo, asociaciones y entes gubernamentales.

3.4. Actividades de promoción directa

- **Material promocional:** Diseñar banner, QR que dirigen al sitio web, afiches con la nueva identidad visual del destino y el enlace al sitio web en puntos estratégicos como la estación de servicio, las distintas oficinas y delegaciones del partido, a los prestadores de servicio turístico, locales comerciales, que estén relacionados directa o indirectamente con el turismo.
- **Merchandising:** Crear productos como bolsas reutilizables, stickers/imán, botellas de agua, lapiceras, remeras o postales con la nueva marca, incentivando a locales y turistas a utilizarlos.

- **Roadshows:** Presentar la marca y el sitio web en eventos y ferias de turismo regionales, provinciales y nacionales.

3.5. Promoción en el territorio

- **Señalización:** Incorporar elementos de la nueva marca en la señalética que se proyecte, reforzando su presencia en atractivos turísticos, oficinas de información (Carretón de ingreso) y puntos estratégicos de tránsito.
- **Alianza activa con prestadores locales:** Convocar a una reunión específica con los prestadores de servicios turísticos (gastronomía, alojamientos, guías, comercios, etc.) para presentarles la nueva marca y el sitio web, destacando su rol protagónico en la promoción del destino.
- **Capacitación breve:** Ofrecer una capacitación sobre cómo utilizar los elementos de la marca en sus propios negocios (uso de logos, integración de mensajes en redes sociales, enlace al sitio web).
- **Abanderamiento de la marca:** Proveer a los prestadores materiales visuales que reflejen la identidad del destino, como stickers, calcomanías para vidrieras, banners, menús personalizados o cartas con la nueva imagen de marca, para que integren estos elementos en su operación diaria.
- **Campaña compartida:** Motivar a los prestadores a realizar publicaciones en sus propias redes sociales y sitios web vinculadas al lanzamiento, con hashtags oficiales y enlaces al nuevo sitio.
- **Ejemplo:** "Somos parte del destino Guaminí, ¡te invitamos a descubrirlo en nuestra nueva web! #DescubreGuaminí".
- **Reconocimientos:** Establecer un sistema de distintivos para aquellos prestadores que adopten y promuevan la marca, otorgándoles un sello de "Embajadores de Guaminí" o similar, generando sentido de pertenencia y compromiso con la identidad del destino.

Acciones Post-Lanzamiento

- **Boletines electrónicos:** Enviar newsletters periódicos a una base de datos de contactos (visitantes anteriores, prestadores, medios) con novedades sobre el destino y enlaces al nuevo sitio web.
- **Feedback del público:** Incluir en el sitio web y las redes sociales encuestas para recibir comentarios sobre la marca y el sitio, utilizando la retroalimentación para mejorar continuamente.
- **Medición de impacto:** Utilizar herramientas analíticas para monitorear el tráfico al sitio web, interacción en redes sociales y consultas relacionadas al destino tras el lanzamiento.

Estas estrategias apuntan a generar expectativa antes del lanzamiento, atraer la atención del público durante el evento y consolidar la presencia de la marca y el sitio

web en los meses posteriores. A su vez, al combinar comunicación digital, promoción territorial y participación comunitaria, se logrará una mayor apropiación por parte de los actores clave.

Programa "Guaminí Experiencias": Campaña de Comercialización Colaborativa

Horizonte temporal CORTO / MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

El objetivo es impulsar la comercialización del destino a través de la creación de experiencias turísticas integrales que involucren al sector público y privado. De aquí se desprenden algunas acciones:

- Creación de Paquetes Turísticos Integrados: Diseñar propuestas que combinan alojamiento, actividades al aire libre, gastronomía local y recorridos culturales.
- Talleres de Cocreación con Prestadores Locales: Capacitar a emprendedores y prestadores para diseñar y comercializar experiencias únicas y auténticas.
- Alianzas con Operadores Turísticos: Vincular al destino con agencias y operadores regionales que promuevan los paquetes turísticos.
- Mercados Regionales y Ferias Turísticas: Participar en eventos, ferias, medios de comunicación regionales, para presentar la nueva marca, el sitio web y las ofertas del destino.

Programa "Voces de Guaminí": Comunicación Participativa del Destino

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-------------------------------------	------------------------------

Resulta clave fortalecer la identidad del destino y su promoción a través de la participación activa de la comunidad local como embajadora turística. Se desprenden a continuación algunas acciones:

- Historias Locales: Crear contenido audiovisual y escrito con relatos de pobladores que reflejen la esencia del destino (artesanos, pescadores, emprendedores rurales).
- Capacitación de Anfitriones Locales: Implementar talleres para formar a los habitantes como promotores del destino, destacando sus conocimientos sobre historia, naturaleza y cultura.

- Campañas de Concientización Interna: Fomentar el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad en la promoción del destino a través de campañas locales en escuelas, comercios y eventos.

Desarrollo de infraestructura básica y señalética turística:

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

La señalética turística, junto con la infraestructura de soporte, constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y competitivo de un destino turístico. Más allá de facilitar la orientación y brindar equipamiento, la planificación y ejecución adecuada de señalética y de equipamiento básico de soporte puede transformar la experiencia del turista, reforzando su relación con el destino y potenciando su promoción.

Se destacan como principales objetivos de la planificación de señalética y equipamiento turística en los destinos:

1. Facilitan la orientación y la accesibilidad
2. Contribuyen a la seguridad
3. Resaltan puntos de interés
4. Mejoran la experiencia del turista/visitante
5. Fortalece la identidad del destino
6. Fideliza la marca/imagen del destino
7. Fomentan la sostenibilidad del destino.

A continuación se desprenden algunas propuestas vinculadas a mejorar la señalética, en todos los casos se sugiere que la nueva marca turística esté presente y que el diseño de los mismos responda a ese concepto, para unificar la imagen del destino.

A su vez se sugiere que en los lugares con conexión a internet se incorpore el QR que dirija a la nueva página web del destino.

1. Identidad y Bienvenida

- **Señalética de entrada a localidades** : Diseñar carteles que representen la identidad de cada pueblo, integrando elementos distintivos como arquitectura, tradiciones y recursos naturales.
 - Estilo visual uniforme para todo el distrito, alineado con la nueva marca turística.

- Incorporar **códigos QR** para redirigir a un sitio web turístico oficial con información actualizada.
- Carteles específicos en el ingreso a Guaminí, destacando su cercanía con Laguna del Monte y su atractivo natural (ej, "A pocos kilómetros, disfruta del atardecer en Laguna del Monte").

2. Señalización de Caminos Rurales y Atractivos Naturales

- **Puntos de inicio de caminos rurales:** Instalar carteles ilustrativos con mapas, distancias y descripciones de atractivos como Arroyo Venado, paraje Victorino de la Plaza y Garre.
 - Incluir información sobre flora y fauna, destacando actividades como avistaje de aves y senderismo.
 - Integrar señalética que refuerce la historia local mediante la identificación de edificios patrimoniales.
 - Diseñar mapas que combinan funcionalidad e información educativa, incentivando recorridos fotográficos y ecoturismo.

3. Circuito Histórico-Cultural de Guaminí

- **Revisión y mejora de cartelería existente :**
 - Actualizar la señalización del **Circuito Histórico-Cultural** , optimizando su diseño y contenido informativo.
 - Crea una experiencia más enriquecedora mediante códigos QR que redirijan a audios, imágenes o videos interpretativos sobre la historia y la cultura del lugar como así también al nuevo sitio web.
- **Obras de Salamone en Garré y Casbas :** Incorporar señalética que explique la relevancia de estas obras como parte de las obras del Arq. Salamone.
- **Zanja Alsina:** Incluir cartelería informativa con referencias históricas en los puntos claves donde se pueda contar la historia de los pueblos originarios en el territorio.

En lo que refiere a infraestructura básica o equipamiento, resultan un componente esencial para enriquecer la experiencia turística y fortalecer la competitividad del destino.

En el caso del partido de Guaminí, la instalación de infraestructura orientada a las actividades náuticas y recreativas, así como la creación de espacios que resalten los valores paisajísticos y naturales, resultan clave para mejorar la imagen del destino.

De aquí se desprenden algunas propuestas:

- **Instalación de Muelles y Puntos de Acceso para Actividades Náuticas:**
Para aprovechar el potencial de las lagunas del partido de Guaminí como eje turístico. Con muelles multiusos para el uso recreativo como así con una zona de embarque/desembarque.
- **Creación de Miradores y Senderos para caminatas interpretativas:** La riqueza natural y biodiversidad del partido de Guaminí es un recurso invaluable que puede potenciarse mediante infraestructura amigable con el entorno:
 - **Miradores Panorámicos:** Construcción de plataformas elevadas en puntos estratégicos que ofrezcan vistas destacadas de las lagunas, flora y fauna local.
 - Incorporación de paneles interpretativos con información sobre el ecosistema, señalando especies destacadas y su importancia para el medio ambiente.
 - Accesibilidad garantizada mediante rampas y barandas de seguridad.
 - **Senderos Interpretativos:**
 - Diseño de senderos de baja intervención, con materiales naturales o reciclados, que minimicen el impacto ambiental.
 - Señalización en puntos clave con información educativa sobre geografía y biodiversidad, señalización del camino (punto de inicio y fin) y aspectos culturales relacionados con la región.
 - Cartelería vinculada al cuidado del espacio, sobre los servicios naturales y datos curiosos acerca del lugar.
 - Inclusión de estaciones de descanso con bancos y contenedores para residuos reciclables.
 - Fomentar el uso de energías renovables en las instalaciones (paneles solares, sistemas de iluminación LED).

A partir de la señalización y del equipamiento básico de apoyo, se pueden desarrollar variedad de propuestas para fomentar su uso, darlo a conocer y promover su cuidado, integrándose a la oferta de actividades para realizar en el destino. Se puede pensar en senderos autoguiados, o disponer de guías para realizar paquetes de actividades temáticas como pesca guiada o recorridos en kayak al atardecer.

En tal sentido, resulta clave brindar **capacitaciones a Guías Locales** con formación específica para guías en actividades náuticas, incluyendo primeros auxilios, conocimientos sobre la flora y fauna local y técnicas de navegación segura.

2.4.4. De articulación con otras áreas de gobierno local

Dotar de valor a la herencia patrimonial de Salamone

Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

- A largo plazo: Retomar el proyecto de restauración estructural y de pintura del edificio del Matadero.

Para dicho proyecto se requiere establecer lazos de colaboración y generación de permisos con la *Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos* y con la *Dirección de Patrimonio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires*.

- A corto plazo: desmalezamiento de alrededores, proyecto para la colocación de sistema de luces LED permitiendo así el embellecimiento destacando las texturas de los materiales. Para fechas patrias o especiales se puede iluminar de diferentes colores, generando espectáculos de luces (como por ejemplo el Obelisco).
- Generar visitas guiadas temáticas, por ejemplo: teatralizadas, históricas tales como vinculadas a pueblos originarios, ferrocarriles, la inserción de razas de ganado y todo el MAE, sobre la vida y obra de Salamone de arquitectura y los estilos donde se destacó y cuales son los menos reconocidos en el partido. Visitas nocturnas al matadero y al edificio municipal con fechas específicas y campaña en redes para cada una de estas visitas como algo novedoso y exclusivo.

[Proyecto ejecutivo "Puesta en valor de la obra de Salamone"](#)

Propuestas para convertir la obra de Salamone en un producto turístico en Guaminí

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

La obra del arquitecto Francisco Salamone representa un valioso patrimonio arquitectónico y cultural, con un estilo único que combina modernismo, monumentalidad y funcionalidad. Aunque no se contempla la restauración física inmediata, su potencial como recurso turístico puede ser explotado mediante experiencias que destaquen su valor histórico, arquitectónico y cultural.

A continuación, se presentan cinco propuestas para potenciar la oferta turística del partido de Guaminí en torno a estas obras:

1. Circuito Turístico "La Ruta de Salamone"

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Diseñar un circuito turístico que conecta las principales obras de Salamone en el partido de Guaminí (matadero, municipio y Cristo en Guaminí; delegaciones municipales de Casbas, Bonifacio y Garré), resaltando su historia, arquitectura y el contexto de su creación.

- Crear visitas guiadas, presenciales o autoguiadas mediante códigos QR colocados en cada obra, que ofrezcan información histórica, técnica y curiosidades.
- Diseñar un material audiovisual y digital que explique el impacto de Salamone en el urbanismo de la región, con fotografías antiguas y contemporáneas.
- Ofrecer transporte turístico para recorrer el circuito, vinculado a otros atractivos locales como el Mercado Multiplicar o los espejos de agua.

2. Experiencia "Luces y Sombras: Salamone al Anochecer"

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-------------------------------------	-------------------------------

Crear un espectáculo nocturno en las principales obras de Salamone (rotativo entre las localidades) que combina iluminación artística, música y narración para resaltar la monumentalidad de su arquitectura y su impacto cultural.

- Diseñar un sistema de iluminación temporal que resalte las formas geométricas y los detalles de las construcciones.
- Incorporar narraciones dramatizadas que cuentan la vida de Salamone, su visión y el contexto en el que trabajó.
- Vincular la experiencia a servicios gastronómicos locales con temáticas relacionadas, como cenas al aire libre en espacios cercanos a las obras.

3. Festival "Arte y Arquitectura Salamone"

Horizonte temporal LARGO PLAZO	Grado de importancia BAJA
-----------------------------------	------------------------------

Organizar un festival anual en honor al legado de Salamone, que incluya actividades culturales, artísticas y educativas relacionadas con su obra y su influencia.

- Realizar exposiciones de fotografía, dibujo y maquetas de las obras de Salamone en espacios públicos o educativos (convocar artistas y fotógrafos locales y de la región).
- Invitar a especialistas en arquitectura e historia a dar charlas y talleres sobre el legado de Salamone y el Art Decó.
- Incorporar actividades participativas como concursos de pintura y diseño inspirados en las formas geométricas y los símbolos de Salamone.
- Desarrollar actividades para niños, como talleres de construcción con bloques o recorridos didácticos.
- Incluir un circuito guiado que incluya a todas las localidades con obra de Salamone con horarios.

4. Taller Vivencial: "Diseña como Salamone"

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia BAJA
-------------------------------------	------------------------------

Organizar un taller práctico de diseño y arquitectura inspirado en las formas geométricas y la monumentalidad de las obras de Salamone, dirigido tanto a estudiantes y profesionales como a turistas interesados en el arte y la arquitectura.

Detalles de la actividad:

- Lugar: Realizar el taller en un espacio comunitario cercano a una de las obras, como el edificio municipal o el matadero de Guaminí.
- Contenido: Introducción teórica sobre Salamone y su estilo arquitectónico/
Ejercicios prácticos de diseño/ Cómo crear bocetos de fachadas o construir modelos en 3D con materiales simples (cartón, madera, etc.).
- Dinámica: Incluir la participación de arquitectos, artistas locales y guías turísticas para enriquecer la experiencia.

5. "Caminatas Narradas: Historias entre Ladrillos y Monumentos"

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

Realizar caminatas guiadas por las principales obras de Salamone en cada localidad del partido, combinando historia, arquitectura y relatos sobre el impacto de sus diseños en la vida local.

Narrativa:

- Relatos sobre la figura de Salamone, sus encargos y la conexión de sus obras con el contexto histórico-político.
- Historias locales asociadas a los edificios, como anécdotas de los antiguos mataderos o las delegaciones municipales.
- Explicación de los detalles arquitectónicos y el simbolismo en cada obra.

Posibles complementos:

- Entregar a los participantes un folleto con un mapa ilustrado del circuito y detalles sobre las obras.
- Incorporar actividades interactivas, como tomar fotos en puntos clave para compartir en redes sociales, incentivando la promoción del circuito.

Puesta en valor de la casa de Nelly Omar, para integrar en la oferta turística local

Proyectos de ejecución en forma conjunta con la Dirección de Cultura

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia BAJO
---	------------------------------

Nelly Omar fue una de las cantantes de tango más importantes, su voz y estilo único la convirtieron en una figura emblemática del tango que ha sido reconocida a nivel internacional. A partir del año 2009 el tango fue reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en Argentina y Uruguay, es por esta razón que es necesaria la preservación del tango y sus grandes referentes.

El Patrimonio cultural debe ser protegido y promovido para que las futuras generaciones puedan disfrutar de él, es por esta razón que se recomienda retomar el proyecto de obra para la vivienda de Nelly Omar, con el objetivo de brindar un destino definitivo a sus pertenencias, documentos y objetos personales que actualmente se encuentran en manos de un escribano. Mientras tanto, se propone utilizar espacios municipales en la localidad de Bonifacio, lugar de nacimiento de la cantante, para alojar las piezas museográficas y garantizar su mantenimiento, curaduría, exposición y explotación turística.

Las pertenencias y recuerdos de Nelly Omar se encuentran dispersos en varios lugares, incluyendo instituciones y museos dedicados a la preservación de la historia del tango y la música argentina, tales como el Museo del Tango, la Fundación Konex y el Archivo General de la Nación.

Una muestra sobre la vida y obra de Nelly Omar puede ser una excelente forma de homenajear su legado y compartir sus orígenes, historia y contribución a la música. Aunque no se cuenta con información sobre los objetos, imágenes y documentos

disponibles en Guaminí, se requiere de la realización de un inventario para desarrollar una distribución biográfica de la muestra, abarcando su nacimiento, carrera, contribución y obra musical, objetos personales y reconocimientos.

Además, se pueden realizar actividades de escucha de las canciones de la cantante, acompañadas de historias y anécdotas sobre cada una de ellas.

Proyecto Desarrollo de un espacio de “cocina comunitaria” en zona de laguna Cochicó para la cocina de pescados y elaboración de platos y conservas

En articulación con la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial

Horizonte temporal LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-----------------------------------	-------------------------------

El proyecto de una cocina comunitaria en la Laguna de Cochicó busca atender necesidades clave del desarrollo local de Guaminí. Por un lado, responde a la falta de infraestructura especializada que enfrentan los productores locales para elaborar alimentos en condiciones adecuadas de cantidad y calidad. Por otro lado, aborda la carencia de espacios de formación y capacitación profesional en el ámbito gastronómico, promoviendo la generación de valor agregado a la producción primaria.

En un contexto donde la identidad gastronómica es un elemento diferenciador para el turismo y el desarrollo cultural, esta iniciativa se presenta como una herramienta para rescatar, preservar y potenciar la cocina local, basada en productos autóctonos como el pejerrey, una especie icónica de la región. Además, promueve la creación de redes colaborativas entre productores, emprendedores y formadores, fortaleciendo tanto la economía local como el sentido de pertenencia comunitario.

Las cocinas comunitarias desempeñan un papel esencial como espacios multifuncionales debido a que promueven:

- **Producción a pequeña escala:** Permiten a los productores locales transformar sus materias primas en alimentos procesados de mayor valor agregado.
- **Formación y capacitación:** Brindan oportunidades de aprendizaje en técnicas de cocina, normas de seguridad e higiene, y gestión empresarial, fomentando el desarrollo de competencias laborales.
- **Impulso al emprendedurismo:** Sirven como incubadoras para pequeños negocios gastronómicos, especialmente para aquellos que no cuentan con recursos propios para invertir en infraestructura.

- **Conservación cultural:** Actúan como un medio para preservar y difundir recetas tradicionales, adaptándolas a las demandas del mercado turístico.
- **Fomento de la economía solidaria:** Generan redes de cooperación entre productores, emprendedores y consumidores, promoviendo un modelo económico sostenible y equitativo.

El valor de la cocina local radica en su capacidad de transmitir la identidad cultural de un lugar a través de los sabores, convirtiéndose en una herramienta clave para contar historias y fortalecer el sentido de pertenencia. En este contexto, el partido de Guaminí posee un patrimonio gastronómico a potenciar con el cual puede posicionarse como un sello distintivo en la región.

El pejerrey, producto emblemático de sus lagunas, debe consolidarse como el ícono gastronómico que representa la riqueza culinaria local. Este pescado, conocido por su frescura y calidad, puede convertirse en el eje central de una propuesta gastronómica que integre otros productos autóctonos, como las hortalizas y harinas de origen agroecológico, destacadas por su sostenibilidad y calidad, y los panificados tradicionales, que añaden un toque artesanal y auténtico a la oferta culinaria.

Al potenciar esta combinación de ingredientes locales, Guaminí no solo refuerza su identidad gastronómica, sino que también abre oportunidades para atraer un turismo que valore la autenticidad y la conexión con el territorio, transformando la cocina en una experiencia que va más allá del sabor, convirtiéndose en una inmersión en la cultura local.

En este sentido, las cocinas comunitarias pueden ser un gran aporte para el desarrollo local desde una perspectiva cultural, turística y productiva. En lo que refiere al aspecto económico, la cocina comunitaria estimulará la producción y comercialización de alimentos locales, generando empleo y oportunidades para emprendedores gastronómicos y productores de pequeña escala. Desde el aspecto cultural permitirá revalorizar la tradición culinaria local, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad y su atractivo turístico.

A su vez, permiten la inclusión de sectores vulnerables a través de formación y acceso a infraestructura compartida.

Actividades principales que permiten convertir las cocinas comunitarias en un producto turístico:

Las cocinas comunitarias tienen el potencial de transformarse en un atractivo turístico al ofrecer experiencias auténticas y participativas que conecten a los visitantes con la cultura local. Desde el enfoque de *cocina a la vista*, los turistas pueden observar el

proceso de elaboración de productos típicos, como platos regionales, panificados o conservas, apreciando las técnicas y tradiciones que les otorgan su carácter único.

Además, la incorporación de vitrinas de exposición con productos locales, como conservas, harinas agroecológicas, dulces o panificados permite a los visitantes descubrir y adquirir alimentos con identidad territorial, fomentando el consumo de productos frescos y auténticos.

Sumado a esto, las cocinas comunitarias pueden ofrecer talleres, ferias y degustaciones, donde los turistas no solo sean espectadores, sino también protagonistas al aprender recetas locales. Este enfoque convierte el espacio en un producto turístico vivencial, donde se combinan el disfrute gastronómico con la valorización de la cultura y el desarrollo económico local.

Resultará de vital importancia la creación de alianzas con agencias de turismo regionales, asociaciones de productores y comercios locales para fortalecer los circuitos de comercialización.

Banco de proyectos de inversión, banco de tierras y propiedades fiscales

En articulación con la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-------------------------------------	-------------------------------

A partir de la “Guía de oportunidades de inversión” y el “Mapa del desarrollo Turístico” se propone avanzar en la identificación de tierras fiscales y propiedades físicas pertenecientes al Municipio capaces de ser “liberadas” para uso turístico. Desarrollar un “Banco de proyectos de inversión y desarrollo turístico”. Para ello se debería:

- Identificar espacios factibles de inversión para el desarrollo turístico
- Realizar una capacitación para potenciales emprendedores sobre “formulación de proyectos de inversión” que incluya herramientas de análisis económico-financiero para estudio de viabilidad económica.
- Proponer a los emprendedores y la comunidad en general generar proyectos de inversión que puedan ser incluidos en un Banco de proyectos y posteriormente incluir dicho banco en el apartado de “institucionales” de la nueva página web.
- Difundir dicho banco tanto con la comunidad local como con posibles inversores, con el objetivo de atraer nuevos inversores y captar inversiones fruto del desarrollo local.

Programa de Estímulo al Asociativismo Productivo Local con Base en el Desarrollo Local (Sistema de Compre Local)

En articulación con la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-------------------------------------	-------------------------------

El desarrollo turístico de Guaminí requiere de una base sólida que integre a los diferentes actores locales en un esquema de colaboración y asociativismo. Este programa busca fomentar el trabajo conjunto entre productores, emprendedores y prestadores turísticos, promoviendo el consumo de productos y servicios locales como eje dinamizador de la economía. La iniciativa parte de la premisa de que fortalecer las redes locales incrementa la calidad y autenticidad de la oferta turística, a la vez que genera arraigo, empleo y distribución de los beneficios del turismo en la comunidad. Además, el sistema de **Compre Local** facilita la integración del sector productivo en las experiencias turísticas, fomentando un desarrollo sostenible y con identidad local.

Objetivos del Programa

- Fomentar el asociativismo: Crear redes colaborativas entre productores locales, emprendedores y prestadores turísticos para aumentar su competitividad y sostenibilidad.
- Promover el consumo local: Incentivar a turistas y residentes a consumir productos y servicios locales, fortaleciendo la economía del partido.
- Fortalecer la identidad territorial: Incorporar productos y servicios con identidad local en la oferta turística para enriquecer las experiencias de los visitantes.
- Potenciar los dos “Mercados Multiplicar” de Guaminí y Casbas.
- Impulsar el desarrollo local sostenible: Asegurar que los beneficios económicos, sociales y culturales derivados del turismo tengan un impacto positivo y duradero en la comunidad.

Proyectos que se desprenden del Programa

Proyecto 1. Red de Productores y Prestadores Locales

Horizonte temporal LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-----------------------------------	-------------------------------

Crear una red de productores, emprendedores y prestadores de servicios turísticos del partido de Guaminí. Esta red facilitará el intercambio de recursos, conocimientos y oportunidades comerciales, promoviendo la oferta conjunta de productos y servicios.

Acciones:

- Realizar un mapeo y diagnóstico de actores locales.
- Organizar encuentros y talleres de capacitación en asociativismo y gestión colaborativa.
- Establecer normas y lineamientos para ser parte de la red (habilitación y sellos, PUPAS, registros).
- Desarrollar un catálogo digital y físico de productos y servicios locales.

Proyecto 2. Sello de Identidad 'Producto de Guaminí'

Horizonte temporal LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-----------------------------------	-------------------------------

Diseñar un sello distintivo que certifique el origen local de productos y servicios. Este sello será promocionado como garantía de calidad y autenticidad en el mercado turístico.

Acciones:

- Crear un reglamento y estándares de calidad para el uso del sello.
- Implementar campañas de promoción del sello entre turistas y residentes.
- Incentivar a comercios y establecimientos turísticos a priorizar productos con el sello (sticker identificatorio para locales que vendan productos locales “Yo compro local”).
- Establecer incentivos fiscales para los comercios que incorporen los productos locales, mediante una góndola que identifique a los mismos.

Proyecto 3. Mercado Local y Turismo de Experiencias Productivas

Horizonte temporal LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
-----------------------------------	-------------------------------

Potenciar los dos “Mercados Multiplicar” (Guaminí - Casbas) o implementar un espacio físico o itinerante que funcione como punto de comercialización de productos locales y que incluya actividades turísticas como talleres y visitas a productores. Buscando integrar el mercado del pequeño productor de alimentos y bebidas como nuevas experiencias turísticas.

De este proyecto, se desprenden algunas acciones a llevar a cabo buscando complementar la actividad del mercado con experiencias que permitan a los visitantes conectarse con los productos, las historias detrás de ellos y el territorio:

- Organizar visitas guiadas con relatos sobre la historia y el origen de los productos.
- Incorporar talleres vivenciales, como la elaboración de productos locales (pan, dulces, quesos, artesanías, entre otros).
- Crear días temáticos en el Mercado Multiplicar que resalten actividades productivas específicas (como "Día de la Miel", "Feria de Frutas de Temporada", "El día del pan", etc.).

Proyecto 4. Ampliación de Oferta y Espacios Multifuncionales

Horizonte temporal MEDIANO/LARGO PLAZO	Grado de importancia MEDIA
---	-------------------------------

Expandir la utilidad de los "Mercados Multiplicar" más allá de la comercialización, integrándose a otras actividades sociales, culturales y recreativas.

- Incorporar un área cultural donde se realizan pequeñas muestras de arte local, música en vivo o narración de cuentos de la región.
- Desarrollar una zona de degustaciones donde los visitantes puedan probar productos locales con el acompañamiento de los productores.
- Incorporar *merchandising* del sello productivo, atención en los detalles de armado de stand respetando un mismo concepto.

Proyecto 5. Promoción y Posicionamiento como Atractivo Turístico

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
-------------------------------------	------------------------------

Reforzar la visibilidad del Sello productivo, locales adheridos al "Yo compro local" y al "Mercado Multiplicar" a nivel regional como un punto imperdible para quienes visitan el partido.

Acciones

- Diseñar campañas de marketing digital que cuenten con historias de las familias productoras y los productos que se ofrecen. A su vez, incluir a los prestadores de servicio turístico que incluyan productos locales en sus

prestaciones, mediante videos/reels/relatos para redes sociales y sitio web oficial.

- Crear alianzas con operadores turísticos regionales para incluir el mercado en circuitos y paquetes turísticos.
- Establecer señalización estratégica en puntos clave del partido y la región para atraer a visitantes a los Mercados Multiplicar.
- Identificar los locales adheridos al “Yo compro local” mediante sticker y sello para las redes sociales.

Proyecto 6. Fortalecimiento de la Red de Productores

Horizonte temporal MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
-------------------------------------	-------------------------------

Incrementar la capacidad de las familias productoras mediante herramientas que aseguren la calidad y sostenibilidad de sus emprendimientos.

Acciones:

- Ofrecer capacitaciones en temas como *packaging*, *branding*, comercio justo y marketing digital.
- Generar una red de intercambio entre los productores para diversificar su oferta y compartir recursos.

Proyecto ejecutivo de Desarrollo Local

Programa “Experiencias de espacios abiertos”

En articulación con la Secretaría de Desarrollo Local y Vinculación Territorial

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

Creación de un programa de “Experiencia de espacios abiertos” en los diferentes pueblos y establecimientos agroecológicos, tales como Arroyo Venado, Garré y el Paraje Victorino de la Plaza, para que de esa manera el turista pueda acceder a espacios como casas, centros culturales, iglesias, estaciones de tren donde estén dadas las condiciones y realizar actividades con emprendedores locales. Para esto se sugiere la coordinación de las diferentes comunidades para la planificación de cada una de las actividades que el visitante realizará en el pueblo.

Se desprenden de este programa los siguientes proyectos vinculados a transformar lo agroecológico en un producto turístico y en la apertura de los pueblos rurales a la creación de nuevas experiencias ligadas al turismo rural y el tradicionalismo

1. **Proyecto: Ruta Turística Agroecológica**

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

La creciente demanda de productos agroecológicos y experiencias de turismo rural representa una oportunidad de desarrollo sostenible para el partido de Guaminí. La agricultura extensiva y la producción de hortalizas agroecológicas son pilares en todo el partido con una gran trayectoria y experiencia, con la incorporación de cooperativas activas de productores, lo cual indica un capital organizacional y social que puede fortalecer esta iniciativa. La agroecología no sólo aporta beneficios ambientales y sociales al territorio, sino que también puede transformarse en un atractivo turístico, generando un modelo de turismo rural diferenciado. Este proyecto busca la integración del sector agroecológico y turístico a través de la creación de una "Ruta Agroecológica y Turística de Guaminí", promoviendo el desarrollo local mediante experiencias que valoricen el trabajo de los productores, fomenten el arraigo y posicionen a Guaminí como un destino comprometido con la sostenibilidad y la identidad local.

El objetivo general es crear una ruta agroecológica y turística que ponga en valor la producción agroecológica del partido de Guaminí y sus recursos naturales, promoviendo el turismo rural sostenible como motor de desarrollo local. Para ello, resulta clave:

- Conectar a los productores agroecológicos y cooperativas locales con el sector turístico, facilitando espacios de intercambio y colaboración.
- Diseñar experiencias turísticas que incluyan visitas a emprendimientos agroecológicos, talleres de cultivo, degustaciones y venta directa de productos, fomentando el conocimiento y consumo de productos locales.
- Calendarizar actividades recreativas en los campos agroecológicos, tales como safaris fotográficos, reconocimiento de flora y fauna a partir de la recuperación de los suelos, astroturismo.
- Sensibilizar a la comunidad y a los turistas sobre los beneficios de la agroecología y su impacto en la sostenibilidad del territorio.
- Atraer y fidelizar a un perfil de turista interesado en el ecoturismo, el turismo rural y las prácticas de consumo responsable, posicionando a Guaminí como un destino innovador en la oferta agroecológica.

El área de Turismo de Guaminí desempeñará un papel esencial en la implementación y desarrollo de esta propuesta mediante las siguientes funciones:

1. **Coordinación y Gestión del Proyecto :** Será responsable de la articulación entre los distintos actores, gestionando reuniones, acuerdos y cronogramas de actividades que aseguren la implementación y la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.
2. **Promoción y Comercialización :** Desarrollará una estrategia de marketing que incluirá a la Ruta Agroecológica de Guaminí como parte de su oferta turística. Esto involucra la elaboración de materiales promocionales, presencia en ferias y redes sociales. Resulta clave identificar a los productores agroecológicos adheridos a la Ruta, por medio de una cartelería que aúne el concepto y permita identificarlos en sus tranqueras. Así mismo se recomienda mapearlos y ubicarlos en el sitio web para que sea de fácil acceso para el turista / visitante.
3. **Capacitación y Formación :** Organizará talleres y capacitaciones para los productores y otros participantes de la ruta en temas de atención al visitante, interpretación del patrimonio agroecológico, y gestión de experiencias turísticas, con el fin de fortalecer su rol como anfitriones.
4. **Monitoreo y Evaluación :** Supervisará y evaluará el impacto del proyecto mediante encuestas y reuniones periódicas con los productores y turistas, con el objetivo de realizar mejoras continuas.
5. **Articulación con el CEA 30:** Actualmente en dicho espacio educativo se está brindando el Curso de Guía de Turismo Rural, por lo cual existe un recurso humano para la coordinación y generación de propuestas/actividades coordinadas capacitado en la temática.

A su vez, los productores y cooperativas participantes serán actores clave para el desarrollo exitoso de esta ruta turística, teniendo como roles fundamentales, los siguientes:

1. **Provisión de Espacios y Experiencias:** los emprendimientos abrirán sus puertas al público y participarán activamente en el diseño de experiencias (visitas guiadas, talleres de cultivo, cosecha y degustación, etc.) que sean representativas de su trabajo y de la agroecología en la región.
Las experiencias turísticas no sólo ponen el foco en la agroecología como eje productivo, sino que se podrá utilizar el espacio para ampliar experiencias que incluyan la gastronomía campestre, astroturismo, biciturismo hacia el campo, safaris fotográficos, entre otros.
2. **Ofrecimiento de Productos Locales:** los productores ofrecerán sus productos agroecológicos para la venta directa, brindando a los visitantes la oportunidad de consumir productos frescos y de calidad, y estableciendo una conexión directa con el mercado turístico.

3. Participación en la Promoción: colaborarán con el área de turismo en la promoción de la ruta, participando en eventos y actividades que visibilicen tanto su producción como el impacto positivo de la agroecología.
4. Custodios de la Sustentabilidad: actuarán como embajadores de la sostenibilidad, transmitiendo los valores de respeto al medio ambiente y responsabilidad social que forman parte del enfoque agroecológico, y motivando a los turistas a ser partícipes de este compromiso.

Aportes al Desarrollo Local:

Este proyecto tiene el potencial de generar un impacto positivo en varias dimensiones del desarrollo local, en lo que refiere a lo económico, la ruta fomentará el consumo de productos locales y abrirá un nuevo mercado para los productores agroecológicos. Además, el incremento de visitantes generará ingresos para otros sectores vinculados, como el alojamiento, la gastronomía y el comercio local.

En el plano social, el proyecto fortalecerá la identidad local al promover la cultura y tradiciones rurales de Guaminí. Además, incentivará el trabajo asociativo entre productores y otros actores locales, promoviendo la cohesión social y el orgullo por la producción agroecológica del partido. En lo que refiere a lo ambiental, al resaltar los beneficios de la agroecología y fomentar prácticas sostenibles, la ruta contribuirá a la educación ambiental de la comunidad y de los visitantes, promoviendo un modelo de turismo que respeta y valora el entorno natural.

En lo que refiere a lo turístico, Guaminí será percibido como un destino innovador y responsable, alineado con las tendencias actuales de turismo sostenible y experiencias auténticas, atrayendo a un perfil de turistas que buscan una conexión genuina con el territorio y sus prácticas agrícolas.

2. Proyecto: Noches de Pulperías y Tradiciones Rurales

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

Este proyecto busca revalorizar las costumbres y tradiciones rurales de los pueblos de **Garré**, **Paraje Victorino de la Plaza** y **Arroyo Venado**, a través de actividades nocturnas que rescatan la esencia de las antiguas pulperías como espacios de encuentro, música, gastronomía típica y relatos históricos. Además, se proponen actividades complementarias que potencian la identidad de cada pueblo y lo posicionan como un destino atractivo dentro de la oferta turística regional.

La incorporación de estas propuestas en la oferta turística oficial de la Oficina de Turismo resulta clave para consolidar su visibilidad y atractivo entre los visitantes. Desde la oficina, se podría desarrollar un calendario integral que contemple cada una de las actividades planificadas, promoviendo su difusión a través de redes sociales y otros canales estratégicos de comunicación. Para inaugurar el programa, se sugiere organizar *La Noche de las Pulperías* con una actividad distintiva: una bicicleteada nocturna hacia Arroyo Venado, el pueblo más cercano, como experiencia inaugural.

Esta iniciativa no solo permitirá captar la atención de los turistas y de la comunidad, sino que también ayudará a fortalecer la identidad local, generar curiosidad y estimular la participación comunitaria, instalando la propuesta como un evento recurrente en la agenda turística regional, buscando generar expectativas para el siguiente.

Garré: Pulpería, Fogones y Narraciones de por acá

Una velada en torno a una recreación de la pulpería clásica, donde se combinan cenas con gastronomía criolla (empanadas, asado, pastelitos, etc.), música en vivo con guitarras y payadores, y un espacio para narraciones históricas sobre Garré y sus alrededores.

Algunas variantes: Fogón comunitario con relatos sobre gauchos, zanja alsina y leyendas locales, articulación con los centros tradicionalistas para realizar talleres breves de danzas folklóricas para los asistentes.

Paraje Victorino de la Plaza: Estaciones de Tren y Aires de Tradición

La noche gira en torno a la historia del ferrocarril y la relevancia de la estación de tren como corazón del paraje. Incluye un recorrido teatralizado por la estación, seguido de actividades en un espacio ambientado como pulpería.

Algunas variantes : Peña folclórica con música en vivo y pista de baile, recreación histórica relatos de vida ferroviaria y personajes locales, a través de pequeñas actuaciones o narraciones dramatizadas (Articulación con el grupo de teatro de Guamini)

Arroyo Venado: Sabores y Voces de Campo

Una experiencia sensorial que combina la degustación de productos locales (embutidos, quesos, dulces artesanales) empanadas y chorizos con un espectáculo cultural que rescata las voces y tradiciones de la comunidad.

Variantes: Cena bajo las estrellas con menú típico y productos agroecológicos de la zona, Espectáculo de cuentos y leyendas rurales relatados por vecinos.

Mercado nocturno de productores locales, donde los visitantes pueden adquirir productos y artesanías.

Se puede incorporar en los últimos dos pueblos la propuesta de Astroturismo, considerando la poca contaminación lumínica de estas comunidades. La actividad deberá ser guiada por un especialista en la temática.

Se amplía la propuesta en el siguiente proyecto ejecutivo: [Experiencias de Espacios Abiertos](#)

2.4.5. Desarrollo de la oferta de destino a partir del impulso municipal

Oferta de experiencias con la naturaleza

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

La valorización de la biodiversidad y la riqueza natural de Guaminí representa un eje clave para el desarrollo de un turismo sostenible y diferenciado en la región. La creación de salidas temáticas centradas en la flora y fauna nativa, la interpretación ambiental y los safaris fotográficos permitirán diversificar la oferta turística, educar y sensibilizar sobre la conservación del entorno y, a largo plazo, fomentar la aparición de nuevos emprendedores.

Como objetivos de este programa, se destacan:

- Crear experiencias temáticas que incluyan observación de flora y fauna nativa, interpretación ambiental, recorridos por el Vivero Municipal, espacios recuperados con flora nativa de Casbas, Recorridos que incluyan especies autóctonas y safaris fotográficos. Tanto dentro de las ciudades como en espacios naturales.
- Articular el trabajo del área de turismo con nuevos y actuales emprendedores, promoviendo el crecimiento del sector y fortaleciendo el rol de las guías turísticas locales.
- Generar un posicionamiento turístico que destaque a Guaminí como un destino de naturaleza y sostenibilidad.

Las actividades se organizarán en rutas o circuitos temáticos que puedan adaptarse a distintos intereses y perfiles de turistas. Resulta clave plantear un calendario que permita visualizarlas como parte de un programa. A continuación, se detallan las actividades principales y su dinámica:

- **Ruta de Flora y Fauna Nativa:** Un recorrido guiado que incluye áreas naturales destacadas de Guaminí, Cochicó y Laguna Alsina. Se hará énfasis en la observación de especies locales y la importancia de los ecosistemas presentes. La actividad estará dirigida por guías especializados en biología o guías locales capacitados en interpretación ambiental. Este circuito puede incluir áreas de bosque nativo, zonas de avistamiento de aves y, en determinadas épocas, áreas donde se pueda observar la flora en su máximo esplendor.
- **Visitas guiadas interpretativas:** Recorrido por senderos previamente seleccionados, destacando la biodiversidad del área con interpretación de flora y fauna autóctona, con explicaciones sobre sus roles ecológicos y la importancia de su conservación. Las visitas deberán contar con paradas estratégicas para el descanso y para profundizar en temas específicos, como la conservación de especies en peligro, el impacto del cambio climático en la zona, y las prácticas sostenibles aplicables en la vida diaria. El público objetivo podría estar orientado a personas de todas las edades, con especial atención a familias, infancias y grupos escolares interesados en el aprendizaje ambiental y la conservación.
- **Visita al Vivero de Nativas:** Una experiencia orientada a conocer el trabajo de viveristas locales en la producción y conservación de plantas autóctonas. Durante la visita, los turistas podrán participar en actividades de plantación y cuidado de especies nativas y aprender sobre la importancia de su preservación en el ecosistema local. El vivero también podría ofrecer talleres sobre la creación de jardines con plantas autóctonas y la producción de semillas como recurso sustentable para la comunidad.
- **Safari Fotográfico:** Excursiones fotográficas en distintos paisajes de Guaminí, lideradas por fotógrafos profesionales o guías especializados en fotografía de naturaleza. Esta actividad puede incluir la observación de aves al amanecer, capturas de flora autóctona en primavera, o paisajes y puestas de sol en las áreas rurales. Para motivar la participación, se puede proponer un concurso fotográfico anual que estrenará las mejores imágenes de la biodiversidad local y que, a su vez, sirva para promocionar la región.

[Proyecto ejecutivo Turismo con la Naturaleza](#)

Otros proyectos en el marco de este programa se enlistan y desarrollan brevemente a continuación:

Trazado de senderos auto guiados bajo normas de senderismo internacionales

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Los senderos interpretativos son aquellos trazados específicamente para facilitar la observación de los sitios más relevantes o significativos de un área. Constituyen parte del equipamiento turístico destinado a los visitantes de un área, con el fin de proveer oportunidades para el disfrute y comprensión de los ambientes naturales o culturales de especial interés de la misma.

Los principales objetivos de los mismos incluyen:

- Facilitar al usuario la práctica del senderismo, preferentemente en el medio natural, proporcionando seguridad, calidad e información sobre la actividad turística-recreativa que va a desarrollar.
- Incentivar el conocimiento del entorno natural y del patrimonio cultural de los espacios por donde se transita, fomentando la práctica del turismo sostenible.

Los senderos autoguiados son recomendados para áreas con alta intensidad de uso. Refieren a una ruta trazada en un área específica a lo largo de la que el visitante es autónomo en cuanto a la interpretación del ambiente, apoyándose en diferentes medios que representan una guía en su recorrido, tales como: folletos, códigos QR, marcas y señales en el terreno, cartelería interpretativa, audioguías, entre otros. Pueden estimular el uso de los sentidos.

Es importante hacer énfasis en la calidad del contenido interpretativo para que el sendero pueda ser disfrutado por parte del visitante y logre una experiencia significativa en cuanto a lo vivido, aprendido y sentido. Esto requiere una planificación cuidadosa para garantizar una experiencia segura y agradable para los visitantes, permitiendo al visitante contemplar por sí mismo sin intermediarios los atractivos, así como para estimular la atención y comprensión del ambiente visitado, permitiendo interpretar atractivos en secuencia.

Sucede que no pueden adaptarse a todo tipo de visitante en cuanto a los contenidos interpretativos, pero permiten un recorrido al propio ritmo del visitante. Son una alternativa para los visitantes que no demandan actividades grupales organizadas. Ideal para familias, personas de tercera edad, con discapacidad y/o movilidad reducida, ya que permiten un recorrido a su propio ritmo, incluso pudiendo hacerse en bicicleta.

Se sugiere, entonces, la identificación de territorios locales que brinden la oportunidad para el desarrollo de senderos autoguiados en articulación con actores privados, ya

que por ejemplo las zonas de costa y, por supuesto, los campos, se encuentran en gran parte bajo dominio privado.

Considerando las características del territorio que han sido evaluadas en el diagnóstico de este trabajo, se propone específicamente la posibilidad de trazar un sendero interpretativo de pequeño recorrido que conecte las dos lagunas con mayor oferta turística del partido, específicamente desde el Lago del Monte hasta el ingreso a Cochicó.

Se sugiere hacerlo desde la zona de balnearios para adentrarse en una zona de actual dominio privado. Este sendero permitirá a los visitantes descubrir áreas de interés único, como avistaje de flora y fauna nativa, paisaje de lagunas y rural, característico de la región, con campos sembrados, ganado vacuno y oportunidades para la observación de la naturaleza, la fotografía y la recreación al aire libre.

El trazado seguirá el mismo sentido pero de manera paralela a los caminos rurales que se utilizan comúnmente en el municipio. Para llevar a cabo este proyecto, será necesario elaborar un plan que incluya propuestas para generar acuerdos con los propietarios privados de campos, ya que el recorrido atraviesa campos y, en el tramo de la R33, será especialmente necesario trazar un sendero alejado de la ruta por razones de seguridad vial. De esa manera se garantizará el acceso y el uso de las tierras de manera ordenada y controlada.

Características técnicas del sendero propuesto:

- Tipo de dificultad: Baja
- Cantidad total de kilómetros: 21,6 km
- Tiempo de duración aproximada: 5 hs.
- Cantidad de km por mirador
 - 1: Inicio en la [zona costera donde se encuentran las letras con el nombre de partido](#)
 - 2: [Mirador para observación de aves](#) realizado por la escuela técnica 1,5 km.
 - 3: [Península](#) 3,2 km vista y posibilidad de ingreso
 - 4: [Observación del paisaje rural](#) 6 km
 - 5: [Entrada a Cochicó](#) 10,9 km

Este sendero no sólo ofrecerá una experiencia única y auténtica para los visitantes, sino que también contribuirá a la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural de la región.

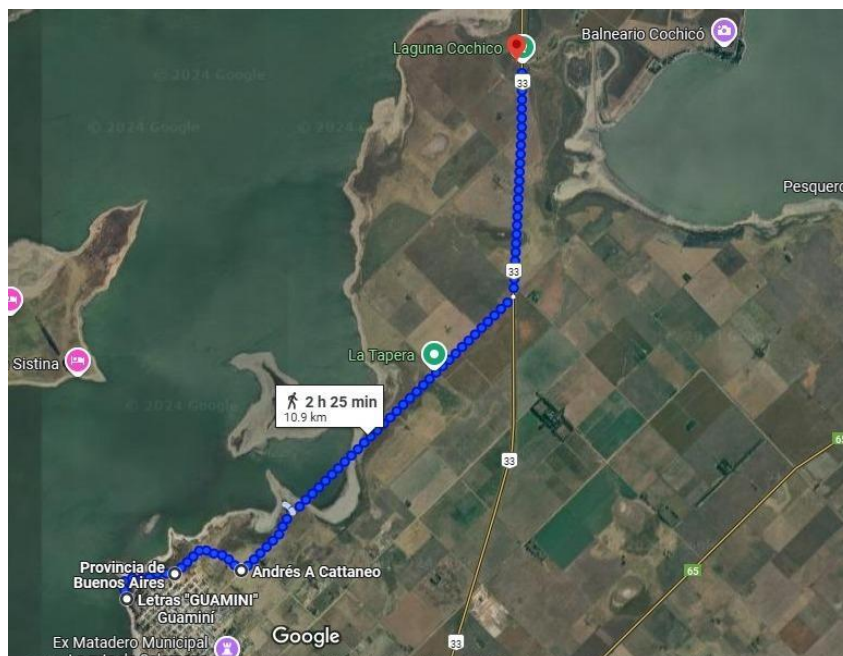


Imagen 57: Propuesta de Sendero Autoguiado entre Laguna del Monte y Cochicó.

Fuente: producción propia en Google Maps.

Puesta en valor y potenciación de la visitación en la Reserva Provincial de Laguna Alsina

Horizonte temporal CORTO / MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
--	-------------------------------

La “Reserva provincial Biológica Integral con acceso Restringido Isla de la Laguna Alsina” (Dec. Pcial. 5653/60) es una Reserva Natural Estricta, de 50 has. de superficie, en tierras de dominio fiscal provincial, de la ecorregión pampa, que tiene por objetivo preservar los núcleos arbóreos prístinos de bosque xeromórfico occidental. La flora valiosa y atractiva del lugar son, especialmente, los Bosquecillos de Chañar (*Geoffroea decorticans*). Este es un árbol autóctono del cual quedan muy pocos montes tanto en el partido de Guaminí, como en toda la región. Asimismo, la isla cuenta con ambientes de Pradera alta (con estrato herbáceo y arbustivo), pradera inundable, playas de tosca y arenosas. Esta isla posee también valor cultural por contener una reserva importante de restos indígenas. Al estar categorizada como Reserva Integral sólo se permiten en ella, actualmente, “las exploraciones científicas” y “queda prohibida toda acción que pueda cambiar la evolución del medio natural vivo e inanimado, salvo aquellas permitidas por la autoridad de aplicación de acuerdo a las reglamentaciones” (art. 10°, Ley provincial 10.907).

En los hechos, esta área natural protegida se encuentra desprovista de acciones básicas de preservación medioambiental que su categoría exige: no cuenta con infraestructura para su cuidado, personal guardaparque ni cuenta con herramientas de planificación tales como un Plan de Gestión o Planes Operativos. Se desconocen, asimismo, las exploraciones científicas que se hayan promovido en la misma.

Sin embargo, inicialmente se consideran como recursos de potencial uso turístico cultural los restos vinculados a grupos indígenas así como recursos turísticos naturales los bosques de chañar y los paisajes de playas. La experiencia de cruzar en un medio de transporte acuático desde el continente a la isla, luego poder realizar alguna caminata, safari fotográfico a pie o embarcado (en este último caso aprovechando las vistas de los amaneceres o atardeceres), avistaje de flora y fauna nativa, con posibilidad de interpretación ambiental y cultural (mediante guías, audioguías o cartelería interpretativa para recorridos autoguiados), y poder hacer un uso responsable de las playas arenosas para hacer un refrigerio o refrescarse mediante un baño en la laguna, resulta sumamente interesante. Más aún, en caso de posibilitar un área de campamento con vistas a los amaneceres y atardeceres sobre la laguna.

El chañar, vale mencionar en cuanto a su consideración como posible recurso turístico, que es un árbol de gran valor ornamental, tiene una abundante floración amarilla en primavera y una corteza que se descascara y deja entrever su parte inferior verde brillante. Es de follaje caduco y sus frutos son comestibles, se utilizan para elaborar dulces y arropes. En cuanto a su vinculación con la fauna que puede avistarse, sus frutos sirven de alimento de mamíferos y reptiles. A su vez, algunas aves insectívoras se ven atraídas por los polinizadores de este árbol. Sus flores son visitadas por varios polinizadores, en especial por las abejas; así como es una especie hospedera de la mariposa "Alas oscuras" (*Erynnis funeralis*).

Por todo ello, y considerando su potencial turístico para la práctica de actividades en la naturaleza, se propone que esta área natural se convierta en un atractivo turístico que armonice con los objetivos de preservación medioambiental de la Reserva Provincial. Además, se propone explorar la posibilidad de captar un nicho especial, el turismo científico.

Para la apertura a la visitación turística de esta área natural, deberán explorarse los caminos de la reglamentación que pudiera extender la autoridad de aplicación en este sentido (art. 10°, Ley provincial 10.907) o, en su defecto, promover un cambio de categoría a una que habilite un uso turístico regulado del espacio tales como las categorías de Parque provincial, Reserva natural de objetivos definidos o Reserva de Uso Múltiple según la Ley provincial 10.907, de acuerdo a las tendencias más actuales de conservación que involucren el uso de los espacios por las personas de manera

regulada (Caballero Cruz, & otros, 2016; M. T.. CIFOR-ICRAF, 2022; Ladera Sur, 2022). Para todo ello deberán realizarse las gestiones necesarias ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, quien ostenta a su cargo las áreas naturales protegidas de jurisdicción provincial a través de su Dirección de Áreas Naturales Protegidas.

Estímulo y generación de propuestas privadas para el desarrollo de experiencias turísticas con la naturaleza

"Atardeceres y Luna Llena Embarcada": Laguna del Monte y Laguna de Cochicó

La propuesta busca ofrecer una experiencia turística innovadora y de alta calidad en las Lagunas del Monte y de Cochicó, combinando la contemplación de la naturaleza con el disfrute de productos locales y servicios exclusivos. Esta iniciativa busca posicionar al Partido de Guaminí como un destino turístico diferenciado, impulsando el desarrollo local a través de la articulación público-privada.

El turismo experiencial se encuentra en auge, con una creciente demanda de propuestas que combinan naturaleza, cultura y gastronomía local. Las lagunas de Guaminí poseen un potencial escénico único para ofrecer actividades de contemplación al aire libre, como la observación de atardeceres y la luna llena.

Este proyecto permite:

- Aprovechar los recursos naturales de forma sostenible.
- Impulsar la economía local a través de la articulación con prestadores privados y productores regionales.
- Revalorizar los productos locales, como el pescado fresco y los vinos de la región.
- Enriquecer la oferta turística del destino, creando un producto diferencial que atraiga nuevos visitantes.
- Sumar valor a los atardeceres del partido de Guaminí

Mediante esta actividad de salida en embarcaciones al atardecer o durante la luna llena en las Laguna del Monte y Cochicó, se busca la contemplación y navegación de las lagunas, al atardecer o durante la luna llena, en silencio o con música ambiental suave. Combinando esa experiencia junto a la gastronomía, pensando en un servicio de snack que incluye pescado fresco preparado según recetas locales, acompañado de productos regionales como quesos, panes y dulces. Se podrá sumar valor a la vivencia mediante una degustación de vinos de bodegas regionales, con opción de bebidas sin alcohol, y como cierre de la propuesta se pueden incluir relatos

interpretativos con la participación de guías capacitados, narrando historias, leyendas y datos culturales y ambientales relacionados con las lagunas.

Para ejecutar dicha propuesta resulta clave la articulación entre los sectores público y privado. En tal sentido se considera importante que la Municipalidad de Guaminí, mediante el área de Turismo Municipal, se encargue de la gestión administrativa y permisos para el uso de las lagunas, de la difusión y promoción del producto turístico a través de canales oficiales.

Incorporar capacitación para los guías y prestadores en turismo sostenible y seguridad y pueda realizar un monitoreo del impacto ambiental de la actividad.

En cuanto al sector privado resulta clave la articulación con prestadores Náuticos que provean de embarcaciones seguras y con capacidad adecuada para los paseos. Con los Emprendedores Locales, en la elaboración y provisión de los snacks y productos locales, estrechar alianzas con bodegas para la degustación de vinos, finalmente con Guías de Turismo, que desarrollen y diseñen relatos interpretativos acompañando a los turistas durante la experiencia.

Desarrollar un programa de “Pueblos abiertos”

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

El programa “Pueblos Abiertos” nace con el objetivo de revitalizar y poner en valor la identidad y las tradiciones culturales de las localidades de Garré, Bonifacio y Arroyo Venado, tres pueblos rurales de Guaminí con una riqueza cultural y un estilo de vida único en la región. A través de una serie de actividades, festividades y rutas temáticas, este programa busca atraer a turistas interesados en experiencias auténticas y en el descubrimiento del patrimonio gauchesco y folklórico que caracteriza la identidad de estos pueblos. Al rescatar elementos como la pulpería, la fonda y los eventos tradicionales, “Pueblos Abiertos” pretende fortalecer el turismo rural, fomentar el desarrollo económico y contribuir al arraigo local.

Acciones que se desprenden de este programa:

- Diseñar y ejecutar actividades y eventos que celebran la tradición gauchesca, la música folklórica y las costumbres rurales de los tres pueblos.
- Promover la conservación de espacios históricos y emblemáticos, como la pulpería de Garré y la fonda de Arroyo Venado, el patrimonio rural de estos pueblos, mediante su puesta en valor como atractivos turísticos.

- Incentivar la participación de los habitantes locales como protagonistas de las actividades, generando un sentido de pertenencia y orgullo por su patrimonio cultural.
- Crear una estrategia de promoción y comercialización para captar turistas regionales y nacionales, posicionando estos destinos como puntos clave para el turismo cultural y rural.

Proyecto ejecutivo: Pueblos Abiertos

Proyecto Gastronomía con identidad: "Guaminí al Plato: Pejerrey y Tradición Gastronómica"

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

Guaminí posee un valioso recurso natural en sus lagunas, conocidas por la pesca de pejerrey, un atractivo que en la actualidad sólo es aprovechado para la actividad de pesca. Resulta interesante atribuirle un nuevo valor al atractivo, vinculado con la gastronomía con identidad. En un contexto de crecimiento del turismo rural y gastronómico, la valorización del pejerrey y la construcción de una identidad culinaria local representan una oportunidad de desarrollo turístico sostenible que fomenta el arraigo y genera una oferta única. Esta propuesta se alinea con el interés creciente de los visitantes por experiencias gastronómicas auténticas y de proximidad, que permiten conocer la cultura de los pueblos.

El objetivo del presente proyecto, es consolidar una gastronomía identitaria en Guaminí basada en el pejerrey como producto central, que fortalezca la economía local, la identidad cultural y la competitividad turística de la región. De este objetivo, se desprenden lo siguiente:

- Crear y promover una marca gastronómica que identifique al pejerrey como símbolo culinario de Guaminí.
- Desarrollar un circuito gastronómico que incluya la capacitación de cocineros locales en técnicas innovadoras de preparación de pejerrey y el fomento del uso de productos locales.
- Realizar campañas de promoción y marketing que posicionan a Guaminí como un destino de turismo gastronómico en la región del sudoeste de Buenos Aires.
- Aumentar el flujo turístico en la zona mediante la organización de eventos culinarios, como festivales de pejerrey y degustaciones, vinculados al turismo de pesca y otras actividades recreativas locales.

- Impulsar la co-creación de experiencias entre pescadores y prestadores gastronómicos, integrando la pesca del pejerrey con actividades culinarias participativas. Esto permitirá ofrecer experiencias turísticas completas donde los visitantes puedan experimentar desde la pesca hasta la preparación del pejerrey en platos tradicionales y modernos.
- Evaluar el impacto del proyecto a través de indicadores de crecimiento económico en el sector gastronómico y en la afluencia turística.

Se amplía lo anterior, con la creación del Proyecto Ejecutivo que sustenta más detalles y mecanismos para el impulso:

Proyecto ejecutivo Gastronómico

Ruta turística del pejerrey

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia ALTO
---	------------------------------

La ruta del pejerrey es un proyecto turístico innovador que promueve la pesca sostenible generando una identidad de cada punto de interés fomentando la producción local y gastronomía auténtica de Guaminí.

La Ruta del Pejerrey busca la promoción de la pesca y la gastronomía relacionada al pescado en función de los proyectos planteados en este documento sumando experiencias a las personas que llegan a Guaminí buscando un destino de pesca, Algunos de los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fomentar una mejora en la oferta de servicios e información brindada al turista en torno a la actividad.
- Proteger y conservar la biodiversidad marina y los ecosistemas relacionados concientizando a los visitantes sobre la pesca sostenible y la conservación de la especie.
- Fomentar la realización de campañas de difusión de los eventos relacionados a la pesca que se realizan en las diferentes lagunas.
- Elaborar una guía de servicios habilitados/ registrados en torno a la pesca, como alquiler de lanchas, compra de carnada, bajadas de lanchas, temporadas de pesca y zonas y horarios delimitadas para la actividad, cómo conservar el producto, servicios de limpieza del pescado.
- Realizar una calendarización de los eventos vinculados a la pesca que se desarrollan en el distrito para su difusión y fomentando la articulación entre organizaciones civiles y el municipio para el desarrollo de las mismas Algunos de ellos son:

- Torneo de pesca en kayak al pejerrey de mayor longitud, desarrollado por el área de deportes de Guaminí.
 - Día Mundial de la Pesca, organizado por la Soc de Fomento de Cochicó.
 - Concurso de pesca embarcada en Lago del Monte organizado por Bomberos Voluntarios.
 - Fiesta del Pejerrey + concurso de pesca embarazada organizado por la Sociedad de Fomento de Cochicó junto al Municipio de Guaminí.
 - Concurso de pesca de costa del balneario en Lago del Monte organizado por el Club de Pesca.
- Realizar un reglamento general para el desarrollo de competencias y concursos de pesca deportiva organizados dentro del municipio estableciendo normas y regulaciones comunes para unificar los criterios de evaluación y premiación.

Algunas de las actividades que se pueden realizar en la ruta del pejerrey son:

- Visita a muelles y bajadas de lanchas para observar las zonas de pesca y la manipulación del pescado.
 - * [Bajada de lancha de Lago del Monte](#)
 - * [Bajada de lancha en laguna de Cochicó](#)
 - * [Bajada de lancha de Laguna Alsina](#)
- Degustación de platos típicos elaborados con pescado fresco producidos en marco de los demás proyectos planteados en este documento de tal forma que impacte de manera positiva en la economía local y entre proyectos se retroalimenten.
- Visita a locales y productores con la habilitación necesaria para la compra de pescado y platos elaborados. Por ejemplo el Mercado Multiplicar en la cabecera del partido y en la ex estación de Ferrocarril de Casbas como en la Cabina Bromatológica de Bonifacio y Garré.
- Actividades programadas de pesca deportiva y recreativa en grupo.
- Talleres y experiencias de cocina para demostrar cómo preparar platos con pescado manteniendo la materia prima en óptimas condiciones, incluyendo degustaciones de diferentes formas de preparar el pescado y maridaje con diferentes vinos.
- Eventos y festivales relacionados con la pesca y la gastronomía.

Proyecto: “Aprendiendo a Pescar: Naturaleza y comunidad”

La pesca deportiva es una actividad recreativa que combina aprendizaje, disfrute del entorno natural y fortalecimiento de valores como la paciencia, la sostenibilidad y el respeto por el medioambiente. En el contexto de Guaminí, donde los recursos naturales como las lagunas constituyen un atractivo distintivo, este proyecto busca ampliar la oferta recreativa local y fomentar un sentido de pertenencia en la comunidad a través de actividades que valoricen su entorno.

El aprendizaje de la pesca, especialmente en niños y niñas, no solo promueve habilidades técnicas, sino que también contribuye al desarrollo de vínculos intergeneracionales, dado que esta actividad suele transmitirse de generación en generación. Además, ofrece una oportunidad para que personas principiantes descubran esta práctica en un entorno seguro y guiado, fomentando un acercamiento responsable al medioambiente.

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de desarrollar actividades recreativas inclusivas y diversificadas, diseñadas para atraer tanto a la comunidad local como a los visitantes, fortaleciendo la identidad de Guaminí como un destino que ofrece experiencias auténticas en armonía con la naturaleza. Además, busca ampliar la oferta turística para adaptarse a nuevas demandas, integrando un enfoque familiar. No solo se aspira a captar al turista interesado en la pesca, sino también a fomentar su llegada al destino acompañado por su familia, asegurando que todos encuentren actividades significativas y enriquecedoras para compartir juntos.

La propuesta puede dividirse en personas que no tienen experiencia de todas las edades, con clases teóricas y prácticas dirigidas a personas sin experiencia en pesca, con una introducción a las especies locales y sus características, sobre el uso adecuado de los equipos de pesca, enfocado en las técnicas básicas de pesca (lanzado, recuperación, manejo del anzuelo) atravesados con una perspectiva en los principios de pesca sostenible y cuidado del medioambiente.

Por otro lado se puede direccionar la propuesta a niños y niñas menores de 12 años, con un enfoque recreativo y lúdico, donde se presente una Introducción lúdica a la pesca y las especies locales con dinámicas grupales sobre respeto por la naturaleza, una presentación de técnicas básicas adaptadas y uso seguro del equipo con juegos relacionados con el entorno natural, como búsquedas del tesoro temáticas.

Las actividades se desarrollarán en un ambiente inclusivo y seguro, utilizando un enfoque pedagógico que combine teoría y práctica. Para los talleres se requiere de instructores especializados en pesca deportiva y educación ambiental, quienes deberán contar con equipos adecuados para garantizar la seguridad y el disfrute de los participantes.

2.4.6. De articulación regional

Fortalecimiento y participación activa de Guaminí en el Corredor Turístico Termas, Sierras y Lagunas

Horizonte temporal CORTO/MEDIANO PLAZO	Grado de importancia MEDIO
---	-------------------------------

La articulación regional en clave turística representa una oportunidad estratégica para superar las limitaciones de los esfuerzos individuales y alcanzar objetivos comunes. Las alianzas entre municipios no solo favorecen la coordinación de acciones promocionales, sino que también permiten compartir recursos técnicos y financieros, acceder a mercados más amplios y mejorar la calidad de la oferta turística en su conjunto. A través de una propuesta conjunta, los destinos del sudoeste pueden presentarse como un bloque atractivo, ofreciendo experiencias complementarias que invitan a los visitantes a recorrer la región en trayectos cortos.

Es fundamental fortalecer el Corredor Turístico Termas, Sierras y Lagunas, consolidándose como una oferta integrada y diversificada que posiciona al sudoeste de la provincia de Buenos Aires como un destino turístico competitivo. En este sentido, resulta prioritario que Guaminí potencie su participación activa en esta iniciativa, aprovechando sus recursos naturales, culturales y recreativos para aportar valor distintivo al corredor.

En el caso de Guaminí, su integración plena al Corredor puede traducirse en:

- Mayor visibilidad turística, gracias al respaldo de una marca regional traccionada por varios municipios.
- Acceso a nuevos canales de comercialización, incluyendo agencias receptoras, de la zona y plataformas digitales compartidas.
- Mejora de la competitividad local, a través del intercambio de buenas prácticas y capacitaciones intermunicipales.

Este tipo de cooperación regional no solo fortalece el desarrollo turístico de cada municipio, sino que también fomenta una identidad regional compartida, capaz de atraer nichos de mercado específicos y consolidarse como una alternativa sostenible frente a los destinos tradicionales. Para Guaminí, participar activamente en el Corredor representa no solo una oportunidad de crecimiento económico y turístico, sino también una vía para promover la integración territorial y fortalecer los lazos comunitarios con los demás municipios de la región.

Es fundamental transformar los atractivos individuales de cada municipio en **productos turísticos consolidados y competitivos**, capaces de captar la atención de un mercado turístico diverso y en crecimiento. Este proceso implica **diseñar propuestas integrales** que no solo resalten los recursos naturales, culturales y recreativos locales, sino que también los articule en una narrativa coherente que atrae y fidelice a los visitantes.

Los productos turísticos pueden ser promovidos de manera directa por los municipios locales, a través de estrategias que incluyen eventos, plataformas digitales y oficinas

de información turística. Sin embargo, resulta igualmente crucial impulsar la articulación con **agencias de viajes receptivas y regionales**, las cuales representan un **canal estratégico de comercialización**, especialmente en un contexto donde el turismo de cercanía y la planificación de experiencias integradas son tendencias en auge.

En este sentido, la ciudad de **Bahía Blanca**, por su ubicación, infraestructura y conectividad, se posiciona como un nodo clave en la comercialización de productos turísticos de la región del sudoeste bonaerense. Su rol como puerta de entrada y centro logístico puede ser aprovechado para:

- Promover paquetes turísticos integrados, combinando recursos como las termas, las sierras y las lagunas.
- Facilitar la llegada de turistas a través de agencias de viajes y operadores receptivos que concentran su actividad en Bahía Blanca.
- Actuar como un punto de distribución de información turística que incentiva a los visitantes a explorar el resto de los municipios del corredor.

La transformación de atractivos en productos consolidados no solo beneficia a los municipios a nivel individual, sino que también fortalece la identidad turística regional, al generar una oferta integrada que potencializa el posicionamiento del sudoeste bonaerense como un destino atractivo y diverso. Para ello, será clave, diseñar productos diferenciados y de alta calidad, que destaquen tanto la singularidad de cada municipio como su aporte a la oferta regional, establecer alianzas estratégicas con agencias de viajes, transportistas y otros actores clave que facilitan la comercialización y desarrollar campañas de promoción conjuntas, utilizando nodos como Bahía Blanca para amplificar el alcance de las acciones de marketing.

SUBTAREA 2.5. MAPA DEL DESARROLLO TURÍSTICO

En función de la visión de destino plasmada en la subtema 2.1 y a la Guía de Oportunidades de Inversión desarrollada en la subtema 2.6. es que se elaboró un Mapa de Oportunidades de Desarrollo Turístico, que se presenta a continuación:

Mapa de oportunidades de desarrollo turístico

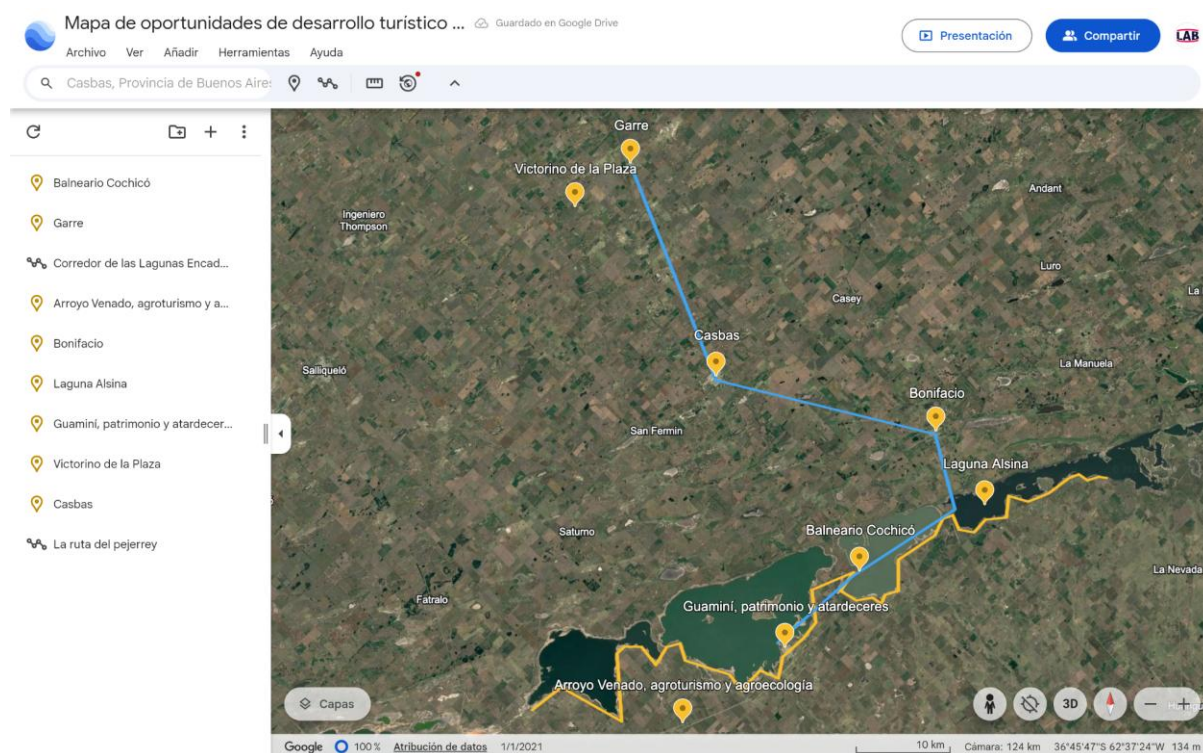


Imagen 58. Mapa de desarrollo turístico

Fuente: producción propia utilizando Google Earth.

SUBTAREA 2.6. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

A partir de los datos obtenidos en la instancia de diagnóstico, la identificación de potencialidades del destino así como la definición de una visión compartida a futuro, se desarrolló una herramienta capaz de ser utilizada en la tracción de nuevas inversiones turísticas. Tanto aquellas que puedan surgir desde ámbitos externos al destino como aquellas plausibles de integrarse mediante inversiones locales.

Se trata, entonces, de una herramienta valedera para dichos objetivos en pos de incentivar y motivar a inversores turísticos de diversa escala, así como “encausar y asesorar” para el establecimiento de estas inversiones.

[Guía de oportunidades de inversión - Partido de Guaminí](#)

SUBTAREA 2.7. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PÁGINA WEB TURÍSTICA

2.7.1. Relevamiento y fotografía de atractivos turísticos

En primera instancia, junto al equipo de turismo, se realiza el relevamiento de atractivos turísticos, donde se genera la primera sesión de contenido del destino donde se fotografiaron: ciudades, objetos, espacios representativos, los cuales se usan para empezar a tomar decisiones respecto del diseño del front de la página web.

Bonifacio:

[Álbum de fotos Bonifacio - Relevamiento en campo](#)

Casbas:

[Álbum de fotos Casbas - Relevamiento en campo](#)

Cochicó:

[Álbum de fotos de Cochicó - Relevamiento en campo](#)

Guaminí:

[Álbum de fotos Guaminí - Relevamiento en campo](#)

Arroyo Venado:

[Álbum de fotos Arroyo Venado - Relevamiento en campo](#)

Garré:

[Álbum de fotos Garré - Relevamiento en campo](#)

Luego de relevar los atractivos mediante fotografías se realizó un video que compila todos los atractivos. En dicho video se uso: drone, filmaciones terrestres y se combinaron con algunos materiales del municipio.

2.7.2. Avances iniciales en el desarrollo del front end del sitio web

Como segunda instancia y luego de reuniones de equipo, se toma la decisión de avanzar con el desarrollo del front y un asistente virtual ya que se cuenta con el dominio proporcionado por el municipio: <https://guamini-frontend.vercel.app/home>

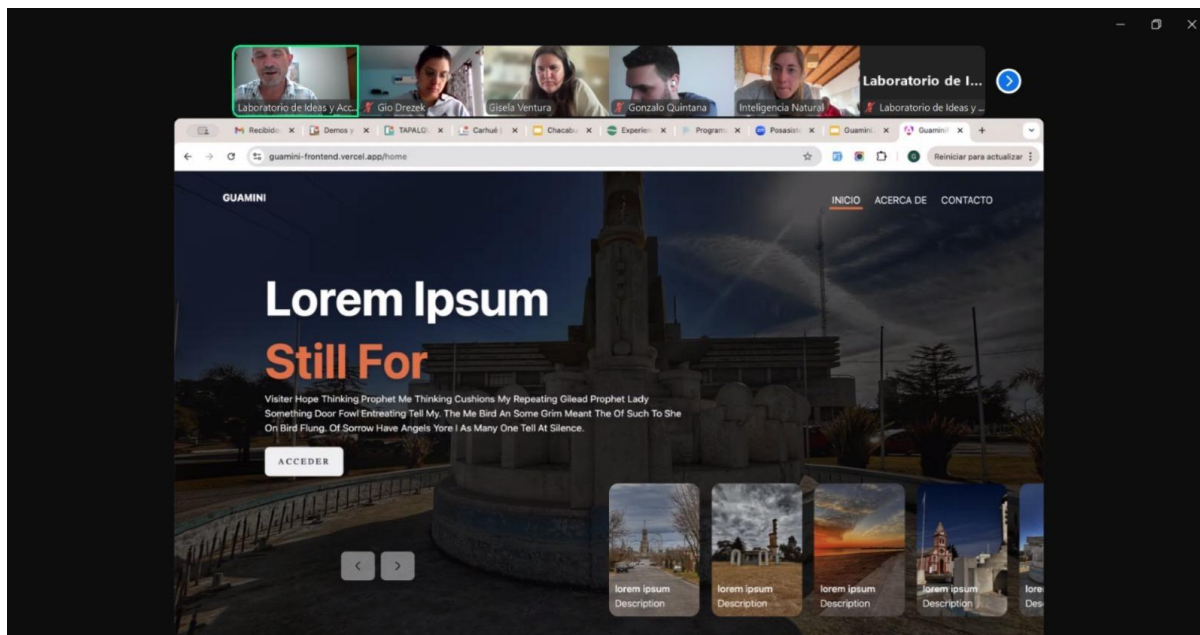


Imagen 59. Presentación del avance del front al equipo de trabajo.

Fuente: elaboración propia.

Dicho avance cuenta con varios objetivos y recursos:

Objetivos:

Comunicar a la comunidad los avances en el desarrollo de la web, el plan estratégico y la identidad de la marca, destacando el progreso alcanzado.

- 1) Fomentar la participación de los ciudadanos mediante la interacción con el asistente virtual el cuál incorpora inteligencia artificial. Esto proporcionará un entrenamiento continuo al asistente para que cada persona descubra, eventos locales y recomendaciones personalizadas que enriquezcan las experiencias de los turistas.

Recursos:

- 1) El sitio se vincula con el micrositio web de la consultora: <https://guamini.ideasyacciones.org/> dónde se detallan los avances del plan.

Esto permite cumplir con el primer objetivo donde mediante el acceso a dicha información, la comunidad se puede ir informando, consultando, preguntando.

- 2) Se incorpora un asistente virtual con inteligencia artificial. Este recurso estará disponible para que, por un lado, sea entrenado por los propios habitantes del distrito de Guaminí (proporcionando información de eventos, emprendedores, guías, excursiones, entre otros) y por otro lado, es un primer acercamiento al turista ya que cumplirá la función de guiar tanto a los turistas como a los habitantes de Guaminí, por lo que se cumple con el segundo objetivo.

Respecto al lenguaje que se utilizará para desarrollar la página será:

- Front: Ángula
- Back: PHP

Este lenguaje garantiza el mantenimiento por parte del municipio, ya que cuentan con recursos humanos que manejan estos lenguajes de programación.

Respecto de las características del *Icloud*, el municipio adquirió en DonWeb un servicio según lo requerido:

- Sistema Operativo Ubuntu
- 2 núcleos de CPU
- 8 GB de RAM
- 100 GB de espacio en disco
- 8 TB de ancho de banda

Estas características permitirán que la página sea navegable y que pueda mostrar con calidad los recursos que se están planificando usar, como ser: recorridos 360, infografías, videos, videos 4k, imágenes, entre otros.

A su vez, se ha realizado un avance respecto del diseño de la web. El mismo está pensado en clave del destino y teniendo en cuenta la ponderación de los puntos no solo de interés de los lugareños sino de los atractivos turístico, ya que una página web turística es una plataforma en línea diseñada para promover un destino turístico, ofreciendo información sobre atracciones, servicios, eventos, cultura, historia y características relevantes del lugar. Es decir, ayuda a dar visibilidad al destino, mostrando sus atractivos a un público más amplio y atrayendo turistas potenciales. A su vez, se integran las redes sociales las cuales son utilizadas como herramientas de marketing digital para alcanzar a diversas audiencias a nivel local e internacional. Por otro lado, está planificada para, junto al asistente virtual, proporcionar información clave sobre atractivos turísticos, rutas, mapas, horarios, recomendaciones de

alojamiento y gastronomía, facilitando la planificación del viaje. Incluye detalles sobre cómo llegar y actividades disponibles, lo que reduce la incertidumbre para los visitantes. La página a su vez, va a destacar la cultura local y el patrimonio histórico, lo que puede despertar el interés por preservar y promover tradiciones y costumbres locales. Fomenta el respeto y la apreciación por la diversidad cultural en la comunidad. La web facilita la interacción entre visitantes y residentes, permitiendo que los turistas dejen comentarios y reseñas, y ofrece la posibilidad de recopilar datos sobre las preferencias de los turistas, ayudando a mejorar las ofertas y servicios.

Por último, se planifica que la página sea gestionada por el propio municipio. Es decir, que le carguen información, que puedan modificar las imágenes, videos, eventos, calendarios. A su vez, se le integrarán las Apis del clima y del estado de la laguna para que el turista pueda prever el desarrollo de su estadía en el destino.

Enlace de ingreso al [Primer boceto del desarrollo web](#).

2.7.3. Desarrollo final del sitio web

La elección del diseño a medida de la página web fue clave para crear una buena experiencia al usuario, para ello se tuvieron en cuenta diferentes aspectos acerca del partido de Guaminí.

La estética seleccionada y desarrollada surge de la investigación que se hizo respecto a los puntos turísticos y atractivos, lo cuál se buscó que el diseño sea minimalista, fresco, accesible, navegable, legible y que muestre los valores de la vida, el cuidado del ambiente, ecológica y sustentable. A su vez, se seleccionaron cuidadosamente cada funcionalidad. Esto debido a que Guaminí no solo cuenta con servicios de hotelería, gastronomía variada, sino también con oferta deportiva ligada a la pesca, a la vida de la naturaleza, al aire libre, y al acampe. Por tanto, el diseño fue pensado para mostrar y transmitir la identidad de Guaminí adaptada a la marca, la cuál fue desarrollada luego de un trabajo en profundidad y específico para tal fin.

Plantillas responsive: La web de Guaminí, no solo está pensada y diseñada para ser navegada en PC sino que se adapta (responsive) a cualquier dispositivo, ya sea móvil, tablet.

En cuanto al contenido se tuvo en cuenta que debe ser claro, accesible y relevante para los visitantes. A su vez, el contenido está ligado a los elementos claves y a las funcionalidades específicas de las mismas. En este punto se incluyeron:

Bienvenida: Un video que muestra todos los atractivos del destino, con sus palabras claves y que invita al visitante a vivir una experiencia única e irrepetible del lugar. Este Inicio va acompañado de la sección de atractivos que pertenecen a dicha localidad,

su historia, y qué lo hace único. donde se incluyen fotos, videos, información sobre sus tradiciones y cultura y georeferenciación en mapa.

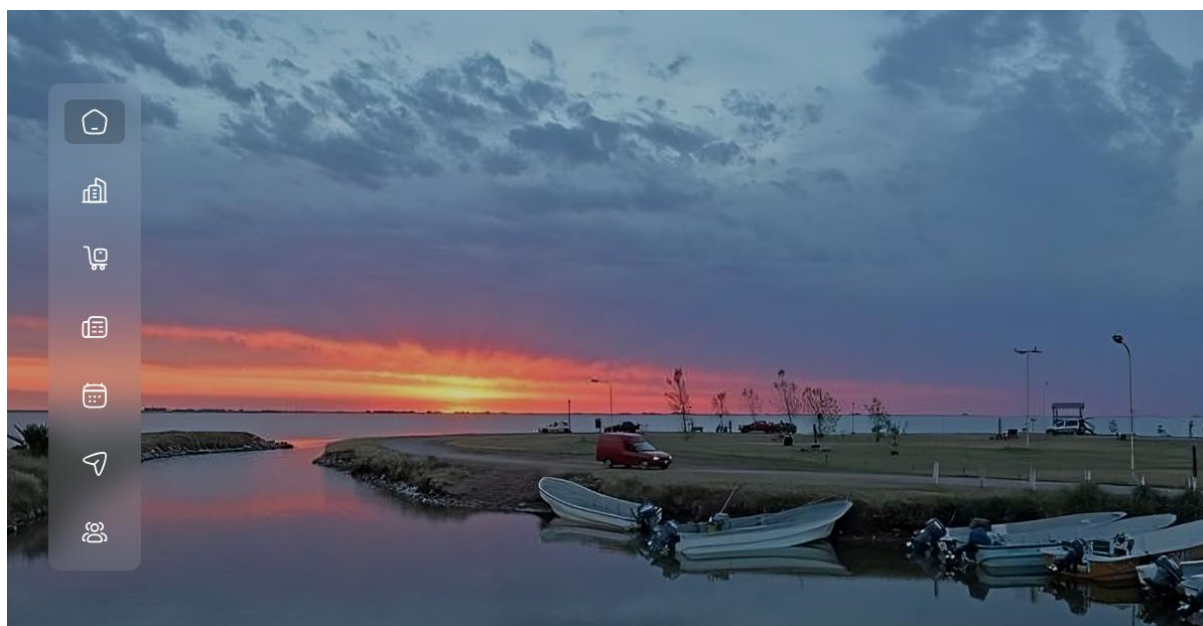


Imagen 60. Home

Fuente: producción propia.

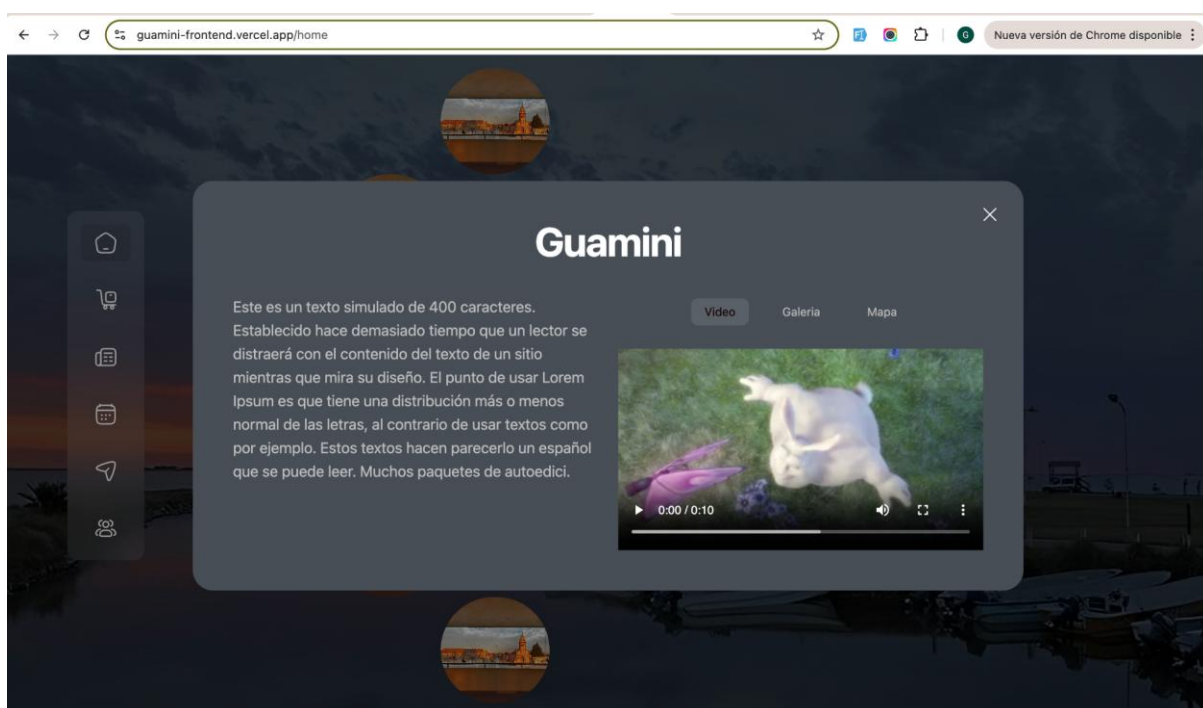


Imagen 61. Presentación de atractivos

Fuente: producción propia.

Servicios y gastronomía: Esta sección detalla dentro de la página web los servicios que ofrece la localidad:



Imagen 62. Presentación de Servicios

Fuente: producción propia.

Alojamiento: la sección de alojamiento ofrece información clara sobre las opciones disponibles en Guaminí, desde hoteles y cabañas hasta casas de huéspedes. Se puede incluir una breve descripción del lugar, agregar imágenes, la geolocalización del establecimiento para obtener distintas rutas hacia el lugar, datos útiles como dirección, contactos y sitios web del establecimiento.

Gastronomía: En cuanto a la gastronomía, esta sección resalta los mejores restaurantes, cafés y lugares para disfrutar de un almuerzo, cena en Guaminí, ofreciendo variedad y adaptándose a los gustos y presupuestos de los turistas. Se puede incluir una breve descripción del lugar, agregar imágenes, la geolocalización del establecimiento para obtener distintas rutas hacia el lugar, datos útiles como dirección, contactos y sitios web del establecimiento.

Emprendedores Locales: Esta sección está dedicada a los emprendedores locales. Este espacio es netamente importante porque no solo promueve la economía de la localidad, sino que también fomenta el apoyo a los negocios pequeños y las iniciativas de la comunidad. En dicha sección, se puede incluir una breve descripción del

emprendedor o producto, agregar imágenes, la geolocalización de su ubicación para obtener distintas rutas hacia el lugar, datos útiles como dirección, contactos y sitios web del emprendedor.

Guía de Pesca: Guaminí, por su cercanía con cuerpos de agua y su entorno natural, es un destino que se destaca por el deporte: pesca. Por este motivo, se desarrolla una sección dedicada a la **pesca que atrae** a turistas aficionados a este deporte. En dicha sección se proporcionará toda la información necesaria para disfrutar de esta actividad. Y a su vez, se puede incluir una breve descripción del guía o actividades que se realizan e incluyen la visita guiada, se puede agregar imágenes, geolocalización de bajadas de lanchas para obtener distintas rutas hacia el lugar, datos útiles como dirección, contactos y sitios web del guía.

Guías de Turismo: Se piensa una sección dedicada a los **guías de turismo** para promover la oferta turística local. Los guías locales pueden ofrecer una experiencia más personalizada y enriquecedora, ayudando a los turistas a conocer la historia, la naturaleza, y los puntos de interés de la localidad. En esta sección se puede incluir una breve descripción del guía o actividades que realiza, agregar imágenes, la geolocalización para obtener distintas rutas hacia el lugar, datos útiles como dirección, contactos y sitios web del guía.

Bajadas de Pesca: Esta sección, proporciona información introductoria sobre la pesca deportiva en la zona y menciona los principales lugares donde se pueden realizar las bajadas de pesca. Se puede incluir una breve descripción de la bajada o actividades que realiza, agregar imágenes, geolocalización, datos útiles como dirección, contactos y sitios web de la bajada.

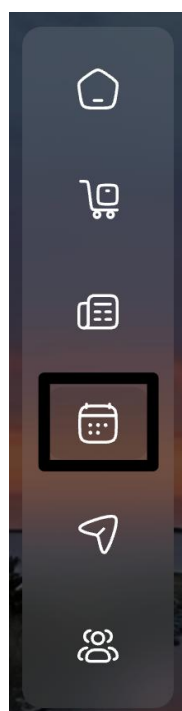


Imagen 63. Eventos y Calendarios

Fuente: producción propia.

Eventos y calendarios: Se incluye una sección de eventos y calendario con el objetivo de mantener a los residentes y turistas informados sobre todas las actividades culturales, recreativas, deportivas y festivas que se realizan en la localidad. Dicho calendario deberá ser actualizado por el municipio ya que está pensado para ser un calendario bien estructurado y detallado, herramienta útil para quienes deseen planificar su visita o estar al tanto de lo que ocurre en la comunidad. Esta sección permite incluir una breve introducción sobre el tipo de evento, destacando la diversidad de actividades que pueden ser de interés para los turistas y los locales, link que redirecciona a la página oficial o red social del evento, fechas de dichos eventos, como así también imágenes promocionales del evento.

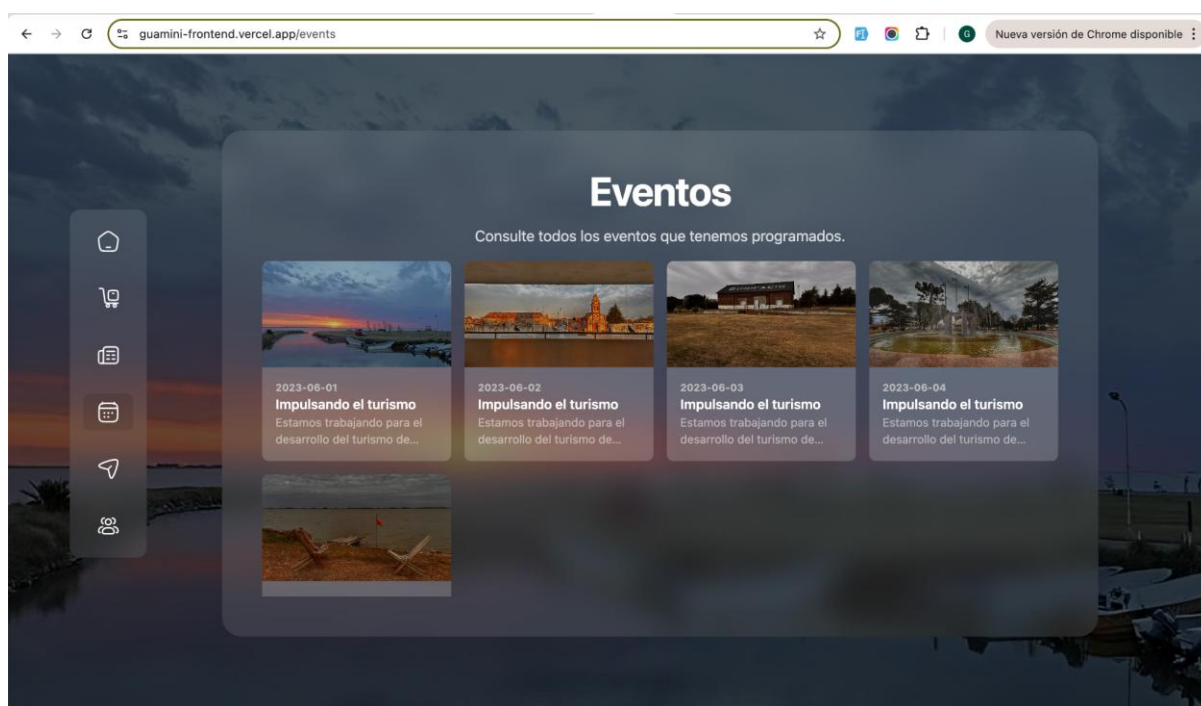


Imagen 64. Eventos y calendarios

Fuente: producción propia.

Institucionales: La sección de Institucionales en la página web de Guaminí es un espacio clave para mantener a la comunidad, tanto local como externa, informada sobre las acciones, decisiones y novedades de las instituciones públicas y privadas que gestionan la ciudad. Esta sección incluye información relevante sobre proyectos, iniciativas de la municipalidad, cambios en las normativas locales, eventos institucionales, entre otros temas de interés. Cuenta con 3 subsecciones: Ordenanzas, legales e inversores, que incluyen, una descripción de la noticia institucional, un link directo a la página oficial que contenga la nueva norma, la opción de carga y descarga de un pdf.

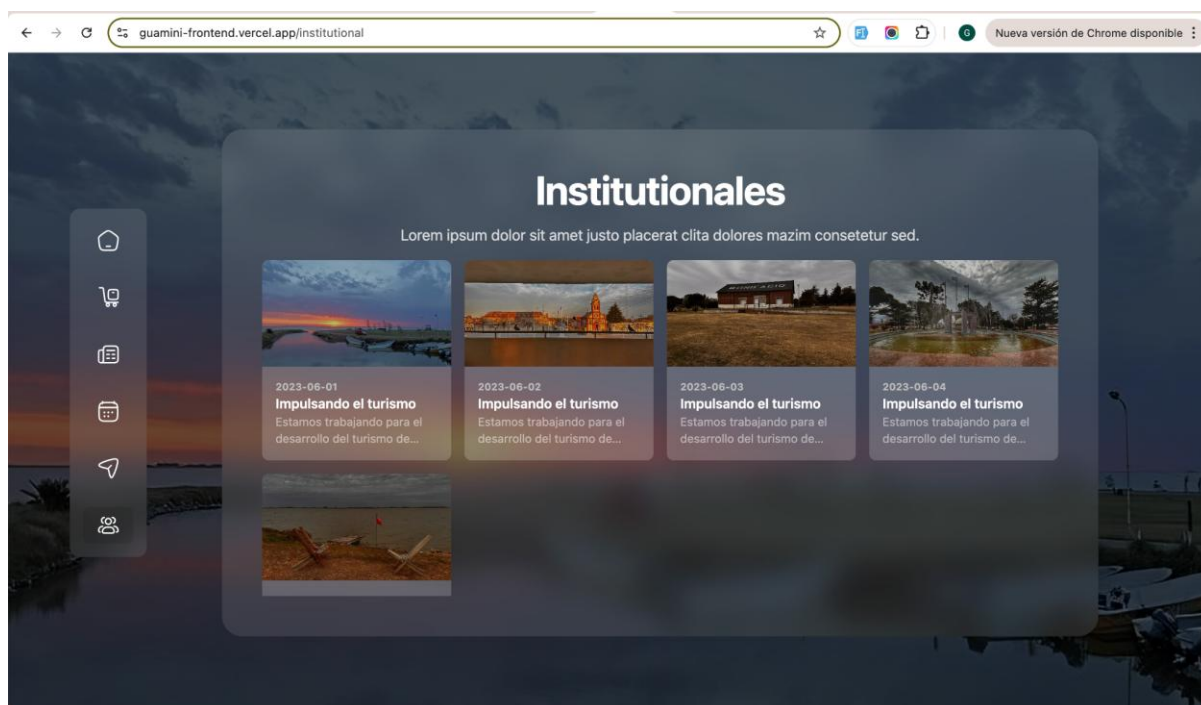


Imagen 65. Noticias institucionales

Fuente: producción propia.

Novedades: La sección de Novedades en la página web de Guaminí es un espacio dedicado a compartir información de interés general para la comunidad. A diferencia de las Noticias Institucionales, que están enfocadas en la administración local y los proyectos del gobierno, las Noticias Generales o Novedades abarcan una gama más amplia de temas, tales como eventos culturales, actividades comunitarias, noticias de interés social, logros de los ciudadanos, y actualizaciones importantes que no necesariamente provienen de la administración local pero que afectan a la comunidad o tienen relevancia para ella.

Cuenta con 3 subsecciones: **prensa, noticias, datos de interés general**. En estas secciones se puede agregar descripción de la novedad, un link directo a la página oficial que contenga la novedad, la opción de carga y descarga de un pdf que contenga información más detallada e imágenes de contener.

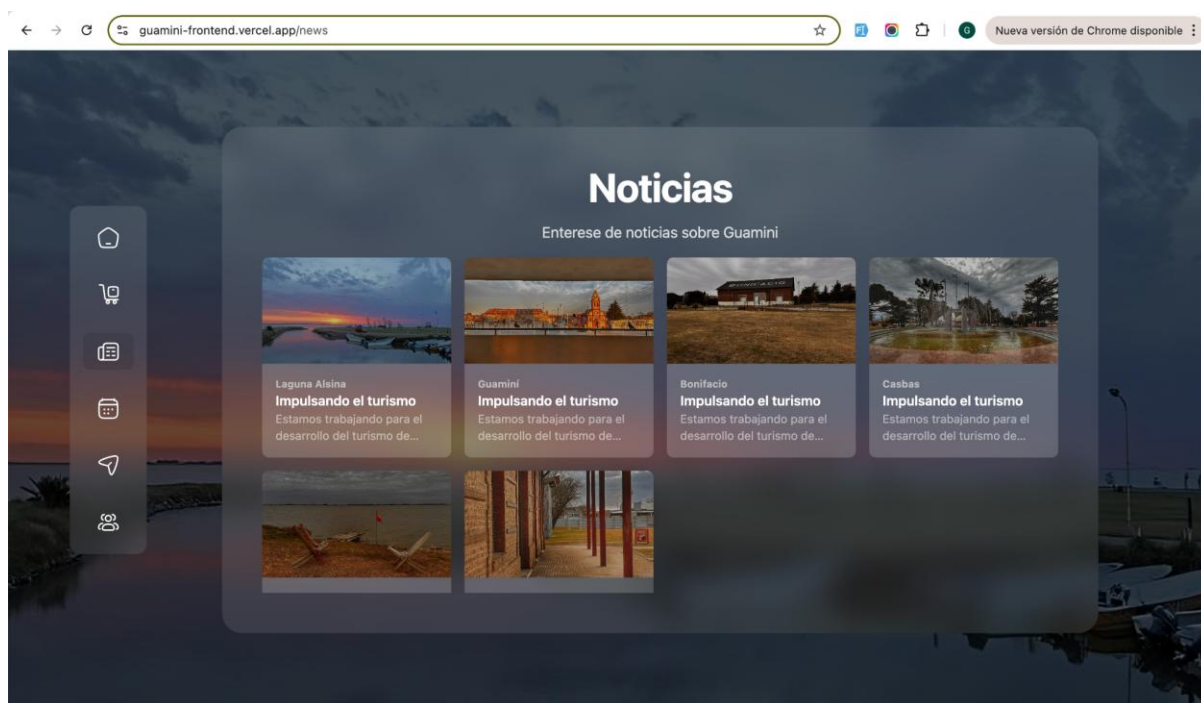


Imagen 66. Noticias

Fuente: producción propia.

Contactos: La sección de Contactos en la página web de Guaminí es un componente clave para facilitar la comunicación entre los ciudadanos, turistas y las autoridades locales. Esta sección debe ser clara, accesible y proporcionar diferentes formas de contacto, tanto para consultas generales como para asuntos específicos relacionados con servicios municipales, turismo, cultura, eventos, entre otros. Cuenta con una placa con descripción de los datos de contacto del municipio y para el usuario la posibilidad de generar un nuevo mensaje que será redirigido automáticamente a la casilla de correo del municipio.

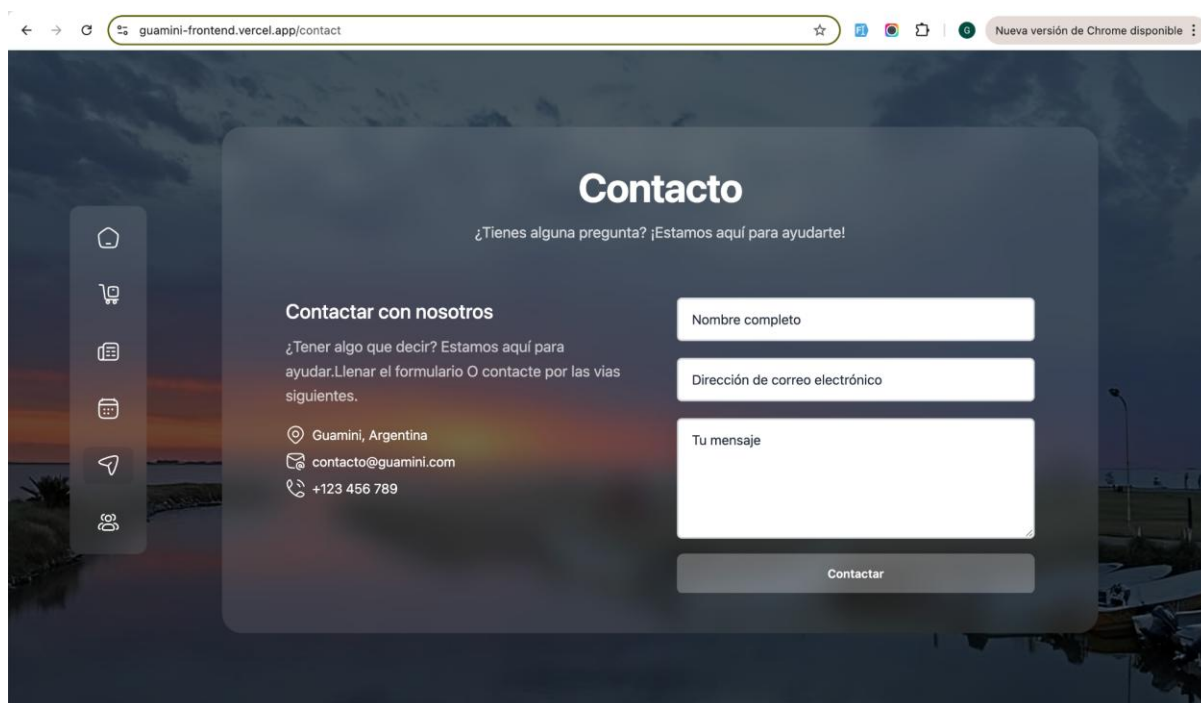


Imagen 67. Contacto

Fuente: producción propia.

Clima: La sección de Clima en la página web de Guamini es una excelente herramienta para mantener informados a los residentes y visitantes sobre las condiciones meteorológicas locales. Este tipo de información es especialmente útil para quienes planean actividades al aire libre, como eventos, festivales, turismo o actividades deportivas. Cuenta con una integración directa a la página de condiciones meteorológicas para mantener de forma actualizada la información.

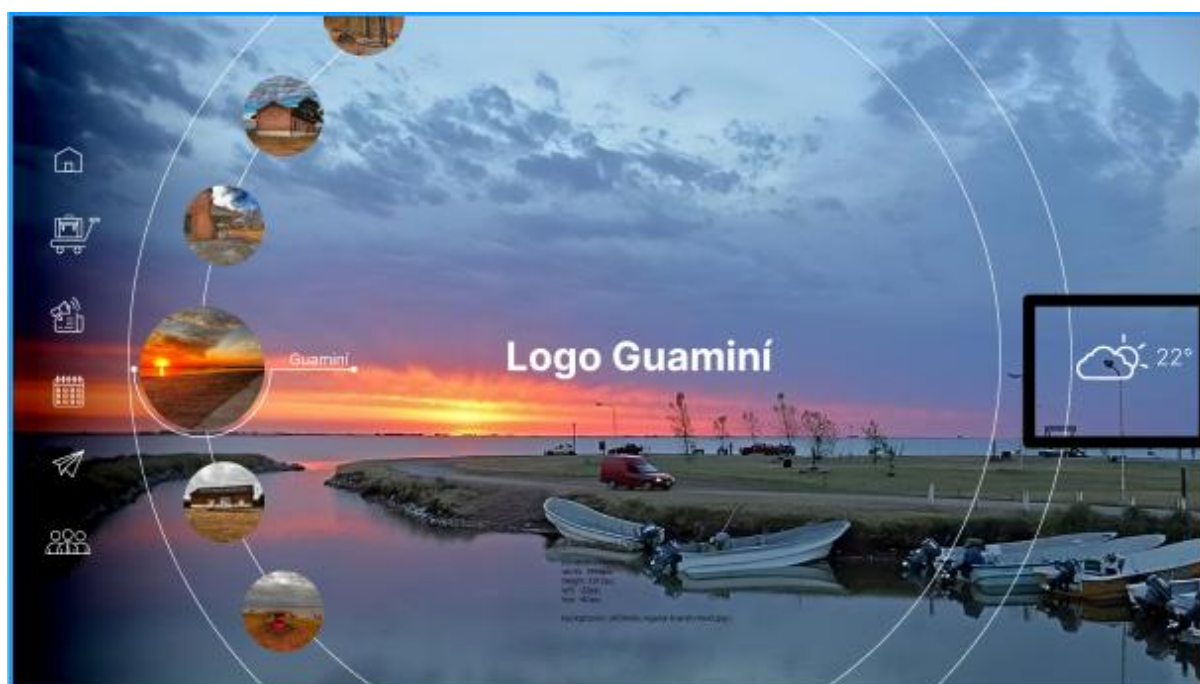


Imagen 68. Clima

Fuente: producción propia.

Esta página web es **autogestiva**, es decir, cuenta con un administrador fácil de usar, intuitivo y con acceso controlado, desde el cual el personal autorizado (como un administrador o equipo de gestión) puede gestionar, actualizar y mantener el contenido de la página sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados. Esto es muy útil para mantener la web actualizada con información relevante, como noticias, eventos y más, de manera eficiente.

Crear punto
Formulario de puntos

Cancelar Guardar

Nombre

Estación asociada

Tipo de punto

Latitud

Longitud

Descripción

Subir imágenes

Puntos de interés
Listado de puntos de interés

Nuevo punto

ID	NOMBRE	TIPO DE PUNTO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	Un gasolinera	Sabías qué?	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
2	Una escuela	Sabías qué?	It is a long established fact that a reader wil	
4	Un pueblo	Sabías qué?	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
6	Puente	Dato curioso	o de las imprentas y archivos de texto. Lorem Ipsum ha sido el texto de relleno estándar de las industrias desde el año 1500. cuando un impresor (N. del T. persona q	
7	ultimoooooooo	Dato curioso	sasdasdasd asd SAd	
8	dsfdfsdfsdf	Dato curioso	sdfsdfsdfs	
9	dsfdfsdfsdf		sdfsdfsdf sdfsdfsdf sdfsdfsdf	

Imagen 69. Carga de puntos de interés

Fuente: producción propia.

Ciudades

Eventos

Puntos de interés

Servicios

Instituciones

Perfil

Cerrar sesión

Editar Servicio

Formulario de servicios

Cancelar

Guardar

Nombre

Viajes

Tipo de Servicio

Emprendedores

Descripción

It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less

Dirección

ffhfh /5885 y 3652d

Ciudades

Eventos

Puntos de interés

Servicios

Instituciones

Perfil

Cerrar sesión

Servicios

Listado de Servicios

Nuevo Servicio

ID	TÍTULO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA	ACCIONES
1	Limpieza	Gastronomía	Josh	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less		 
2	Masajes	Gastronomía	Planter..	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less		 
3	Viajes	Emprendedores	Josh	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	 
4	Entrenamiento	Guía de Pesca	Josh	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	 
8	server newwww	Guía de Turismo	darterr	sdfsdfsdf sd fsdofsdofsdksd sdf fs sdjfsdfsj		 

Imagen 70. Carga de servicios

Fuente: producción propia.

Ciudades

Eventos

Puntos de interés

Servicios

Instituciones

Perfil

Cerrar sesión

Eventos

Listado de eventos

Nuevo Evento

ID	NOMBRE	LINK	DESCRIPCIÓN	FECHA	ACCIONES
1	rutas	https://www.instagram.com/festivalcinehabana/?hl=es	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	 
2	senderismo	https://www.instagram.com/festivalcinehabana/?hl=es	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	  
3	equitazion	https://www.instagram.com/festivalcinehabana/?hl=es	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	 
4	montain	https://www.instagram.com/festivalcinehabana/?hl=es	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	2024-11-15 00:32:09	 

Imagen 71. Carga de eventos

Fuente: producción propia.

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	Monte Video	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
2	Tokio	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
4	Havana	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
7	Guamini	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
8	Buenos Aires	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
9	El Rosario	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	

Imagen 72. Carga de atractivos

Fuente: producción propia.

ID	NOMBRE	TIPO DE INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	Tribunal	Ordenanza	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	
2	DRTER	Legales	It is a long established fact that a reader will be distracted by the readable content of a page when looking at its layout. The point of using Lorem Ipsum is that it has a more-or-less	

Imagen 73. Cargas de noticias institucionales

Fuente: producción propia.

A continuación se plasma el link de Figma, donde se detalla las secciones y funcionalidades de la página web:

[Enlace a Figma](#)

Por otro lado, se presenta el link donde se viene desarrollando la web para su progreso: <https://guamini-frontend.vercel.app/home>

Respecto al servidor, el municipio adquirió un servidor con la capacidad específica para la web como así también el dominio de la misma: guamini.tur.ar

Características del servidor adquirido por el municipio:

- 2 vCPU's
- 4 GB RAM
- 20 GB SSD Storage
- 20 GB Copia de Seguridad Standard
- cPanel & WHM Solo (1 Cuenta)
- 1 TB Transferencia

Entrega, finalización del desarrollo de la página web y capacitación

Se termina con el desarrollo de la página web y se dispone a migrar al entorno de producción del municipio. Entorno con las características solicitadas. A su vez, se aloja en el dominio guamini.tur.ar tal cual lo pautado con anterioridad.

Una vez migrado, se procede con el testeo de las funcionalidades y la carga de contenido. Este punto, es clave para no solo detectar fallas sino para ajustar aquellas cuestiones referidas a la funcionalidad. Tanto el municipio como el equipo de desarrollo, trabajaron mancomunadamente en las pruebas de las funcionalidades de la web. Esto permitió que ambos pudieran hacer un listado en forma de tarjetas en la plataforma trello de bugs que luego los desarrolladores corrigieron.

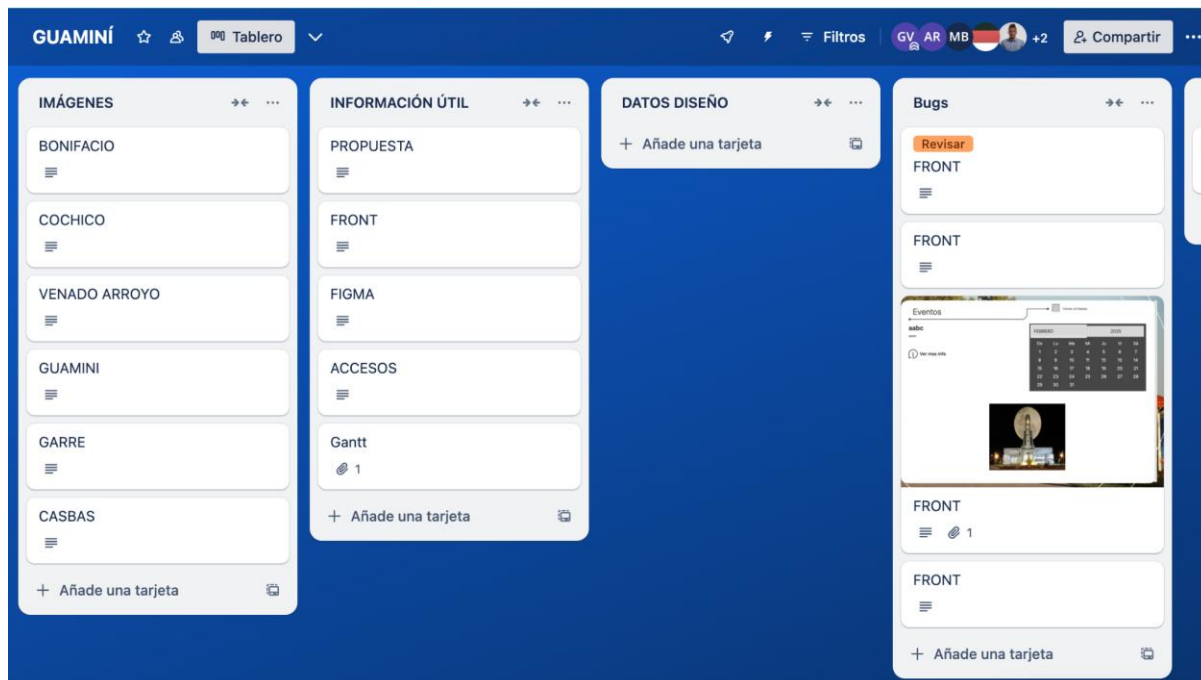


Imagen 74. Panel carga
Fuente: producción propia.

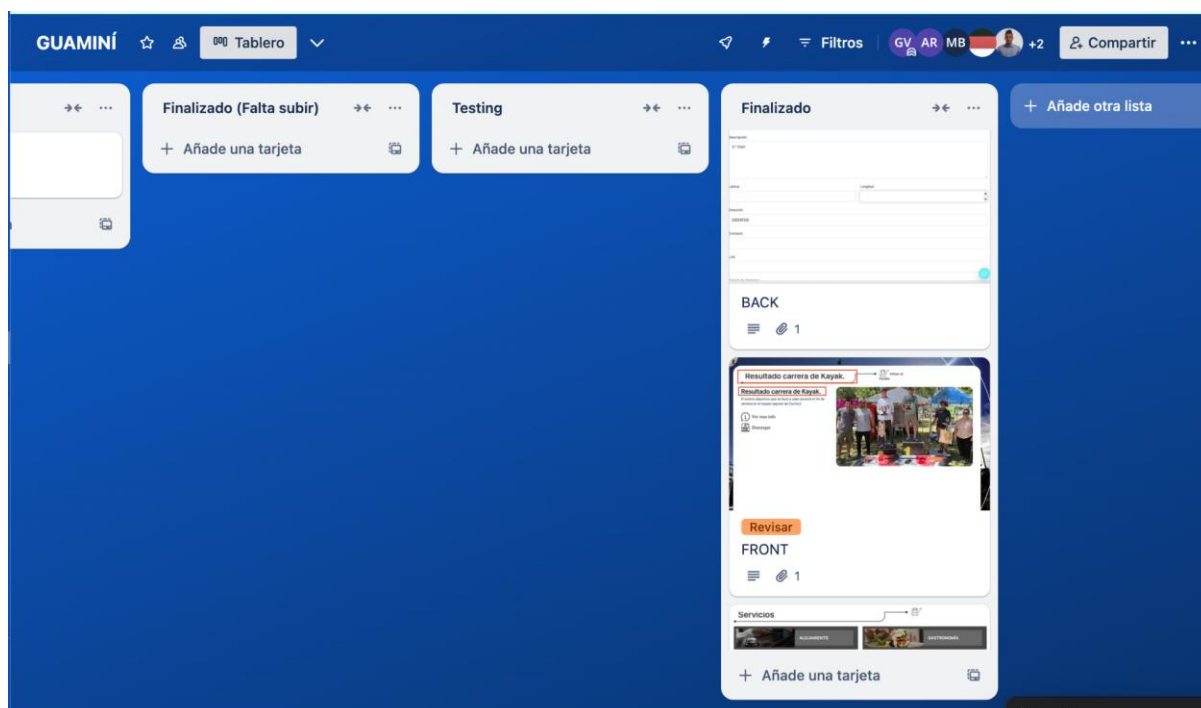


Imagen 75. Panel de carga

Fuente: producción propia.

Una vez terminado el proceso y haber quedado todos conformes con el resultado, se procedió a capacitar al municipio y a mostrar el resultado al intendente de la localidad.

Capacitación de carga, actualización de contenido y entrenamiento del chatbot de la página web turística.

El municipio de Guaminí recibió una capacitación integral sobre el manejo y administración de su nueva página web y el entrenamiento del chatbot. Página diseñada para optimizar la comunicación y gestión de información entre la administración municipal y los ciudadanos. La capacitación tuvo como objetivo principal familiarizar a los responsables con las herramientas de administración del sitio tanto del administrador como de la visualización de la página y el entrenamiento del chatbot, como así también dotar al equipo de los conocimientos necesarios para realizar la carga, mantener y actualizar el contenido de manera efectiva.

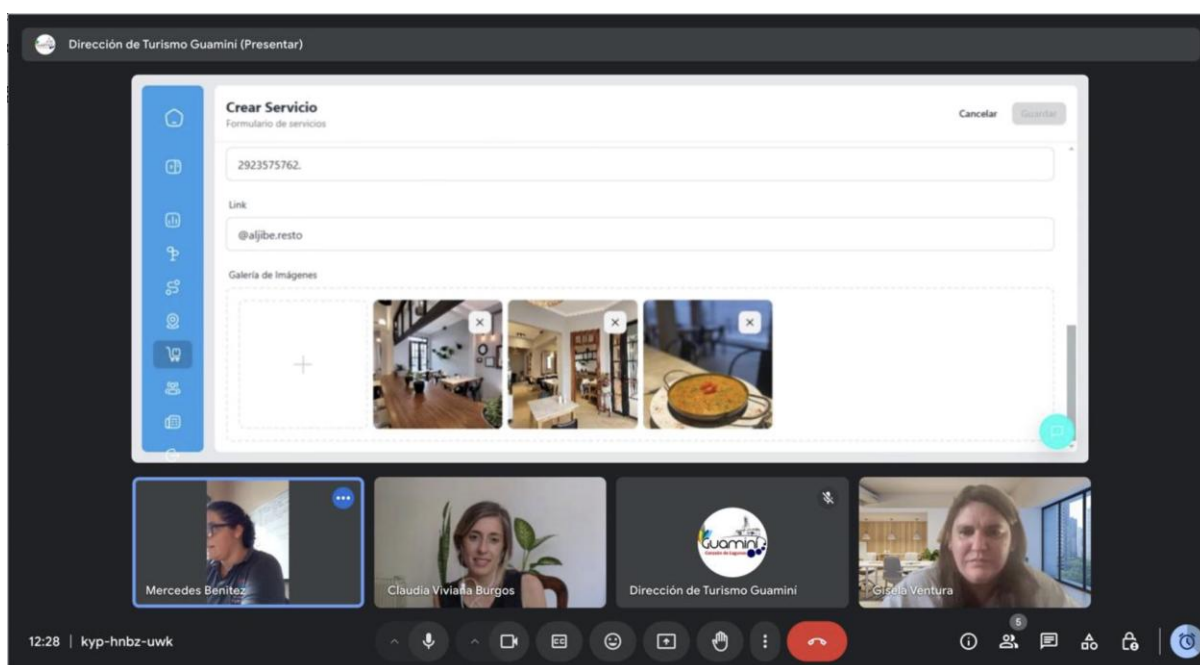


Imagen 76. Capacitación a usuarios finales

Fuente: producción propia.

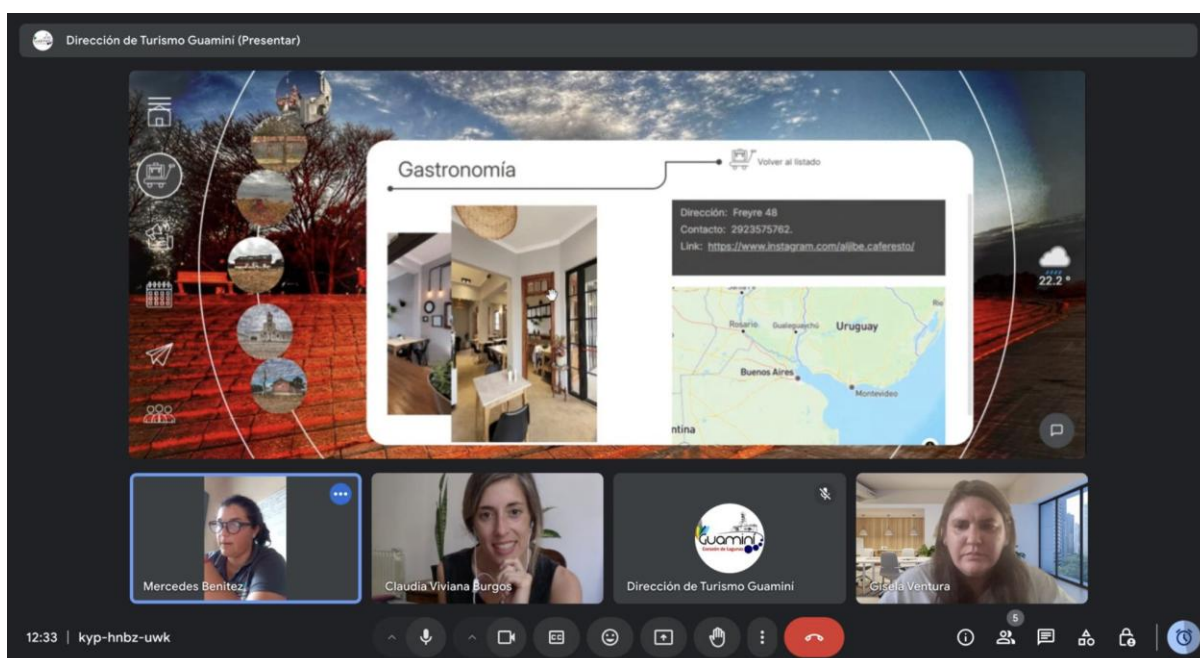


Imagen 77. Capacitación a usuarios finales

Fuente: producción propia.

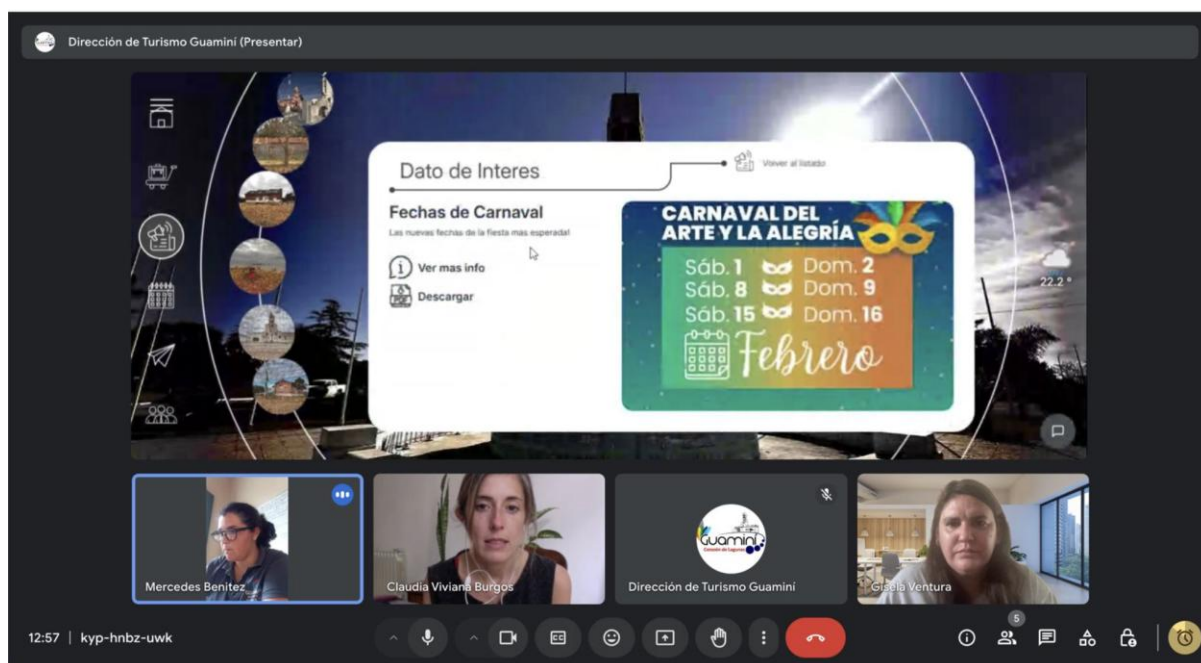


Imagen 78. Capacitación a usuarios finales

Fuente: producción propia.

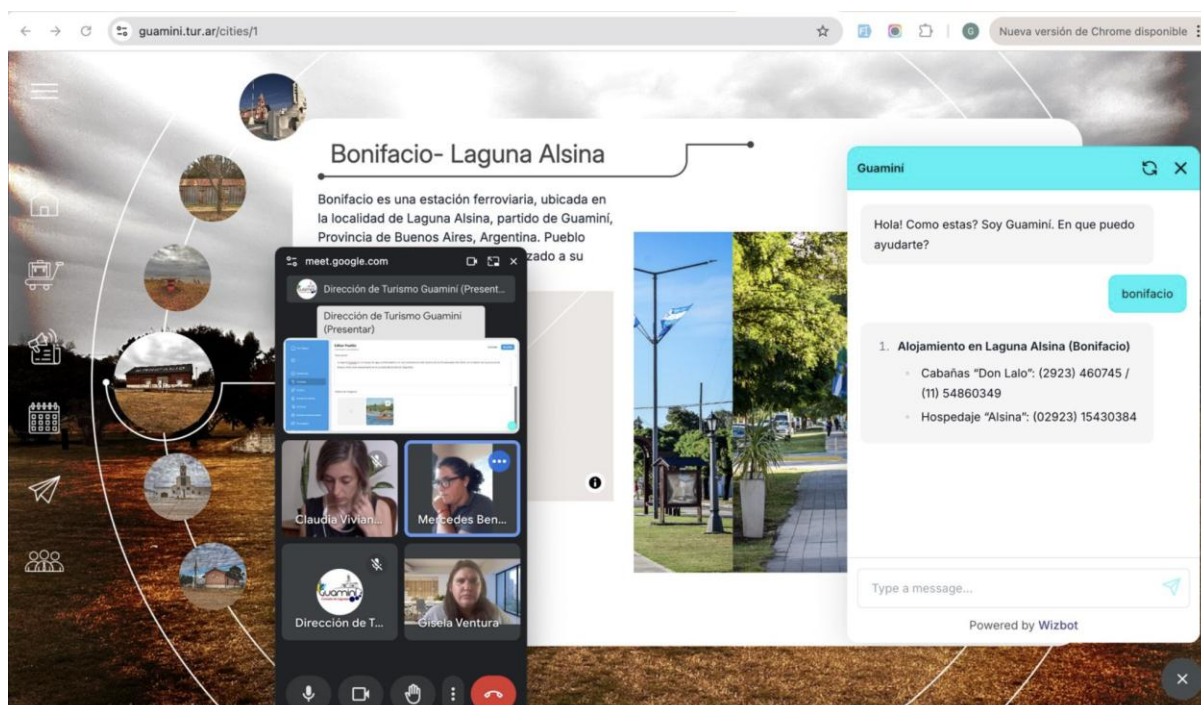


Imagen 79. Capacitación a usuarios finales

Fuente: producción propia.

Reunión con el intendente

Luego de haber realizado un viaje al distrito, se procede a tener una reunión con el intendente y se le muestra el resultado final de la web, con el chatbot funcionando, la navegación, las funcionalidades, el administrador, la inclusión con las redes sociales y los objetivos de la misma.



Imagen 80. Presentación a Intendente

Fuente: producción propia.

[Link a página web](#)

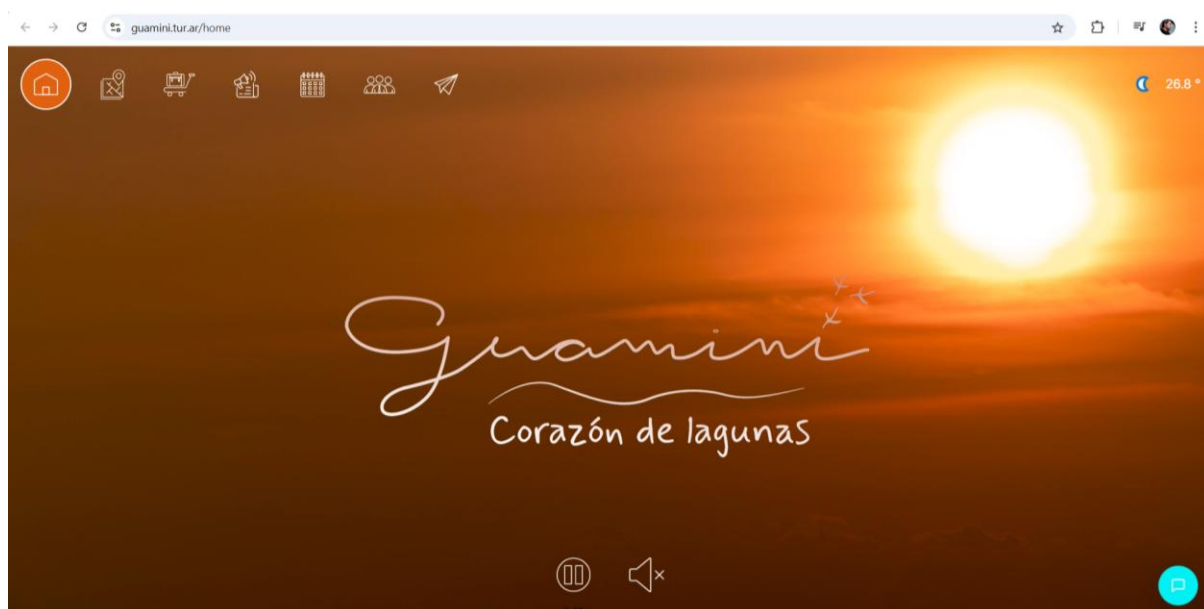


Imagen 81. Capturas de la página web de turismo

Fuente: producción propia.

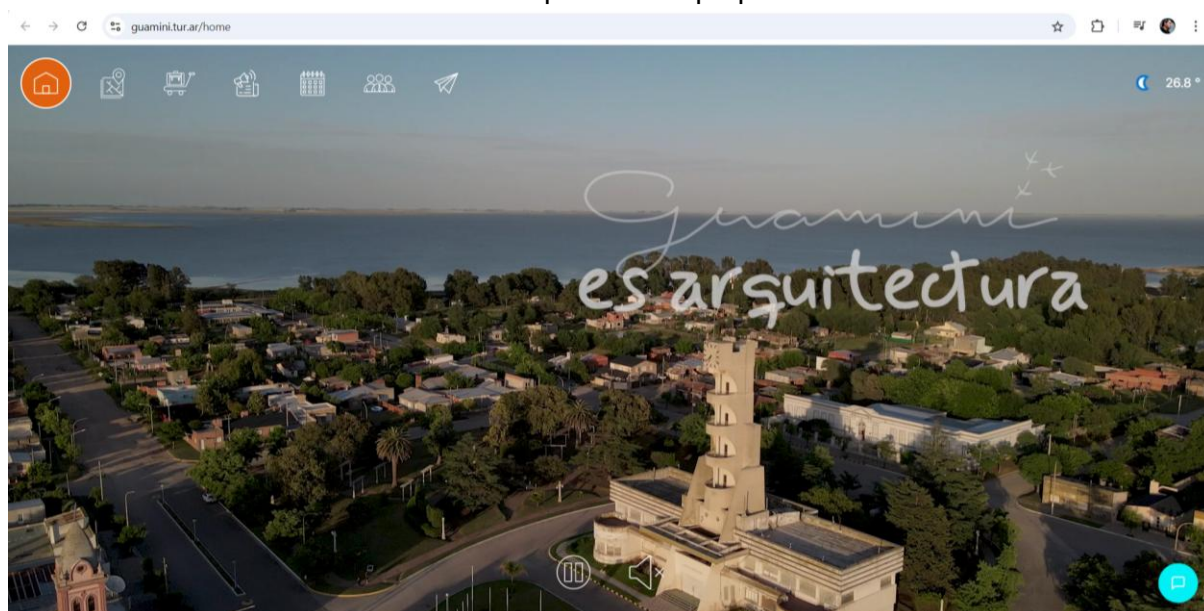


Imagen 82. Capturas de la página web de turismo

Fuente: producción propia.

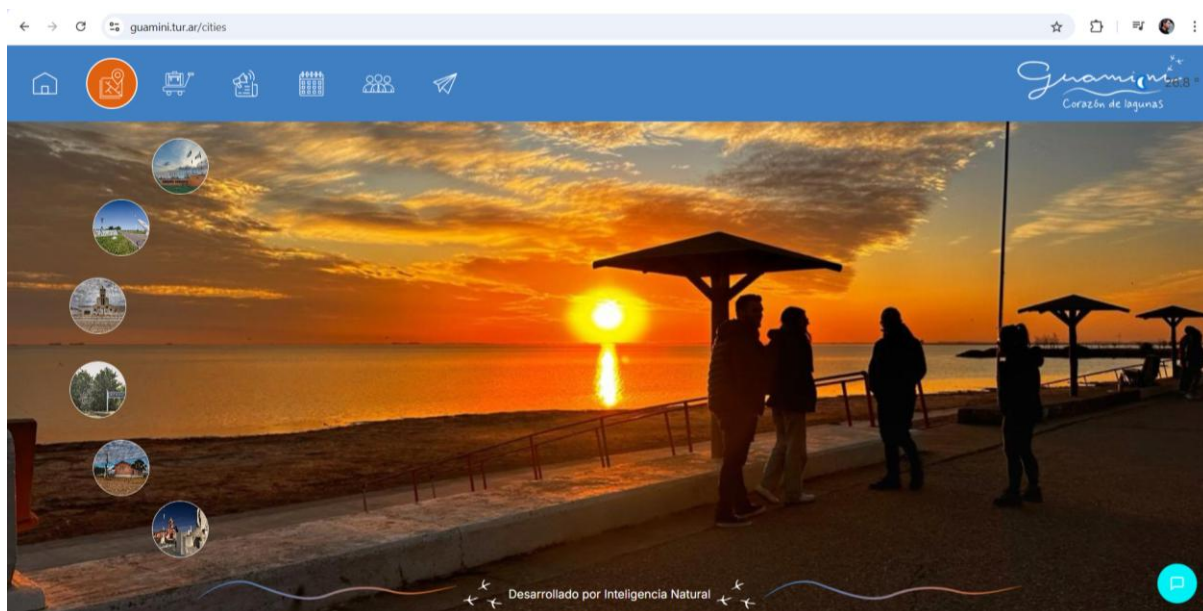


Imagen 83. Capturas de la página web de turismo

Fuente: producción propia.

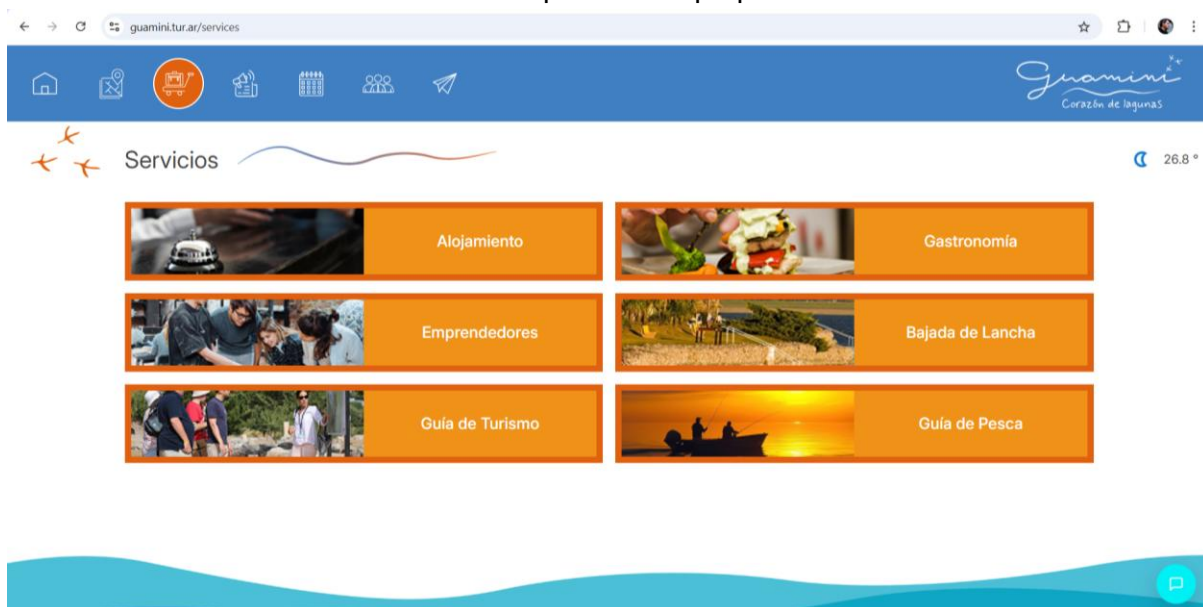


Imagen 84. Capturas de la página web de turismo

Fuente: producción propia.

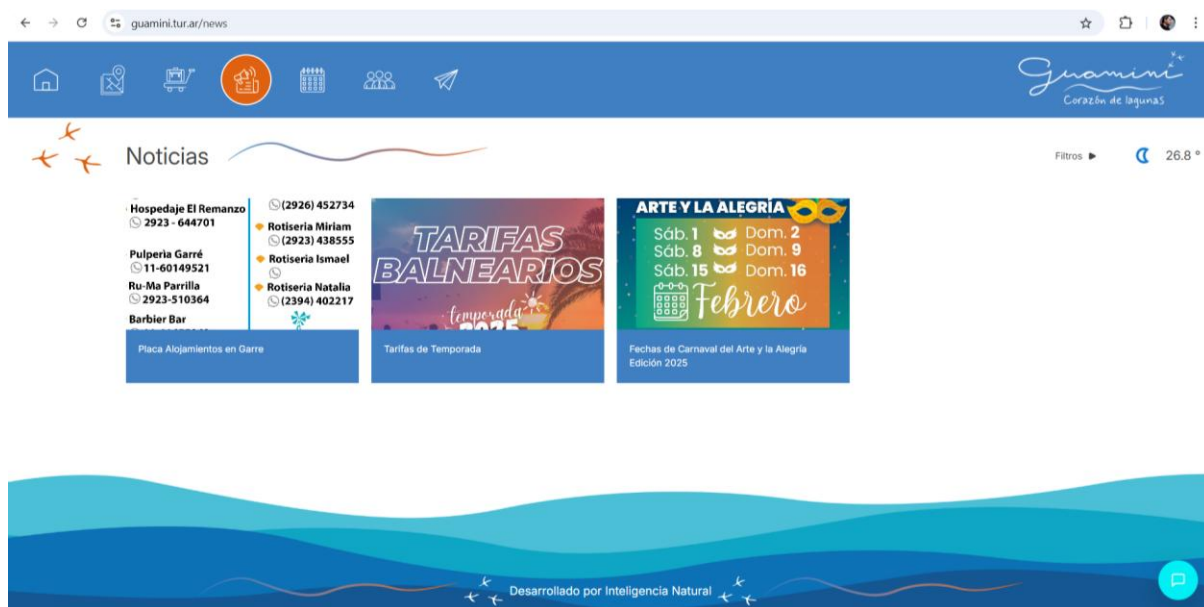


Imagen 85. Capturas de la página web de turismo

Fuente: producción propia.

SUBTAREA 2.8. VALIDACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

El día 03 de diciembre de 2024 se realizó la presentación del Plan de Desarrollo Turístico de Guaminí. Dicha reunión contó con la presencia del Sr. Intendente Municipal, de la Directora de Turismo Municipal, Nancy Masiero, del equipo de la Dirección de Turismo Municipal, el Secretario de Desarrollo Local y Vinculación Territorial, Sergio Cazzulo, el Director de Desarrollo Local, Facundo Antón, el Director de Producción, Daniel Cisneros y el Director de Deportes y Juventud, Prof. Darío Cisneros.

Se adjunta la presentación realizada:

[Presentación del Plan](#)

Posteriormente a la realización de dicha reunión se envió el Plan de Desarrollo Turístico a cada funcionario a los fines de obtener opiniones y reflexiones al respecto.

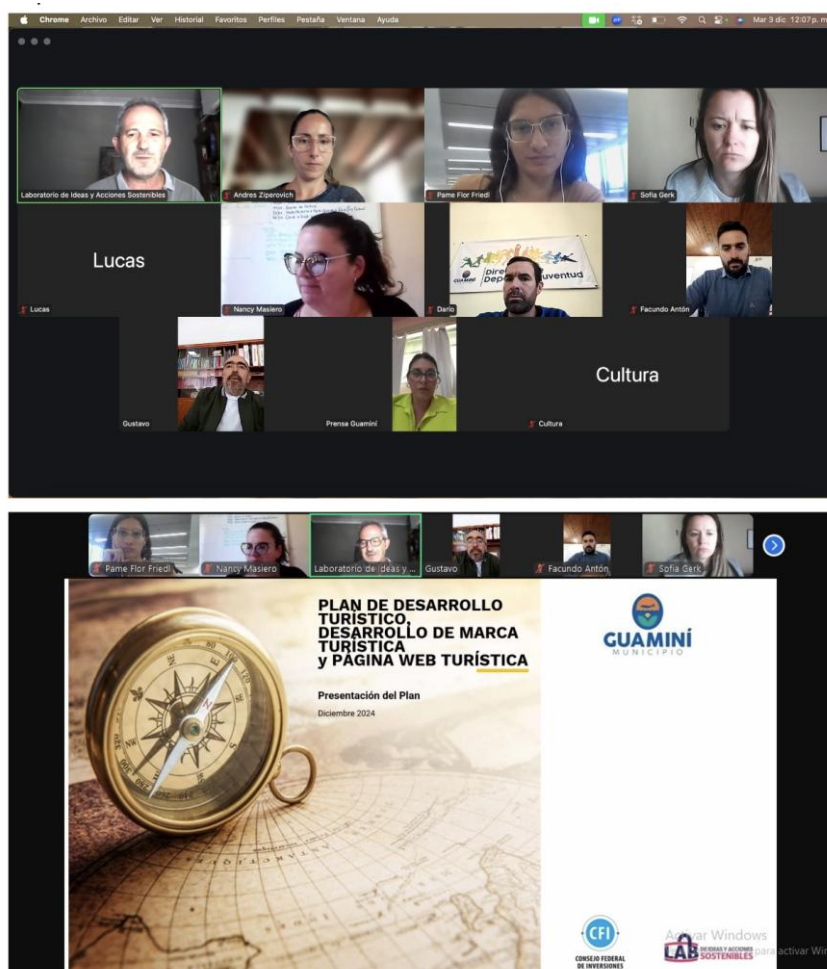


Imagen 86. Capturas de pantalla de la reunión de validación con autoridades locales (1)

Fuente: producción propia.

SUBTAREA 2.9. GENERACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

En el marco de la presente subtarea se finalizó de elaborar el documento final del Plan de Desarrollo Turístico Guaminí 2024, en base de comentarios y aportes de las partes interesadas.

Se presenta a continuación el documento final del Plan de Desarrollo Turístico de Guaminí:

[Documento final del Plan](#)

TAREA 3. DISEÑO DE MODELO DE GESTIÓN

SUBTAREA 3.1. CONSTITUCIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para garantizar la implementación efectiva del Plan Estratégico de Turismo en el Partido de Guaminí, resulta imprescindible establecer un organismo o mesa de trabajo integrada por representantes del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil. Este ente debe ser un espacio de articulación que contemple las particularidades y dimensiones propias del territorio, así como las necesidades de sus diferentes delegaciones.

La creación de un **Ente de Turismo Consultivo** o una **Comisión de Turismo** es fundamental para lograr una gestión eficiente, moderna y sostenible de la actividad turística. Este organismo debe promover una visión integral y coordinada que potencie el desarrollo del turismo en el Partido de Guaminí.

En este contexto, se propone que la Comisión de Turismo esté integrada por:

- Representantes de áreas clave del gobierno local, como la Dirección de Turismo, Cultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- Actores del sector privado, incluyendo administradores de alojamientos, prestadores de servicios gastronómicos y operadores turísticos locales.
- Organizaciones de la sociedad civil como asociaciones, que tengan interés o participación en la actividad turística y cultural del partido.

La creación de este organismo permitiría coordinar esfuerzos y recursos para promover el turismo del partido de Guaminí, estimular a la mejora de la infraestructura turística y brindar servicios de calidad a los visitantes. Además, permitiría involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones y en la gestión del turismo, lo que contribuiría a generar beneficios económicos y sociales para la región.

Se sugiere la conformación de una **Comisión Directiva** con un rol ejecutivo y de toma de decisiones, integrada por los actores más representativos de todo el partido. Esta comisión podrá organizarse de la siguiente manera:

- **Presidencia** por máxima autoridad de Turismo del distrito
- Un representante de las áreas de cultura municipal
- Autoridad de Desarrollo productivo y uno de cada una de sus direcciones
- Autoridad de deporte
- Autoridad de ambiente
- Un representante de cada delegación municipal
- Un representante de alojamiento que logre articular con los hospedajes de todo el municipio

- Un representante de gastronómicos logre articular con los gastronómicos de todo el municipio
- Un representante de guías
- Un representante de guías de pesca
- Un representante de cada organización civil vinculada a la actividad turística (se sugieren las sociedades de fomento de Cochicó y Garré, Grupo de turismo comunitario y patrimonio cultural Arroyo Venado, Asociación Civil Victorino de la Plaza)
- Un representante de la Cámara de Comercio y Turismo
- Cámara de Comercio de Casbas

SUBTAREA 3.2. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN

La presente subtarea tiene como objetivo principal garantizar la operatividad del equipo encargado de implementar el Plan Estratégico de Turismo en el Partido de Guaminí, promoviendo una estructura organizativa eficiente y asegurando la participación de los diferentes actores involucrados.

La puesta en funcionamiento del equipo de gestión del Plan Estratégico deberá enfocar sus esfuerzos en lograr **establecer una operatividad eficiente**, consolidando su estructura y acciones. Los actores seleccionados deberán participar de manera activa y comprometida, promoviendo una **coordinación efectiva** entre el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil. Esta sinergia permitirá **alcanzar avances tangibles en la implementación del plan**, impulsando el desarrollo turístico del Partido de Guaminí de manera organizada y sostenible.

Se destacan las siguientes acciones como prioritarias:

1. Definición del marco organizativo:

- Formalizar la creación del Ente de Turismo o Comisión de Turismo mediante un instrumento legal (ordenanza municipal, decreto, resolución).
- Redactar el reglamento interno que regule su funcionamiento.
- Establecer claramente los objetivos, funciones y atribuciones del organismo.

Objetivo central:

- Implementar el Plan Estratégico de Turismo para impulsar la actividad turística bajo un esquema organizado con el eje puesto en la sustentabilidad y para fortalecer la producción de bienes y/o servicios locales a los fines de expandir los beneficios económicos y sociales del turismo en toda la comunidad, promoviendo la generación de empleo y el arraigo.
- Participar en la planificación turística distrital, de acuerdo a un criterio responsable y asegurando la sustentabilidad económica, sociocultural y ambiental del destino.

Funciones:

- Promover, implementar y controlar las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos, manteniendo una comunicación fluida y consensuada entre los sectores intervinientes.
- Colaborar en el análisis de propuestas de desarrollo, planeamiento, nuevos productos y actividades turísticas.

- Proponer actualizaciones e innovaciones en materia de legislación turística/ambiental.
- Auspiciar como órgano de consulta.
- Colaborar en la recolección de datos, realizar estadísticas y proporcionar la información de base necesaria para la toma de decisiones.
- Proponer y realizar campañas de sensibilización y educación, formales y no formales, destinadas a la población en general con el objetivo de lograr conciencia turística.

2. Identificación y selección de integrantes:

El Ente de Turismo Consultivo o la Comisión de Turismo deberá contar con un Comité Ejecutivo, compuesto por miembros en representación del Departamento Ejecutivo, del Honorable Concejo Deliberante y representantes del sector privado de cada institución/localidad .

Se considera apropiado renovar el Comité cada 2 años. A excepción del Presidente, los cargos del Comité Ejecutivo se elegirán por votación entre los miembros integrantes.

Se recomienda reforzar la importancia del carácter Ad Honorem de las funciones, destacando el impacto positivo que esto tiene para la comunidad. Se considera la posibilidad de brindar reconocimientos públicos u otros incentivos no económicos para motivar la participación comprometida.

Se recomienda comunicar de manera estratégica y efectiva, a través de medios públicos, redes sociales y otros canales de difusión, la conformación del Ente de Turismo Consultivo o Comisión de Turismo. Este esfuerzo tiene como objetivo mantener informada a la comunidad y a los actores clave del sector turístico. Además, es fundamental compartir periódicamente los avances, logros desarrollados, promoviendo la transparencia, el compromiso ciudadano y la participación activa en las iniciativas turísticas del territorio.

3. Capacitación inicial:

- Organizar jornadas de inducción para los integrantes del equipo, orientadas a:
 - Presentar el Plan Estratégico de Turismo y sus principales líneas de acción.
 - Fomentar el trabajo en equipo y la articulación interinstitucional.

4. Implementación de la estructura organizativa:

- Conformar la Comisión Directiva, incluyendo la designación de cargos clave (Presidencia, Secretaría General, representantes de delegaciones locales).

- Establecer comités específicos de trabajo para abordar temas prioritarios, como promoción, infraestructura, sostenibilidad, y capacitación.
- Elaborar un plan de trabajo anual con objetivos, actividades y plazos específicos para ejecutar los programas y objetivos del plan o aquellos que surjan de manera espontánea.
- Definir indicadores de seguimiento para evaluar el avance en la implementación del Plan Estratégico.

5. Coordinación

Se designará un/a Coordinador/a General que garantizará la operatividad de las acciones y la comunicación intersectorial. Se recomienda que la Dirección de Turismo Municipal cumpla este rol.

6. Reuniones

- Frecuencia: Reuniones mensuales.
- Lugar: Se sugiere la rotación de la sede por los distintos pueblos y parajes que componen el municipio de Guaminí, con el fin de consolidar una integración justa y estimular la participación de los referentes.
- Considerar la opción de reuniones virtuales en el caso de ser necesario, dado que en algunos casos facilita el encuentro y permite la continuidad de la comisión.
- Establecer convenios y reuniones con áreas municipales para asegurar recursos y colaboración.

7. Planificación operativa inicial:

Se sugiere que la conformación del presente organismo en su primer momento sea mediante una convocatoria puntual, por invitación. Luego de conformado, se procederá iniciar un proceso de trabajo, que en el caso del sector privado e institucional debería conducir en un periodo de no más de 3 meses a la realización de una asamblea de la cadena de valor turístico, donde cada subsector: alojamientos, gastronomía, guías, etc. elija sus representantes para integrar dicha comisión.

Es por ello que se sugiere como primera instancia, la convocatoria a la conformación de una comisión “provisoria” que sienta las bases para la constitución de una comisión con carácter permanente. Incluyendo la elaboración de un “protocolo de funcionamiento y toma de decisiones” y el posterior llamado a la asamblea para determinar los integrantes que ocuparán las representaciones durante el tiempo estipulado.

El día 08 de enero de 2025 se convocó, previa consulta y acuerdo con las autoridades locales, a un conjunto de actores con el objetivo de avanzar en la conformación del

Consejo Asesor, que tendrá entre sus funciones el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estratégico.

En esta reunión se obtuvo una muy buena intencionalidad de avanzar en la creación de una comisión provisoria para la instrumentación, luego, de un espacio con mayor grado de coordinación, de institucionalización y articulación, con objeto de avanzar en la efectiva creación del Consejo.

En tal sentido, las y los participantes de la reunión se comprometieron con la tarea, para lo cual se definió la realización de una próxima reunión a los fines de estructurar la comisión y definir un plan de acción a futuro. Dicha reunión se realizará en los primeros días del mes de marzo de 2025.

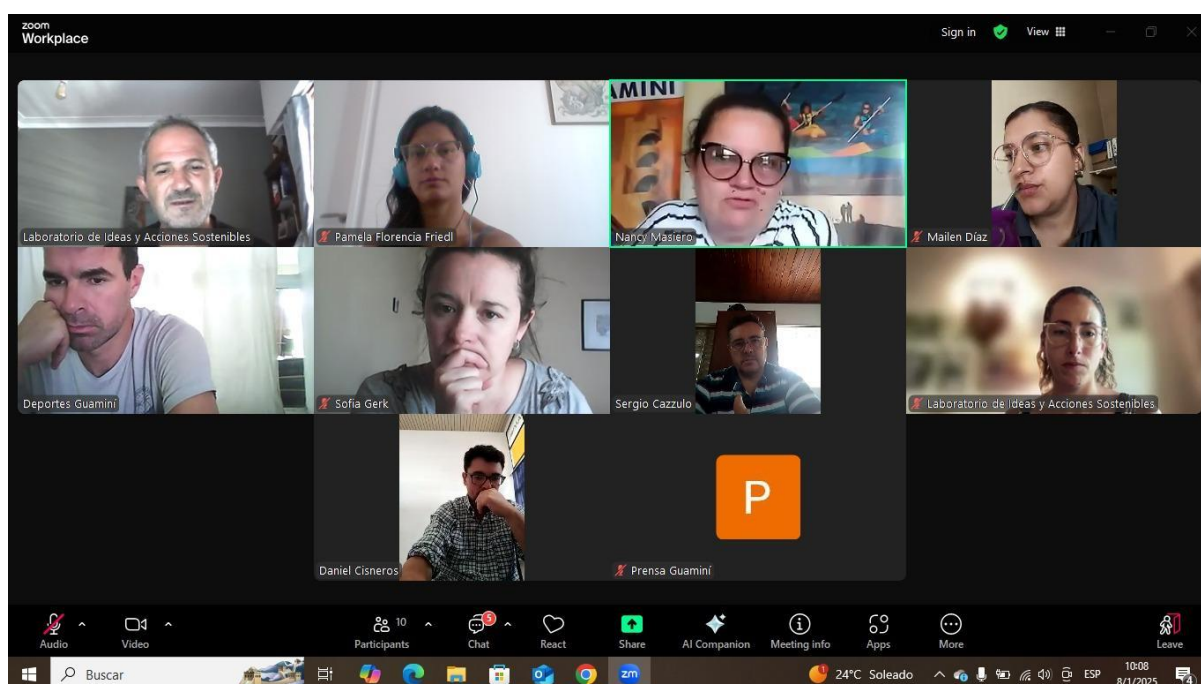


Imagen 87. Capturas de pantalla de la primer reunión de la comisión de gestión del Plan
Fuente: producción propia.

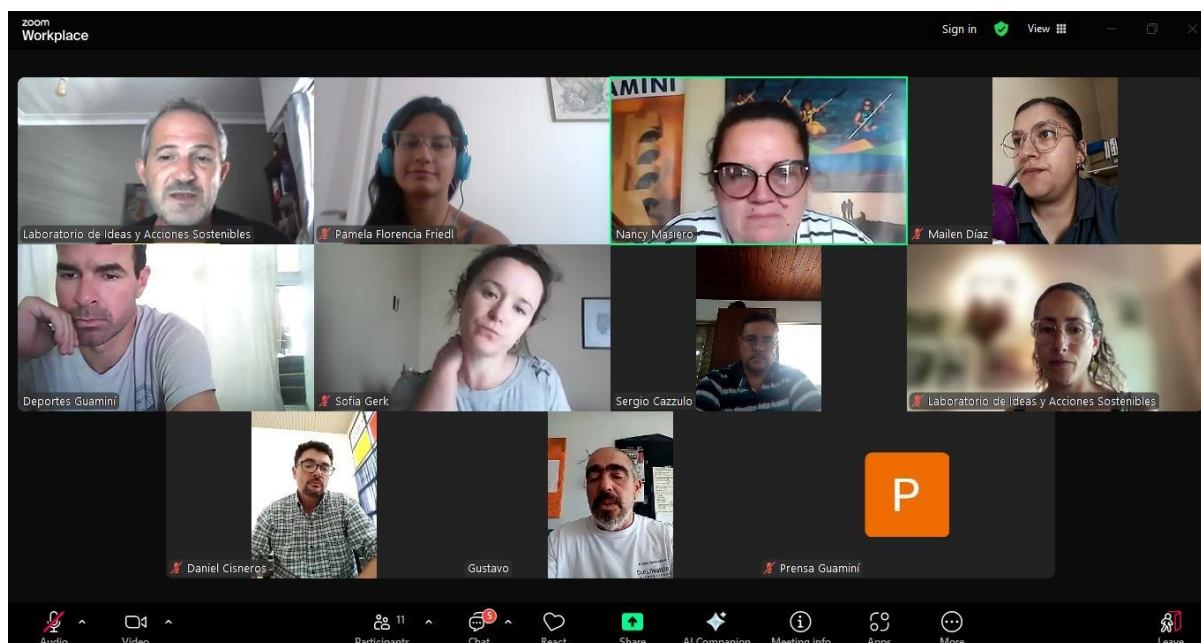


Imagen 88. Capturas de pantalla de la primer reunión de la comisión de gestión del Plan
Fuente: producción propia.

SUBTAREA 3.3. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA MARCA

El día **martes 07 de enero de 2025** se realizó la presentación pública de la nueva marca turística del destino Guaminí. Dicho evento contó con la presencia de diversos actores del distrito, siendo presidida dicha reunión por el Sr. Intendente Municipal de Guaminí y distintas autoridades de la Municipalidad de Guaminí.

En dicho evento se presentó el trabajo de construcción de la nueva marca turística y sus resultados.

Se adjunta [la presentación realizada](#) y el [manual de marca](#), junto con sus elementos gráficos.



Imagen 89. Reunión de presentación de la nueva marca turística

Fuente: Prensa Municipalidad de Guaminí



Imagen 90. Reunión de presentación de la nueva marca turística

Fuente: Prensa Municipalidad de Guaminí



Imagen 91. Reunión de presentación de la nueva marca turística

Fuente: Prensa Municipalidad de Guaminí

Bibliografía

Bilenca, D. y F. Miñarro. 2004. [Identificación de Áreas Valiosas de Pastizal \(AVPs\) en las Pampas y Campos de Argentina, Uruguay y sur de Brasil](#). Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.

[Caballero Cruz, P.; Herrera Muñoz, G.; Barriozabal Islas, C. & Pulido, M. T.. Conservación basada en comunidad: importancia y perspectivas para Latinoamérica. Estudios Socioiales. Vol.26 N° 48. Hermosillo. Jul./Dic. 2016. \[Visitado 23 de noviembre de 2024\]](#)

Código de Ordenamiento Urbano del Partido de Guaminí. Ordenanza 69/2013.

De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). [Áreas naturales de la provincia de Buenos Aires](#) / Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M., Ravea, N., Capeletti, Y. y Di Luciano, G.- 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

De Cabo, F. y Speake, M. A. (eds.) (2021). [Manual para el diseño e implementación de senderos autoguiados en la Provincia de Buenos Aires](#) / Lucero, J., Martín Varisto, Y., Matamala, R., Pedetti, M. - 1° Edición. La Plata: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

[Monumentos Históricos Nacionales de la República Argentina. Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.](#)

Ordenanza Municipal 04/2012 (Guaminí). Declaración de “Playa de huellas fosilizadas” de la laguna Del Monte con carácter de “Yacimiento Paleontológico Municipal con Acceso Restringido”.

Ordenanza 16/2015 (Guaminí). Declaración como Patrimonio Histórico Cultural de la localidad de Garré a “La Pulpería del Pueblo”.

Ordenanza 20/2018 (Guaminí). Declaración con carácter de “Monumento intangible de interés cultural, histórico y social” a las Fiestas del Carnaval de Guaminí.

Red DTI Argentina. [Experiencias en Inteligencia Turística. Catálogo de experiencias y buenas prácticas territoriales](#). 2023.

Páginas Web:

Bichos de campo. [¿Que tan real es el avance de la agroecología? En Buenos Aires, donde la promueven intensamente, todavía hay más “facilitadores” que productores registrados.](#) 26 de noviembre de 2022.

BirdLife International. [Sitio AICA Lagunas Encadenadas del Oeste de la provincia de Buenos Aires.](#)

CIFOR-ICRAF. [Los Bosques en las noticias. La conservación que incluye a las personas es mejor que una sin ellas. 22 de noviembre de 2022.](#) [Visitado 23 de noviembre de 2024]

Cooperativa Agroecológica La Fraagua. [Página de Facebook.](#)

[Guaminí Municipio. Turismo.](#)

[Guaminí Municipio. Turismo. Localidades.](#)

[Ladera Sur. Conservación y desarrollo: un equilibrio necesario. 17 de mayo de 2021.](#) [Visitado 23 de noviembre de 2024]

[Revista Jardín, La Nación y Aves Argentinas. Guía de plantas nativas. Chañar \(Geoffroea decorticans\).](#) [Visitado 23 de noviembre de 2024]

Sudoeste B.A. Portal Informativo para el desarrollo del Sudoeste bonaerense. [Entrevista a Martin Rodriguez, productor agroecológico. “La Agroecología me hizo un ser más sensible, más agradecido de la vida, más respetuoso”.](#) 26 de junio de 2022.

[Wikiloc. Partido de Guaminí.](#)

Videos:

[Autosustentables: Agroecología - Canal Encuentro](#)

[Estación Bonifacio, en Laguna Alsina, Partido de Guaminí.](#)